



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

GRUPOS DE AUTODEFENSA EN MICHOACÁN
Y CRISIS DEL ESTADO NACIONAL

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACION PÚBLICA
(OPCIÓN CIENCIA POLÍTICA)

P R E S E N T A
JORGE LÓPEZ GONZÁLEZ

DIRECTOR DE TESIS
MANUEL QUIJANO TORRES

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la memoria de mi madre

Agradecimientos

En una de las tantas andanzas de Don Quijote, él sin titubeos exclama que “De gente bien nacida es agradecer los beneficios que reciben, y uno de los pecados que más a Dios ofende es la ingratitud”.

Las presentes líneas representan un sincero reconocimiento a las personas que han contribuido a la realización del presente trabajo y, sobre todo, a la conclusión de mis estudios y el impulso de mi vida profesional.

Primeramente, agradezco a mi madre María de Jesús y a mi padre Miguel, por la vida que me fue dada, por su amor incondicional y sus incesables enseñanzas que acompañan como consciencia a cada una de mis elecciones e iluminan los momentos de incertidumbre. Nuestra distancia no diluye las virtudes que me han heredado, al contrario, las afianza y templea mi espíritu.

A mis hermanas: Juana, quien desde los estudios más básicos me ha acompañado y demostrado su apoyo incondicional y que en las circunstancias de soledad y desesperanza ha decidido reconfortarme; Beatriz, por sembrar las primeras semillas de la diligencia académica; Sandra, por su ejemplo de progreso; Araceli, quien me ha apoyado y alentado a destacar, avanzar y siempre superarme.

A Susana, por todo su amor, sus invaluable enseñanzas en todos los campos del conocimiento y por lo que hemos aprendido juntos, nuestro crecimiento no ha sido gratuito. Te agradezco por apoyarme en todas las pruebas, acertijos y paradojas que han definido quien soy.

Agradezco al profesor Manuel Quijano, de quien tengo la fortuna de recibir su amistad y aprender de su plenitud como ser humano, universitario, académico, intelectual, político y servidor público. Su palabra oportuna y consejo sabio, siempre presentes cuando más necesarios son; su mano siempre tendida a las nuevas generaciones, hombre de compromiso nacional.

Externo mi agradecimiento a Eduardo Cayetano Cacho Silva, por confiar en mí y brindarme la oportunidad de colaborar con él y su equipo. Mi formación se engrandece con su ejemplo

de liderazgo, dirección, firmeza y dedicación, elementos necesarios en todo momento y circunstancia.

Mención especial hago a todo el querido equipo de “Los conspiradores”, a, Héctor Antuñano González, Mauricio Méndez Santacruz, Ilse Meyer Álvarez y Raúl Horacio Robles López, a quienes les agradezco su amistad incondicional. Su apoyo y aliento fueron determinantes para la conclusión de la presente investigación. Sus consejos han sido claves para mi formación laboral.

Finalmente, agradezco la dedicación, paciencia y oportunas observaciones de los sinodales de esta tesis: Javier Oliva Posada, Ricardo Pascoe Pierce, Tatiana Pérez Ramírez y Emilio Vizarratea Rosales. Es gratificante y honroso ser evaluado por un jurado con la experiencia, reconocimiento y sapiencia en la materia.

- Yo también hice una vez un juramento -dijo don Juan de repente.

El sonido de su voz me hizo saltar.

- Prometí a mi padre que viviría para destruir a sus asesinos. Años enteros cargué con esa promesa. Ahora la promesa está cambiada Ya no me interesa destruir a nadie. No odio a los yoris. No odio a nadie. He aprendido que los incontables caminos que uno recorre en su vida son todos iguales. Los opresores y los oprimidos se encuentran al final, y lo único que sigue valiendo es que la vida fue demasiado corta para ambos...

(Una realidad aparte, Carlos Castaneda)

Índice

Introducción.....	9
Capítulo 1. antecedentes del Narcotráfico en Michoacán (1940 a 2006).....	16
1.1. Introducción.....	16
1.2 Lázaro Cárdenas y los primeros pasos del narcotráfico michoacano	18
1.3 El génesis. 1940-1950.....	20
1.4 Del consentimiento a la persecución. 1950-1960	21
1.5. El boom de los setenta y la consolidación de los ochenta.	23
1.6. Paréntesis obligatorio: El Estado Moderno en la coyuntura Neoliberal	25
1.7. El narcotráfico michoacano y la paradoja salinista	27
1.8 Los años 90, la década de Los Valencia	30
1.10 La coyuntura de la alternancia (2000-2002)	38
1.11 El ensayo previo a la guerra (2002-2006).....	43
Capítulo 2. “La guerra contra el narcotráfico” (2006-2012): El huevo de la serpiente de las autodefensas michoacanas.....	49
2.1. Introducción.....	49
2.2. Soberanía al interior.....	53
2.3. Legitimidad.....	60
2.4. Gobierno	65
2.5. Legalidad y Estado de Derecho	72
2.6. El Monopolio de la violencia en tiempos de guerra	78
2.7. Soberanía al exterior	85
2.8. Territorio: despojo, depredación y narcotráfico	95
2.9. Población	98
2.10 Palabras finales al capítulo 2	112
CAPÍTULO 3. Territorio y soberanía al exterior: el factor minero y su influencia en el surgimiento de Autodefensas.....	113
3.1. Introducción.....	113
3.2. Narcominería	113
3.3. La industria minera en Michoacán.....	116
3.4. Tierras Raras en Michoacán.....	124
3.5. La importancia estratégica de las Tierras Raras en la Geopolítica y la Seguridad Nacional	129
3.6. Minería y Grupos armados	133

3.7. Palabras finales a la intromisión en el territorio nacional.....	135
CAPÍTULO 4. Precisiones teóricas y antecedentes históricos de Los Grupos De Autodefensa	136
4.1 Introducción	136
4.2. Taxonomía de cinco tipos de grupos armados.....	138
4.3. Diferencias entre Grupos de Autodefensa y Policías Comunitarias	143
4.3.1. Antecedentes históricos.....	145
4.3.1.1 A nivel internacional	145
4.3.1.2. Antecedentes Nacionales.....	150
4.4. El nuevo sexenio sobre un barril de pólvora: Viralización de las autodefensas (2013)	156
CAPÍTULO 5. Las Autodefensas Michoacanas	166
5.1. Introducción	166
5.2. Elementos básicos acerca de las Autodefensas Michoacanas	166
5.2.1. Orden de aparición	166
5.2.2 Distribución territorial.....	170
5.2.3. Liderazgos	171
5.2.4. Pertrechos	172
5.3. Crisis del Estado y Autodefensas.....	177
5.3.1. 2013 Autodefensas antítesis del Estado	177
5.3.2. 2014: Entre la violencia y la institucionalización	200
5.3.3. 2015: El desenlace incierto	210
5.4. Palabras finales	214
Conclusiones.....	215
Bibliografía.....	224

INTRODUCCIÓN

Proemio

Mi etapa universitaria transcurrió durante la presidencia de Felipe Calderón. Estudiar ciencias políticas en esa época significó cuestionar y contrastar permanentemente los modelos teóricos expuestas en las clases, con lo que sucedía en el país, ya que era un reto explicar los conceptos básicos de la licenciatura en medio de un contexto en el que la política parecería ser decidida desde los cuarteles, el gobierno era una institución que se tambaleaba dramáticamente con cada cambio de gabinete o *bandazo*, y el poder parecía una capacidad casi reservada para los cárteles de la droga.

Busqué en todas las corrientes de pensamiento una explicación a la violenta e infame condición que atravesaba México, pero lo que encontraba no me satisfacía. Sólo hallé mera ideología, filias y fobias partidistas, el recurso argumentativo del momento era tan predecible como pobre y desgastado: “Calderón es el culpable de esta guerra” o cualquier símil.

“La guerra contra el *narco*” vapuleaba los alcances y paradigmas de la academia, irrumpió y sorprendió al conocimiento. En las aulas, por temor o desconcierto, nos limitábamos a comentar, casi como un tabú, las cotidianas masacres, decapitaciones, enfrentamientos, decomisos y todos los eventos que esculpieron la vida actual de nuestro país. Sin embargo, editorializar los encabezados de los periódicos, que portaban como aves de mal agüero las peores noticias, se trataba de un esfuerzo estéril para responder ¿Qué está pasando en el país? No lo sabía, no me lo podía responder. La única certeza es que ese lapso determinó y marcó mi vida estudiantil y profesional.

Comencé a realizar mi servicio social en la subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación cuando recién había asumido la presidencia Enrique Peña Nieto. Siempre estuve entusiasmado en conocer desde las entrañas – por lo menos a las que yo podía acceder – cómo se tomaban las decisiones de la política y lo político. Sin duda, la experiencia para aprender de la práctica y aplicar lo aprendido durante la carrera, era prometedora en el contexto de un nuevo gobierno, ya que, bajo el esquema de la administración entrante, de nueva cuenta se le otorgaba a la Secretaría de Gobernación su estatura original.

Durante mis últimos días como estudiante tenía elementos básicos sobre Policías Comunitarias y algunos grupos de Autodefensa plasmados en una libreta que compartía con apuntes del servicio social, nunca me imaginé la relevancia que podría tener esa mínima información. Lo supe en una junta urgente en la Secretaría de Gobernación. Grupos armados en Guerrero habían tomado carreteras y no había suficiente coordinación ni información para averiguar lo que sucedía en esa entidad y reaccionar en consecuencia. Mis escritos fueron de utilidad para reducir la incertidumbre.

Los insumos y análisis sobre Policías Comunitarias y Autodefensas eran precarios en la institución ¿quién entendería a grupos armados que escapan de lo tradicional al no ser guerrilla, ni narcotráfico ni grupos paramilitares? Las Autodefensas son muy recientes en la historia nacional. Ante esta novedosa etapa del país, parte de las labores que efectué durante mi estancia profesional fue ayudar en el conocimiento de ese hecho. Al finalizar mi trabajo como prestador de servicio social (2014) contaba con información suficiente para elaborar un proyecto de titulación, sin embargo, el conflicto en Michoacán continuaba y acotarlo teóricamente sería un gran reto.

Organicé la información con la que contaba para presentársela como proyecto de titulación al profesor Manuel Quijano y obtener su tutoría. La cita para ese evento fue en su oficina en el Museo de la Cancillería, sitio sobrio y solemne que contrasta con el ajetreo y bullicio del exterior. Ahí, siempre de buen humor y con la vocación y disposición permanente para apoyar a sus estudiantes recibió mi boceto, después de una afinada lectura dio un atinado viraje a la investigación que yo tenía en mente.

Con mi propio planteamiento me demostró que Las Autodefensas están íntimamente relacionadas con cada arista del Estado. Dichos grupos surgen y se desarrollan en la totalidad de un mandala, un sistema total, el Estado. Por lo que desde ese momento comencé a plantear a Los Grupos de Autodefensas desde la perspectiva Estatal y consecuentemente fui abandonado enfoques que reducían el conflicto a cuestiones de seguridad pública, seguridad nacional, seguridad ciudadana, gobernabilidad, entre otras panaceas unidimensionales. De lo anterior, surge la estructura de la presente tesis.

Los capítulos que proceden estarán dedicados a exponer desde el enfoque del Estado Nacional, el origen, la formación, desarrollo y consecuencias de Los Grupos de Autodefensa en Michoacán, durante su periodo de mayor efervescencia, de 2013 a 2015.

En el primer capítulo se tratará el desarrollo del narcotráfico en Michoacán en los márgenes del Estado mexicano, las preguntas implícitas que este apartado solucionará son: ¿Cómo se formó y consolidó el narcotráfico en esa entidad? ¿Qué factores lo propiciaron? ¿Cómo el crimen llegó a tener tal cantidad de poder que se optó por una guerra para contrarrestarlo? ¿Cuál es la relación entre Estado y narcotráfico? El periodo a estudiar para responder estas incógnitas será de 1940 hasta 2006.

Los capítulos 2 y 3 están destinados a comprender el periodo de *La Guerra contra el narco* y su influencia en la emergencia de las Autodefensas. El capítulo 2 estudia todos los componentes del Estado en Michoacán durante esta guerra, mientras que el capítulo 3 profundiza en dos elementos determinantes del Estado para la formación de Grupos de Autodefensa en Michoacán, el territorio y la soberanía al exterior, ya que en él se aborda la importancia de las tierras michoacanas en los intereses mineros de la industria nacional y extranjera así como su relación con narcotraficantes de la región, los cuales lejos de ser combatidos, se fortalecieron durante el periodo de guerra.

Ambos capítulos demostrarán la relación que existe entre *La Guerra contra el narcotráfico* y el surgimiento de las Autodefensas. Concluido el capítulo 3, el lector tendrá las bases teóricas e históricas para comprender al Estado, su relación con el narcotráfico y la determinación de los grupos criminales en la emergencia de Autodefensas.

El capítulo 4 otorgará el conocimiento básico sobre la razón de ser de grupos armados específicos: Grupos Paramilitares, Narcotraficantes, Guerrillas, Autodefensas y Policías Comunitarios, a partir de sus antecedentes en el mundo y en México.

Finalmente, el capítulo 5 hará una radiografía de Las Autodefensas michoacanas: sus orígenes, conformación y disolución; su vinculación con la estructura del Estado y el gobierno, sus móviles, los personajes detrás y al frente de ellas, sus aportes y resultados. Este capítulo es el eslabón final que tiene como objetivo explicar el origen y consecuencias de las Autodefensas desde la perspectiva del Estado nacional.

Por último, me permito afirmar que el Estado aún no se empolva en un museo como profetizó Engels. No es un tema del pasado al que la globalización haya vuelto obsoleto, por el contrario, en los momentos de definición política de cada país y del reacomodo de potencias que luchan por la hegemonía internacional, el Estado y las naciones (y hasta los nacionalismos) recobran más vigencia.

Si bien la presente investigación cierra en el año 2015, eso no impide que sea un sincero y modesto esfuerzo para repensar el presente y futuro de México. Una nación que atraviesa por momentos de incertidumbre originados por la violencia. En esta etapa de indefinición, la visión de Estado ofrece un amplio panorama para diagnosticar al país que tenemos en las manos y, que, como universitarios de la Máxima Casa de Estudios, estamos comprometidos a mejorar.

Estado y Narcotráfico en México

El Estado como elemento inteligible ha sido un objeto de estudio que trasciende diversas disciplinas, especialmente a la Filosofía, el Derecho, las Ciencias Políticas y la Sociología. Según sus hallazgos y posturas epistemológicas, cada perspectiva ha contribuido para contar con múltiples teorizaciones y concepciones, así como para formular una aproximación a una Teoría General del Estado.

Para fines de esta tesis, se tomará como marco teórico los preceptos de la tradición germana del Estado, representados principalmente por Friedrich Hegel, Hermann Heller, Georg Jellinek y Max Weber, además de las contribuciones de autores como Richard Crossman, Fustel De Coulanges y R. Carré De Malbreg.

En una definición convencional de los autores citados, El Estado es una organización económica, política, jurídica y social reposada en una extensión o demarcación territorial específica, que se subordina a un único poder supremo que es el eje rector de la concentración y centralización del poder, dicho poder superior ejerce la violencia legítima para protegerse a sí mismo, como a la población y territorio que lo conforman.

Los principales componentes del Estado son Población, Territorio, Soberanía interna y externa, Gobierno, Legalidad y Legitimidad y el Monopolio de la violencia. Por lo tanto, el Estado significa una construcción dialéctica en la que todos sus componentes se

complementan, se subordinan por su inmanencia y existen en una relación de total interdependencia.

En lo que respecta a la aplicación del modelo teórico citado en el caso de nuestro país, el Estado Nacional en México no es una figura discursiva demagógica utilizada por gobiernos patrioterros, es un proceso histórico que se fue forjando durante todo el Siglo XIX y la primera mitad del Siglo XX. Desde la Independencia, todos los procesos históricos más relevantes del país fueron un relevo de estafeta para consolidar un Estado nacional; una generación heredaba a las subsiguiente sus logros y también sus adeudos por lograr ese objetivo. De Hidalgo y Morelos, pasando por la Reforma juarista y hasta la expropiación petrolera realizada por Cárdenas, se fueron edificando por fases y periodos cada uno de los componentes del Estado, o sea, los sostenes mínimos de cualquier país contemporáneo.

En los procesos políticos, económicos y sociales que fueron edificando el Estado mexicano, el narcotráfico no tuvo ninguna relevancia, fue en el mejor de los casos, un fenómeno marginal, ajeno y aislado a la dinámica de conformación del México contemporáneo. Hasta antes del Siglo XXI Estado Nacional y Narcotráfico fueron dos variables sin relación evidente o sustancial, mucho menos antitética. Es más, el vínculo entre algunos representantes del gobierno y comerciantes de droga fue en muchas ocasiones, de mutua cooperación y apoyo.

La historia del uso de drogas en nuestro país se puede remitir a las civilizaciones prehispánicas, las cuales utilizaron plantas sagradas en ceremonias religiosas o para fines terapéuticos. El control del uso de drogas en esa época se mantuvo por la acotada diversidad endémica y el estricto uso de estas. Posteriormente, el intercambio comercial iniciado durante la colonia entre México y el mundo fue atrayendo nuevos migrantes que introdujeron drogas provenientes de otras latitudes, por ejemplo, la amapola originaria de China, cuyo hallazgo en nuestro país se tiene registrado desde 1886 en el estado de Sinaloa mientras que la marihuana en Sonora data desde 1828.¹

En las respectivas investigaciones de Guillermo Valdés y Luis Astorga, se demuestra que existen registros de la importación a gran escala de opiáceos en México desde la época de

¹ Guillermo Valdés Castellanos, *Historia del narcotráfico en México*, México, editorial Aguilar, 2013, Pp. 484.

Porfirio Díaz. Posteriormente, durante los primeros treinta años del Siglo XX, las drogas eran utilizadas para la elaboración de brebajes medicinales y también para su consumo recreativo, el cual permeaba en todas las escalas sociales del incipiente Estado Nacional. Durante esa misma época, en Estados Unidos inició una campaña para prohibir el consumo de estas sustancias, los principales argumentos se circunscribieron al contexto familiar y moral, las drogas significaron la corrupción de los valores, la amenaza a las buenas costumbres. El gobierno mexicano en paralelo emuló las políticas prohibicionistas norteamericanas.

El primer vestigio institucional de prohibición de las drogas en México fue mediante el Reglamento Federal de Toxicomanías publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 1931², firmado por el entonces presidente Pascual Ortiz Rubio.

El documento emitido por el Departamento de Salubridad consideró el uso no terapéutico de las drogas como una enfermedad, cuyos “enfermos” serían llamados “toxicómanos”, quienes serían denunciados ante autoridades sanitarias por médicos o personas cercanas a la medicina. El tratamiento debía consistir en que una vez denunciados e internados en hospitales, los toxicómanos deberían demostrar su rehabilitación para recobrar su libertad. Hasta entonces, el problema de las drogas era de salud pública, ni siquiera de seguridad pública, e inimaginable de seguridad nacional.

La relación de permisión-persecución respecto al abastecimiento de drogas del mercado norteamericano por productores mexicanos estuvo determinada por el contexto político y social que viviera Estados Unidos, por lo que ese país se volvió determinante en la formación del narcotráfico de nuestro país. El negocio de la droga comenzó a cobrar tales dimensiones en México que conforme avanzaron las décadas del Siglo XX, la organización se fue haciendo más eficiente y compleja; en las filas de los traficantes se encontraban políticos, militares, policías, campesinos y todo aquel convencido de hacer fortunas con el ascenso de la demanda de esas sustancias.

El crecimiento del narcotráfico significó una amenaza al sistema axiológico propio de países “modernos”, “libres” y “democráticos”, además de atentar contra la salud física y mental de la población, sin embargo, considerarlo como amenaza de seguridad nacional hasta antes del

² Diario Oficial de la Federación del 27 de octubre de 1931 (consultado el 20 de mayo de 2017) [En línea] (http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4540507&fecha=27/10/1931&cod_diario=193841)

Siglo XXI era impensable. Durante gran parte del Siglo XX el enemigo de la seguridad nacional norteamericana y, en consecuencia, de la mexicana, fue el socialismo y el comunismo. La ideología de izquierda radical que estaba permeando en varios países de todo el mundo significaba el cambio de correlación de fuerzas para el mantenimiento de la hegemonía norteamericana, por lo que todo aquello que conllevara indicios de la introducción de ideas o prácticas socialistas en México y otros países del mundo fue perseguido abierta o encubiertamente.

El narcotráfico en México tuvo un crecimiento de tal magnitud, que se expresó e infiltró en cada uno de los elementos del Estado, por lo que su combate era difícil de imaginar. El narcotráfico se enquistó de manera tan profusa en los componentes del Estado Nacional, que la propia reproducción de este se encontraba en riesgo. Para la primera década del Siglo XXI no existía ningún tipo de control, pacto o límite que organizara o por lo menos mediara los enfrentamientos entre cárteles. Lo que inició como un negocio rudimentario de tráfico de droga, para el año 2006 se había convertido en una compleja red criminal que comenzó a generar una escalada de violencia irrestricta, que en muchos puntos se dirigió contra el componente básico de un Estado, su población.

En la convulsión del Estado mexicano provocada por la inestabilidad y violencia del crimen organizado, en la que todos los componentes Estatales se encontraban en crisis y sin directriz, emergieron como contestación al crimen organizado y a las autoridades, Las Policías Comunitarias y los Grupos de Autodefensa. De todo este fenómeno, versará la presente investigación.

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES DEL NARCOTRÁFICO EN MICHOACÁN (1940 A 2006)

1.1. Introducción.

El estado de Michoacán de Ocampo está ubicado en el oeste de México. Es parte de las 32 entidades federativas (contando a la Ciudad de México) que conforman la división política del país. Según el INEGI, su extensión de territorio es de 59,864 km² representando el 3.03% de la superficie total de la República. Actualmente el estado se compone por 113 municipios. A su vez, el territorio michoacano está implícitamente dividido en cinco importantes zonas³: La Sierra de Jalmich (contracción de Jalisco y Michoacán); la Zona aguacatera; Tierra Caliente (la cual integra también municipios del estado de Guerrero y estado de México); Sierra Madre del Sur; y la Costa Michoacana. Ninguna de esas regiones estuvo exenta de la aparición del narcotráfico y las Autodefensas.

Las características geofísicas de Michoacán son ricas en recursos naturales. Al colindar con el océano pacífico cuenta con una gran extensión de costa en la que se pueden contemplar playas, bahías, isletas y peñascos. En la cuestión orográfica, el estado está inmerso en admirables cordilleras, serranías, cerros y volcanes. La hidrografía michoacana es vasta, lo cual se refleja en los abundantes manantiales, ríos, arroyos, lagos y lagunas. Toda esta variedad y diversidad natural se traducen en un estado con una incuestionable riqueza en materias primas, que en muchas ocasiones ha significado una “bendición maldita” por todos los despojos políticos, sociales y económicos que le han costado a la población michoacana.

Las particularidades geográficas e históricas de Michoacán han sido determinantes en la historia social y política del país, además, de que en su territorio ha sido en múltiples ocasiones el epicentro de los terremotos que reconstruyeron o reconfiguraron el México contemporáneo.

Como ejemplos de las singularidades michoacanas están el modelo económico y social inspirado en la Utopía de Tomás Moro (1516) instaurado en el Siglo XVI por Vasco de

³³ Esta división es tomada del artículo *Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán* (2012) del investigador Salvador Aranda Maldonado

Quiroga en diferentes regiones de Michoacán; La publicación de la Constitución de 1814 en Apatzingán, durante el momento cumbre de la Independencia encabezada con las ideas del generalísimo Morelos; La Guerra Cristera (1926-1929) tuvo mayores enfrentamientos en esta entidad; Por último – y en lo que compete a esta tesis – el General Cárdenas, oriundo de esa entidad, fue una de las piezas claves tanto en la consolidación del Estado Mexicano como importante negociador y mediador del narcotráfico en Michoacán y en toda la República.

La relación entre el narcotráfico y el Estado no es tangencial, ya que el crecimiento de esa mafia se facilitó por las deficiencias, debilidades y vulnerabilidades del Estado y, conforme este tipo de crimen organizado fue fortaleciéndose y expandiéndose pudo cooptar, corromper, sustituir, infiltrarse y suprimir la estructura de los componentes del Estado Nacional, al grado de ser declarado por periodistas, empresarios y activistas como “Estado fallido”.

Lo anterior no fue un fenómeno exclusivo de Michoacán, ya que lo compartió con otros estados de la República. Sin embargo, lo que sí es una singularidad del caso michoacano es el tipo de acciones que la población emprendió mediante la conformación de Grupos de Autodefensa, con los cuales expresaron el hartazgo y repudio hacia el crimen organizado y contra las autoridades, lo que terminó develando y demostrando nuevas áreas, sectores y dimensiones de la crisis del Estado en Michoacán y del Estado mexicano mismo.

El presente capítulo estará centrado en analizar cómo el fenómeno del narcotráfico repercutió en los componentes del Estado y el Estado en su conjunto expresado en Michoacán. Analizaré el desarrollo y evolución de la relación dialéctica narcotráfico-Estado desde los años cuarenta del siglo XX hasta inicios del año 2006, lo que significa que se abordaran desde los orígenes de la mafia en Michoacán, hasta llegar a visualizar las condiciones que propiciaron el inicio de “La guerra contra el *narco*”.

1.2 Lázaro Cárdenas y los primeros pasos del narcotráfico michoacano

Después de ser promulgada la Constitución de 1917, el siguiente paso era aplicarla e institucionalizarla en el orden federal, sin embargo, dada la cantidad de caciques y caudillos enquistados en regiones muy específicas, la prueba de fuego sería llevar a cabo esa tarea en su dimensión local. En el caso michoacano la complejidad de ese proceso puede observarse en la paupérrima creación de instituciones paraestatales y en los efímeros e inestables periodos de los gobernadores: “En 33 años – de 1917 a 1950 – el gobierno del Estado de Michoacán tuvo a nueve Gobernadores Constitucionales, 18 interinos y un sustituto”⁴ además en ese mismo lapso sólo se crearon tres organismos públicos descentralizados.

Lázaro Cárdenas, desde su papel como gobernador de Michoacán ya abonaba a la construcción del Estado Nación combatiendo a los cristeros y a los escobaristas; también como gobernador puso en práctica la supremacía de lo político cuando terminó con la hegemonía del jefe militar Juan Espinosa y Córdova, al asumir él mismo las operaciones militares del estado.

Antes, durante y después de su presidencia, el General Cárdenas fue un indispensable y trascendental actor político para México, sobre todo para su estado natal. De forma oficial y extraoficial Lázaro Cárdenas diseñó la infraestructura política e institucional de Michoacán con cargos de toda índole:

“En 1947 Cárdenas fue nombrado jefe ejecutivo de la recién establecida “Comisión de Tepalcatepec” que bajo su mando transformaría a esta zona. Los dos principales ríos, el Tepalcatepec y el Cupatitzio fueron aprovechados para crear extensos canales de riego. Para 1957 la Comisión había abierto nuevas tierras al cultivo, construido presas hidroeléctricas y dotado de luz eléctrica a 72 comunidades. Entre 1950 y 1976 la extensión de las tierras irrigadas aumentó de 45,000 a 116,136 hectáreas. Muchos caminos fueron pavimentados y Apatzingán – el principal centro urbano de la región – fue comunicado con Uruapan hacia el

⁴ P 170 revista estudios políticos

norte, y más tarde, al principal puerto (en la costa del pacifico), llamado “ciudad Lázaro Cárdenas”⁵.

Mientras Cárdenas y los políticos regionales se encargaban de institucionalizar el Estado Moderno en Michoacán, paralelamente y al margen de ese proyecto, durante la Segunda Guerra Mundial comenzó a desarrollarse un tipo de práctica inicialmente temporal, insignificante y hasta incentivada por el gobierno de México y Estados Unidos, un tipo de cultivo que inició como un fenómeno aislado, pero que con el tiempo fue convirtiéndose en un negocio organizado, diversificado, violento y multimillonario: el narcotráfico

Los genuinos beneficiarios de las obras de Cárdenas de Tierra Caliente cultivaron algodón, melón, limón y algunos cereales, todo lo anterior con sello de exportación. Quienes también produjeron con calidad exportadora fueron los incipientes narcotraficantes que en su momento aprovecharon la infraestructura fomentada por Cárdenas para sembrar marihuana y amapola; Pero la exportación michoacana no paró ahí, muchos trabajadores agrícolas también iniciarían con la controvertida y descontrolada migración hacia Estados Unidos a partir del contexto de la Segunda Guerra Mundial.

Ante el panorama de crecimiento de oferta y demanda de drogas, Lázaro Cárdenas optó por modificar el Reglamento Federal de Toxicomanías de 1931 en el que su eje principal era la prohibición del consumo de drogas y persecución de los “toxicómanos”, por un nuevo Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1940⁶.

La nueva política se centró en el suministro y dosificación de narcóticos controlado por el Estado, a través de sus médicos y profesionales de la salud, quienes, en conjunto con autoridades sanitarias llevarían un registro de los “toxicómanos” para un control adecuado de las cantidades consumidas y recetadas. Sin embargo, debido a presiones nacionales e internacionales, este nuevo Reglamento tuvo poca vigencia, ya que en julio de 1940 fue sustituido por el anterior Reglamento de 1931.

⁵ Victoria, Malkin. *Narcotráfico, migración y modernidad en La Tierra Caliente de Michoacán* México, Colegio de Michoacán, 2001, Pp. 553

⁶ Diario Oficial de la Federación del 17 de febrero de 1940 (consultado el 12 de abril de 2017) [En línea] (http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4510267&fecha=17/02/1940&cod_diario=191983)

Cuatro miembros de la familia Cárdenas han sido gobernadores de Michoacán: Lázaro Cárdenas del Río (1928-1929, 1929-1930, 1930, 1931-1932); Dámaso Cárdenas del Río (1929-1930, 1950-1956); Cuauhtémoc Cárdenas de Río (1980-1986); y Lázaro Cárdenas Batel (2002-2008), por lo que han atestiguado las diferentes fases de la evolución del narcotráfico en la entidad. Las acciones u omisiones de una familia de gran tradición política han sido determinantes en el empoderamiento sistemático y ascendente que fueron cobrando los carteles en Michoacán, desde sus primeros indicios hasta su fase más agreste en el siglo XXI.

1.3 El génesis. 1940-1950

La guerra indudablemente activa diversas industrias y en consecuencia a la economía, sobre todo a la de países en “vías de desarrollo” que buscan un detonante que haga explotar con urgencia sus fortalezas. Así le sucedió a México durante la Segunda Guerra Mundial: todo su potencial en hidrocarburos, industria textil, alimentaria y mano de obra fue requerida con apremio a nivel internacional, especialmente por Estados Unidos. Ese país mantuvo a la mayor parte de sus hombres en la guerra, para sustituirlos se comenzó a incorporar a las mujeres en las industrias pesadas mientras que en el campo se atrajo a mexicanos mediante el Programa Bracero (1942). Desde esa época México se transformó en un sistemático expulsor de migrantes, en específico el estado de Michoacán, una de las entidades que más “espaldas mojadas” ha exportado.

Sin embargo, durante la Segunda Guerra Mundial Michoacán no solo envió “mojados” a Estados Unidos, según el anecdotario que emana de la tradición oral de los michoacanos más longevos testimonia que la producción y distribución de droga en el estado comenzó también desde ese periodo histórico, cuando el ejército norteamericano necesitaba enervantes que paliaran el dolor y sufrimiento causado por estar en el campo de batalla. Esa misma sabiduría transgeneracional afirma que la exportación hacia Estados Unidos de marihuana y goma de opio de origen michoacano fue permitida y solventada por los gobiernos de ambos países.

A partir de esa época, el campesinado dejó de ser homogéneo y en consecuencia el panorama agrario de Michoacán fue trastocado en cuatro ejes para devenir en un modelo que permitió paulatinamente el aumento del narcotráfico:

- Eje 1: muchos campesinos se convirtieron en “braceros” legales que buscaron residir permanentemente en Estados Unidos y con el paso del tiempo iniciaron una suerte de “diáspora michoacana” para atraer a sus familiares (por todos los medios posibles, legales e ilegales) al “sueño americano”;
- Eje 2: los campesinos que se dedicaron a enviar droga a los militares norteamericanos, después de terminada la guerra vieron redituable darle continuidad a esa actividad, lo que los llevó a establecerse en un lugar geográfico y con el desarrollo de infraestructura favorable para dicha actividad, ese sitio fue inicialmente la región de Tierra Caliente, para posteriormente extenderse en el resto de las zonas del estado.
- Eje 3: Los agricultores que no migraron a otro país y tampoco se enfocaron al narcotráfico, serían los primeros beneficiarios de las obras de Cárdenas. Ellos se dedicaron a cultivos convencionales cuyos precios e insumos dependían del control gubernamental, pero cuando el Estado benefactor se retiró del campo, dejó en el abandono a miles de estos agricultores, quienes no dudaron en sumarse a los campesinos de los dos ejes anteriores (lo cual se profundizará más adelante);
- Eje 4: La revolución agraria postguerra mundial, fue mermando el poder de las pudientes familias hacendadas, que por tradiciones habían mantenido el control económico y político de muchas regiones de Michoacán.

1.4 Del consentimiento a la persecución. 1950-1960

En la década de los años cincuenta La Gran Guerra Patria⁷ había finalizado, pero en Michoacán el narcotráfico apenas estaba floreciendo. El 26 de octubre de 1952 el diario El Sol de Morelia publicó una nota referida a un “escandaloso tráfico de enervantes” ya que se había encontrado a un hombre en posesión de “diez cartuchos de mariguana” en la

⁷ Profundo nombre que le asignan los rusos a la Segunda Guerra Mundial

Comunidad de San Antonio Obispo, ubicada al suroeste de la ciudad de Morelia⁸. Para 1956 en la población de Aguililla se confiscaron enervantes con el valor de 6.5 millones de pesos⁹.

El investigador Luis Astorga señala que según un funcionario del Ministerio Público Federal de la región de Aguililla, la siembra tradicional de frijol y maíz estaba siendo sustituido por la de mariguana y amapola, esa nueva dinámica de cultivo fue tan alarmante que el agente ministerial pidió al entonces gobernador de Michoacán (1950-1956) Dámaso Cárdenas del Río – hermano del general Lázaro – que tomara cartas en el asunto, pero sus acciones fueron intrascendentes, ya que para agosto de 1959 el Ejército decomisó 300 kilos de mariguana y en ese mismo mes detuvieron a una persona con 8.2 kilos de goma de opio.

En esas fechas, un agente ministerial solicitó a la PGR que se investigara de forma exhaustiva las 10 mil hectáreas sembradas de mariguana y otras 3 mil hectáreas que se estaban preparando para cultivar amapola. El experto en Tierra Caliente Salvador Maldonado apunta que en el mismo año de 1959 se realizó la primera campaña contra el narcotráfico en Michoacán, para esa tarea se envió al Batallón 49 a cargo del comandante Salvador Rangel.

A pesar de los decomisos, así como de las denuncias, exhortaciones y solicitudes a las diferentes autoridades para que actuaran de manera contundente contra el embrionario narcotráfico, éste continuó extendiéndose de manera sostenida. Durante la década de los años sesenta, las redes y mecanismos de tráfico y producción de droga se perfeccionaron, esto se logró aprovechando la infraestructura impulsada por Cárdenas y también quitando los puntos de cultivo de los relieves más visibles que durante la guerra se habían destinado para ello, la intención detrás de este movimiento fue hacer impredecibles y difíciles de detectar a dichas áreas.

En esa misma década, la Guerra de Estados Unidos contra Vietnam aumentó nuevamente la demanda de drogas mexicanas para las tropas yanquis. El tráfico de drogas provenientes de México hacia el vecino del norte era tan cuantioso, que el presidente Nixon le exigió a su homólogo en turno que clausurara el trampolín de las drogas que era México, a lo que el

⁸ Guillermo Vargas Uribe, *Michoacán en la Red internacional del narcotráfico*. México, 1993. P. 28

⁹ José Gil Olmos. *Batallas de Michoacán. Autodefensas el proyecto colombiano de Peña Nieto*. México, Proceso, 2015. p.51

presidente Gustavo Díaz Ordaz le contestó (según medios nacionales): “somos el trampolín hacia la inmensa alberca que es Estados Unidos”.

Los años sesenta fueron el preámbulo para transitar del narcotráfico como un ingreso complementario a las economías familiares hacia un modelo de miles de millones de dólares.

1.5. El boom de los setenta y la consolidación de los ochenta.

En 1970 (año de la muerte de Cárdenas) la infraestructura agrícola de Michoacán continuó dando resultados tanto en su aprovechamiento legal pero sobre todo en su vertiente ilegal.

Bajo un nuevo paradigma, el narcotráfico arrancó con una espectacular producción, paradójicamente medida y reflejada en las cifras de cultivos destruidos, tal como se respalda en los datos de los boletines militares de la zona de Apatzingán consultados por Salvador Maldonado: “durante el *boom* de la droga de los años setenta, el Ejército destruyó 374 hectáreas de amapola, cerca de 200 de mariguana e innumerables plantíos, además de la intercepción de droga en la zona sur. Para los setenta las cifras oficiales señalan un elevado porcentaje de destrucción y aseguramiento de droga. Por ejemplo, se destruyeron 13 millones y medio de plantas de amapola, más de 30 hectáreas y alrededor de 2 mil plantíos de amapola, varios kilos de opio y heroína y casi una tonelada de semilla. En cuanto a la mariguana, se destruyó una y media tonelada listas para el consumo, 550 hectáreas cultivadas, aproximadamente 500 plantíos y 95 toneladas de semilla entre las cifras más importantes.”¹⁰

Durante esa década el aumento de la producción respecto a las tres décadas anteriores es evidente y contrastante; gran parte de ese despegue debe atribuírsele a que se sumaron nuevas familias al “negocio” y las que ya estaban consolidadas aumentaron su producción, pero la organización de todos estos productores era dispersa, descentralizada y en algunos casos inconexa, lo que en el ámbito económico, financiero y de protección física (personal o de la mercancía) los volvía débiles y vulnerables frente a las fuerzas armadas y los gobiernos de todos los ámbitos. El poder e influencia del narcotráfico michoacano en otras esferas era todavía marginal.

¹⁰ Maldonado Aranda Salvador en Gil Olmos José P. 30

En 1980 el hijo del General Cárdenas, otro de los políticos más importantes de la historia contemporánea del país, asumió el cargo de gobernador de Michoacán, a diferencia de sus antecesores y predecesores y aun remando contra la corriente reductora del “Estado obeso”, Cuauhtémoc Cárdenas instrumentó una generosa cantidad de organismos paraestatales para atender las necesidades más urgentes de su estado. Sí los esfuerzos por dotar de más instituciones a Michoacán habían tenido un crecimiento presumible, el narcotráfico no se quedaba atrás, su aumento tenía la capacidad de eclipsar cualquier política o programa oficial orientado al rescate del campo.

El poder que las autoridades del Estado ejercían sobre el narcotráfico se fue diluyendo durante los ochenta, el afianzamiento y aumento sin precedentes del cultivo de drogas¹¹, superaron a la capacidad del gobierno y a los brazos del monopolio de violencia del Estado para contrarrestar la producción y trasiego de enervantes. Durante esa década se comienza a vislumbrar la diversificación de las drogas, así como de los integrantes de dicho negocio:

“En los años ochenta, en Michoacán se duplicó el cultivo y tráfico de drogas. La heroína comenzó a sustituir a la marihuana en el comercio internacional. Así, se elevó el precio de la adormidera (amapola)”.¹² El aumento no es proporcional a los decomisos y destrucciones hechos por las autoridades, a las que se les salió de las manos el control el problema: “durante toda la década la destrucción del número de amapola y marihuana disminuyó en relación con el número de plantíos: hubo cerca de 2 mil hectáreas destruidas por aproximadamente 22 mil plantíos”¹³.

Los años ochenta fueron un decenio experimental para introducir las políticas neoliberales que se instaurarían con mayor agresividad durante la década de los noventa, sin embargo, los efectos de esas nuevas medidas los resintió la población desde el inicio del piloto, sobre todo la gente del campo, quienes se vieron obligados a buscar nuevas fuentes de ingresos. La puerta para paliar las crisis de “la década perdida” fue el descomunal negocio del narco; estas puertas fueron tocadas por jóvenes que no eran pertenecientes a las familias rancheras que originalmente cultivaban y procesaban la droga; el arribo de más y nuevas personas se tradujo

¹¹ En 1985 se destruyeron 43 hectáreas de amapola y mil 485 plantíos de la misma droga, ambas cifras superaron a todo lo destruido durante toda la década de los setenta.

¹² José Gil Olmos, P.31

¹³ Maldonado Aranda Salvador

en la ampliación y reconfiguración de la distribución del trabajo, muchos de ellos serían los futuros sicarios, lavadores de dinero, “mulas”, entre otros cargos propios de un negocio en expansión.

1.6. Paréntesis obligatorio: El Estado Moderno en la coyuntura Neoliberal

A finales de los años ochenta y principios de los noventa el mundo entraba en una fase de reconfiguración política, económica y social. El primer síntoma de esta nueva etapa se observó en la dislocación del orden bipolar que tuvo al mundo en vilo durante el medio siglo de La Guerra Fría, que cedía el paso a un periodo que Jeffrey E. Garten denominó “paz fría”: “Es una época de crisis hegemónica, en que la competencia con Asia (especial, aunque no exclusivamente con Japón y China) y Europa por la supremacía se traslada de lleno a un primer plano en la estructuración de la “estrategia global hacia adelante” de Estados Unidos e impacta profundamente su proyección hemisférica”¹⁴

La transición de orden mundial se reflejó en que mientras la URSS abandonaba un paradigma ortodoxo (y por ende insostenible en el tiempo y espacio) para transitar a una fase de completa deconstrucción, su némesis occidental, Estados Unidos, recargó su estrategia hegemónica imponiendo a los países “del tercer mundo” – especialmente a las naciones latinoamericanas – una doctrina que pugnaba por la restricción de la participación del sector público en áreas estratégicas de la economía, las finanzas y la política de cada país. Al conglomerado de reformas y reajustes que privilegiaron la actividad del sector privado transnacional en detrimento del Estado de Bienestar se le denominó Neoliberalismo.

Las consecuencias en los países que “aplicaron las recetas” de los organismos internacionales occidentales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial se materializaron en despidos masivos de trabajadores de empresas paraestatales; reducción y contracción del presupuesto destinado a seguridad social de calidad; privatización y aumento en los costos de bienes y servicios básicos; competencia asimétrica entre las industrias transnacionales

¹⁴ John Saxe Fernández. *La compraventa de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. P 151 (Pp.621)

desarrolladas y las embrionarias empresas locales; entre otras derivaciones traducidas en pobreza, miseria e inseguridad multidimensional de la población.

La implantación del Neoliberalismo acompañado del complejo y amplio fenómeno de la Globalización abrió un debate sobre la vigencia del Estado (entendido en los términos de lo explicado en el capítulo 1).

A partir de los años ochenta y noventa el Estado Moderno en su totalidad como en sus componentes , experimentaron un incuestionable viraje en el modo de administración, producción y explotación económica que había permanecido durante casi todo Siglo XX; el cambio se materializó en la transmutación de un modelo proteccionista y burocratizado hacia una lógica privatizadora y lucrativa, sin embargo, no es sinónimo de que los pilares que sostienen la naturaleza y necesidades políticas, ideológicas, jurídicas, territoriales y militares de las que emana el Estado Moderno hayan desaparecido totalmente con la entrada de la Globalización y el Neoliberalismo, aunque con el paso del tiempo en diferentes áreas sí hubo un desdibujamiento alarmante.

En México el apóstol del Neoliberalismo fue el presidente Carlos Salinas de Gortari. Durante su administración (1988-1994) se dismantelaron casi todas las empresas paraestatales de mayor envergadura para la economía nacional; se adquirieron deudas externas impagables; se ingresó al Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos, uno de los acuerdos comerciales más dispares y asimétricos de la historia moderna; el gasto para programas y servicios dirigidos a la población marginada fue insuficiente, especialmente para las personas del campo, a quienes por cierto, les modificaron la forma de propiedad y tenencia de la tierra en su figura ejidal con la reforma al artículo 27 Constitucional.

Como lo mencioné en el párrafo antepasado, la entrada del modelo neoliberal no significa la inmediata extinción del Estado Moderno, pero se debe señalar que con su aplicación, desde el gobierno se fomentaron vacíos de poder y focos rojos de rechazo y resistencia a esas medidas, abanderados por actores individuales o colectivos, nacionales e internacionales, que en sus mecanismos de respuesta (sean legítimos o ilegítimos, legales o ilegales) a las condiciones impuestas, comienzan a trasladar al Estado a potenciales trances.

En pocas palabras la Globalización y el Neoliberalismo no finiquitan al Estado, sino que aceleran la aparición de personajes y situaciones que lo llevan a episodios críticos. En el caso mexicano, fue el narcotráfico, que a su vez desencadenó un debilitamiento del Estado en su interior y exterior. Esta mafia ya estaba arraigada en el país desde varias décadas atrás, pero con la entrada del esquema neoliberal, nutrió y reforzó su potencial a partir la ausencia y abandono del gobierno a campesinos y pueblos completos, puertos, fronteras terrestres, minas, carreteras, servidores públicos mal pagados o poco preparados y en general, cualquier insumo necesario para alentar o consolidar poderes fácticos en los márgenes del Estado, que a largo plazo se convirtieron en un factor de riesgo para él mismo.

1.7. El narcotráfico michoacano y la paradoja salinista

Por su ubicación geográfica e importancia geopolítica México siempre ha sido una pieza fundamental y subordinada a la estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos, cuyas preocupaciones en esa materia han sido principalmente el comunismo, el narcotráfico y el terrorismo. En el mismo año que Salinas llegó a la Presidencia (1988) su homólogo estadounidense Ronald Reagan le declaraba la guerra al narcotráfico, por el alarmante poder que los carteles colombianos estaban cobrando en su país. Si el presidente mexicano había adoptado y aplicado con disciplina la gran mayoría de las medidas económicas exigidas en el TLCAN, en lo referente a la lucha contra las drogas no desentonó, durante su mandato realizó una vigorosa campaña discursiva contra el narcotráfico nacional.

“El gobierno de Salinas ha insistido en que México combate el tráfico de drogas por tres razones principales, en orden de prioridad: “Por la salud de los mexicanos, por la seguridad nacional y por la cooperación internacional”. Con esos tres objetivos, el presidente Salinas reforzó las estructuras gubernamentales al crear una Oficina Adjunta al Procurador General, para la coordinación de las actividades contra la droga, al intensificar la asignación de recursos materiales y humanos. También enmendó el código penal, para hacer más graves

los castigos por delitos relacionados con el tráfico de drogas, especialmente por funcionarios públicos.”¹⁵

Esas medidas lograron incautaciones de mercancía, destrucción de cultivos, además se presumió que “11,661 personas han sido entregadas a autoridades penales, se han desmantelado 280 grupos de delincuentes, y 45 servidores públicos han muerto en enfrentamientos con los traficantes de drogas.”¹⁶ Los resultados no son menospreciables, sin embargo, el modelo económico aplicado a partir de Miguel de la Madrid, acentuado por el mismo Salinas y consolidado por Ernesto Zedillo, condujo a un indirecto crecimiento del narcotráfico en el país. Paradójicamente, mientras Salinas incrementó su lucha contra ese fenómeno, con los reajustes neoliberales aplicados al campo mexicano propició el aumento y fortalecimiento de lo que combatía.

El levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 1 de enero de 1994 en Chiapas no fue gratuito. Ese movimiento sintetizaba el descontento indígena de tres tiempos: pasado, presente y futuro. El adeudo con el pasado se remitía a la crítica contra un proyecto de Nación que no los había tomado en cuenta desde la época Colonial; el presente se manifestaba con el repudio hacia la entrada en vigor del TLCAN y la desarticulación de instituciones y leyes dedicadas al campo, por ejemplo, la desaparición del ejido, la base económica de los campesinos mexicanos; el futuro para los zapatistas era de lucha y resistencia para contener los efectos oprobiosos que traería el arribo mexicano a la globalización neoliberal. Su predicción no se alejó de la realidad.

En el campo michoacano los efectos de las crisis económicas de los ochenta y la disciplina fiscal de los noventa afectó a toda la estructura agraria: “el recorte presupuestal para infraestructura, créditos, insumos y precios de garantía para la agricultura impactó de manera muy fuerte en la próspera economía regional (...) La caída de los precios internacionales de los productos agrícolas colapsó las economías domésticas y empresariales de la región. Adicionalmente había enorme problemas de corrupción entre el gobierno, las asociaciones ejidales y los propietarios privados, que edificaron un caciquismo muy violento sustentando

¹⁵ Informe del Procurador General de la República recapitulado en Peter H. Smith. *El combate de las drogas en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, Pp. 219

¹⁶ *Ibidem*

en la impunidad.”¹⁷ Para compensar el desfalcó y desamparó institucional, gran parte de los agricultores de todos los tamaños recurrieron al financiamiento ilícito proveniente del narcotráfico, esto se sumó a que con la extinción de la figura del ejido, los campesinos pudieron arrendar o vender sus tierras, cuyos principales clientes eran de nueva cuenta los productores de drogas.

Como se mencionó, ya para el último lustro de los ochenta en Michoacán, el narco era un negocio incontrolable, pero todavía no se comparaba con la tradición e historia de los estados del norte del país. No obstante, entrada la década de los noventa confluyeron dos eventos (que se unirían al “rescate” del campo que los narcotraficantes estaban haciendo en los ochenta) para convertir al estado michoacano en una potencia internacional del tráfico de drogas:

Ese par de hechos, como lo postula la tesis de Salvador Maldonado fueron: “En primer lugar, la implementación de políticas antidrogas en Colombia, Perú y Bolivia redujo el cultivo, el procesamiento y el tráfico. Esas políticas prohibicionistas provocaron una disminución en la llegada de sustancias ilícitas, por lo que México pasó a ocupar un lugar central para abastecer de marihuana y heroína al mercado estadounidense. Asimismo, con la cancelación de la “ruta del Caribe”, la costa del Pacífico se convirtió en una zona estratégica para el tráfico hacia Estados Unidos. El sur de Michoacán, cuya costa es una de las más extensas y hasta hace poco tiempo con nula vigilancia, juega un papel central en la recepción de cargamentos de cocaína y su posterior exportación”¹⁸

La ubicación geográfica de Michoacán sería usada por el narco para trazar una ruta submarina impredecible y alternativa a la frontera norte, una innovación que ninguno de los dos gobiernos pudo anticipar. A pesar de las coerciones internacionales impuestas a la mafia colombiana, ellos no dejarían perder un negocio multimillonario, por lo que comenzaron a asesorar y aliarse con los criminales michoacanos. Esto lo respaldó *The New York Times* en una publicación de 1999: “Los traficantes mexicanos y colombianos consolidaron sus

¹⁷ Salvador Maldonado Aranda. *Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán*, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sociales, Revista Mexicana de Sociología 74, número 1, (enero-marzo 2012) Pp. 5-39, D.F.

¹⁸ *Ibíd.* p 35

lazos cuando, debido a una más intensa vigilancia policiaca sus rutas “tradicionales” se volvieron más difíciles y costosas. A lo largo de la década de 1990 la mayor vigilancia en las rutas de transporte de la droga a través de México llevó a los traficantes a optar por los estados del Occidente/Pacífico para el transporte en lugar de Yucatán y los estados del Golfo”¹⁹

La segunda vertiente recayó en la descentralización administrativa – y por ende también política – del territorio nacional, que se formalizaba con la reforma al artículo 115 constitucional, esto significó que los estados y municipios de la federación dejaron de depender y subordinarse a las decisiones directas del ejecutivo, lo que se mantendría y acentuaría posteriormente con la alternancia del año 2000. La consecuencia de esta pérdida de control y homogeneidad de poder se observó en el aumento y fortalecimiento de la participación política de caciques locales y el crimen organizado que de forma impune incidieron directamente en las gestiones y decisiones de los gobiernos locales.

En conclusión, durante el sexenio de Salinas de Gortari se produjeron cambios catastróficos en el financiamiento y desarrollo de la política agrícola, se descentralizó la cadena de mando político y administrativo en los poderes locales; al exterior, los gobiernos de los principales países productores de droga en colaboración con Estados Unidos tomaron medidas para luchar contra el narcotráfico. Esta maltrecha fisonomía que estaba tomando el Estado mexicano a raíz de su “incorporación al primer mundo” originó interregnos estratégicos que fueron ocupados por los líderes del narco, quienes no desaprovecharon esa confluencia de eventos para aumentar sin precedentes su poder.

1.8 Los años 90, la década de Los Valencia

Como ya lo había anticipado, desde los inicios del narcotráfico en Michoacán pasando por el *boom* de los setenta hasta llegar a los primeros años de la consolidación que tuvo esa práctica en los ochenta, el negocio se había organizado en esporas desarticuladas e independientes, no existía la centralización y jerarquía exclusiva de los cárteles. Para finales de los ochenta, un capo apodado *El Cochiloco* llevaba con éxito una estrategia para concentrar la compra de marihuana a los productores de la zona de Tierra Caliente, sin embargo, su muerte en 1991

¹⁹ Cita en Victoria Malkin

dejó esa tarea inconclusa, pero había quedado sentado un antecedente para la organización en cárteles de los narcotraficantes michoacanos, bajo esta forma de organización tomaron la estafeta de lo que *El Cochiloco* había empezado: “Estos “minicárteles” produjeron más de cinco mil toneladas de la yerba en los últimos 20 años – en promedio 250 toneladas por año – y lograron ingresos de cinco mil millones de pesos”²⁰

Los “minicárteles” más importantes eran: Los Valencia, formado por los hermanos Fernando y Manuel Valencia, su centro de operaciones era Uruapan, su principal negocio era el tráfico de cocaína y estaban estrechamente relacionados con los Arellano Félix; Los Chelos que operaban en Zamora; los hermanos Luis y Miguel Pulido que operaban en Apatzingán; Los Naranjos encabezados por Luis Naranjo se dedicaban a la producción y trasiego de mariguana; Los Gaytán Ambriz operaban en Turicato y su especialidad era suministrar de pistoleros a los narcotraficantes de la región; Los 30 fueron una agrupación respaldada por los hermanos Beltrán Leyva, estaban presentes en cinco municipios de Tierra Caliente: Turicato, Tacámbaro, Carácuaro, Nocupétaro y Huetamo.

De todos esos grupos, Los Valencia fueron quienes catapultaron a Michoacán como punto estratégico del narcotráfico internacional, debido a sus innovaciones en los métodos de transporte de droga y a sus contactos colombianos. El bajo perfil de Los Valencia los mantuvo operando sin ninguna complicación durante una década, ya que hasta 1999 la DEA informó a la PGR de la existencia de este cártel (la Procuraduría manifestó que hasta ese momento supo de Los Valencia). Sólo a partir de ese año ambas instituciones se dedicaron a desmantelarlos.

El plus de Los Valencia respecto a sus congéneres michoacanos fue la red de contactos que hicieron gracias a Amado Carrillo: “El Señor de los Cielos los presentó con el colombiano Alejandro Bernal Madrigal *Juvenal*, jefe de la organización Valle del Norte, y con Fabián Ochoa, quien se quedó al frente del Cártel de Medellín a la muerte de Pablo Escobar. (...) Los cárteles colombianos hicieron muchos negocios con Los Valencia debido a problemas

²⁰ Guillermo Vargas Uribe. Op cit.

que tuvieron con otros grupos de narcos mexicanos que les subían los precios para transportar la cocaína”²¹

Los Valencia no podían fallar a las expectativas de los colombianos, por lo que introdujeron buques atuneros equipados con tecnología de punta para no ser rastreados. Con los buques se trazaba una exitosa ruta de transporte de cocaína, marihuana, heroína y metanfetaminas, que iba de Colombia a Michoacán, de Michoacán a los estados del norte y de ahí a Estados Unidos. Los Valencia supieron capitalizar la sobrevigilancia en el Golfo de México y ofrecieron al pacífico como alternativa. Michoacán había dejado de ser un lugar de producción de droga local y focalizada para transformarse en el punto neurálgico del narcotráfico en América.

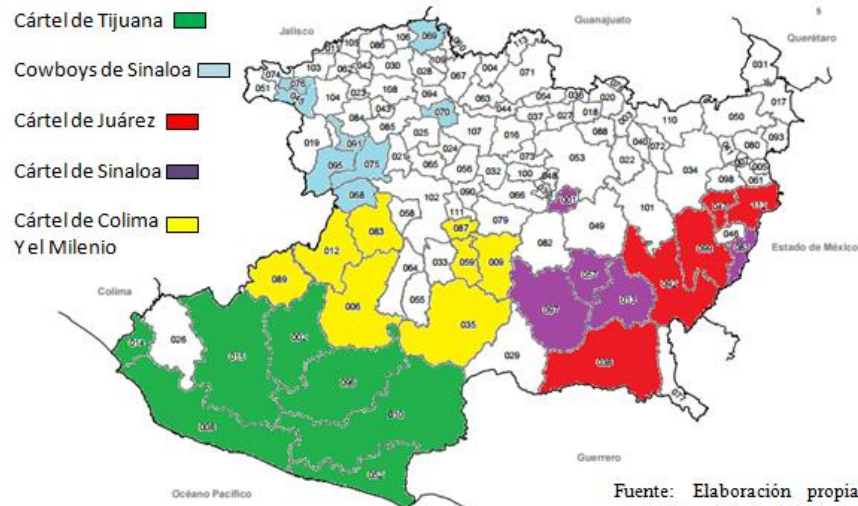
Casi durante una década el triángulo que abarcaba a Colombia, Michoacán y Estados Unidos fue invisible para las autoridades, los sigilosos movimientos de Los Valencia no fueron descubiertos en México hasta 1999; esta discreción y poca vigilancia de las autoridades también propició la paulatina marcha de cárteles de todo el país hacia esa entidad, pero en quienes recayó toda la cacería fue sobre Los Valencia. El periodista Ricardo Ravelo expone que con la detención de Gino Brunetti – un colombiano proveedor de drogas de Los Valencia –, Fabián Ochoa y *Juvenal*, se pudo identificar a los principales operadores de ese cártel, con esa información privilegiada se atestaron los golpes definitivos para el debilitamiento de Los Valencia.

El desmantelamiento de Los Valencia fue sólo una gota en el océano. El narcotráfico en Michoacán no iba a detenerse después de haber demostrado que esa entidad era un diamante en bruto para la exportación e importación de droga. La PGR y la DEA cerraron el milenio con un diagnóstico poco favorable para Michoacán debido a que identificaron una alarmante cantidad de células criminales infestando al estado²² como lo expresa el siguiente mapa.

²¹ Gil Olmos p.76

²² El Cártel de Tijuana encabezado por los Arellano Félix controlaba el narcotráfico en Lázaro Cárdenas, Coahuylana, Aguila, Aguililla, Coalcomán, Arteaga y Tumbiscatío; Los Cowboys de Sinaloa estaban presentes en Tinguidín, Tocumbo, Los Reyes, Sahuayo, Jiquilpan, Purépero, Peribán y La Piedad; El Cártel de Juárez, comandado por los Carrillo Fuentes, estaba en Zitácuaro, Huetamo, Jungapeo, Tiquicheo, Tuzantla, Benito Juárez y Susupuato; El Cártel de Sinaloa dominaba en Carácuaro, Tácambaro, Nocupétaro, Villa Madero, Acuitzio y Turicato; Los cárteles de Juárez y del Golfo se disputaban Morelia y su zona conurbada; Los cárteles de Colima y del Milenio, regidos por la familia Amezcua y Armando Valencia Cornelio, imperaban en

MAPA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS CÁRTELES DE LA DROGA EN MICHOACÁN EN 1999



Fuente: Elaboración propia con información de Gil Olmos 1.9 El

balance de un siglo y el inicio de un nuevo Milenio

Michoacán despedía al Siglo XX con una bomba de tiempo para el Estado. En donde algunos de sus componentes como el Gobierno, Soberanía, Legitimidad, Población y Territorio anticipaban señales de una aguda catástrofe.

Por un lado, los grupos de narcotraficantes ya eran abundantes y estarían dispuestos a la guerra por controlar la revelación michoacana. Los homicidios por ajustes de cuentas eran naturales en un negocio multimillonario, pero todavía no se convertían en un hábito cotidiano y básico. El narcotráfico no ocupaba las agendas principales de los gobiernos y mucho menos era considerado un problema de seguridad nacional, por lo que pensar en un “Estado fallido” era algo más que una utopía. Así lo respaldan las plumas que escribían hace más de quince años:

“El énfasis puesto por los Estados Unidos y hasta cierto punto por el gobierno mexicano en el combate a las drogas se encuentra quizá fuera de lugar entre las prioridades nacionales. Massing (2000) sugiere que México difícilmente puede compararse con Colombia en cuanto al potencial de los narcos de amenazar al Estado. El comercio de las drogas está limitado a

Apatzingán, Taretan, Tepalcatepec, Ario de Rosales, La Huacana, Buenavista, Tancítaro, Santa Clara del Cobre y Nuevo Urecho.

ciertas regiones y la violencia también, aunque esta última tiende a ser exagerada en la prensa de los Estados Unidos.”²³

El gobierno – componente fundamental del Estado – cerraba el milenio con una permisiva, confiada e ingenua visión sobre el poder del narcotráfico.

Permisiva por la escasa, tolerante y en ocasiones lisonjeadora actitud de los poderes legales (en especial los estatales y municipales) hacia los narcotraficantes; en una década, Michoacán pasó de ser el peón a la realeza del tablero de ajedrez del narcotráfico internacional y el gobierno mexicano no tuvo la capacidad de actuar y prevenir ese crecimiento.

Fue confiado porque se atuvo y limitó su combate al narco sólo a las acciones de su brazo ejecutor del monopolio de violencia legítima, sin saber que “El aumento de la actividad policiaca sólo sirve para recordar a la población local que ha sido abandonada por el poder central, al tiempo que sus acciones traen más violencia a una región ya de por sí agitada y a cambio de una exigua compensación.”²⁴ Esta condición generó un constante fracaso y rechazo de la población hacia la participación del gobierno en la lucha contra el crimen, que a largo plazo terminó aislando a los pobladores, favoreció la instauración de una vida llena de impunidad y que benefició el apoderamiento de zonas estratégicas para el Estado por parte de narcotraficantes.

Ingenuo, por subestimar la capacidad de los criminales que se disputaban Michoacán. Ellos fueron alumnos de grandes capos colombianos, ahora esos maestros estaban en la cárcel o prófugos, indirecta e involuntariamente habían heredado a los mexicanos su lugar en el mundo criminal. El caso de Colombia en donde el narcotráfico llegó a infiltrar las esferas más altas de poder; movilizar ejércitos irregulares y en consecuencia propiciar el paramilitarismo oficial incentivado por los gobiernos de Colombia y Estados Unidos; acosar, masacrar o desplazar a pueblos enteros llenos de inocentes; entre otros atropellos propios de una guerra civil, parecieron no significar un antecedente que cimbrara a las autoridades mexicanas.

²³ Victoria p. 580

²⁴ Ibíd. p. 581

Esa incompatibilidad entre la realidad del narcotráfico y la errónea perspectiva del gobierno mexicano sobre esos grupos desencadenó una desfiguración a otro componente fundamental del Estado, la soberanía tanto al interior como al exterior.

La debacle de la soberanía interna se demuestra en la capacidad de organización y crecimiento de grupos criminales en todo el estado, sin que exista el poder político suficiente para no sólo luchar contra esas prácticas ilegales, sino también evitar solapar y coludirse con dichos grupos fácticos. Sin embargo, la soberanía del Estado sintetizada en la instauración de su poder supremo en Michoacán fue cuestionada seriamente hasta finales del siglo XX, cuando se avecinaba una previsible guerra entre cárteles, que desnudarían la poca preparación del gobierno y los cuerpos policiacos para prevenir y actuar en condiciones de esa magnitud.

Durante el último lustro del siglo XX ante el aumento del poderío de los narcotraficantes, el gobierno federal incluyó de manera más frecuente a las Fuerzas Armadas en el combate de dichos grupos, las críticas a estas medidas llegaron hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual en abril del año 2000 emitió seis tesis jurisprudenciales, y que por tal, alcanzaron el rango de interpretación constitucional “La controversia presentada sobre la posibilidad en la violación de las garantías individuales ante una extralimitación de las acciones de los integrantes de las Fuerzas Armadas, fue resuelto conforme a las necesidades que expresen las autoridades civiles y requieran del auxilio de la Federación, de acuerdo con la petición expresa y autorización idéntica del Presidente de la República”.²⁵

La Soberanía al exterior se fracturó durante la primera década del Siglo XXI con el intervencionismo político y militar estadounidense en “La guerra contra el *narco*” (más adelante se tratará este tema) pero las puertas a la intromisión armada se abrieron desde el sexenio de Zedillo quien bajo el espaldarazo al combate a la droga de Estados Unidos, permitió la imposición de un operativo desmedido y no premeditado para las necesidades y condiciones de México:” [En 1997] Zedillo informó que aceptaría un esquema estadounidense encaminado a lograr mayores espacios de control operativo sobre el territorio mexicano por medio de un acuerdo en torno a las “Bases de Coordinación para Autorizar

²⁵ Javier Ulises Oliva Posada, *Las Fuerzas Armadas en México en la trayectoria y ajuste en las políticas de seguridad nacional en el contexto de los Estados Unidos*, Tesis Doctoral, México, 2007, Pp.169

Sobrevuelos en el Espacio Aéreo Mexicano de Aeronaves Extranjeras”.²⁶ Esto se realizó mediante la donación estadounidense de 73 helicópteros Huey al gobierno mexicano, de los cuales muy pronto la mayoría quedaron fuera de servicio y varios se desplomaron, causando la muerte de su tripulación.

Por otra parte, las impopulares medidas tomadas a partir de los años ochenta por la élite gobernante de Michoacán fueron restando legitimidad del Estado ante la población, quienes empezaron a simpatizar y admirar más a los narcotraficantes que al modo de vida honesto y legal expuesto en el discurso del gobierno. “La desaparición de la movilidad económica, junto con la idea de que un empleo honesto no puede llevar a nadie a ninguna parte, hacen que las sanciones morales contra el narcotráfico entren en conflicto, especialmente entre la gente más pobre que carece de recursos y de redes de migración. (...) Los narcos han ganado la reputación de repartir dinero entre sus seguidores. Además, son vistos como los más grandes benefactores del pueblo, en fuerte contraste con las élites antiguas e incluso, con el Estado.”²⁷

En Michoacán fue lógica una “luna de miel” de una minoría de traficantes que dotaban de balnearios, ropa, caminos, escuelas, iglesias y cualquier tipo de dádivas a una mayoritaria población subsumida en todas las expresiones de pobreza: “Según los cálculos de Julio Boltvinik (2003), la proporción de pobres, estimada según el Método de Medición integrada de la Pobreza (MMIP), es de 92.6% que comprende a 3,660,926 michoacanos, quedando un proporción de no pobres de sólo el 7.4% (unos 290,788 michoacanos) por encima del nivel de pobreza. Pero en el caso de la población rural, esta cifra es aún mayor: 98.4% son pobres y sólo 1.6% supera los límites de la pobreza (...) De acuerdo con mediciones del PNUD, los índices de desarrollo humano de la Tierra Caliente- Infiernillo presentan los valores más bajos”²⁸

La base fundamental de un Estado es su población; para el nuevo milenio la población michoacana es invisible ante las decisiones de autoridades, por lo que no tienen ningún sentido de pertenencia, obediencia, apego y legitimación hacia el gobierno. Las opciones de

²⁶ Saxe Fernández p. 90

²⁷ Victoria Malkin. P. 566

²⁸ Alejandro Toledo Ocampo. *Globalización, migración y ambiente*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 2010. P.78

los pobladores fueron reducidas a una dura vida de trabajo honesto pero malbaratado; solapar y servir al narcotráfico cual relación medieval de señor feudal y siervo; o la migración.

La migración es uno de los rostros más exagerados y extremos del abandono de la población en un Estado. Los datos recopilados en 2006 demuestran las fallas y deudas de todo el Siglo XX: “Michoacán se encuentra entre las cinco entidades con muy alto grado de intensidad migratoria. De 113 municipios, 28 se clasifican con muy alto grado de intensidad migratoria y 42 con alto (CONAPO, 2006). Así, Michoacán constituye por ello la entidad que agrupa la proporción más elevada (62%) de municipios clasificados como de alta y muy alta intensidad migratoria, según las mediciones del CONAPO (2006)”²⁹

Otro de los componentes más rudimentarios y básicos de un Estado es el territorio. Michoacán cuenta con una invaluable riqueza en recursos naturales, que lejos de significarle un beneficio para su población, le ha costado problemas irremediables. El más claro ejemplo es que durante todo el Siglo XX el territorio michoacano sufrió una intensiva degradación medioambiental patrocinada por las autoridades gubernamentales y las empresas, por ejemplo, en las políticas para fomentar o permitir el aceleramiento de la agricultura y la ganadería, pero también los poderes ilegales como el narcotráfico contribuyeron a mermar considerablemente la biodiversidad del estado:

“En los últimos cien años, Michoacán ha perdido 70% de sus cuerpos de aguas superficiales (...) En las tres últimas décadas, el Lago de Pátzcuaro perdió una superficie de 2,116 ha, además 95% del agua superficial está contaminada; se ha perdido 50% de los bosques que lo circundaban y que protegían de la degradación a su ambiente lacustre, agravando problemas de erosión. (...) Por medio de un estudio de la UNAM se calcula que de los años setenta hasta 1993 la deforestación alcanzaría el 33% de la cobertura total del estado, lo que equivaldría a una reducción de 513,644 y 308,292 ha de bosques y selvas respectivamente.”

30

Ya para finales del Siglo XX en Michoacán los elementos constituyentes de un Estado se expresan en un declive preocupante. La tendencia y dinámica que presenta este desgastado Estado y sus partes constituyentes van a continuar y acelerarse casi exponencialmente

²⁹ *Ibíd.* P.79

³⁰ *óp. cit.*

durante el Siglo XXI. Por más sorprendente que parezca, las condiciones en las que se encuentra Michoacán en el 2000 no son equiparables en ningún sentido con las de 2006 y 2013. Este cierre de siglo apenas era la introducción a un periodo sin ningún precedente en la historia del Estado mexicano.

1.10 La coyuntura de la alternancia (2000-2002)

El inicio del Siglo XXI estuvo marcado por la alternancia en la presidencia que después de más de setenta años era ganada por un partido diferente al oficial. El Partido Acción Nacional (PAN) junto al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido de la Revolución Institucionalizada (PRI) se repartieron casi la totalidad de puestos de elección popular de México; en términos políticos el gobierno del Estado mexicano nunca se había apoyado en un escenario tan heterogéneo; los tiempos en donde un poder vertical y disciplinado direccionaba y ordenaba a los grupos de poder ya eran historia.

A partir del 2000 los grupos facticos de todo el país y de todos los giros iniciaron un proceso de reacomodo y restructuración tanto en su interior³¹ como en sus relaciones con el gobierno federal, en el que el narcotráfico no estuvo excluido; esto significó una oportunidad de ascenso para los cárteles o facciones que no habían sido directamente cobijados por el gobierno saliente. El ejemplo más claro se encuentra en el 2001 cuando se echó a andar un montaje mediático y político en el que se afirmó que Joaquín Guzmán Loera alias “El Chapo Guzmán” se fugó del penal de Puente Grande, cuando en realidad se trató de una salida asistida y solapada por autoridades de todos los niveles³².

A nivel local quedaron muchos vacíos de poder, o poderes sin un mando de obediencia central, esos interregnos, zonas acéfalas y poderes endebles fueron ocupados en muchas ocasiones por capos que tenían legitimidad en la comunidad o simplemente tomaron el control de facto. Ambos casos se presentaron en Michoacán.

³¹ El colapso del Cártel de Juárez al morir su líder emblemático Amado Carillo Fuentes “El señor de los cielos”, por lo que la organización fue perdiendo capacidad operativa y poder ante los cárteles rivales. Segunda, la muerte de Ramón Arellano Félix en Mazatlán en el año 2002, hecho que derivó en un vacío de poder al interior de esa organización, generando una pugna interna que fue aprovechada por el cártel de Sinaloa

³² Muchos exfuncionarios y periodistas como Jesús Lemus y Anabel Hernández en “*Los señores del Narco*” han documentado ampliamente esta afirmación.

Como ya se mencionó, para finales del Siglo XX el nuevo polo para producir y enviar droga a los estados del norte mexicano o directamente a hacia Estados Unidos era Michoacán: desde la guerra contra el narco de Reagan, el Golfo de México exigía mayor complejidad para traficar (lo que fuera) por el exacerbado control y vigilancia de los gobiernos mexicanos y norteamericanos, lo que convirtió al “Triángulo Dorado”³³ y a Michoacán (ambos ubicados en el Pacífico mexicano) en los principales focos del narcotráfico internacional.

Lo anterior causó preocupación en el máximo grupo criminal de esa región, el Cártel del Golfo, quienes no dudaron en lanzarse en el año 2001 hacia una guerra contra todos los cárteles, por obtener el control del lugar que los estaba desplazando. Los encomendados para tal empresa fue un grupo de mercenarios conformado por ex militares de élite (El Estado había entrenado a sus propios verdugos) que ya fungían como brazo armado de ese cártel en su intento por reconquistar el norte del país. Este grupo paramilitar que coronaba sus crímenes con muestras desorbitadas de creatividad sádica y violencia desenfrenada son los temidos Zetas.

A finales del año de 1996 la PGR registró el ingreso de una agrupación militar a las Bases de Intercepción Terrestre de la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos (FEADS), pero a finales del Siglo XX e inicios de la nueva centuria, muchos de ellos desertaron. Su ambición, número y formación castrense de los desertores les permitió incorporarse como el brazo armado del poderoso Cártel del Golfo. Así fue el génesis de Los Zetas.

“El titular de la UEDO, José Luis Santiago Vasconcelos afirmó que el grupo de los Zetas estaba formado por alrededor de 40 ex militares, entre tenientes, subtenientes y gafes. Pasaron a formar parte de la organización de Osiel Cárdenas. Destacó que nunca se había visto la participación de un grupo tan grande en ninguna otra organización de traficantes. No más de cinco en algunas, agregó.”³⁴

Osiel Cárdenas, principal líder del Cártel del Golfo estrenaría a su sanguinario ejército asignándoles la misión de apoderarse y saldar deudas con los cárteles del norte del país, especialmente con el del *Chapo* Guzmán; pero los rivales de Osiel no sólo se encontraban en

³³ Gilberto Lastra lo define así “Triángulo Dorado: vértice imaginario entre los estados Sinaloa, Durango y Chihuahua. El epicentro de la producción de enervantes de uno de los grupos criminales más grandes del mundo”

³⁴ Luis Astorga. *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*, México, Tusquets, 2007. p.164

la frontera con Estados Unidos, para inicios del siglo XXI los narcotraficantes michoacanos estaban acaparando la exportación y trasiego de drogas que antes era casi monopolizado por las organizaciones criminales que operaban en el Golfo de México. Bajo esa lectura el Cártel del Golfo continuó su lucha en el norte y en 2001 decidió llevar otra guerra paralela enviando a parte de Los Zetas a conquistar Michoacán (que al igual que todo el país experimentaba un reacomodo y reagrupamiento de los grupos criminales).

Los residuos de los Valencia se aliaron con Los Amezcua de Colima, con el Cártel del Milenio y con el Cártel de Sinaloa, por su parte, Los Zetas trabajaron junto a Carlos Rosales *El Carlitos*, un antiguo aliado de Los Valencia. José Gil Olmos comenta que existe información periodística que demuestra que para hacer frente a un grupo tan bien entrenado en las artes castrenses como Los Zetas, Los Valencia y sus aliados enviaron a sus principales sicarios a entrenar con los kaibiles, militares guatemaltecos de élite también maestros de los sicarios del Cártel del Golfo.

El nuevo perfil armado de ambos bandos (y prontamente de todos los narcotraficantes mexicanos) transformó el panorama de lucha entre cárteles de la droga: en unos instantes se transitó de un esquema de asesinatos focalizados, aislados y poco frecuentes por ajustes de cuentas, a un escenario donde grupos paramilitares de alta envergadura librarían una guerra irregular por el control de plazas.

En 2001 el mismo año en el que llegaron Los Zetas a Michoacán, a nivel internacional acaeció un evento que, mediante la confusión colectiva, despertó el miedo y la histeria norteamericana, pero lo más importante, reacomodó el tablero geopolítico internacional. El 11 de septiembre de 2001 Estados Unidos fue atacado por el grupo terrorista de Al Qaeda. A partir de ese momento sus accesos y fronteras con el mundo se volvieron paranoicas y herméticas; invariablemente sus límites con México se blindaron en cada rincón ya que para muchos especialistas los terroristas podían ingresar con gran facilidad desde nuestro país.

Para el gobierno estadounidense existían dos principales enemigos y ambos llegaban por la frontera con México: el terrorismo de Medio Oriente y el narcotráfico nacional (que iba bélicamente perfeccionándose), lo que fue suficiente para imponerle a nuestro país la política de seguridad nacional de Estados Unidos. Después de lo aceptado por Zedillo, eso marcaba el inicio de la intromisión e intervencionismo por parte de un gobierno extranjero a México,

que a lo largo del sexenio de Vicente Fox, pero especialmente con Calderón llegó a puntos más evidentes de quebrantamiento de la soberanía del Estado mexicano.

Un año después del 11 de septiembre, en abril de 2002 el Secretario de Defensa de Estados Unidos Donald Rumsfeld³⁵ anunció la conformación del Comando Norte de Estados Unidos que consiste en la integración de toda Norteamérica (Canadá, EUA, México) en una misma zona militar. El Comando Norte compromete a Canadá y a México en la seguridad nacional estadounidense mediante la sesión y delegación parcial de ambas soberanías, con la finalidad de que Estados Unidos erija un bloque militar geoestratégico transfronterizo que le permita desplazarse y operar directamente desde un mayor margen territorial.

Las medidas explícitas y específicas para México también fueron en 2002 “durante la Cumbre de Monterrey el presidente Bush le impuso a Fox un “plan de acción” de 22 puntos, cuya meta era llegar a una “frontera inteligente”, es decir, eficiente y segura en la regulación de mercancías y personas. Además, Fox aceptó el intercambio de información de inteligencia y la existencia de ciertos controles de seguridad en México por agentes de Estados Unidos (FBI, CIA, Aduanas y otras agencias), así como la capacitación de elementos mexicanos en ese tipo de tareas por sus contrapartes estadounidenses.”³⁶

A partir del año 2000 la seguridad nacional se volvió un tema tan nuevo y desconocido como fundamental para el gobierno mexicano. El 31 de enero de 2005 se publicó la Ley de Seguridad Nacional, de la cual emanaron planes y proyectos que adoptaron la agenda de riesgos norteamericana. Esta innovadora ley surgió en un contexto particular: Al exterior México estaba controlado y vigilado por las estrategias y operaciones estadounidenses que convirtieron a la frontera entre ambos países en un muro violento casi impenetrable³⁷. Al interior del país los narcotraficantes tenían una compleja distribución del trabajo, en donde contaban con mercenarios altamente calificados, encabezados principalmente por Los Zetas.

³⁵ Donald H. Rumsfeld, Biography. [En línea] <http://www.defense.gov/bios/biographydetail.aspx?biographyid=90> (consultado el 7 de agosto de 2014)

³⁶ Carlos Fazio. *Terrorismo mediático: la construcción social del miedo en México*, México, Debate, 2013 p. 180

³⁷ Estados Unidos cerró su frontera con México para que nada ni nadie entrara en su territorio, pero jamás la cerró para la salida, por ejemplo, de armas: “La vigilancia que el Gobierno de Estados Unidos dice tener dentro de su territorio y en sus fronteras después del 11 de septiembre no se refleja en un mejor control de la producción, comercialización, y tráfico de armamento pesado que sale de su país y termina en manos de organizaciones criminales.” Luis Astorga, P 166 Este tema se tratará más adelante.

La conjunción del escenario interno y externo derivó en un contexto con más violencia de la que se preveía:

Los cárteles exportaban su mercancía hacia Estados Unidos, su principal y mejor cliente, sin embargo, al estar tan controladas, vigiladas y cerradas las fronteras después del 9-11, nuevamente la ubicación de Michoacán se hizo aún más atractiva de lo que ya era para generar puntos de producción y exportación hacia Estados Unidos y así evitar hacer demasiadas escalas en los estados del norte mexicano, que ya se estaban convirtiendo en el escenario que atestiguaba las primeras grandes batallas entre carteles, como al interior de ellos y de esos grupos contra las autoridades públicas.

La rápida y desencarnada fragmentación de cárteles que pronto se extendieron como diásporas en toda la república disputándose “plazas” o el control de las áreas (legales e ilegales) antes sujetas y disciplinadas a un “partido de Estado”, más la profesionalización bélica de los sicarios; y el férreo control fronterizo del primer consumidor de drogas en el mundo; fueron las principales variables que perfilaron una industria del narcotráfico extremadamente competitiva y con una violencia sin antecedentes. Para sobresalir y poder consolidarse como grupo hegemónico los cárteles utilizaron todo tipo de estrategias y métodos cada vez más intimidantes y deshumanizados.

Sustituyeron parte del mercado estadounidense con los consumidores mexicanos. Para estar protegidos y hacer más eficiente la producción y tráfico de drogas en territorio nacional tejieron una vasta red de servidores públicos de todos los órdenes y jerarquías como gobernantes, ministerios públicos, policías, militares, a los que mediante el soborno o amenazas (la ley de la plata o plomo) se les usaba para garantizar su penetración e impunidad en todos los rincones del país.

Para compensar la modesta paga de los consumidores mexicanos y complementar las ganancias obtenidas por los consumidores de Estados Unidos, los narcotraficantes decidieron darle mayores rendimientos a su red de corrupción y su letalidad, fue entonces cuando empezaron a obtener ingresos a través del secuestro; extorsión a personas de a pie, empresas y gobiernos; trata de personas; lavado de dinero; tráfico de órganos; explotación de minas; robo de hidrocarburos y cualquier otro negocio rentable con o sin regulación oficial.

La coexistencia y pactos implícitos entre grupos criminales y el gobierno no es un fenómeno exclusivo de México, ni tampoco es sorpresa que haya sido relativamente funcional durante el siglo XX, empero, a partir del año 2000 diferentes variables endógenas y exógenas propiciaron que las estructuras y componentes del Estado se fueran infiltrando por grupos con la capacidad financiera y armada para imponer sus intereses sin que hubiera alguna forma de detenerlos, fue todo lo contrario, las decisiones e indecisiones de los diferentes gobiernos aceleraron esa filtración en los años consecutivos y que se expresó con mayor nitidez en una escala acotada, en el orden estatal, como fue en Michoacán. Ese estado se volvió el centro de operaciones de Los Zetas, ahí el grupo de sicarios evidenció su capacidad beligerante para sobreponerse a cualquier autoridad, grupo criminal, o contrapoder. A partir del Siglo XXI las discusiones sobre las drogas ya no residían en su ilegalidad, sino en los niveles de violencia que generaba su comercialización.

1.11 El ensayo previo a la guerra (2002-2006)

El modesto perfil que mantuvo a Los Valencia ocultos de los ojos del Gobierno Federal se logró en gran parte por la coordinada y armónica red de corrupción política tejida entre los narcotraficantes y las autoridades michoacanas de todos los órdenes. Este entramado facilitaba el trabajo conjunto y el tránsito entre las dos esferas, muchos funcionarios y exfuncionarios pertenecían a la estructura principal del cártel, y a su vez, varios narcotraficantes tenían familiares o ellos mismos formaban parte de los círculos más importantes de los gobiernos municipales y estatales. La difuminada división entre autoridades y criminales que sostenía los negocios de Los Valencia y durante un breve periodo a los del Cártel del Milenio, se caracterizó por ser discreta y pacífica, pero ese escenario de aparente quietud duraría sólo durante la década de los noventa.

Con la llegada de Los Zetas a Michoacán la violencia generada por el control del narcotráfico se disparó sin precedentes entre los grupos criminales y también penetró a otras esferas que hasta ese momento habían permanecido intactas, por ejemplo, los funcionarios públicos y la sociedad civil. Sólo en 2002 siete servidores públicos fueron asesinados, pero las cifras continúan.

“Entre 2002 y principios de 2003, las autoridades reportaron diferentes ejecuciones ligadas al narco en Jalisco y Michoacán, casi todas atribuidas a la pugna entre los grupos de Osiel Cárdenas y de Armando Valencia”³⁸; pero la cifra de muertos adjudicados a esta pugna avanzó a lo largo del 2003, cuando “el 21 de julio de 2003 en Los Reyes, seis individuos de apellido Valencia fueron asesinados (...) [el resultado final recabado por el gobierno del estado fue que] en 2003 se perpetraron 464 asesinatos en la entidad y atribuyó 71 de ellos a ejecuciones del narcotráfico. A mediados de 2004 se reportaron 25 personas acribilladas.”³⁹

En tan sólo un par de años, Los Zetas lograron capitalizar la ineficiencia de las autoridades michoacanas para infiltrarlas y someterlas, así como desestabilizar el funcionamiento de los reductos operantes y honestos de contados funcionarios. El gobierno y el monopolio de la violencia, dos partes fundamentales del Estado estaban demostrando ante Los Zetas señales objetivas de desgaste e incapacidad:

“A finales de 2003, en una reunión de 67 alcaldes de la Coordinadora Municipalista del PRD en Michoacán, el alcalde de Los Reyes comentó que el comandante de la policía de su municipio resultó ser el jefe de una banda de traficantes. El de Tepalcatepec señaló que agentes de la AFI le habían intervenido sus cuentas bancarias y domicilio porque sospechaban que se dedicaba al tráfico de drogas. Y el de Álvaro Obregón dijo que el tráfico de drogas era un asunto “preocupante más no alarmante”.⁴⁰

A inicios del 2004 Los Zetas se mostraban victoriosos en público, desfilando en caravanas mercenarias con total impunidad y desafiando al poder establecido y su monopolio de violencia, como ocurrió con el caso de un rival del cártel del Golfo: “Federico Benítez Gamino “el Chino” fue “levantado” el mes de enero de 2004 en Morelia por un comando de unas 50 personas encapuchadas y fuertemente armadas, presuntos gatilleros del grupo de Osiel Cárdenas”⁴¹

Inmediatamente después de lo ocurrido con “el Chino”, Los Zetas demostrarían que su poderío no se usaría exclusivamente contra los cárteles y servicios públicos que se disputaban

³⁸ Gil Olmos, p. 83

³⁹ *Ibíd.* P.83

⁴⁰ Samuel Ponce. *Infiltran narcos esferas de poder en Michoacán*. México, El Independiente, 6 de noviembre de 2003. En Luis Astorga p. 184

⁴¹ Luis Astorga p.185

el control del narco en Michoacán, sino que enfrentarían a cualquier grupo, poder fáctico o institución del Estado que se interpusiera en su encomienda, como lo evidenciaron en el asalto al penal de Apatzingán en 2004, en donde “Un grupo de 20 sujetos armados y vestidos de negro irrumpieron en el penal de Apatzingán, donde inicialmente se fugaron 25 reos; uno de ellos murió en el intento, otro se entregó y siete más fueron recapturados”⁴² El motivo de este motín fue para intentar liberar a sicarios de Los Zetas.

El ataque frontal contra el sistema penitenciario del Estado mexicano era inaudito en la historia del país e inauguraba una época de asaltos armados completamente abiertos contra prisiones y penales de todas las envergaduras. En el fondo se reflejaba una guerra abiertamente declarada contra las instituciones del Estado, en la que se demostraba la capacidad del narcotráfico para retar, desestabilizar y contradecir a la soberanía interna. En la lógica de Schmitt podría afirmarse que el *amigo* que había permanecido domesticado durante décadas se desnudaba para dar sus primeros golpes como el *enemigo* interno, al que sólo quedaba destruirlo.

Para concluir con el infausto año 2004, a finales de este, Los Zetas mostrarían un adelanto de lo que en breve se convirtiera en una constante: la hostil imposición e intromisión de sus intereses en los procesos democráticos de elección popular, un logro de la Revolución Mexicana y base de legitimación del sistema político mexicano y por ende, de los representantes del Estado Nacional Mexicano.

“Días antes de las elecciones municipales, en noviembre de 2004, Jesús Sierra Arias, representante del PRI en el Instituto Electoral de Michoacán, dijo que el candidato de su Partido a la alcaldía de Carácuaro, Ismael Garduño, había sido intimidado por traficantes de la región y que gente armada había cerrado caminos para impedirle llegar a las comunidades”⁴³

Las cifras de un par de años son alarmantes “De 2002 a 2004, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas Batel, la violencia aumentó y se contabilizaron más de 500 ejecutados de ambos

⁴² Alfredo Méndez Ortiz. *Liberar a sicarios del narco, objetivo de la fuga del penal de Apatzingán: PGR*, México, La Jornada, 7 de enero de 2004 [En línea] <http://www.jornada.unam.mx/2004/01/07/010n1pol.php?printver=0&fly=1> consultado el 12 de marzo de 2012

⁴³ Jaime Márquez. *Denuncian partidos compra de votos y amenazas a candidatos*, El Universal, 12 de noviembre de 2004. En Luis Astorga P. 185

bandos. Luego, con el gobierno de Leonel Godoy, también del PRD, la cifra aumentó a 900.”⁴⁴ Sin embargo, más allá de los números existe un fondo cualitativo sobre las condiciones en las que fueron cometidos muchos de esos asesinatos, todos se hicieron en el escenario de un Estado con una menguada soberanía interior, en la que grupos perfectamente organizados entre ellos se habían declarado la guerra , y todos éstos al gobierno, que para ese entonces ya estaba infestado del crimen por lo que carecía de un programa homogéneo y definido para actuar ante esas circunstancias, orillándolo a una parálisis y en el peor de los casos un accionar poco estratégico e indeseable.

Para el año 2005 el Cártel del Golfo mediante su brazo armado, Los Zetas, se habían consolidado en Michoacán como un poder hegemónico entre los grupos de narcotraficantes y como una amenaza que había sobrepasado a las autoridades municipales y estaba por colapsar al gobierno estatal, representado por Lázaro Cárdenas Batel, quien ante la situación de Michoacán sólo se limitó a minimizar el problema. Mientras el nieto del General Cárdenas asimilaba lo que sucedía, los narcotraficantes demostraban su capacidad de crecimiento y organización plasmada en la consolidada infiltración de toda la cadena de mando del gobierno michoacano:

“Para la PGR el municipio de Apatzingán (PRD), en Michoacán, se había convertido en centro de operaciones de los Zetas, quienes habían logrado cooptar a un buen número de policías municipales. Más de una veintena de ellos estaban siendo investigados. Entre los arraigados estaba el subdirector de la policía municipal. El director, Gabriel Torres González, andaba prófugo, y el alcalde, Antonio Cruz Lucatero, quien destituyó al jefe policiaco y a otros nueve agentes prófugos, optó por irse de vacaciones. Investigaciones de la institución señalaban que unos 60 policías municipales de “elite” trabajaban para los Zetas en la venta de protección de traficantes al menudeo, y realizaban secuestros y ejecuciones.”⁴⁵

La cooptación de los funcionarios del gobierno mediante la corrupción o intimidación, los asaltos a penales y la filtración de las áreas estratégicas de la administración pública, sólo fueron el inicio de la exhibición de vulnerabilidad y debilidad de las instituciones públicas y políticas de Michoacán, ya que en el mismo año 2005 comenzaron a volverse ordinarios los

⁴⁴ Gil Olmos p. 83

⁴⁵ Luis Astorga, p.174

asesinatos de alto perfil, es decir, crímenes que tienen como objetivo eliminar pública y abiertamente a empresarios, funcionarios, activistas o políticos con una gran responsabilidad.

Así ocurrió en septiembre del 2005 cuando: “fue acribillado con ráfagas de AK-47, en un restaurante de Morelia, un colaborador muy cercano al gobernador: el director de Seguridad Pública de Michoacán, Rogelio Zarazúa Ortega, mientras comía en compañía de su esposa, Guadalupe Sánchez Martínez, subsecretaria de Gobierno de Michoacán, (...) el director de Atención Ciudadana, Mariano Sánchez Farías y otras dos personas.”⁴⁶

Para el año 2006 ese tipo de ajustes de cuentas contra el gobierno continuó: “el director de Seguridad Pública de Turicato fue baleado y herido en Tacámbaro. José Villa Villa, jefe de la policía municipal de Uruapan, fue acribillado en junio de 2006; también el comandante regional de la PFP en Apatzingán, Eduardo Corona Romano”⁴⁷

El reacomodo en el cártel del Golfo aumentó alarmantemente la violencia en todo el país y especialmente en Michoacán “A la caída de Osiel Cárdenas, El Tísico fortaleció su estructura. Dentro del Cártel del Golfo ya encabezaba una célula que operaba en Querétaro, Guanajuato, Estado de México, parte de Guerrero y Michoacán, su sede. (...) Entre 2005 y 2006, en Michoacán, las ejecuciones se dispararon 75%”⁴⁸

La infiltración en las esferas del poder, así como los asesinatos de alto perfil exaltan a grupos del crimen organizado sin ningún control y absolutamente confiados de su fortaleza, impunidad y debilidad del gobierno, por ejemplo, perpetran crímenes contra personajes de alto valor simbólico y lo hacen con armas estrictamente prohibidas por ser – en varios casos – exclusivas de las Fuerzas Armadas. El mensaje que inicialmente fue implícito (y después de haría explícito en las “narcomantas”) que ésta dinámica criminal enviaba a todo el país era contundente: no había poder legal, legítimo, armado, político, ideológico, geográfico, o social que los detuviera o que no pudieran apropiarse, es decir, todos los elementos que constituyen al Estado eran invisibles para ellos y para el Estado ellos se convirtieron en invencibles.

⁴⁶ *Ibíd.* P 186

⁴⁷ *Ibíd.* p 187

⁴⁸ Gil Olmos, p. 87

El descontrol que inició en Michoacán, encontró las condiciones propicias para extenderse rápidamente por todo el país, llevándolo a un episodio semejante al de una guerra civil, en la que grupos del crimen organizado amasaban tal poder que no sólo retaron al gobierno, sino a todo el Estado, y cuando los representantes públicos del Estado no tuvieron otra opción que responder al desafío, lo hicieron de forma urgente y poco preparada, valiéndose de métodos improvisados y espontáneos, causando que la situación quedara descontrolada y caótica, a tal punto que la línea que dividía a los dos bandos se disipó, se redujo la capacidad de diferenciar los estandartes de las luchas que se libraban, por varios momentos se evidenció una cruzada de criminales, gobernadores, militares y policías, contra civiles inocentes e inermes, quienes fueron reducidos a “efectos colaterales”. La gravedad de las circunstancias se resume en el par de irresponsables calificativos imputados por nacionales y extranjeros al Estado mexicano durante el sexenio de Felipe Calderón: Estado fallido y Narco-Estado.

CAPÍTULO 2. “LA GUERRA CONTRA EL NARCOTRÁFICO” (2006-2012): EL HUEVO DE LA SERPIENTE DE LAS AUTODEFENSAS MICHOACANAS

2.1. Introducción

En el capítulo anterior desarrollé someramente la evolución del narcotráfico en Michoacán y su relación con el Estado, tuve como propósito plasmar los antecedentes que llevaron a ese conflicto a su punto cumbre, dígase la guerra contra las drogas iniciada por el presidente Felipe Calderón en 2006.

La coyuntura de 2006. El pueblo sale a las calles... y el ejército también

El año 2006 fue un momento de efervescencia política nacional, no sólo por la naturaleza de la sucesión presidencial, también por el activismo generado por diversos movimientos sociales, el cual fue plural en muchos sentidos, se encontraba dentro y fuera de los partidos e instituciones públicas, además de la amplia diversidad de actores e intereses participantes.

Entre los movimientos que estaban en su apogeo se encontraba la campaña del candidato del PRD a la presidencia Andrés Manuel López Obrador; *La Otra campaña* del Ejército Zapatista de Liberación Nacional; la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO); Las demandas de los mineros de Pasta de Conchos; La lucha de los mineros de Sicartsa y la represión a los habitantes de San Salvador Atenco.

La capacidad de convocatoria y movilización de cada uno de ellos significaba una amenaza seria para la estabilidad política de liderazgos regionales. Sin embargo, la idea de que las diversas demandas pudieran articularse en un gran movimiento de impacto nacional que sostuviera una agenda política propia no se descartaba.

La explicación de Ernesto Laclau sobre el origen y mantenimiento de los populismos en el Siglo XXI se remonta a su planteamiento de la “lógica de diferencia y lógica de equivalencias”, la cual explica que en las sociedades hay fenómenos y condiciones políticas que repercuten en común a las diversas clases y estratos sociales, este elemento compartido genera un vínculo cohesionador entre ellas, lo que permite elegir a un mandatario ampliamente respaldado que responda a esos factores comunes.

Para el año 2006 en Latinoamérica los gobiernos populistas de izquierda ya eran una realidad: En Venezuela se encontraba Hugo Chávez, en Brasil Lula da Silva, en Bolivia Evo Morales y en puerta se encontraban los gobiernos de Rafael Correa en Ecuador y Cristina Fernández en Argentina.

La desconfianza de diversas fracciones de la clase política y económica gobernante de tener un gobierno populista o que tuviera manifestaciones de izquierda se inscribió en una campaña de miedo, en la que se comparaba a López Obrador con Hugo Chávez. Finalmente, después de unas controvertidas elecciones en las que se acusó a Felipe Calderón de haber ganado mediante un fraude, el tabasqueño no ocupó la Primera Magistratura, lo que terminó por sumar el descontento de los simpatizantes de López Obrador a la ya generalizada situación de inconformidad.

Felipe Calderón asumió la presidencia en medio de protestas y rechazos, además recibió una sociedad polarizada y con un grado considerable de desconfianza en las instituciones electorales. La sucesión no se dio en las mejores condiciones de gobernanza y gobernabilidad del país al estar latentes las movilizaciones sociales propias y ajenas a la elección.

Algunos opinaron que “La Guerra contra el *narco*” fue una manera en la que Calderón se intentó legitimar ante la población, otros sostuvieron una tesis más siniestra pero no descartable: la salida de las Fuerzas Armadas no sólo se hizo para combatir al crimen, su misión paralela era desactivar los movimientos antisistémicos y disidentes que tuvieran la intención de formar un gobierno populista de izquierda o simplemente que fuera contrario al proyecto político representado por Calderón. Es decir, “La guerra contra el *narco*” sería una guerra de baja intensidad que serviría como una estrategia de contrainsurgencia para movimientos críticos y contrarios a la agenda predominante en los tres órdenes de gobierno.

Más allá de las elucubraciones, como se demostró en el capítulo anterior, para 2006 el narcotráfico ejercía tanto poder que su contención y combate eran impostergables, por lo que se convirtió en prioridad para el nuevo presidente: “Cuando Felipe Calderón asumió la Presidencia en diciembre de 2006 heredó una situación en materia de seguridad caracterizada por lo siguiente: a] control del narcotráfico de diversos territorios del país; b] una guerra entre cárteles de la droga causante de altos niveles de violencia; c] renuencia del gobierno de Fox para usar la fuerza pública; d] conflictos con Estados Unidos por la narcoviolenca en la

frontera; e] flujo estable de drogas hacia Estados Unidos, que no se vio afectado por las políticas antinarco de Fox; f] aumento considerable del consumo de drogas ilícitas en México, sobre todo a partir de la década de los noventa.”⁴⁹

“La Guerra contra el *narco*” ¿semántica o realismo bélico?

La construcción discursiva de Felipe Calderón sobre “La guerra contra el *narco*” estuvo inmersa en contradicciones y falacias que sólo contribuyeron a cuestionar y dudar ampliamente de su estrategia militar. Públicamente utilizó de sobremanera la palabra *guerra* en el contexto de la decisión federal para combatir a los cárteles del país. De la misma forma, ante diversos auditorios negó haber empleado ese término en sus discursos, como si ocultando sus dichos, la naturaleza bélica de sus decisiones y acciones cambiara la inminente e innegable realidad: la búsqueda a ultranza del restablecimiento del monopolio legítimo de la violencia del Estado mexicano ante la disputa armada por territorios específicos del país.

Esa confusión lleva a una pregunta ¿Es científicamente apropiado asumir que la estrategia de Calderón fue una guerra?

Aunque “La Guerra contra el narcotráfico” no contó con las características de una guerra tradicional (como una declaración formal de guerra, la identificación de bandos, el uso de uniformes, símbolos y estandartes que diferencien a las partes, entre otros formalismos) sí presentó singularidades de una Guerra irregular: “Tácticamente, la que se aparta de las enseñanzas doctrinales y prácticas más seguridad en el campo de batalla, con tendencia a la acción ocasional y fragmentaria. Jurídicamente la sostenida por combatientes irregulares que no respetan los usos o tratados internacionales sobre conducción de las hostilidades con lealtad y fácil identificación del enemigo.”⁵⁰

Es innegable que gran parte de la violencia generada en el país pertenece a las pugnas entre cárteles, lo que cancelaría la idea de “La guerra contra el *narco*”, sin embargo, la participación bélica premeditada del gobierno federal plasmada en dos documentos en los

⁴⁹ Jorge Chabat. *Seguridad nacional y seguridad interior*. Arturo Alvarado y Mónica Serrano, coordinadores de *Los grandes problemas de México*, v. 15, 1a. ed., México, D.F. El Colegio de México, 2010, 361Pp,

⁵⁰ Diccionario de la Guerra [En línea] <http://diccionarios.astalaweb.com/Local/Diccionario%20de%20guerra.asp> consultado el 08 de enero de 2016

que asume la existencia de un enemigo a vencer y comienzan a diseñar una estrategia en acción y lenguaje bélico, me lleva a afirmar que, sin exageraciones ni desproporciones, Felipe Calderón sí comenzó una guerra.

El primer documento es la Directiva para el Combate Integral al Narcotráfico (2007-2012), tiene una extensión de 37 páginas y fue clasificado como secreto; fue elaborado por el Estado Mayor Presidencial y estuvo dirigido a los mandos de mayor jerarquía de la Secretaría de la Defensa Nacional. Entre el contenido destaca que: “había que desarrollar esquemas de combate contra los blancos fijados por el comandante supremo de las fuerzas armadas y actuar con amplia libertad e iniciativa y don de mando para realizar acciones contundentes contra el enemigo”⁵¹

El segundo material clave fue el titulado *La Secretaría de la Defensa Nacional en el combate al narcotráfico*⁵², en él se plasma la urgencia y prioridad del gobierno federal por combatir a los criminales. El texto se vale de palabras como “cruzada” “aniquilación” “apertura de nuevos frentes de combate”, entre otros que evocan a una estrategia armada.

Las estrategias y discursos del entonces presidente evocan y confirman la existencia de una guerra. Este evento ha trastocado y transformado al México contemporáneo. No se puede entender la cultura, el gobierno, la política, la economía y la sociedad del país actual, sin las peculiaridades y saldos de “La guerra contra el *narco*”: 121 mil muertos a causa del crimen organizado según cálculos del INEGI; 26,121 personas desaparecidas registradas por la Secretaría de Gobernación⁵³; las novedosas y lúgubres modalidades de homicidio, robo y extorsión y agresión; la fragilidad y corrupción de las instituciones públicas en todos los órdenes; entre más elementos que configuran la faz actual de México y que sólo pueden comprenderse holísticamente con una visión de Estado.

⁵¹ Jorge Carrasco Araizaga. *La biblia militar de la guerra de Calderón*, Proceso, número 1967, 13 de julio 2014. (Los fragmentos expuestos fueron extraídos por el periodista del documento original).

⁵² El periodista Ignacio Alzaga tuvo acceso a ese documento. Su reflexión sobre el material se encuentra el artículo *En riesgo la viabilidad del país, alerta SEDENA*, Milenio, 28 de noviembre de 2008.

⁵³ www.inegi.org.mx (consultado el 18 de abril de 2015)

“La guerra contra el narcotráfico” fue inaugurada en Michoacán y fueron las secuelas de este evento las que sirvieron de caldo de cultivo para el surgimiento de Los Grupos de Autodefensa.

Una vez explicada la relevancia nacional de la guerra iniciada en el sexenio de Felipe Calderón, es pertinente esclarecer que en el presente capítulo habrá un cambio narrativo respecto a los ya presentados. A partir de ahora no explicaré en un sentido estrictamente cronológico- lineal, me sustentaré en analizar “La guerra contra el *narco*” desde cada uno de los componentes del Estado que he trabajado en esta investigación, dimensionados en una región particular: Michoacán.

2.2. Soberanía al interior

A principios del 2006 la violencia generada por la pugna interna entre narcotraficantes demostraba en la gran parte de los estados de la República mexicana la debilidad de los poderes políticos institucionales para ejercer e imponer un poder soberano interno, esto fue más evidente en los poderes estatales. El desfiguramiento del poder soberano en Michoacán se originó en una destructiva simbiosis orquestada por grupos del crimen organizado, las autoridades, algunos grupos empresariales y parte de la población de dicha entidad. El proceso se sintetiza en el surgimiento de La Familia Michoacana, que posteriormente fundaron a Los Caballeros Templarios. Ambos grupos convirtieron a Michoacán en un escenario violento e ingobernable.

La Familia Michoacana

Después de las controvertidas elecciones de julio 2006 y la posterior campaña de desconocimiento y rechazo de los resultados oficiales por parte de los simpatizantes de la “Coalición por el bien de todos” (PRD/PT/Convergencia), el 6 de septiembre de 2006 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le otorgó a Felipe Calderón la constancia de mayoría de votos, acción que lo acreditaba como el sucesor de Vicente Fox. Ese mismo día en un bar de Michoacán, un comando armado lanzó a la pista de baile cabezas humanas, repartió panfletos y colgaron mantas. Esa fue la tarjeta de presentación de La

Familia Michoacana cuyo horror sembrado apenas era el exordio de la guerra que se avecinaba.

La aparición de La Familia causó conmoción a nivel nacional ya que la brutalidad de sus acciones contrastaba con su discurso justiciero y protector, lo que hacía inconcebible la coexistencia de contradicciones tan marcadas. En una breve, pero contundente ficha elaborada por la *Drug Enforcement Administration* (DEA) sobre La Familia Michoacana sustenta sus principales características:

“According to intelligence, members of La Familia must complete a 3-6 month training camp in Michoacán, conducted by ex-members of the Colombian or Mexican Special Forces. The DTO uses equipment, weapons, and uniforms similar to those of the Federal Investigations Agency, and therefore operates without being detected in cities and on highways (...) This DTO has a strong religious background. It purportedly originated to protect locals from the violence of drug cartels. Now, *La Familia Michoacana* uses drug proceeds to fuel their agenda that encompasses a Robin Hood-type mentality – steal from the rich and give to the poor. They believe they are doing God’s work, and pass out bibles and money to the poor. *La Familia Michoacana* also gives money to schools and local officials (...) An open source article published in September 2008 estimates that *La Familia* now operates in 77 municipalities of the state, which is nearly 60 percent of the state’s 133 municipalities.”⁵⁴

Los objetivos claves de *La Familia* eran principalmente Los Zetas y en segundo lugar los cárteles menos poderosos pero presentes en el estado. El origen del cártel fundado por Nazario Moreno, Enrique Plancarte, *el Chango Méndez* y Servando Gómez fue motivo de especulaciones, sin embargo, la tesis generalizada consensó que se trataba de los desertores de diferentes cárteles que buscaban restar mercado a Los Zetas. Pero existe una explicación más profunda y alarmante sobre el génesis de La Familia, la cual fue dada a conocer por Alfredo Castillo durante su gestión como comisionado en Michoacán (2013-2015):

⁵⁴ Drug Enforcement Administration Office of Public Affairs 202-307-7977 La Familia Michoacana fact sheet October 2009

El funcionario explicó en una entrevista de radio que los empresarios michoacanos en su intención de autodefenderse lanzaron a las calles hombres bien equipados y entrenados para matar y morir. La mayoría de ellos eran jóvenes pobres que fácilmente fueron seducidos por el poder del narcotráfico al que inicialmente combatieron, en poco tiempo La Familia Michoacana dejó de ser el ejército religioso y mesiánico para convertirse en un cártel cruel y despiadado. Tal como lo advirtió el filósofo Friedrich Nietzsche en una de sus más estremecedoras frases: “Quien con monstruos lucha cuide de convertirse a su vez en monstruo. Cuando miras largo tiempo a un abismo, el abismo también mira dentro de ti”.

La Familia Michoacana paulatinamente abandonó su estandarte de *Robin Hood* y comenzó a atacar (de todas las maneras imaginables) a la población inocente, misma que era víctima del resto de cárteles en guerra, de las autoridades municipales, estatales y las Fuerzas Federales.

Los empresarios habían lanzado una bomba de tiempo en Michoacán: “Alfredo Castillo deslizó otros delitos que habría cometido la cúpula empresarial michoacana, tales como reclutar jóvenes en lo que podría ser considerado un grupo narco-paramilitar; así como adquirir y entregarles armamento de uso exclusivo del Ejército, y financiar sus acciones violentas. Ese reclutamiento, financiamiento y capacitación corrieron no sólo a cargo de “empresarios legítimos”, sino también de “ilegítimos”, según sus propias palabras que podrían interpretarse como empresarios “lavadores” de dinero producto del narcotráfico.”⁵⁵

La clase empresarial de forma premeditada e irresponsable fomentó y auspició el paramilitarismo en Michoacán, pero esta medida fue una decisión extrema que se tomó por la urgencia de la situación de acoso permanente por parte de Los Zetas y el menosprecio y rechazo de los gobiernos locales y federales a sus demandas:

“Esta gente, (Los Zetas) cuando llegó a Michoacán empezó con una serie de abusos no sólo a los traficantes locales sino a la población civil. Esta situación llevó a que varias personas, empresarios legítimos e ilegítimos, se reunieran para ver la manera de sacar a *Los Zetas* del

⁵⁵ Fragmento de la declaración de Alfredo Castillo en entrevista con Carmen Aristegui el 16 de enero de 2014, tomado de Miguel Badillo. *Sin control autodefensas y paramilitares en revista Contralínea*, 20 de enero de 2014, <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2014/01/20/sin-control-autodefensas-paramilitares/> consultado el 2 de febrero de 2014

estado. Una de las primeras acciones en aquel entonces fue acercarse a las autoridades locales, pero éstas estaban rebasadas. Y en su momento, se acercaron a las autoridades federales, pero en aquel entonces estaba la coyuntura de la elección de 2006, que fue muy cerrada, ¿te acuerdas? Entonces, qué pasa, que ellos [los empresarios legítimos e ilegítimos] ante no sentir una respuesta en aquel entonces, 2005-2006, de las autoridades locales y federales, ellos empezaron a reclutar jóvenes, principalmente de la zona de Apatzingán, y los empezaron a capacitar con exmilitares mexicanos y a veces hasta centroamericanos. Ellos fueron, lo que originalmente se conoció como *La Familia Michoacana*.”⁵⁶

La Familia Michoacana no fue otro cártel más, su origen y comportamiento no es asimilable con ningún otro grupo en la historia mexicana, ese conglomerado de factores y particularidades están enmarcadas en su entrenamiento, financiamiento, ideología, dogmas y estrategias políticas, lo cual significó una erosión multifactorial al poder soberano del Estado mexicano. “La Familia Michoacana representa el cártel que desafía más abiertamente el proyecto político y cultural del Estado pero articulado a poderes regionales institucionales del mismo. Esta agrupación hizo famosos los narco-mensajes destinados a sus rivales, a los cuerpos policiacos, al gobierno federal y aquellas personas que interfirieran en sus planes y negocios. También es la misma a la que se ha identificado como una organización con un fanatismo religioso exhibido en sus narcomensajes, reclutamiento y adiestramiento.”⁵⁷

La respuesta del gobierno mexicano para combatir la inestabilidad provocada por la Familia Michoacana fue el lanzamiento del Operativo Conjunto Michoacán, que como se explica en este capítulo, consistió en una ofensiva bélica de las Fuerzas Federales hacia los grupos criminales regionales. Esta estrategia no logró articular y restablecer la soberanía del Estado, lejos de eso, los resultados demostraron que el control federal de la violencia repercutió en la permanencia y reproducción de los poderes locales, es decir, a mayor presencia federal, menor soberanía estatal: "Como resultado de la intervención federal, los cárteles aumentaron las matanzas internas y los ataques contra sedes policiales, soldados, funcionarios de seguridad y centros de drogodependientes. El asesinato de políticos municipales y estatales

⁵⁶ *Ibíd*em

⁵⁷ Salvador Maldonado. P.16

de primera línea, los ataques contra la población civil, el cierre de accesos a ciudades importantes a manos de sicarios y los desplazamientos de personas de sus hogares por el aumento de la violencia son elementos novedosos en la relación entre narcotráfico, Estado y sociedad. "⁵⁸

La creación de la Familia Michoacana, primer antecedente de las autodefensas michoacanas, exhibe la incapacidad y el abandono del gobierno de un Estado a una población azotada por el crimen organizado, y a su vez la cúpula empresarial – parte de la población de un Estado – demuestra que la creación de un ejército irregular “protector” dentro del Estado es posible y legítimo, aunque sea ilegal, lo que debilita otras aristas de la estructura Estatal: el monopolio de la violencia, la soberanía interna, la legitimidad y la legalidad.

Los Caballeros Templarios

La Familia Michoacana logró convertirse en el grupo hegemónico del narcotráfico michoacano y se extendió a más estados del país (Guerrero, Guanajuato, Estado de México, Jalisco, Querétaro, Nuevo León, Aguascalientes, Tamaulipas, Distrito Federal y Colima). Pero desde diciembre de 2010 con la supuesta muerte de Nazario Moreno, La Familia comenzó a tener severas escisiones en la dirigencia, la más notoria fue la ruptura entre *El Chango Méndez* y Servando Gómez (a) La Tuta, que desembocó en una guerra al interior del grupo criminal, lo que en marzo de 2011 llevó a la desaparición de La Familia e *ipso facto*, la conformación de Los Caballeros Templarios, cártel que se conformaba mayoritariamente por exmiembros de La Familia Michoacana y Los Zetas. Los Templarios tomaron el nombre, símbolos de poder, códigos, armamento, vestuario y la fe religiosa, de la famosa orden medieval homónima.

Los Caballeros Templarios recrudescieron la faceta más agresiva de La Familia Michoacana, sus principales actividades consistieron en: producción y venta de drogas; a la población se le encerró en una espiral de secuestros, extorsiones, robos, violaciones, ejecuciones, entre

⁵⁸ Guillermo Pereyra Tissera. *México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. Revista Mexicana de Sociología 74, núm. 3 (julio-septiembre, 2012): Pp. 429-460

otras degradaciones; a los empresarios se les cobraban grandes porcentajes de sus ganancias o producciones; en lo político comenzaron a imponer candidatos, alcaldes, y supuestamente hasta un gobernador; tomaron la administración pública mediante el cobro de “cuotas” del presupuesto; con los famosos “retenes” bloquearon accesos a puertos, carreteras, pueblos, entre otros sitios de libre circulación; con las Fuerzas Armadas de nivel federal tuvieron diversos enfrentamientos, pero siempre supieron los momentos, lugares y tácticas para estar en paz o en guerra. Todas las actividades anteriores las hicieron por medio de la violencia y el terror. En Michoacán la soberanía era pisoteada por los desfiles de caravanas de comandos armados que se paseaban sin ningún control.

Para ejemplificar lo expuesto anteriormente: “Habitantes de Buenavista Tomatlán, Coalcomán, y Tepalcatepec indican que este año (2013) los sicarios comenzaron a exigirles cuotas mayores, y por todo, a comerciantes, ganaderos, agricultores, transportistas, dueños de pequeños negocios y hasta el municipio (...) El alcalde de Coalcomán comenta que (a los Templarios) se les paga inicialmente el 10% del ramo 33 y obra convenida. En los 113 municipios está pasando esto y nadie se atreve a denunciarlo”⁵⁹ La tolerancia de los michoacanos se terminó cuando Los Templarios comenzaron a abusar sexualmente y con toda impunidad, de las esposas, hijas, madres y en general, de todas las mujeres del estado.

Las prácticas depredadoras iniciadas por La Familia Michoacana fueron exacerbadas y ejecutadas sistemáticamente por Los Caballeros Templarios. En 2012 se vivía una Edad Media en Michoacán: El cobro de “cuotas” a limoneros y aguacateros a cambio de protección por parte de Caballeros Templarios se asimilaba al pago de tributos de un feudalismo recalcitrante; la subordinación del poder político por grupos de mercenarios o fanáticos religiosos (véase el caso de Nueva Jerusalén); el derecho de pernada que los criminales le imponían a los “súbditos”. Todo lo anterior nos remonta a las características de la organización social, económica y política del Medioevo, en donde el poder político supremo y el Estado Renacentista y Moderno, aún no son siquiera embriones.

Como se trata en el apartado del monopolio de la violencia, a mediados del sexenio del presidente Calderón, en Michoacán la prioridad para las Fuerzas Federales dejó de ser el combate al negocio del narcotráfico para centrarse en recuperar los espacios de poder político

⁵⁹ José Gil Olmos. *Peña tras los pasos de Calderón*, Revista Proceso, 26 de mayo de 2013, No. 1908, P.9

que el crimen detentaba y ostentaba , en ese sentido la presencia de militares y policías federales se centró en recuperar la soberanía local, ya no para tener un andamiaje mínimo que les permitiera combatir al narcotráfico, sino para que Michoacán y el resto de estados colindantes no llegaran a un total colapso que impidieran indefinidamente la permanencia y reproducción Estatal.

La violencia generada entre los poderes del Estado (en cualquiera de sus órdenes) y Los Caballeros Templarios nos permite entrever que “La Guerra contra el *narco*” en Michoacán no era el combate al crimen organizado por su ilegalidad en sí, como si fuese algún otro ilícito, en realidad se trataba de arrebatar la soberanía ya ejercida por los narcotraficantes: "militarización de la seguridad convive con el control de territorios y poblaciones y con la intensificación de la violencia que ejercen los diversos grupos de la droga diseminados en el país. En otras palabras, las mafias, los cárteles de la droga y los distintos grupos criminales asumen de facto funciones de soberanía".⁶⁰

“La “guerra contra el narcotráfico” supone la afirmación de la soberanía dentro de un cuerpo gubernamental desfallecido que no dispone de estrategias estatales y locales de poder que hagan más efectivos los castigos y limiten los abusos de las fuerzas militares y policiales. Si los cárteles refuerzan la violencia al mismo tiempo que sus capacidades organizativas, el gobierno afirma militarmente la soberanía en un contexto en el que la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno es débil, se carece de apoyos políticos amplios, la inteligencia policial es ineficaz, y hay una superposición y saturación costosa de fuerzas de seguridad federales, judiciales, estatales y locales”⁶¹. En esta inexistencia de un poder legal, legítimo, centralizado y homogéneo que proteja al pueblo, es él mismo quien se ve acorralado a ejercer y refundar activamente su soberanía, haciéndolo de la forma más urgente e inmediata que atina: por la vía armada. Por esto, el fenómeno de las autodefensas no se remita a una agitación coyuntural, sino que subyace de la crisis profunda del Estado y sus estructuras.

⁶⁰ Guillermo Pereyra. P. 432

⁶¹ Guillermo Pereyra Tissera, P.460

2.3. Legitimidad

El crimen respaldado

Como lo mencioné en el capítulo 1, durante la década de Los Valencia el narcotráfico llevó prebendas y dadivas a la población de a pie para generar un ecosistema de complicidad y beneficio recíproco. Esto cambió radicalmente con la llegada de Los Zetas, quienes dejaron a un lado la interacción pacífica con la sociedad, para sembrar pánico y violencia en las calles. Los michoacanos se disputaban entre el terror y zozobra producidos por el brazo armado del Cártel del Golfo y el abandono del gobierno, condiciones que fueron perfectas para dejarse seducir por un grupo que les prometía protección, paz, bienestar y desarrollo a cambio de su apoyo y respaldo.

Con ese discurso La Familia Michoacana conquistó a la población michoacana durante un par de años. Obtuvo la empatía de las personas que no encontraban afinidad ni sentido de pertenencia a un Estado que los excluía y desprotegía de los embates criminales. La legitimidad del Estado es un elemento fundamental, porque en ella se sustenta la credibilidad y sentido de obediencia de la población que respalda la delegación del poder individual a favor de un poder político superior.

Los métodos usados por La Familia para ganarse el respeto y la confianza de los michoacanos fueron sencillos y de alto impacto: repartieron objetos de uso diario, presionaron públicamente a las autoridades para que satisficieran las demandas ciudadanas, ocuparon el lugar del gobierno en la persecución y castigo de delincuentes que se mantenían impunes, crearon centros de rehabilitación para jóvenes adictos y difundieron una ideología espiritual y religiosa que exaltaba valores como la superación personal, humildad, ayuda al prójimo y todo lo necesario para ser un referente del mesianismo moderno.

La legitimidad ganada por La Familia Michoacana les permitió engrosar sus filas de sicarios, aumentar sus redes de financiamiento y avanzar en completa impunidad por no ser delatados ante las autoridades u otros grupos criminales. La simpatía de la población fue capitalizada por Nazario Moreno *El Chayo* a un nivel exorbitado, se hizo de La Familia, secta y de sus sicarios, predicadores, el fanatismo llegó a tal extremo que *El Chayo* fue beatificado por sus seguidores y hasta la fecha es adorado ocultamente en Michoacán.

El 15 de septiembre de 2008 en una plaza pública de Morelia durante los festejos de la independencia de México, un grupo de sujetos lanzó granadas contra la población indefensa, causando ocho muertes y 132 heridos, los ataques fueron atribuidos a Los Zetas y otras versiones señalaban a La Familia Michoacana, los narcotraficantes demostraron su verdadero rostro. Desde esa fecha la brutalidad indescriptible contra la población no descansó, pero fue en el 2011 ante la ruptura interna de La Familia y el surgimiento de Los Caballeros Templarios, que el terror absoluto se apoderó de la población de Tierra Caliente. Los Templarios absorbieron al gobierno y dispusieron completamente de las personas, impusieron una forma de sobrevivencia basada en el sometimiento y depredación que tocó fondo a inicios del 2013, cuando – nuevamente – grupos de ciudadanos armados se levantaron contra los narcotraficantes y las solapantes autoridades.

Legitimidad del gobierno

Cuando inició “La Guerra contra el *narco*”, la estrategia de seguridad pública y seguridad nacional tuvo un perfil completamente militarizado, lo que mandó a miles de soldados a combatir a las calles de todo el país, sobre todo al lugar donde inició esta cruzada contra las drogas: el estado de Michoacán. Este acercamiento entre civiles y militares en un contexto tan crispado ocasionó las violaciones a Derechos Humanos, lo que derivó en un entramado de quejas y recomendaciones de la CNDH y la CEDH (Comisión Estatal de los Derechos Humanos). La pregunta que surge es ¿Cómo repercutió esto en la legitimidad de las autoridades?

Para responderla traeré datos ilustrativos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública en su edición del año 2012⁶² centrada en datos de la población michoacana. Es importante resaltar que en ese mismo año el presidente Calderón terminó su mandato y por lo tanto los datos arrojados por los encuestados pueden dar un balance general y amplio de todo el sexenio.

En la Tabla n° 1 se demuestra de dos formas que la SEMAR y la SEDENA cuentan con el grado más alto de confianza (entre las instituciones de gobierno) por parte de los michoacanos. Los efectivos de ambas Secretarías dependen del Poder Ejecutivo, sin

⁶² Todos los datos con los que se elaboraron las gráficas pueden ser consultados en el siguiente sitio: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=31914&s=est>

embargo, esto no garantiza que se confié en dicho poder, ya que la Policía Federal dependiente de la entonces SSP, se distancia drásticamente de los niveles de confianza depositados en soldados y marinos.

La posible falta de legitimidad de la Policía Federal puede estar relacionada con los casos de desaparición forzada que se mostrarán en el segmento de Población, además, llama la atención que La Familia Michoacana en todos sus comunicados expuso su exclusivo desprecio a los Policías Federales (a quienes se emboscaron en repetidas ocasiones) y no con tanta frecuencia a marinos o militares.

Los peor evaluados por los michoacanos son los policías de tránsito y en general todas las autoridades de nivel local, es decir, las más cercanas a la población, lo cual no es gratuito, ya que los ciudadanos fueron testigos directos de la incapacidad de gobernar y la colusión con La Familia Michoacana y posteriormente con Los Caballeros Templarios, por citar dos ejemplos básicos. Lo anterior se reafirma con la Tabla n°2 en la que se comprueba dos veces en la misma gráfica que, los marinos y militares son los percibidos como los menos corruptos, mientras que las autoridades más inmediatas a la ciudadanía son calificadas como las más corruptas.

De dichas gráficas puede hacerse la siguiente hipótesis: en Michoacán los grupos armados del Estado en su orden federal, que más se expusieron fueron los militares y los policías federales, por lo que son concebidos como menos confiables que los marinos, sin embargo, la legitimidad de esas tres instituciones supera notablemente a las autoridades locales, esto lleva a afirmar que los crueles e impunes abusos de autoridad cometidos por militares fueron casos específicos, aislados y no generalizados contra la población, a diferencia de los gobiernos municipales y estatales, cuyas acciones y omisiones en complicidad con el narcotráfico fueron sistemáticas, cotidianas, generalizadas, tangibles y comprobables ante los ojos de la población de a pie, por lo que fueron las peor evaluadas.

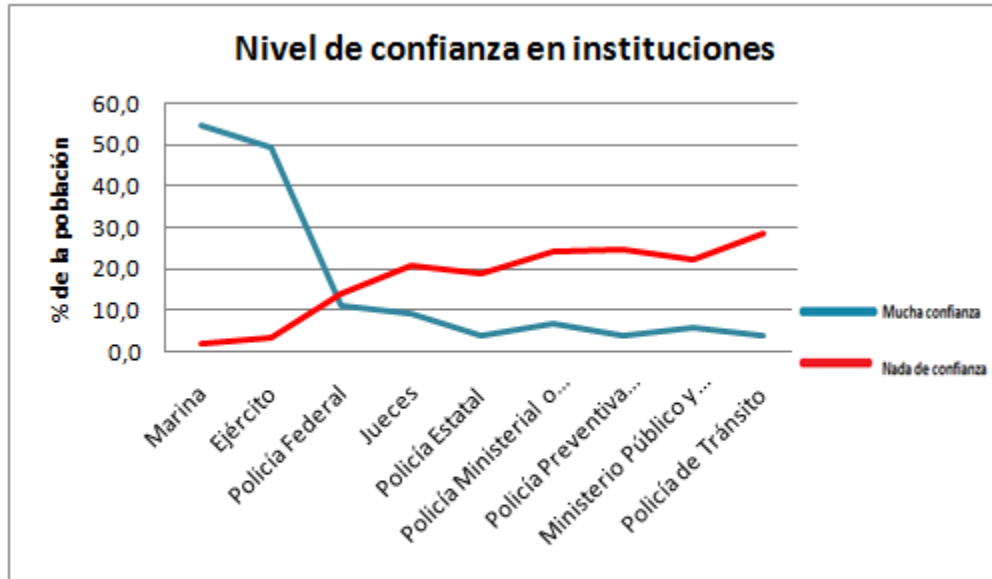


Tabla 1. Fuente: ENVIPE 2012.
Elaboración propia

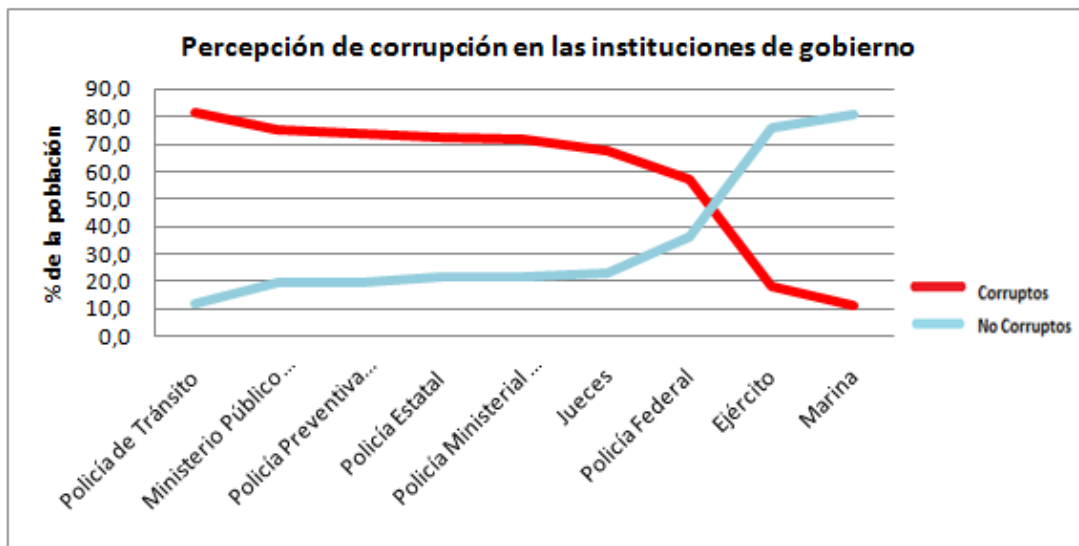


Tabla 2. Fuente: ENVIPE 2012.
Elaboración propia

Por otro lado, la Tabla n°3 muestra que de todos los sectores políticos y sociales, la sociedad michoacana confía marcadamente en sus vecinos y en la iglesia. La Iglesia es el sector en el que mayor confianza se deposita, lo cual ayuda a entender porqué algunos sectores de la población michoacana apoyaron a grupos armados que, escudados en un discurso religioso, han contribuido al separatismo y desestabilización del poder político del Estado: Los

Cristeros (1929); La comunidad amurallada de Nueva Jerusalen (desde 1973); La Familia Michoacana (2006); y Los Caballeros Templarios (2011). Casualmente todos estos movimientos han surgido o residido en Tierra Caliente. Pero la lectura no debe parar ahí, también esa gráfica puede sugerir que las autodefensas surgidas en 2013 (también en Tierra Caliente) se extendieron con gran facilidad y encontraron gran aceptación y respaldo de amplios sectores de Michoacán por tratarse de grupos conformados por vecinos y miembros de la Iglesia.



Tabla 3. Fuente: ENVIPE 2012
Elaboración propia

A manera de conclusión puede decirse que La Familia Michoacana tuvo claro desde su inicio que buscaría capturar diferentes elementos del Estado, con el fin único de aumentar su poder y ganancias derivadas de actividades ilícitas, pero nunca tuvieron la intención de desconocer y sustituir al Estado por una formación de poder más equitativa o justa, como lo han hecho - por lo menos en su discurso - en la historia de México y el mundo, diferentes grupos revolucionarios o guerrilleros. Cabe recalcar que cuando un Estado y sus instituciones dejan de responder a los verdaderos intereses de la gente durante un largo periodo, o peor aún, se

vuelven contra quienes deben defender, se pierde totalmente la legitimidad de la población, pero esta no pierde la necesidad de creer, capacidad de pertenecer, o ser condescendiente (por sobrevivencia)⁶³ a un grupo superior, ya que la legitimación existe sin Estado, pero el Estado sin legitimidad puede expirar. Sí un Estado es endeble, debe estar preparado para que su legitimidad sea otorgada a cualquier grupo demagógico que no dudará en trastabillar la existencia de dicha abstracción de poder.

2.4. Gobierno

Respuesta Federal: Operativo Conjunto Michoacán

Desde la administración de Luis Echeverría (1970-1976) hasta la de Felipe Calderón, la lucha contra los narcotraficantes había sido una tarea exclusiva de la PGR y la SEDENA, esa poca diversidad institucional generó que ambas instituciones contuvieran monopólicamente al crimen organizado mediante pactos, negociaciones y sobornos, lo que a la larga fue permitiendo el ascenso descontrolado de capos y la poca efectividad del gobierno para combatirlos.

Ese esquema institucional no era compatible con la iniciativa bélica del presidente Calderón, por lo que decidió dar un viraje tanto a las dependencias participantes, como a sus propias funciones y atribuciones. Estos cambios muchas veces se interpretaban como experimentos con su gabinete.

En la siguiente tabla elaborada con información de Raúl Benítez Manaut, se muestran las dependencias incorporadas a “La guerra contra el *narco*”:

⁶³ Con el fin de poder sobrevivir y sobrellevar los estragos de contextos violentos, la población tiene que recurrir a mecanismos de adaptación y convivencia involuntaria con grupos armados. A estos cambios de coexistencia en el tejido social Salvador Maldonado los define como “solidaridades forzadas”.

Secretarías de Estado que participaron en la lucha contra el narco durante el sexenio de Felipe Calderón	
<i>Dependencia</i>	<i>Función en la lucha contra las drogas</i>
Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)	Patrullajes en calles, combates, aprehensiones, detenciones, destrucción de drogas, decomiso de armas, dinero, infraestructura para elaboración de drogas. Operaciones tácticas de inteligencia.
Secretaría de Marina (SEMAR)	Interceptar los cargamentos trasladados por el Pacífico y el Golfo de México. Apoyarse mutuamente con la SEDENA.
Secretaría de Seguridad Pública (SSP)	Apoyo integral mediante sus centros de inteligencia, la entonces Policía Federal Preventiva (PFP), y el Sistema Federal Penitenciario
Secretaría de Salud (SS)	En el combate contra las adicciones y el consumo
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Para el combate contra el lavado de dinero, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT)
Secretaría de Gobernación (SEGOB)	Oficialmente ayudó con la elaboración de productos de inteligencia mediante el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), sin embargo, en la práctica política fue la principal vocera y último filtro del Presidente de la República durante la guerra.
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	Encargada de la administración de los recursos de la Iniciativa Mérida.

Como se muestra en la tabla anterior, a las Fuerzas Armadas se les sacó de los cuarteles para hacerlas protagonistas en la guerra contra los capos de la droga. Esta decisión fue tomada por el Presidente Calderón desde el inicio de su sexenio, en el contexto de violencia que vivía su estado natal, ya que el enfrentamiento entre cárteles (principalmente Los Zetas, el Cártel de Milenio y la Familia Michoacana) que se disputaban puntos de venta y producción de drogas (plazas) generó olas de violencia sin precedentes: “A finales de noviembre de 2006 el balance en asuntos de drogas y violencia mostraba la expansión de actividades de los traficantes a varios municipios donde habían dejado más de 500 muertos, entre los cuales se contaban 17 decapitados, 30 policías – algunos de ellos directores de Seguridad Pública, por ejemplo de Uruapan (PRD), Jacona (PRI), Maravatío (PRD) y Los Reyes (PRI).”⁶⁴

En esa imposibilidad de las autoridades municipales y estatales para enfrentar a grupos locales pertrechados y entrenados bélicamente, Calderón encontró el incentivo para desarrollar una lucha abiertamente castrense valiéndose de las Fuerzas Armadas, ya que su margen de acción estaba acotado: “Joaquín Villalobos sostiene que en la actual situación de

⁶⁴ Luis Astorga, *Óp. Cit.*, Pp. 192-193

emergencia es inefectivo combatir los poderes mafiosos con planes contra la pobreza y tampoco es previsible incentivar la participación ciudadana en zonas donde el narcotráfico tiene atemorizada a la sociedad. En primera instancia se necesita la recuperación del control por parte de las fuerzas del Estado, es decir, romper el poder intimidatorio de los cárteles, es el centro de gravedad del problema y ello coloca a la coerción como la prioridad.”⁶⁵

La reacción de Felipe Calderón para confrontar la violencia en Michoacán fue una estrategia genuinamente militar que inauguraron a nivel nacional el infausto periodo de “La guerra contra el *narco*”. A esta estrategia se le denominó “Operación Conjunta Michoacán” que inicialmente le destinó “un presupuesto de 1.300 millones de pesos, y tres meses después, en febrero de 2007, se ascendió a la cantidad de 1.600 millones de pesos.”⁶⁶. Para protagonizar esa épica cruzada se enviaron a territorio michoacano “unos siete mil elementos: cuatro mil 260 de la Sedena; mil 54 de la Marina; 50 agentes del Ministerio Público de la PGR; y mil 640 de la PFP y la AFI. El centro de mando fue establecido en la 43.ª Zona Militar, en Apatzingán.”⁶⁷

Los resultados inmediatos y de corto plazo no fueron nada despreciables, ya que se logró: “la destrucción y decomiso de sustancias ilegales, armamento, equipo de comunicación, dinero, uniformes de policía, precursores químicos (...) la aprehensión de varios cabecillas de Los Zetas, y del Cártel del Milenio”⁶⁸. Sin embargo, los resultados cualitativos de largo no plazo no fueron igual de satisfactorios, ya que la sobreexposición de los grupos armados del Estado ocasionó que parte de estas instituciones fuera corrompidas por el crimen organizado, se cayó en múltiples abusos de autoridad que en lamentables casos derivaron en violaciones a los derechos humanos. Este desgaste generó desconfianza y rechazo de la población civil hacia instituciones específicas.

⁶⁵ Guillermo Pereyra. México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. *Revista Mexicana de Sociología* 74, núm. 3 (julio-septiembre, 2012): 429-460

⁶⁶ Salvador Maldonado Aranda. Transición política, seguridad y violencia. Radiografía de la lucha antidrogas en Michoacán, en *El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales*, CLACSO, Buenos Aires, 2012, p 125

⁶⁷ Luis Astorga. *Ibíd.*

⁶⁸ Salvador Maldonado Aranda. *Ibíd.*

El Gobierno en su dimensión estatal y municipal.

Durante la Guerra contra el narco, el gobierno del Estado mexicano no tuvo un comportamiento homogéneo, mostró particularidades y grandes distinciones identificables en la división local y nacional. Como se acaba de demostrar, el nivel federal optó por una estrategia de confrontación armada abierta y directa, sin embargo, para las autoridades municipales y estatales, el desarrollo paralelo de poderes fácticos que rápidamente los superaron en capacidad de mando, repercutió de manera muy significativa en la estabilidad interna de Michoacán, pero sobre todo, en la percepción ciudadana de la capacidad, poder y orientación de las acciones de gobierno (que puede comprobarse en el apartado de legitimidad).

En el transcurso de la Presidencia de Felipe Calderón el narcotráfico michoacano había acumulado tal poder que podía eclipsar a cualquier autoridad local. Con la consolidación de La Familia Michoacana, criminales y funcionarios de gobierno establecieron una relación de cooperación mutua que se manifestaba en un desfile continuo de personas que transitaban del gobierno al crimen y viceversa. El gobernador de Michoacán de 2006 a 2012 Leonel Godoy, en diferentes entrevistas afirmó que el 10% de funcionarios michoacanos estaban en la nómina de La Familia Michoacana, sin embargo, olvidó mencionar qué porcentaje de ese cártel estaba en la nómina de los gobiernos de su estado.

Ese grado de cooptación del crimen hacia los gobiernos locales obedece al lugar común, pero no menos significativo, de “plata o plomo”, apotegma que se convirtió en una ley consuetudinaria en Michoacán.

"Para ahorrarse el trabajo de ir de ayuntamiento en ayuntamiento, en los primeros meses de 2008, poco después de haber asumido el puesto de presidentes municipales, *La Tuta* convocó con amenazas (plata o plomo) a más de 20 alcaldes de la región de Tierra Caliente para informarles de las reglas que debían cumplir para no ser asesinados: designar en las secretarías de Seguridad Pública y Obras Públicas a los miembros de La Familia que él les indicaría. Además, colocaban a jóvenes reclutados por ellos en puestos de oficina para allegarse información. Sin ninguna posibilidad de defenderse ante tales amenazas (aun pensando que las policías municipales no estuvieran compradas, estaban muy lejos de disponer de las capacidades y el equipamiento para enfrentar a los sicarios de La Familia; la

policía estatal obedecía a *La Tuta*), los alcaldes electos estaban completamente indefensos, nadie a quien recurrir. Nunca informaron oficialmente de la reunión y de las amenazas recibidas, simplemente se doblegaron."

Los funcionarios corruptos *de la plata* utilizaron a las instituciones de gobierno como eslabones estratégicos para facilitar actividades propias y/o derivadas del narcotráfico. Probablemente el ejemplo más famoso de este tipo de corrupción, es el llamado "Michoacanazo": "El 26 de mayo de 2009 **fueron detenidos 34 funcionarios locales y uno federal de Michoacán**, presuntamente vinculados con el narcotráfico, quienes **hoy se encuentran libres. La mayoría de estos servidores públicos fueron reinstalados en sus funciones** y operan desde instancias administrativas hasta puestos clave en las áreas de seguridad y de justicia, de manera normal en aquella entidad."⁶⁹

Los servidores públicos a quienes les impusieron *el plomo*, fue por negarse – por ética o por otras ambiciones – a cooperar con los grupos del narcotráfico en el sometimiento del poder público. La lista de nombres de los funcionarios intimidados, degradados y ultimados por el crimen es larga, así como diversificada la gama de puestos en los que se desempeñaban. Sobre ese punto, debe resaltarse que la mayoría de ejecutados fueron directores de seguridad pública de los diferentes municipios; otro elemento a considerar es que un objetivo de constantes ataques fueron los candidatos y alcaldes municipales que, en una sociedad devenida del poder vertical como la mexicana, representa una embestida simbólica e inaudita contra la primera y más cercana figura de poder que tiene la población.

En ambos casos, el crimen encerró a las autoridades en un callejón que llegaba al mismo sitio: el desgobierno e ingobernabilidad. Si el gobierno es la representación legal y legítima del poder individual delegado por la población, pero está coludido o amordazado por el crimen ¿Quién gobierna? la respuesta no es el narcotráfico, ya que si bien éste utiliza la estructura y poder gubernamental para reproducir sus actividades, esto no significa que haya intenciones de ejercer una gobernanza y gobernación real, el narcotráfico en Michoacán no gobernaba, imponía violentamente sus intereses a miembros de la estructura burocrática y

⁶⁹ De la redacción de animal político. *Violencia, asesinatos y escándalos políticos en Michoacán*, México, Animal político, 11 de noviembre de 2011. <http://www.animalpolitico.com/2011/11/violencia-asesinatos-y-escandalos-politicos-en-michoacan/> (consultado el 14 de abril de 2014)

partidista de los municipios y el estado. Por lo tanto, caer en reduccionismos como “narco-gobierno” “narco-Estado” “narco-política” es arriesgado por privar de su sentido filosófico, histórico y sociopolítico al desarrollo de dichas expresiones de poder.

Lo que vivió Michoacán durante la era de la Familia Michoacana y posteriormente el apogeo de los Caballeros Templarios fue lo más cercano a la idea de "Captura del Estado" autoría de Jorge Garay Salamanca y Eduardo Salcedo que la definen como: “la intervención de individuos, grupos o compañías ilegales en la formulación de leyes, decretos, regulaciones y políticas públicas para obtener beneficios de corto y largo plazo, principalmente de naturaleza económica, en detrimento del interés público”. Narcotráfico, corrupción y Estados.”⁷⁰

Lucha y contradicciones. La pugna entre el gobierno federal y los gobiernos municipales

Como se anticipó en líneas anteriores, un factor fundamental del Estado Nacional, el gobierno, se mantuvo con particularidades claras y distintivas durante el periodo de la “guerra contra el narco”, empero es necesario expresar que estas diferencias trascendieron a disonancias graves que llevaron a dislocaciones importantes en la cadena de mando del gobierno en su expresión general. Durante el combate a las drogas, no sólo fue inexistente un consenso y disenso entre los poderes constitucionales locales y el presidente, respecto a los métodos de lucha instrumentados por ambas partes, sino que en muchas ocasiones, hubo contradicciones y desacuerdos que sólo contribuyeron al reforzamiento de la impunidad criminal.

Cuando la Operación Conjunta Michoacán comenzó a ejecutarse, el objetivo inicial eran los narcotraficantes de los diversos cárteles, conforme siguió avanzando dicha estrategia se fue develando el grado de infiltración que tenían los gobiernos municipales y el estatal con el crimen, por lo que fueron inevitables choques entre los tres niveles de gobierno. Esto se expresó en operativos y detenciones contra servidores públicos regionales, articuladas desde el ámbito federal, toma de presidencias municipales y desarmes de policías estatales y municipales por parte del ejército, el cual comenzó a remplazar a los cuerpos policiacos locales y en algunos casos también a los poderes legales de la región.

⁷⁰ Luis Jorge Garay Maldonado (coordinador). *Narcotráfico, corrupción y Estados, México*, 2011, editorial Debate.

Durante la efervescencia de “La Guerra contra el *narco*”, la falta de coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno parecía surgir de la incertidumbre, incompetencia e inoperancia involuntaria de las autoridades que, al verse ampliamente rebasadas por los cárteles de la droga, carecían de una estrategia clara de combate. Pero diez años después de que Calderón inició la guerra, nuevos datos parecen esclarecer la verdadera razón por la que a Michoacán y a otros estados se les salió de las manos el enfrentamiento contra el crimen organizado.

La novedosa investigación que a continuación comentaré fue realizada por Guillermo Trejo y Sandra Ley en su estudio titulado: *Federalismo, drogas y violencia. Por qué el conflicto partidista intergubernamental estimuló la violencia del narcotráfico en México* (2016)

La tesis de esa investigación sustenta que la postura partidista del presidente Calderón respecto a los gobiernos locales, sesgó las formas y mecanismos para combatir las drogas. Es decir, a los lugares gobernados por sus correligionarios del Partido Acción Nacional, les otorgó todo tipo de respaldo para afrontar eficazmente los conflictos con los cárteles; a los sitios gobernados por el PRI, les demostró accesibilidad y capacidad de negociación para coadyuvarlos en la misma tarea; mientras que en donde gobernaba su oposición (PRD), mediante acciones y omisiones conscientes y voluntarias decidió darles la espalda y en algunos casos obstaculizar apoyos federales para luchar contra el narcotráfico, con el fin de responsabilizar a sus adversarios políticos de la violencia e inestabilidad generada en sus localidades.

En el caso específico de Michoacán, esa polarización política y nula coordinación gubernamental derivó en una desmesurada violencia que terminó generando un interregno: “La ruptura de la cooperación intergubernamental significó que las autoridades federales ya no tuvieron acceso a información local y que las autoridades locales ya no contaron con protección federal adecuada frente a los ataques criminales. La Familia y Los Caballeros Templarios aprovecharon estos conflictos para establecer una nueva gobernanza criminal en los municipios. A diferencia de Baja California, donde la cooperación intergubernamental permitió que el gobierno federal recuperara parcialmente el monopolio de la violencia y restableciera el orden, en Michoacán la estrategia punitiva del gobierno federal contra el

gobernador y los alcaldes de izquierda le permitió a los Templarios convertirse en los gobernantes de facto de Michoacán.”⁷¹

La síntesis

La conjugación dialéctica de todos los factores que predominaron entre e intra gobiernos, (militarismo, violencia excesiva, abuso de poder, ineptitud, corrupción, intimidación, inacciones, falta de coordinación y cooperación entre gobiernos por irresponsables filias y fobias partidistas) desembocaron en ilegitimidad, desconfianza, abandono, hartazgo y sed de justicia por parte de los pobladores michoacanos, los cuales ante esa insoportable situación de emergencia, reaccionaron levantándose en armas para llamar la atención de las autoridades y demostrar la seriedad de sus demandas. La única alternativa que los michoacanos encontraron, fue arrebatarse al narco y al gobierno la función primordial de cualquier Estado, preservar la vida de sus integrantes.

2.5. Legalidad y Estado de Derecho

La capacidad política y estructura jurídica de las instituciones mexicanas no estaba ni está⁷² diseñada para operar en las atípicas e irregulares situaciones surgidas en la marcha de la guerra contra el narco. La urgencia de Felipe Calderón por apremiar una estrategia bélica para combatir al narcotráfico marginó la discusión sobre los mecanismos legales para acotar y regular las nuevas funciones y atribuciones que iban a desempeñar los involucrados – locales y federales – en salvaguardar y preservar la seguridad pública y seguridad nacional, la investigación y persecución de delitos, así como la procuración e impartición de justicia. A todo lo anterior se añade el factor de los casos de corrupción e infiltración de esas mismas dependencias por parte del crimen organizado, lo que imposibilitaría la reformación, o siquiera, la real y efectiva aplicación de las disposiciones legales del Estado mexicano.

⁷¹ Guillermo Trejo y Sandra Ley. *Federalismo, drogas y violencia. Por qué el conflicto partidista intergubernamental estimuló la violencia del narcotráfico en México*, México, CIDE, Revista política y gobierno, Volumen XXIII, Número 1, Semestre 2016. Pp. 56

⁷² Al cierre de esta investigación la Ley de Seguridad Interior aprobada el 21 de diciembre de 2017 está en discusión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que el marco jurídico en esa materia es todavía incierto.

Esas limitaciones, contradicciones, insuficiencias y ambigüedades jurídicas, reposadas en instituciones materialmente rebasadas o corrompidas por el narco, ocasionaron que el Estado de derecho se replegara y diera libre paso a la impunidad institucional y criminal. Jorge Chabat ejemplifica en la milicia las consecuencias de un precario andamiaje jurídico-político que demarque el actuar institucional: “La “guerra contra el narcotráfico” desvincula la soberanía no sólo de los procedimientos de legitimación democrática sino, además, del Estado de derecho, porque las fuerzas militares no quedan sujetas a las condiciones jurídicas del orden civil por los abusos que comenten. Es el sistema de justicia militar el que investiga y juzga las violaciones de derechos humanos perpetradas por miembros de las fuerzas armadas. Esto forma parte de una dinámica conocida, pues desde hace tiempo se sostiene que las guerras contra las drogas entran “en conflicto con la protección de los derechos humanos”⁷³

Iniciativa de reforma en materia de justicia penal (2007)

Durante el sexenio del presidente Calderón existieron dos acercamientos clave del Ejecutivo Federal con el poder legislativo para realizar cambios y adecuaciones profundas al marco jurídico que paliaba con el narcotráfico. El primero de esos momentos fue en 2007, cuando el Presidente envió al Congreso una iniciativa de reforma en materia de justicia penal; el segundo fue en 2011, con la iniciativa de reforma a la Ley de seguridad nacional, cuyo polémico contenido será contextualizado y analizado en breve.

Las iniciativas de reforma de 2007 fueron más de forma y no de fondo. Se trataba de agilizar los procesos de investigación, persecución y castigo del delito mediante la homologación de las instituciones locales y federales designadas para ello; además se intentaba la eliminación de procesos engorrosos y tediosos durante operativos y detenciones estratégicas a criminales. Las principales propuestas de esta iniciativa eran⁷⁴:

⁷³ Jorge Chabat., Arturo Alvarado y Mónica Serrano coordinadores. *Seguridad nacional y seguridad interior*. 1a. ed. -- México, D.F.: El Colegio de México, 2010, P.32. Los grandes problemas de México; v. 15

⁷⁴ *Ibídem*

a] la inclusión del arraigo en el texto constitucional como una medida cautelar para los delitos graves y la delincuencia organizada, con un límite de 30 días en los primeros y el doble de plazo en la segunda;

b] la autorización para que la policía pueda ingresar en un domicilio particular, sin orden de cateo, en caso de un delito flagrante;

c] la aprobación para que, en caso de delitos de delincuencia organizada, el Ministerio Público pueda ordenar arraigos, cateos e intervención de comunicaciones privadas, cuya validez estará a revisión judicial posterior de acuerdo con lo que establezca la ley;

d] el permiso para que los sentenciados del fuero común puedan purgar sus penas en prisiones federales y los del fuero federal en prisiones del orden común, así como la posibilidad de que los sentenciados puedan compurgar su pena en las prisiones más cercanas a su domicilio, salvo en el caso de delitos de delincuencia organizada en los que deberán hacerlo en prisiones de máxima seguridad;

e] la autorización para que, en caso de delincuencia organizada, se pueda mantener en reserva el nombre y los datos del acusador;

f] la posibilidad de que la víctima de un delito también pueda solicitar directamente la reparación del daño;

g] establecer que los menores de edad no estarán obligados a carearse con el inculpado;

h] la autorización para que el Estado pueda incautar bienes que son instrumento, objeto o producto de actividades de delincuencia organizada;

i] el establecimiento de la autonomía técnica de la policía para realizar labores de investigación, aunque sigue dependiendo del Ministerio Público;

j] el establecimiento de un código penal único para todo el país que sería emitido por el congreso nacional y no por los congresos estatales;

k] la creación de un sistema nacional de desarrollo policial que regulará y estandarizará el ingreso, selección, permanencia, profesionalización, promoción, remoción, separación,

sanción y reconocimiento de los policías de la Federación, los estados, el Distrito Federal y los municipios;

I] la remoción libre de los agentes del Ministerio Público y de los policías de los municipios, de los estados y del Distrito Federal y de la Federación.

En estas iniciativas de reforma (aprobadas en marzo de 2008) se incluyó el traslado del sistema de justicia penal inquisitorio a uno acusatorio (juicios orales), mismo que comenzó a ser instrumentado durante la gestión del Presidente Enrique Peña Nieto.

En busca de un Estado de excepción

En la compleja teorización sobre el Estado de excepción que sustentan Giorgio Agamben y Carl Schmitt, se expone que la contingencia política de un Estado provocada por la guerra civil, la insurrección y la resistencia, el orden jurídico vigente entra en una paradoja en la que, con fines de su propia preservación y continuidad, debe suspenderse: “No toda facultad extraordinaria ni cualquier medida policiaca o decreto de emergencia equivalen automáticamente a un estado de excepción. Para ello se requiere una facultad por principio ilimitada, es decir, la suspensión del orden vigente en su totalidad. Si se da esta condición está claro que el Estado sigue existiendo, pero que el derecho ha pasado a segundo término.”⁷⁵ El mismo Schmitt plantea que en los términos prácticos quien puede establecer y decidir sobre la suspensión e indeterminación del Estado de derecho para transitar a un Estado de excepción, es el soberano.

Con la imposibilidad de establecer y aplicar el derecho en estados y regiones particulares de México, como Michoacán, Felipe Calderón defendió un esquema de obediencia apegada a las armas federales, lo que terminó causando mayor violencia en la población y confrontación con los demás poderes gobernantes que discrepaban en la calidad y formas de intervención del ejecutivo federal. Las medidas tomadas en todos los órdenes de los tres poderes, eran parecidas a un estado de sitio o estado policial en el que el interregno, la anarquía y la heterarquía, se buscan contener sólo con presencia de cuerpos armados, a diferencia del Estado de excepción, en donde el protagonismo no recae en ilimitadas campañas castrenses, sino que el papel principal es para un soberano claramente identificable, portador y ejecutor

⁷⁵ Carl Schmitt. Teología política

del decisionismo político de naturaleza marcadamente vertical y jerárquica. Como se ha expuesto en otro apartado, durante “La guerra contra en *narco*”, la soberanía en sus diferentes acepciones estaba menguada, por lo que pensar en un soberano que pudiese establecer un estado de excepción, era impensable, sin embargo, fue cobrando más importancia durante la administración de Calderón.

Reformas a la Ley de Seguridad Nacional (2011). Encontrar al soberano

La polarización partidista y política que había iniciado en México desde las controvertidas elecciones del 2006 le significó a Calderón una fuerte resistencia y oposición a la aplicación de la totalidad de sus medidas para enfrentar al narcotráfico, por lo que con el fin de evitar acuerdos y negociaciones con los poderes legales ajenos al Poder Ejecutivo y en general, discrepantes con su partido, optó por investirse de facultades extraordinarias en periodos de incertidumbre nacional, para lograr lo anterior, en 2011 propuso una iniciativa de Reforma a la Ley de Seguridad Nacional⁷⁶.

Esta iniciativa enviada a la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura proponía entre otras cosas: “facultar al jefe del Ejecutivo federal para que use a las fuerzas armadas contra movimientos o conflictos de carácter político, electoral, de índole social o del trabajo, cuando se considere que constituyan un desafío o una amenaza a la seguridad interior; (...) la fuerza armada debe participar, como coordinadora de acciones para enfrentar un desafío o una amenaza que, sin llegar al extremo de la restricción o suspensión de derechos humanos y sus garantías, requiere atención inmediata y eficaz que los cuerpos policiacos preventivos y las autoridades civiles no están capacitados para proporcionar.”

El poder que otorgaba a la figura presidencial era desmesurado; en la ambigüedad de sus conceptos se escondía la pulsión represiva, una tentación dictatorial. Por eso la iniciativa fue, y con Ley de Seguridad Interior aprobada el 21 de enero de 2017, continúa siendo tan controversial⁷⁷.

⁷⁶ Proyecto de dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional Comisiones Unidas de Gobernación, de Derechos Humanos y de Defensa Nacional (2012)

⁷⁷ Como se mencionó en citas anteriores, la mencionada Ley ya fue aprobada por la Cámara de Diputados, Senadores y publicada por el Presidente en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Sin embargo, al cierre de esta investigación la Ley se sigue discutiendo en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En términos de la teoría del Estado de excepción, puede sugerirse que con la iniciativa de reforma se pretendió la construcción jurídica y política de un soberano que dispone de las fuerzas armadas a su criterio. El soberano dejaría de concebir a las Fuerzas Armadas y dependencias de inteligencia como meros instrumentos de lucha contra los cárteles, ahora los entendería como herramientas técnicas y políticas auxiliares de un inequívoco y único soberano de facto, el presidente. Esto significa que la soberanía deja de residir y emanar del pueblo, por ende, se le impone el desconocimiento de sus representantes electos en democracia, se obliga implícitamente a renunciar a la división de poderes, y como última estocada, se suprime el marco legal que lo rige. En otras palabras, las iniciativas de reforma a la ley de seguridad nacional hubiesen significado los primeros pasos hacia una autocracia.

Últimas palabras sobre el Estado de derecho en tiempos de la guerra

En los estados de la República más convulsos por el crimen, como Michoacán, las instituciones del Estado funcionaron a través de la razón *de Estado* para gobernar los últimos reductos en los que podían injerir para combatir al narco. La Familia, Los Zetas y Los Templarios, impusieron sus propias “leyes consuetudinarias” que les permitieron escabullirse del Estado de Derecho. Probablemente en los momentos más aciagos de la guerra, el orden jurídico quedó relegado a la lectura de Juan Villoro:

“Los cárteles aplican la legislación de la sangre descrita por Kafka en "La colonia penitenciaria". La víctima ignora su sentencia: "Sería absurdo hacérsela saber puesto que va a aprenderla sobre su cuerpo". El narco se apoya en el discurso de la crueldad (crucor: "sangre que corre") donde las heridas trazan una condena para la víctima y una amenaza para los testigos. El *jus sanguis* del narco depende de una inversión kafkiana de los episodios legales; la sentencia no es el fin sino el comienzo de un proceso; el anuncio de que otros podrán ser llamados a "juicio". "Si no haces correr la sangre, la ley no es descifrable", escribe Lyotard a propósito de "La colonia penitenciaria". Tal es el lema implícito del crimen organizado. Su discurso es perfectamente descifrable. En cambio, la otra ley, la "nuestra", se ha difuminado.”⁷⁸

⁷⁸ Juan Villoro. *La alfombra roja del terror narco*, México, Revista Clarín, 2008, [En línea] http://edant.revistaenie.clarin.com/notas/2008/11/29/_01811480.htm (consultado el 10 de octubre de 2015).

En los lugares más afectados por la violencia provocada por criminales y autoridades la ilegalidad se hizo norma, el grado de corrupción del gobierno convirtió en juez y parte a gran parte de funcionarios y narcotraficantes. En ese contexto, la población que resentía la guerra no encontraba ni los canales ni los incentivos para apegarse a los marcos jurídicos del Estado, por ello, cuando tuvieron la decisión y capacidad de reaccionar ante los embates de los que eran víctimas, lo hicieron de la misma forma y con la misma lógica de la agresión: violenta, armada e ilegalmente, por lo tanto, no es casualidad que a inicios del 2013 en casi todo el país hayan surgido grupos de autodefensa. La debilidad jurídica sólo puede generar estructuras políticas que aceleran la degradación institucional de un Estado.

2.6. El Monopolio de la violencia en tiempos de guerra

Introducción

El Monopolio de la Violencia Legítima es un elemento indelegable de todos los Estados, cuando esta exclusiva atribución es constantemente amenazada, no existe ninguna garante de la permanencia de las estructuras y condiciones que permiten la reproducción de un Estado. La presencia de grupos armados que circulaban con toda libertad por las calles del país y que cooptaban, corrompían o amedrentaban a las instituciones oficiales era la muestra más clara que el efectivo uso e imposición de la violencia legítima estaba siendo acechado y superado.

“La guerra contra el *narco*” se sustentó en la estrategia calderonista de utilizar a las Fuerzas Federales en los lugares en los que urgiera presencia armada. La guerra fue inaugurada con El Operativo Conjunto Michoacán que implicó el despliegue de las fuerzas federales en las zonas en donde el narco controlaba no sólo el comercio ilícito, sino también a estructuras clave de los diversos órdenes de gobierno, ya que para el año 2006 en Michoacán muchos de los altos mandos policiacos del orden municipal y estatal estaban infiltrados por el crimen organizado; con la llegada de la Familia Michoacana y posteriormente Los Caballeros Templarios, esta tendencia fue en aumento.

Combatir al narcotráfico con esa estructura cooptada era un absurdo. Para hacer frente a las capacidades y especificidades de los grupos del narcotráfico, el presidente Calderón utilizó mayoritariamente al Ejército Mexicano y a la Policía Federal, esta decisión, no menor,

ocasionó diversos debates sobre el papel de las Fuerzas Armadas que asumieron de facto funciones policiales.

La bifurcación era clara: por una parte, las Fuerzas Armadas eran las únicas con capacidad táctica y estratégica para enfrentar a los criminales, además, su centralización e inmediata respuesta al ejecutivo podía agilizar su capacidad de acción-reacción. Pero, por otro lado, se sostenía - con toda razón - que las Fuerzas Armadas no estaban entrenadas para ejercer y funcionar como instrumentos de seguridad pública; pero la crítica más aguda era que representaban la tentación de consumir un poder dictatorial y también podían figurar como instrumento represivo y de persecución política, que tarde o temprano atentaría a los Derechos Humanos.

El debate

Las posturas a favor de la incursión de las Fuerzas Armadas iban en el sentido de la urgencia para contener y reducir la expansión violenta del crimen: " en la actual situación de emergencia es inefectivo combatir los poderes mafiosos con planes contra la pobreza y tampoco es previsible incentivar la participación ciudadana en zonas donde el narcotráfico tiene atemorizada a la sociedad. En primera instancia se necesita la recuperación del control por parte de las fuerzas del Estado, es decir, romper el poder intimidatorio de los cárteles, es el centro de gravedad del problema y ello coloca a la coerción como la prioridad" ⁷⁹

Los argumentos en contra se apoyaban en dos preocupaciones, una histórica y otra jurídica. La primera va en el sentido de los cuestionables resultados obtenidos por el gobierno mexicano en el uso del Ejército en el combate al narcotráfico (algunos ejemplificados en el capítulo anterior). Empero, en el contexto de Felipe Calderón la preocupación fue mayor, ya que el nivel de participación y cantidad de sitios y ocupaciones asignados a las Fuerzas Armadas no tenía precedentes ni en la historia del combate al narcotráfico ni en los años posteriores a la Revolución mexicana:

"Más allá de su "tradicional" participación en labores de erradicación de plantíos y del nombramiento de militares retirados como cabezas de cuerpos policíacos y procuradurías de justicia, durante el periodo de Calderón las fuerzas armadas tomaron claramente el liderazgo

⁷⁹ Guillermo Pereyra

en tareas de inteligencia y en la realización de operativos (cateos, redadas y retenes) en los que enfrentó directamente a las bandas criminales, incautando cargamentos de drogas y armamento y deteniendo (o abatiendo) e, incluso, interrogando sospechosos. Ante este marco, de manera persistente, distintos actores nacionales e internacionales dedicados a la defensa y promoción de los derechos humanos insistieron en que el uso de militares en tareas de aplicación de la ley, inevitablemente, generaría problemas importantes de violación a los derechos".⁸⁰

La preocupación jurídica estaba situada en el sui generis sistema de justicia militar mexicano que hace juez y parte a los implicados en cualquier delito, además, durante todo el desarrollo de la Guerra contra el narco no existió un marco jurídico que regulara el actuar de las Fuerzas Armadas bajo el contexto de las nuevas dinámicas en las que se desenvolvían, por lo que no había manera efectiva de protegerlas, ni tampoco de perseguir abusos de autoridad y violaciones a Derechos Humanos:

"El sistema de justicia militar no forma parte del poder judicial de México. El Secretario de la Defensa, un funcionario militar designado por el Presidente de la República, tiene facultades tanto ejecutivas como judiciales dentro de las fuerzas armadas. El Secretario de la Defensa tiene la atribución de dirigir las fuerzas armadas. Los soldados deben cumplir sus órdenes según normas de obediencia debida Y, en función de la estructura de mando militar, el Secretario de la Defensa es el máximo responsable de los actos oficiales de los soldados. El Secretario de la Defensa también dirige el sistema de justicia militar. El Secretario nombra a todos los agentes del ministerio público militar, los defensores de oficio y los jueces militares (...) Una de las principales causas por las cuales estos abusos continúan ocurriendo es que los responsables no son sancionados. Y esta falta de sanciones se debe, en gran parte, a que la mayoría de estos casos terminan siendo investigados y juzgados por los propios militares. Al permitir que las fuerzas armadas se investiguen a sí mismas mediante un sistema de justicia militar que carece de garantías básicas de independencia e imparcialidad, México

⁸⁰ Alejandro Anaya Muñoz. *Violaciones a los derechos humanos en el marco de la estrategia militarizada de lucha contra el narcotráfico en México 2007-2012*. En Cuadernos de trabajo del monitor del programa de políticas de droga, CIDE, México, Junio 2014, Pp. 35

está, en los hechos, permitiendo que los militares que participan en actividades de seguridad pública cometan violaciones atroces de derechos humanos impunemente."⁸¹

Las Fuerzas Armadas en Michoacán

Cuando los militares fueron sacados a las calles a realizar actividades policiales se les empujó a una guerra poco ordinaria de la que no tenían ninguna capacitación y mucho menos fueron suministrados con insumos de inteligencia elaborados antes de su arribo; no contaban con adiestramiento táctico y estratégico para luchar en escenarios donde civiles inocentes abundaban; no se hicieron reformas profundas al marco jurídico que regulara su actuar; no se les capacitó en materia de derechos humanos. Un cuerpo armado capacitado para la guerra total, incrustado en un escenario irregular en el que coexisten criminales e inocentes resultó en la búsqueda reactiva de justicia, difuminada con la venganza, la cual minó los Derechos Humanos de la población michoacana.

"Dicha violación obedece entre otros factores, a uno fundamental: las fam y cualquier milicia del mundo no están entrenadas, adoctrinadas y equipadas para labores de policía. Es decir, la mentalidad castrense ve las situaciones en blanco y negro, amigo o enemigo; respeto irrestricto a las órdenes; disciplina férrea y sanciones duras. No están adiestradas para dialogar ni para discernir sobre la proporción de violencia que deben emplear en situaciones de emergencia, como se supone que las policías profesionales sí lo están."⁸²

Human Right Watch en su informe de 2009 "*impunidad uniformada, uso indebido de la justicia militar en México para investigar abusos cometidos durante operativos contra el narcotráfico y la seguridad pública*" investiga los claroscuros de las intervenciones militares por cada estado de la República. En lo referente a Michoacán, la constante pareciera ser la misma: ataques furtivos de criminales hacia militares y en respuesta, éstos repelían o

⁸¹ Impunidad uniformada. Human Right Watch. Abril 2009

⁸² Luis Piñeyro. *Las Fuerzas Armadas Mexicanas En La Seguridad Pública y La Seguridad Nacional*. México El Colegio de México, 2008, P.166

intentaban regresar el ataque a sus destinatarios, sin embargo, la manera indiscriminada de sus actos conllevó a múltiples abusos graves resentidos por población inocente.

Las consecuencias

Durante “La guerra contra el *narco*” fue identificable que el Ejército experimentó un círculo vicioso comenzado con el escepticismo de la población, proseguido del rechazo, continuado por agresiones de grupos armados, seguido de la reacción defensiva - a veces desmedida - por parte de las fuerzas castrenses, lo que nos lleva nuevamente al escepticismo y la desconfianza (más acrecentada) de la gente. Los resultados, por un lado, fueron las violaciones a Derechos Humanos, por otro, se ha contabilizado que durante el sexenio de Calderón fueron asesinados en combate 403 soldados, 45 en Michoacán⁸³.

Los miembros de la SEDENA no fueron los únicos en experimentar el círculo mencionado, la Policía Federal también lo vivió (y de una manera más aguda). La Policía también incurrió en abusos de autoridad y violaciones a Derechos Humanos, los más graves, desapariciones forzadas. De la misma manera se dieron casos como "El 10 de julio de 2009 fue arrestado uno de los principales dirigentes de la Familia, apodado *el Minsa*, lo que desató uno de los enfrentamientos más fuertes. Sincronizadamente, fueron atacados 16 destacamentos de la Policía Federal; posteriormente, una caravana fue emboscada y en el hecho 12 policías fueron ejecutados. Un día después, un dirigente de la Familia propuso dialogar y establecer un pacto para terminar con la violencia, y acusó al gobierno de proteger al cártel del Golfo (...) En el mes de junio de 2010 se volvió a atacar una caravana de policías federales en el municipio de Zitácuaro, donde 10 agentes fueron acibillados y otros siete resultaron heridos." ⁸⁴

Para finales del sexenio de Calderón muchos de los altos mandos de las policías municipales y estatales estaban inmersos en la estructura criminal, además de no contar con el armamento

⁸³<http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/combate-a-narco-deja-403-soldados-muertos-988734.html>

⁸⁴ Salvador Aranda, *Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán*. 2012. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. Revista Mexicana de Sociología 74, núm. 1 (enero-marzo, 2012)

ni la estrategia para enfrentar a criminales que presumían públicamente su poderío bélico; quienes sí contaban con el entrenamiento y armamento, poco pudieron hacer en la salvaguarda de la vida de inocentes y población civil; además la violación continua a Derechos Humanos no conforme con esto, todas las fuerzas federales eran criticadas por sus presuntos o comprobados nexos con el crimen organizado.

Para entender “La guerra contra el *narco*” de Felipe Calderón desde la perspectiva del Monopolio de la Violencia propongo dividir este periodo en tres fases:

1. Cuando inicia el Operativo Conjunto Michoacán (2006) en este punto el Presidente tenía claro que el motivo de sacar a las fuerzas federales a las calles era combatir el violento y multimillonario negocio de las drogas, sin embargo, en el transcurso de ese Operativo el gabinete pudo constatar que el mayor reto no era el negocio del narcotráfico en sí, sino el grado de organización y cooptación que los criminales tenían para imponer su fuerza y echar abajo los esfuerzos institucionales por instaurar el poder del Estado, lo que da como resultado la segunda fase, que corre de 2008 hasta 2011, año de la disolución de la Familia Michoacana y el surgimiento de Los Caballeros Templarios.
2. Esta segunda fase, especialmente entre 2008 y 2009 es en la que mayor violencia y enfrentamientos existió entre los criminales y las fuerzas del Estado, y en consecuencia mayores abusos de autoridad y violaciones de Derechos Humanos registrados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán. De 2008 a 2011 las fuerzas federales libraron al unísono diversos flancos, por un lado, continuaron quitando espacios de control y poder exclusivos del Estado al crimen organizado; por otro, iniciaron con la persecución de narcotraficantes y sus fuentes de ingreso; el tercer flanco lo libraban con el rechazo de mucha población michoacana y la opinión pública nacional por todas las irregularidades cometidas desde 2006.
3. La tercera fase corre de 2011 hasta 2012. En 2011 los Caballeros Templarios surgieron con mayor estrategia y poder que La Familia Michoacana. Los Templarios capitalizaron cinco años de fuerzas federales en Michoacán para cooptarlos, intimidarlos y desgastarlos, por lo que en su estructura ya no sólo tenían elementos municipales y estatales, ahora contaban con el sometimiento de algunas fuerzas

federales. Los Caballeros Templarios intensificaron los bloqueos a carreteras, emboscadas, tomas a presidencias municipales y demás mecanismos de aislamiento de poblaciones enteras, por lo que para las Fuerzas Armadas se volvieron áreas estratégicamente impenetrables, lo que facilitó la imposición del terror impune de los Templarios hacia los michoacanos.

Al final del sexenio de Calderón, el monopolio legítimo de la violencia no se había logrado imponer en Michoacán. El sexenio cerró con grupos criminales más fortalecidos y enquistados en la población; fuerzas federales desgastadas, deslegitimadas y sobreexpuestas; y lo más importante, una población enardecida que resentía el yugo templario y que atestiguaba con rechazo y recelo el fracaso de la política federal para combatir a los criminales. El escenario michoacano cumplía con muchas características de las manifestaciones armadas más devastadoras: guerra civil, terrorismo, ocupación militar, guerrilla e insurrección.

Ante la ausencia del monopolio de la violencia del Estado hubo una respuesta a la poca efectividad del Estado para combatir a los cárteles, la población irrumpió con la conformación de Autodefensas, mismas que cubrieron los márgenes, hendiduras y espacios vacíos dejados por las fuerzas del Estado. Los grupos de Autodefensa cristalizaron un modelo *ad hoc* para sortear la violencia templaria: emergieron como una mixtura entre guerrilla, policía de proximidad y bandoleros justicieros, un esquema lo suficientemente atractivo para ser respaldado y apoyado por la población de a pie, y también lo suficientemente ilegal y legítima para ser sofocado por grupos legales e ilegales; pudieron pertrecharse con instrumental de la más alta envergadura militar; al emerger de la misma población se crearon vínculos de más confianza; su bandera siempre fue hacer justicia ante los abusos de los criminales y autoridades, a diferencia del discurso institucional cuya principal preocupación era insípidamente, sólo luchar contra los cárteles ; finalmente estas agrupaciones conocían y diferenciaban de manera precisa a los verdaderos criminales de los inocentes.

Las Autodefensas en su acta de nacimiento contradicen a las fuerzas del Estado. Esa negación no es gratuita, de acuerdo a los diversos casos de abusos o complicidades detectadas y en algunos casos documentadas. Lo anterior significó un desafío más al Estado, ya que en principio los poderes constituidos son los que tienen el monopolio y exclusividad en hacer

uso de la violencia legítima con la finalidad de proteger a la población y con ello mantener la verticalidad, orden y suprimir cualquier intentona de contrapoder; en el caso de Michoacán paradójicamente, fueron indirectamente las mismas fuerzas del Estado las que indirectamente orillaron a la población a armarse e intentar ordenar el poder político y seguridad de la población que la batalla entre criminales y las instituciones menguaban aceleradamente.

El elemento más visible y que en un primer momento parecería ser la variable determinante para el surgimiento de Autodefensas es el relacionado con las Fuerzas Armadas e instituciones policiacas, sin embargo, este capítulo sostiene que el origen de estas agrupaciones es multifactorial y se relaciona con las crisis de cada componente del Estado, originadas - en gran parte - o acentuadas por la Guerra contra el narcotráfico.

2.7. Soberanía al exterior

El papel de Estados Unidos en “La guerra contra el narcotráfico” de México

Para los mexicanos del siglo XX, tener un vecino que basaba gran parte de su economía en la dinámica de un complejo militar-industrial parecía algo lejano y sin mucha importancia, sobre todo porque el territorio nacional se mantuvo inmaculado de tropas norteamericanas después de los años veinte del siglo pasado, mientras que no pocas naciones de Latinoamérica y el mundo recibieron la visita de Estados Unidos en forma de golpes o contragolpes de Estado, dictaduras, contrainsurgencias, guerras de baja intensidad, guerrillas, guerras de falsa bandera e invasiones abiertas.

Sin embargo, esa racha de intervencionismo sutil y distante que Estados Unidos guardó a México se desvaneció en cuanto las condiciones de inestabilidad del Estado mexicano fueron las propicias para impulsar en territorio nacional la agenda estadounidense de su estrategia geopolítica, económica, militar, de seguridad nacional y energética, entre otros puntos que esa nación necesitaba para redefinir su hegemonía en el orden mundial del siglo XXI. Cuando la Guerra contra el narcotráfico estalló, Estados Unidos tuvo tres niveles injerencia en nuestro país:

1. El primer nivel se refiere a una cooperación bilateral en la que ambos gobiernos celebraron de forma pública el acuerdo de la Iniciativa Mérida⁸⁵. El discurso oficial de esta política fue el trabajo conjunto de Estados Unidos y México en la lucha contra el crimen organizado, con el fin de salvaguardar la seguridad nacional de ambos países.
2. El segundo nivel fue una intervención desde un programa oficial y con recursos públicos del gobierno norteamericano, pero sin consultarlo con el gobierno mexicano (aunque diversos periodistas dicen contar con pruebas de reuniones entre funcionarios estadounidenses y mexicanos), ese nivel corresponde a las operaciones de tráfico y filtración de armas hacia México llamados *Gunrunner* y *Fast and Furious*.
3. El tercer nivel corresponde a las declaraciones de funcionarios estadounidenses hechas públicas o pronunciadas de forma privada (conocidas por filtraciones de cables) en las que se exponen diagnósticos o tentativas de intervención armada en nuestro país. Aunque muchas de ellas hasta la fecha sólo se quedaron como irresponsables discursos, conforman un precedente de las intenciones que Estados Unidos puede tener con México en situaciones límite.

Primer nivel: Intervencionismo blando... Iniciativa Mérida

A finales del Siglo XX, con el fin de erradicar la violencia que vivía Colombia a causa de los diferentes grupos armados, principalmente cárteles traficantes de drogas y Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Las FARC), el Presidente de Estados Unidos Bill Clinton y su homólogo colombiano Pastrana Arango firmaron el “Plan Colombia”, el objetivo de este fue: promover el proceso de paz, combatir la industria de los narcóticos, revivir la economía y fortalecer los pilares democráticos de la sociedad colombiana⁸⁶. El “Plan Colombia” estuvo financiado por recursos de ambos países, y de la misma manera los dos actuaron en operaciones de contrainsurgencia contra grupos subversivos, esto se tradujo en la instalación de bases de operaciones y participación de efectivos estadounidenses en territorio colombiano.

⁸⁵<http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/iniciativa-merida.html>

⁸⁶ <http://spanish.bogota.usembassy.gov/pcolombia004.html>

La instrumentación del “Plan Colombia” estuvo colmada de polémica y rechazo por grandes sectores de la sociedad, ya que al margen de ella se violaron sistemáticamente derechos humanos en muchas modalidades: ultrajes, saqueos, desapariciones forzadas, extorsiones, abuso sexual, tortura e intimidación por citar sólo unos casos; además proliferaron los grupos paramilitares, se militarizó la seguridad pública y varios pueblos fueron desplazados; estos saldos son de tal gravedad que Colombia ya se encuentra bajo observación formal de la fiscal de la Corte Penal Internacional.⁸⁷ El “Plan Colombia” colaboró en gran medida para terminar con el caos y desorden posterior a la muerte de Pablo Escobar, pero en su lugar impuso un orden represor y violento que no restableció el Estado de Derecho ni las instituciones del Estado colombiano.

Para “La guerra contra el narcotráfico” de Calderón también se formuló una estrategia similar al Plan Colombia, que originalmente se titularía Plan México, sin embargo, por su obvia referencia, se decidió llamarla Iniciativa Mérida (2009). Esta iniciativa representaba la culminación de una injerencia estratégica, una intervención sublime e institucional inaugurada desde 1997 y que se fue desarrollando en diferentes tiempos, de los cuales ya he mencionado algunos en este capítulo y a continuación mencionaré los eventos restantes.

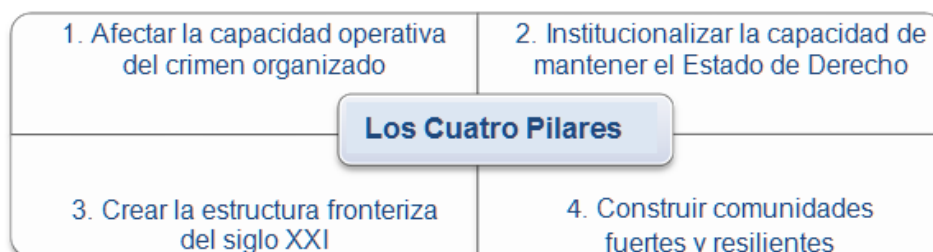
El 23 de marzo de 2005 se firmó la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN)⁸⁸, suscrita entre “Los Tres Amigos”: George W. Bush, Vicente Fox y el Paul Martín, Presidente de Estados Unidos, Primer mandatario de México y Primer ministro canadiense, respectivamente. El objetivo de la ASPAN era elaborar una estrategia de seguridad transfronteriza que mediante la integración de fuentes de inteligencia y estrategias militares se buscara reforzar el territorio marítimo y aéreo para detectar y en su caso combatir potenciales amenazas del exterior. Aunque el contenido del ASPAN era mayoritariamente de cooperación militar, también tocaba puntos que a futuro fueron primordiales – y supuestamente impredecibles – en las agendas de los dos presidentes que sucedieron a Vicente Fox: el manejo de la pandemia de influenza humana (Calderón) y la Seguridad energética de América del Norte (Reforma energética de EPN).

⁸⁷ De la redacción. *Fin a la Iniciativa Mérida*. México, 26 de septiembre de 2012. [En línea] <http://www.proceso.com.mx/?p=320880> (consultado el 2 de enero de 2013)

⁸⁸ <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spe/SPE-ISS-02-06.pdf>

Para mediados de agosto de 2006 el Procurador General de la República Eduardo Medina Mora, afirmó que Estados Unidos y México estaban en negociaciones para la aplicación de una operación similar al Plan Colombia, algo que “tarde o temprano se aplicará”, este acuerdo incluiría la capacitación y suministro de equipo y tecnología militar.⁸⁹ Algunos meses después, Hillary Clinton reafirmó lo sugerido por el Ex Procurador mexicano: “The Colombia plan, introduced by Clinton's husband, Bill, bolstered Colombia's security forces with US military personnel, equipment and training. A decade and \$7.3bn later Colombia's once-mighty guerrillas are reeling but drug trafficking continues almost unabated. "There were problems and there were mistakes but it worked," said the secretary of state. The administration needed to figure out "the equivalents" of Plan Colombia for Mexico and Central America, she said”⁹⁰

Con la aquiescencia de ambos países, la Iniciativa Mérida fue dada a conocer oficialmente a finales del año 2008 y puesta en marcha en 2009. Este Plan Colombia mexicanizado consistía en el apoyo táctico, financiero, tecnológico y operativo del gobierno estadounidense al mexicano para enfrentar a los cárteles de la droga que afectaban ambos países. Sus líneas de acción se plasmaron en cuatro ejes:



⁸⁹ Carlos Fazio. El Plan México, militarización, daños colaterales y soberanía. México, La Jornada, [En línea] <http://www.jornada.unam.mx/2007/08/21/index.php?section=opinion&article=012a1pol> (consultado el 8 de marzo de 2014)

⁹⁰ Rory, Carroll. *Hillary Clinton: Mexican drugs war is Colombia Style insurgency*. Reino Unido, The Guardian, 2010. [En línea] <http://www.guardian.co.uk/world/2010/sep/09/hillary-clinton-mexican-drug-war-insurgency> (consultado el 15 de mayo de 2013)

La Soberanía Nacional y La Iniciativa Mérida

La Iniciativa Mérida es un retrato de cuerpo completo del deteriorado estado de la soberanía interna y externa que el Estado Mexicano alcanzó durante su historia como Estado Moderno: por un lado, este acuerdo está circunscrito bajo las necesidades y demandas de una potencia externa, por otro, la ejecución de dicho Plan abrió las puertas para que ingresaran a México nuevos grupos y formas de poder provenientes del extranjero, situación que ayudó a maniatar el margen de acción del gobierno nacional en su – ya de por sí impopular – estrategia contra las drogas.

El trabajo realizado en el marco de esos cuatro pilares no fue elegido, propuesto y aprobado por el gobierno mexicano, tuvo que atenerse a los designios del Congreso norteamericano: “El mecanismo extraordinario para asignar recursos por fuera del presupuesto regular, conocido como “suplemento de emergencia”, sería similar al utilizado por el presidente Bill Clinton en 2000, cuando solicitó mil 300 millones para dar inicio al Plan Colombia. En función de ello, el Plan México, igual que ocurre en Colombia, quedaría sujeto al escrutinio de los legisladores de Estados Unidos”⁹¹

El Plan Colombia tiene una estructura marcadamente antinarcótica en donde se permitió la presencia del ejército estadounidense en su territorio, en este sentido la Iniciativa Mérida encuentra una disonancia fundamental: aunque casi todas las operaciones fueron en territorio mexicano, no se permitió la entrada de tropas extranjeras⁹². Esto ocasionó que Estados Unidos recurriera al encubrimiento de sus agentes, la subcontratación de agencias privadas de seguridad, por ejemplo: mercenarios y empresas de espionaje⁹³. Lo anterior significa que si bien en la Iniciativa Mérida se rechazó de forma tajante la operación de efectivos estadounidenses en territorio mexicano, el gobierno norteamericano se vale de grupos

⁹¹ Carlos Fazio. *El Plan México: militarización, daños colaterales y soberanía*, México, La Jornada, 21 de agosto de 2007 [En línea] <http://www.jornada.unam.mx/2007/08/21/index.php?section=opinion&article=012a1pol> (consultado el 08 de junio de 2015).

⁹² Escrito por Laura Carlsen directora del Programa de las Américas del "Center for International Policy" en www.cipamericas.org (organización estadounidense).

⁹³ Carlos Fazio. Op cit.

armados contratados paralelamente para llevar a cabo operaciones que no tienen permitidas legalmente.

Los defensores de la Iniciativa Mérida resaltan como logros: decomisos e incautaciones de dinero y drogas, aprehensiones, ultimaciones y extradiciones de algunos de los principales capos de la droga, modernización de la infraestructura mexicana de combate al crimen organizado. Mientras que sus detractores señalan la intromisión a la soberanía nacional, la violación de derechos humanos, un excesivo derroche de recursos en proporción a los resultados obtenidos, y probablemente el más importante: la dependencia de tecnología armamentista que ahora México tiene hacia los proveedores estadounidenses de insumos bélicos, quienes bajo el amparo de la Iniciativa Mérida crearon un monopolio en el mercado de armas legales e ilegales en nuestro país⁹⁴, lo que se relaciona con el siguiente nivel de injerencia.

Segundo nivel: El tráfico de armas

Para que surjan y se mantengan las guerras, es requisito contar con una fuente de abastecimiento de armas que sea efectiva, accesible y sin que el proveedor tome partida en el conflicto. La ilustración perfecta se encuentra en el filme *Lord of War* (2005) en la que se demuestra que las armas caben en cualquier mano, no distinguen si son para rebeldes insurgentes o para sostener una dictadura tiránica. A la industria armamentista le da lo mismo quien las empuñe, ellos siempre ganarán. La paz no es un negocio redituable.

Durante el año 2010 en uno de los puntos con mayor incertidumbre de la guerra, diferentes fuentes nacionales y extranjeras señalaban el factor común del origen de las armas descomidas a los sicarios de los cárteles mexicanos, la gran mayoría provenían de Estados Unidos. En ese mismo año La Cámara de Diputados mediante el boletín N° 1699⁹⁵

⁹⁴ “La ventaja política que se deriva para el vendedor de armamento y tecnología castrense es de simple comprensión. La mayoría de los armamentos modernos necesitan partes de recambio y asistencia en el entrenamiento y mantenimiento que únicamente pueden obtenerse del productor. Cuando más complicada es el arma, más dependiente llega a ser el comprador de los servicios técnicos facilitados por el proveedor. Y como esos servicios se requieren a lo largo de toda la vida útil del producto (por ejemplo 15-20 años en materia de aviación), un convenio de armamento normalmente tiende a vincular políticamente al receptor con el donante durante ese tiempo, si se quiere mantener cierta continuidad en la efectividad militar.” En Carlos Fazio. Op cit.

⁹⁵Boletín N° 1699 de la Cámara de Diputados. *Nueve de cada 10 armas usadas por cárteles mexicanos fueron compradas en E.U, México, 2013* [En línea]

correspondiente al 6 de junio de 2010 informó que: “El presidente de la Comisión de Salud, diputado Miguel Antonio Osuna Millán (PAN) señaló que el 90 por ciento de las armas utilizadas por narcotraficantes mexicanos fueron compradas en la Unión Americana, de acuerdo a un análisis del Instituto Brookings, en Washington (...) Abundó que este tráfico podría ascender a dos mil armas diarias, entre las que se encuentran “cuernos de chivo”, metralletas de guerra tipo Barret (capaz de hacer más de 200 disparos por minuto), fusiles Barrett de 50 milímetros, armas tipo cohetes antitanque, lanzagranadas, granadas de fragmentación, armas de “nueva generación” como la subametralladora y la pistola FN Herstal (capaces de traspasar blindajes)”

La declaración del Poder Legislativo era apenas la punta del *iceberg*, porque la desastrosa estrategia de las armas no había empezado en 2010 ni tampoco se iba a destapar totalmente ese mismo año, sino hasta el siguiente. La introducción de dos mil armas diarias como lo señala la cita anterior engloba a las armas introducidas de forma legal e ilegal por narcos a manera de *compradores hormiga*, pero hasta esa fecha no se conocían las enviadas intencionalmente por el gobierno estadounidense, lo cual empeora el panorama al demostrar un plan hostil premeditado, auspiciado y consentido contra el Estado Mexicano.

La ATF (*Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives*) una Agencia dependiente del Departamento de Justicia de Estados Unidos, creó una estrategia de seguimiento a narcotraficantes mexicanos que consistía en comprar y registrar armas en Estados Unidos para introducirlas ocultamente a México con el fin de que fueran usadas por criminales de este país y mediante el rastreo de las armas, se tendría también el registro de la ubicación de varios sicarios. Esta filtración de armas inició antes de que Calderón fuera presidente – y por ende que comenzará “La guerra contra el *narco*” – ya que el programa piloto fue puesto en marcha en el 2005 con el nombre de *Gunrunner*. Aunque esta medida se hizo sin el conocimiento del gobierno mexicano, varias fuentes sostienen que Eduardo Medina Mora, fue informado de la operación. Desde 2005 hasta 2009 con presupuestos millonarios, la operación *Gunrunner* creó toda la infraestructura para la operación sucesora *Rápido y*

http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/a_boletines/2010_2010/006_junio/06_06/1699_nu eve_de_cada_10_armas_usadas_por_carteles_mexicanos_fueron_compradas_en_e_u_favor_de_utilizar_de_d omingo_para_lunes (Consultado el 4 de abril de 2014)

Furioso: en Estados Unidos capacitó a agentes, coludió a funcionarios e instituciones de todos los niveles y poderes identificó a las tiendas que mejor surtían armas, mientras que en México contactó a los principales jefes de operaciones de los cárteles.

Con el fin de corregir los errores y capitalizar los aciertos de *Gunrunner*, la ATF en 2009 echó a andar la Operación *Fast and Furious*. Existieron dos distintivos primordiales de esta operación respecto a su antecesora: el primero fue la gran cantidad de armas que se filtraron, se calcula que durante el tiempo de *Rápido y Furioso* se introdujeron más de dos mil armas a México, suficientes para armar a uno o varios ejércitos irregulares; el segundo punto fue el control y rastreo de las armas, mientras que con *Gunrunner* fueron pocas y se tenía pista de ellas, con la operación sucesora entre noviembre de 2009 y finales de 2010 se perdió el rastro a la mayoría de las armas.

Fue con este último punto que en 2011 se supo públicamente de las graves e irresponsables operaciones estadounidenses hacia México. Hasta la fecha no se sabe el destino de las armas (sólo se sabe que muchas de ellas se encuentran en manos de la banda de *El Chapo Guzmán*)⁹⁶, por lo tanto, si fue o no, la intención inicial del gobierno estadounidense desestabilizar y colaborar con la violencia del Estado Mexicano, ya es secundario, porque lo logró. Las armas se dispersaron por toda la República, y el objeto de investigación de esta tesis – Michoacán – no fue la excepción, por ejemplo: el 29 de mayo de 2011 La policía federal realiza una redada masiva en contra del grupo La Familia. El saldo del ataque son dos oficiales heridos, 11 miembros del cartel muertos y 36 arrestos. Las autoridades encuentran una caleta de armas que incluye un rifle Barrett calibre .50 y armas relacionadas con la operación *Rápido y Furioso*.

Sólo por mencionar algunos ejemplos de los resultados de las armas de *Fast and Furious*, se afirma que cobraron la vida de los 14 estudiantes asesinados en Villas de Salvárcar Ciudad Juárez, Chihuahua; la de 18 jóvenes ultimados en el centro de rehabilitación “El Aliviane” también en Ciudad Juárez; además “al menos cien armas de las que entraron al país como

⁹⁶ Redacción de Animal político. *Demuestran que armas de Rápido y Furioso llegaban a "El Chapo"*. México, Animal político, 10 de octubre de 2010 [En línea] <http://www.animalpolitico.com/2011/10/demuestran-que-armas-de-rapido-y-furioso-llegaban-a-el-chapo/> (consultado el 12 de diciembre de 2011).

parte de esa operación están vinculadas a crímenes cometidos en México, y que 57 de ellas no fueron mencionadas en la investigación que realizó sobre el caso el Congreso de Estados Unidos.”⁹⁷ Por su parte, el gobierno mexicano se limitó a pronunciar discursos poco contundentes y sin planes de acción profundos que exigieran a Estados Unidos resarcir los daños por sus erradas políticas. El asunto del tráfico de armas provenientes de Estados Unidos no finalizó con el descubrimiento de *Rápido y Furioso*, las armas siguieron llegando con o sin autorización de ambos gobiernos. México se convirtió en un campo minado repleto de armas de alto poder a las que ni el Ejército podía acceder.

El epilogo de este periodo es el prefacio de una nueva fase armada en México, especialmente en Michoacán, en donde a partir del año 2013 surgieron de forma viral Grupos de Autodefensa, quienes portaban armas idénticas a las del crimen organizado, de las que tampoco se tenía control ni registro y mucho menos se sabía la procedencia del financiamiento de la artillería. La relativa facilidad con la que pueden surgir grupos armados de cualquier tendencia en México, sin duda obedece a una debilidad propia de las instituciones gubernamentales dedicadas a la seguridad pública, seguridad nacional, persecución del delito e impartición de justicia, pero no es el único factor, también debe prestarse singular importancia a la impunidad con la que Estados Unidos inunda de armas de asalto al mercado mexicano, facilitando su acceso a grupos proclives a sabotear el Estado Nacional.

Tercer Nivel: Intervencionismo *De Facto*

Durante los puntos más violentos de la lucha contra los cárteles de la droga, desde el interior y el exterior comenzaron a llegar diagnósticos poco alentadores para el país, al que unánimemente se le catalogaba como Estado fallido. La lectura pragmática del gobierno norteamericano sobre la condición de su vecino no podía ser más predecible: es inadmisibile colindar con un Estado ingobernable, por lo tanto, debe actuarse a un nivel más profundo de cooperación.

⁹⁷ Georgina Olson Jiménez. *El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México*, en Atlas de la seguridad y de la defensa de México, México, primera edición diciembre de 2012, P. 62

La nebulosidad de la situación mexicana catalizó el ascenso de declaraciones oficiales del gobierno estadounidense que declaraban una “narco-insurgencia”, “narco-guerrilla” o “narco-terrorismo” en nuestro territorio, por lo que varios de sus funcionarios lanzaron desatinados y graves comentarios que evocaban la intervención militar de Estados Unidos en México, por ejemplo, quien fuera subsecretario de la Defensa en 2011, Joseph Westphal⁹⁸. Los rumores de alto nivel no sólo se dieron en los círculos de poder estadounidenses, también algunos miembros del Ejército mexicano sostuvieron durante 2010 que era inminente el arribo de militares de Norteamérica a México, con el fin de luchar contra el narcotráfico⁹⁹.

Aunque no fue concretada una abierta intervención de tropas extranjeras en suelo nacional, con lo ocurrido durante el sexenio de Calderón, es fundamental tener conocimiento que esa probabilidad de cooperación se encuentra dentro del radar norteamericano, y no descartar que en algún nuevo momento de inestabilidad interna, pueda reconsiderarse o aplicarse esa opción.

A pesar de la aparente distancia entre las decisiones supranacionales y los grupos armados bien focalizados, la soberanía externa no es un asunto ajeno a los grupos de autodefensa michoacanos, ya que debe tomarse en cuenta que si la Iniciativa Mérida fue un injerto colombiano exportado a nuestro país, las autodefensas también fueron un experimento paramilitar iniciado en Colombia en colaboración con Estados Unidos en el que se vio involucrado el General Óscar Naranjo, quien durante un breve periodo fuera asesor en materia de seguridad del Presidente Enrique Peña, lo que abre la pregunta ¿las autodefensas michoacanas son una estrategia orquestada desde los gobiernos estadounidense y mexicano para desmovilizar a los grupos del narcotráfico?

⁹⁸ Zósimo Camacho. *EU impondrá a México una “fuerza de tarea” en territorio nacional*, México, Contralínea, 21 de febrero de 2011 [En línea] <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2011/02/27/eu-impondra-a-mexico-una-fuerza-de-tarea-en-territorio-nacional/> (consultado el 15 de marzo de 2014)

⁹⁹ Zósimo Camacho. *Focos rojos en Sedena ante posible intervención de EU*, México, Contralínea, 21 de noviembre de 2010 [En línea] <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2010/11/21/focos-rojos-en-sedena-ante-posible-intervencion-de-eu/> (consultado el 20 de abril de 2014)

2.8. Territorio: despojo, depredación y narcotráfico

Durante la Guerra contra el narcotráfico el territorio michoacano no permaneció como el simple escenario del conflicto armado. Sus características físicas y ubicación geoestratégica ocasionaron una cruenta lucha entre el crimen organizado, las Fuerzas Federales y la población. En este contexto el territorio dejó de ser un medio, para transformarse en un fin; esto significó que la disputa por su control llegaría hasta las últimas consecuencias.

Vale recordar lo mencionado en el capítulo anterior: Michoacán posee una vasta riqueza natural, su territorio es abundante en recursos naturales ampliamente cotizados por la industria minera, agropecuaria, maderera y el mismo narcotráfico. Sin embargo, muchos de los dueños legítimos de estos territorios se contraponen a su mercantilización y sobreexplotación, por lo que la adversidad es inminente cuando los impulsores de la comercialización territorial fijan la mirada en comunidades cuya idiosincrasia y cosmogonía no reconoce en su entorno físico una fuente de explotación y enriquecimiento.

Al contrario, su territorio constituye el sentido de pertenencia e identidad a su existencia, es decir, no hay una división utilitarista y antropocentrista que haga una dicotomía entre naturaleza y ser humano, por lo que muchos pueblos originarios aceptan con mayor responsabilidad el cuidado y conservación de sus territorios, a pesar de los precios que tengan que pagar.

Ejemplo de lo anterior son dos casos icónicos en Michoacán y en México: el primero es el de la localidad de Santa María Ostula y el segundo el Municipio de Cherán.

Ostula: Alerta amarilla para el Estado

Santa María Ostula pertenece al municipio de Aquila, su territorio posee más de 19,000 hectáreas, mismas que se administran y distribuyen bajo el principio de propiedad comunal. La conjugación resultante entre el incremento del poderío criminal y la expansión de la industria minera en la zona desembocaron en un conflicto político, económico, social y armado.

Durante los primeros años del Siglo XXI la comunidad de Ostula presenció cómo grupos de narcotraficantes de corte paramilitar se fueron apoderando de diversos territorios, esto lo

realizaron con el amparo de autoridades y empresas mineras. La situación llegó a un límite en el año 2009 "cuando la minera Ternium invadió las tierras de las comunidades de Aquila para hacer una planta de trituración y preconcentración de hierro."¹⁰⁰

La reacción de los pobladores de Santa María Ostula se hizo mediante diversas protestas y demandas que buscaban un pago más justo de regalías por parte de la minera, además de inhibir la extensión y proliferación de la actividad minera. Estas manifestaciones no tuvieron reverberación en los oídos de las autoridades, por lo que el pueblo tomó medidas más radicales: A mediados de junio del 2009 la población de la comunidad se levantó en armas, no contra el gobierno ni como una forma de insurgencia, fue una manera de defensa propia. Así surgió la Autodefensa de Santa María Ostula, que encontró sustento político y legítimo en asambleas realizadas en Ostula con pueblos originarios de otros estados de la República el 13 y 14 de junio de 2009, misma fecha en la que se firmaron el *Pronunciamiento sobre el Derecho a la Autodefensa*; y el *Manifiesto de Ostula*. El 29 de junio de 2009 - unos días después de los pronunciamientos - un grupo de pistoleros agredieron a tiros a una comunidad de mil personas dentro de Ostula, lo que reafirmó la necesidad e incuestionable presencia de grupos de autodefensa.

A partir de entonces y hasta la fecha, la lucha y resistencia de las autodefensas por proteger a su comunidad continúan. Estos grupos son el primer antecedente de las Autodefensas surgidas en 2013. Este tema se tratará en el siguiente capítulo.

Cherán; de la resistencia a la autonomía

Cherán es un municipio purépecha de Michoacán que a medida que creció el narcotráfico en el estado, también iba resintiéndose la extensión de los criminales hacia sus territorios. Desde 2008 quedaba claro que Cherán estaba acechado por narcotraficantes, grupos paramilitares y talamontes.

El territorio de este municipio posee maderas preciosas muy cotizadas en el mercado nacional e internacional. Eso le significó a Cherán el arribo de talamontes que de manera ilegal comenzaron a destruir el ecosistema de esa región con una doble intención, por un

¹⁰⁰ Raúl Zepeda Gil. *Ostula y la Sierra Costa Michoacana: las luchas nahuas* [En línea] <http://horizontal.mx/ostula-y-la-sierra-costa-michoacana-las-luchas-nahuas/> (Consultado el 10 de abril de 2016)

lado, obtener maderas que fácilmente podían vender y, por otro, las extensiones deforestadas fueron campo fértil para la instalación de narcolaboratorios.

La apropiación ilegal, ilegítima y violenta del territorio de Cherán produjo en los habitantes una severa crisis de inconformidad no sólo con los criminales, sino también con las autoridades municipales, señaladas por toda la población como cómplices de los narcotraficantes. El 27 de mayo de 2011 muchos habitantes organizados confrontaron a la estructura institucional y criminal del municipio, ofensiva para expulsar a todos los implicados en el saqueo inhumano que vivían en el lugar. Desde entonces hasta la fecha el Municipio de Cherán se rige por usos y costumbres, en donde su máxima autoridad es el Concejo Mayor de Gobierno, electo democrática, directa y presencialmente y a mano alzada.

El sustento político de Cherán es el Concejo Mayor, mientras que su brazo protector encargado de la protección y salvaguarda de la comunidad es la Ronda Comunitaria. Esta figura cuenta con funciones y atribuciones respaldadas jurídicamente por marcos jurídicos nacionales e internacionales (se detallará en el siguiente capítulo). Las Rondas sustituyen a las instituciones de seguridad pública locales, estatales y federales, por lo que son congruentes con el autogobierno y autonomía política que conduce al municipio. Su misión es prevenir y combatir delitos partiendo desde la propia ciudadanía desde la propia ciudadanía, para erradicar la inseguridad generada por grupos armados que merodean a la comunidad.

Cuando el territorio es arrebatado por criminales, también su población es sometida a los edictos que estas organizaciones impongan, como respuesta los habitantes se ven orillados a responder de diversas maneras. En Michoacán los tipos de reacción se reduce generalmente a tres importantes: 1) la normalización de la población al crimen; 2) la migración y desplazamiento forzado y 3) la lucha por recuperar los espacios perdidos valiéndose de Grupos de Autodefensa y Policías Comunitarias.

2.9. Población

Antes de la *Hermandad Armada*

Dejé al final de este capítulo el factor de la población porque en ella recayeron y se condensaron de forma más lacerante las secuelas del resto de componentes del Estado involucrados en la Guerra contra el Narco. También fue de esa población afectada y enardecida de la que emergieron las Autodefensas.

En 2014 el periodista Luis Hernández Navarro publicó el libro *Hermanos en armas: Policías Comunitarios y Autodefensas*, en él narra que el levantamiento de los Grupos de Autodefensa (legítimos) en Michoacán tuvo como columna vertebral un lazo hilvanado por una mixtura de solidaridad, miedo, hartazgo y exigencia de justicia. El desarrollo y consecuencias de La Guerra contra el narcotráfico tejieron ese vínculo filial que congregó a personajes de todas las procedencias que de otra forma nunca hubiesen coincidido. ¿Qué tendrían en común el Doctor Mireles, Hipólito Mora, empresarios de aguacate y limón, indígenas, campesinos, agricultores entre otros más?

El enfrentamiento entre cárteles y de éstos contra las fuerzas gubernamentales tuvo aciertos y desaciertos en cada bando, sin embargo, para la población que permaneció inerme en medio del fuego cruzado, todos los resultados - independientemente del beneficiado - se tradujeron en incertidumbre y una permanente amenaza de muerte. Esta hostilidad fue el detonante y principal argumento (en la realidad para algunos y sólo en el discurso para otros) del surgimiento de los Grupos de Autodefensa.

En el presente segmento se analizarán diversas aristas en las que el conflicto armado repercutió en las condiciones de vida de los habitantes de a pie de varias regiones de Michoacán.

Homicidios, secuestros, extorsiones y robos

Las cifras que se presentan a continuación fueron obtenidas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)¹⁰¹ y aunque no se encuentran agrupados o desagregados en los que fueron consumados por el crimen organizado, se puede demostrar el significativo aumento que tuvieron durante el periodo de la Guerra contra el narco.

Homicidios

Número de homicidios en Michoacán en el periodo de la “Guerra contra el narcotráfico” (2006-2012)						
Año	Dolosos	% Dolosos	Culposos	% Culposos	Totales	%Totales
2006	661	14%	688	8%	1349	10%
2007	527	11%	957	11%	1484	11%
2008	565	12%	1341	15%	1906	14%
2009	728	16%	1537	17%	2265	17%
2010	661	14%	1368	15%	2029	15%
2011	773	17%	1499	17%	2272	17%
2012	755	16%	1532	17%	2287	17%
Totales	4670	100%	8922	100%	13592	100%

Cuando concluyó el sexenio de Felipe Calderón diversos estudiosos contabilizaron que los saldos de la Guerra habían sido 120,000 muertos, si se toma el total de homicidios en Michoacán y se presupone que todos fueron a causa del conflicto contra el crimen organizado, podríamos deducir que en Michoacán se efectuaron poco más del 10% de todos los asesinatos a nivel nacional.

Como puede observarse en la gráfica anterior, en el año 2006 la tasa de homicidios dolosos se eleva sobre la tasa promedio a nivel nacional. Esto podría tener relación con el inicio del combate al crimen organizado inaugurado con la Operación Conjunta Michoacán en 2006. También puede observarse

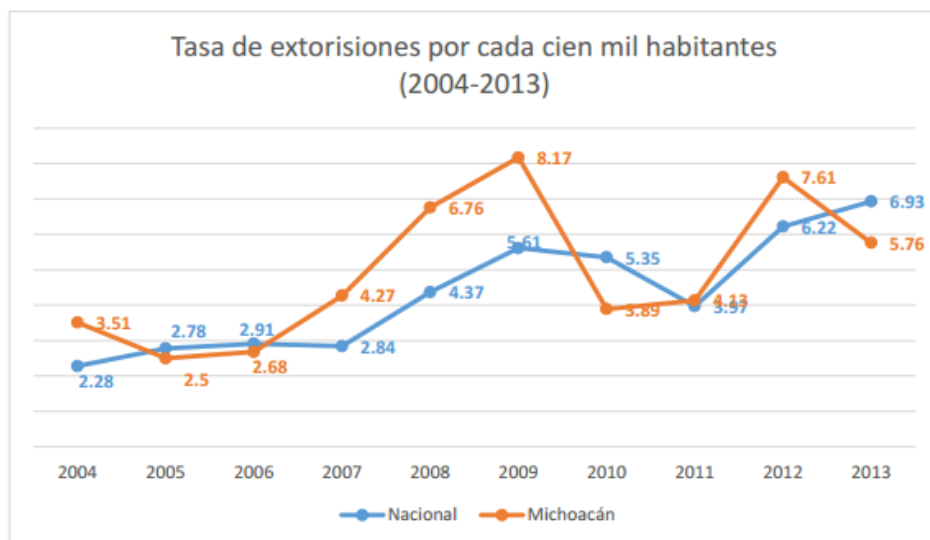
¹⁰¹ Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos 1997-2017 (en línea) http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/cifras%20de%20homicidio%20doloso%20secuestro%20etc/HDSECEXTRV_052017.pdf (consultado el 15 de mayo de 2017)

que de 2008 a 2009 hay un repunte en la tasa de homicidios dolosos en Michoacán, pero ahora también el aumento es a nivel nacional, el cual de 2010 a 2012 superará a la tasa de Michoacán, ésta en 2011 y 2013 encontrará sus índices más altos. Esta correlación no es casual, ya que en ambos años se presentan coyunturas destacadas: 2011 es cuando surgen los Caballeros Templarios y en 2013 las Autodefensas.



Secuestros

SECUESTROS EN MICHOACÁN (2006-2012)		
Año	Cantidad	% secuestros
2006	16	3%
2007	35	5%
2008	88	14%
2009	98	15%
2010	138	22%
2011	130	20%
2012	135	21%
Totales	640	100%



La gráfica anterior demuestra que sólo de 2004 a inicios de 2006 Michoacán estuvo por debajo del promedio nacional en materia de secuestros. A partir del 2007 la tasa de secuestros en Michoacán se aleja considerablemente del resto del promedio nacional, para llegar a su punto más crítico a principios del año 2013.

Extorsión

EXTORSIONES (2006-2012)		
Año	Cantidad	% extorsiones
2006	114	7%
2007	183	11%
2008	293	18%
2009	358	22%
2010	172	10%
2011	184	11%
2012	342	21%
Totales	1646	100%

La gráfica coincide con los delitos tratados hasta el momento: se observa un despunte a partir del año 2006 que en 2010 y 2011 se encuentra con la tasa del promedio nacional, para después repuntar en 2011. Sin embargo, debe notarse que a diferencia de los homicidios y secuestros que culminaban el 2012 e iniciaban el 2013 con un ascenso sin precedentes, en este caso es a la inversa, en el año 2012 comienza a descender la tasa de extorsiones en Michoacán.

Para responder a este comportamiento sostengo la siguiente hipótesis: En 2011 surgieron los Caballeros Templarios, que en testimonios de autoridades y la población michoacana no cesaron de intimidar y extorsionar a todos los estratos sociales, es más, si se hace una revisión de los testimonios de los miembros de Autodefensas uno de los factores comunes para justificar su alzamiento es el hartazgo de las extorsiones de los Templarios. Probablemente el descenso del número de extorsiones se deba a la falta de denuncias por miedo al poder de los criminales, que para ese entonces se había infiltrado en prácticamente todas las esferas del Estado. Es decir, cuantitativamente las extorsiones fueron disminuyendo por la imposibilidad de denunciar, mientras que cualitativamente se fueron haciendo más ambiciosas y extensas.

Como ejemplos que refuerzan la hipótesis anterior señalo que de 2006 hasta 2011 la Familia Michoacana controló sólo en Michoacán 70% de los municipios. Este avance no fue gratuito, respondió a las constantes amenazas de muerte iniciadas con intensidad en 2008 por líder de la Familia y posteriormente de los Templarios, Servando Gómez (a) La Tuta hacia presidentes municipales, lo que dio como resultado la obtención de porcentajes del presupuesto público; la incorporación de sus criminales en estructuras clave de los diferentes gobiernos; y el gozo de impunidad total.

Gil Olmos en el libro *Batallas de Michoacán* y Jesús Lemus en *Mireles el rebelde*, obtuvieron la siguiente información de las cuotas que los criminales les imponían a los pobladores michoacanos:

EXTORSIONES DE LOS CABALLEROS TEMPLARIOS A LA POBLACIÓN MICHOACANA	
Concepto	Cantidad para los Caballeros Templarios (pesos)
Por cada kg de ganado	\$3.00
“Renta” diaria para cada carnicería	\$200.00
Por kg de tortilla	\$2.00
“Renta” diaria a cada camión minero	\$ 100.00
“Derecho” a agua por cada hectárea de cultivo	\$ 50.00
Abono semanal de productores de mango	\$1000.00
Tonelada de aguacate	\$1000.00
Por cada kg de limón	\$3.00
Pago mensual por “seguridad” a cada comercio	\$60,000.00
Pago semanal por cada máquina de juego	\$150.00
Caso Tepalcatepec	
Por cada carro o camioneta poseída	\$200.00
Cuota semanal por metro cuadrado construido en casas particulares	\$ 300.00
Jornaleros cuota semanal	\$300.00

La tabla anterior se complementa con los datos obtenidos por el periodista Juan Pablo Becerra, quien para 2013 calculó que los Caballeros Templarios generaban 31,460 millones de pesos anuales. Para entender el cúmulo de esa cifra, ejemplifico con datos del mismo autor las siguientes cantidades:

Ingresos de los Caballeros Templarios	
Concepto	Cantidad en pesos
Venta de droga sólo en el mercado nacional (anual)	\$444 millones
Extorsiones a empresas (anual)	\$152 millones
Extorsiones a presidencias municipales (anual)	\$170 millones
Inversión en negocios (clubes nocturnos, restaurantes, empresas de seguridad pública, ropa, zapatos, entre otros) (anual)	\$205 millones
Cuota mensual por alcalde	\$20 mil
“Derecho a piso” a Gasolineros de 23 municipios (semanalmente)	\$451 mil
Licencias y permisos para bares y cafés en 10 municipios	\$589 mil
Cobro a aserraderos de 12 municipios (mensual)	\$1 millón 200 mil
Cobro a nueve sindicatos (mensual)	\$133 mil
Extorsiones telefónicas (mensual)	\$ 12 millones 800 mil
Extorsión a aguacateros de 46 municipios (anual)	\$2 mil 460 millones
<i>Cuotas a transportistas (mensual)</i>	
Lázaro Cárdenas	\$528 mil
Apatzingán	\$440 mil
Uruapan	\$440 mil (aprox)
Zamora	\$440 mil (aprox)

En síntesis, los tres delitos presentados tuvieron un comportamiento ascendente a partir del año 2006 cuando inicia el sexenio de Felipe Calderón y que se va aumentando constantemente durante todo el periodo, sin embargo, es en 2012 cuando las cifras superan a todos los años precedentes. En 2012 las extorsiones tuvieron una disminución cuantitativa, pero se hicieron cualitativamente más directas y extensas ya que llegaron a los elementos más cotidianos y básicos de la vida de los michoacanos. Lo anterior es un elemento para explicar el aspecto cronológico del surgimiento de las Autodefensas, aunque existieron más elementos que fueron claves detonantes del conflicto y serán tratados a continuación.

Sobrevivir al crimen

Salvador Aranda sostiene que la población michoacana encontró diversas maneras de lidiar con el narcotráfico, las cuales están estrechamente vinculadas con el estrato socioeconómico, vínculo de protección y lugar de residencia de cada familia.

Por ejemplo, las personas de clase media y alta que residen en las ciudades michoacanas son objetivo de secuestros y extorsiones, al ver su integridad y patrimonio acechados prefieren cambiar de residencia a otros estados de la República e incluso a otros países. En contra parte, la población rural con recursos económicos limitados ven trunca su capacidad de movilidad, por lo que su "escape" suele reducirse a acostumbrarse y coexistir con el fenómeno. Otro tipo de reacción es el demostrado por algunos pueblos indígenas, que se han organizado para proteger o recuperar su territorio y abiertamente luchan contra los cárteles de droga, por ejemplo, Ostula y Cherán.

Desplazamientos y desaparición forzada

Desplazamiento

La reacción ante el crimen organizado puede ser tan heterogénea como las clases sociales de una región. Empero, paralelamente a las variadas expresiones de sortear al crimen, la Guerra contra el narco desató un fenómeno en Michoacán y otros estados que envolvió indiscriminadamente a múltiples sectores de la población: el desplazamiento forzado.

Los desplazamientos son fenómenos exclusivos de guerras, levantamientos armados o conflictos sociales, religiosos y políticos en los que se han agotado todos los recursos pacíficos para darles solución. En México este tipo de eventos no son frecuentes y sólo han emergido en momentos de convulsión nacional: durante y después de la Revolución Mexicana; en 1994 a raíz del levantamiento del EZLN; y por persecuciones de religión, por ejemplo, en Chenalhó, Chiapas.

El desplazamiento forzado demuestra que el gobierno ya no es el eje articulador de los componentes del Estado y éste se ve limitado para cumplir con la misión básica de proteger a la población y en consecuencia genera su crisis como totalidad política.

Según el estudio "*México: Desplazamiento debido a violencia criminal y comunal*" del año 2011 elaborado por Internal displacement monitoring centre y Norwegian Refugee Council, demuestran que durante el periodo de 2006 a 2011 los conflictos armados en México,

específicamente los relacionados con el narcotráfico causaron desplazamientos forzados en siete estados de la República: Chihuahua, Tamaulipas, Nuevo León, Durango, Guerrero, Sinaloa y Michoacán. Éste último ocupó el quinto lugar en desplazamientos a nivel nacional.

Para ejemplificar lo ocurrido en Michoacán, Salvador Maldonado narra:

"Los casos que más causaron preocupación en diversos medios periodísticos o instancias oficiales es el desplazamiento forzado de numerosas familias de comunidades rurales situadas en el Valle de Apatzingán cuando la ofensiva militar dio supuesta muerte a uno de los líderes más importantes de la organización La Familia Michoacana, alias el Chayo, en diciembre de 2010. Concentrados en la nunca certificada muerte de quiera fuera el líder más popular del cártel, medios periodísticos, sociedad civil e instituciones estatales, invisibilizaron los grandes problemas que acarreó el enfrentamiento armado como el desplazamiento de familias de los poblados que quedaron en medio del fuego cruzado. Numerosas familias se trasladaron hacia el centro de la ciudad de Apatzingán, mientras que otras prefirieron salir de la región en búsqueda de un lugar seguro. Aunque varias familias regresaron a sus hogares días después del enfrentamiento, según comentarios que obtuve vía indirecta de gente de la región, otras ya no regresaron, convirtiendo a la ciudad de Uruapan o Morelia su nuevo hogar mediante redes de amistad y familiares. El otro caso bastante documentado periodísticamente fue el desplazamiento forzado de varios cientos de personas de localidades rurales pertenecientes al municipio de Buenavista Tomatlán, colindante con el municipio de Apatzingán y punto de cruce forzoso hacia la sierra madre del Sur. Producto de enfrentamientos armados entre bandas rivales, decenas de pobladores con familias completas se trasladaron al centro del municipio en busca seguridad. Continuos enfrentamientos ocurridos entre el 22 y el 25 de mayo de 2011 entre miembros de la Familia y Caballeros, provocaron que más de dos mil personas de siete poblaciones se desplazaran a la cabecera municipal de Buenavista y a Apatzingán. La mayoría de los desplazados fueron jornaleros agrícolas que trabajan como pizcadores de limón. "Se adelantó una guerra entre la gente de por allí, dijo un poblador; tuvimos que sacar a nuestras familias porque nomás se

oían las balas en las paredes de palo que tenemos; estábamos nadamás con la voluntad de dios, dijo.”¹⁰²

Desaparición forzada a nivel nacional

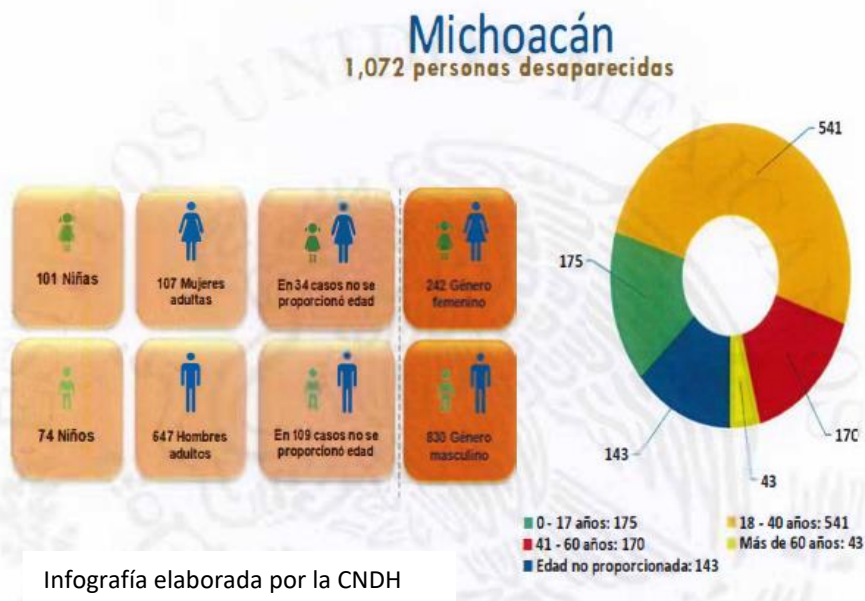
La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define la desaparición forzada como: “el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley.”¹⁰³

Un exhaustivo trabajo¹⁰⁴ elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos logró documentar el número aproximado de desapariciones forzadas acontecido en Michoacán desde 1996 a 2006 (20 años), el cual se acrecentó durante el conflicto armado acontecido entre 2006 y 2012.

¹⁰² Salvador Aranda. *Geografía de la violencia en México*. en boletim gaúcho de geografia, Brasil, mayo 2013. Pp. 40: 13-33. publicado por associação dos geógrafos brasileiros, porto alegre Brasil.

¹⁰³ Oficina del Alto Comisionado en materia de Derechos Humanos de la ONU. *Desaparición forzada*, México, 16 de diciembre de 2016. [En línea] consultado el 15 de febrero de 2016 http://www.hchr.org.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=653:desaparicion-forzada&Itemid=269 (consultado el 3 de febrero de 2017)

¹⁰⁴ Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2016 [En línea] http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/InformeEspecial_20170406.pdf consultado el 8 de mayo de 2017 (consultado el 11 de julio de 2017)



Como lo muestra la gráfica, se han documentado 1,072 casos de personas víctimas de la desaparición forzada, las cuales no discriminan edades, porque van desde niñas y niños hasta personas de la tercera edad. La revista *Proceso* basado en diversas fuentes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán (CEDH) documentó que 2006 a 2012 hubieron 634 desapariciones forzadas en Michoacán, lo cual significaría más del 60% del total de desapariciones forzadas. Human Right Watch ha documentado que la mayoría de las desapariciones forzadas en Michoacán durante la Guerra contra el Narcotráfico fueron ejecutadas por la Policía Federal. Al cierre del sexenio de Calderón, Michoacán se encontraba dentro de los diez estados con mayor número de desapariciones forzadas.

Otras violaciones a Derechos Humanos

El combate a las drogas ha generado una escalada de violaciones a los Derechos Humanos en todo el país y probablemente este sea el resultado más llamativo de la lucha, superior a las detenciones y ultimaciones a miembros de los cárteles:

“De 2007 a 2012 las cifras de quejas por violación de derechos humanos cometidas por diferentes dependencias del gobierno federal, que han generado expediente ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos y se encuentran todavía abiertos son: 8,001 quejas contra SEDENA; 1,227 contra SEMAR; 4,168 contra la PGR; 2,922 contra la Policía Federal.

Generando un total de 16,318 quejas en el sexenio de Felipe Calderón. En el mismo periodo la CNDH emitió un total de 489 recomendaciones, de las cuales sólo 139 corresponden a las cuatro dependencias ya señaladas por motivos relacionados a la guerra contra el narcotráfico. No hay nivel de comparación entre la inconformidad y exigencia de justicia ciudadana, respecto al ritmo de trabajo y resolución de la CNDH, la cual se vio completamente rebasada.¹⁰⁵»

Las desapariciones y desplazamientos forzados en Michoacán no fueron los únicos casos de violación por parte de las autoridades, también se han presentado casos de tortura, ejecuciones extrajudiciales, abusos sexuales, entre otros agravios que, por no haber sido denunciados o atendidos oportunamente, su documentación y registro oficial es precario.

A manera de ejemplo retomó los resultados de dos años de abusos y atropellos a los Derechos Humanos de los michoacanos:

“El 27 de octubre de 2008, el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (cedh) [de Michoacán] señaló en su informe anual que tan sólo en un año crecieron en 300% los casos de tortura. La Comisión atendió a 11 mil personas, con las que se conformaron dos mil 227 quejas, integrando mil 200 expedientes resueltos. Un mes más tarde, señaló que muchas de las quejas contra el ejército no se cumplimentaban por temor. Se trata de denuncias de “abusos terribles, como ingresar a deshoras de la noche, rompiendo puertas, sacándolos de sus camas desnudos [...] es una situación muy penosa que nos hace sentir incompetentes”. Durante el 2009, las quejas, denuncias o demandas judiciales por los abusos de las fuerzas públicas no cesaron. Según datos del organismo público, en 2009 se presentaron 716 quejas contra el ejército relacionadas con el Operativo Michoacán, de las cuales 104 se interpusieron en Apatzingán, 129 en Zitácuaro y 99 en Morelia. La Policía Federal cuenta con 77 quejas en Lázaro Cárdenas, 21 en Apatzingán y 25 en Morelia, entre los datos más importantes. Esta información fue proporcionada por la Dirección de

¹⁰⁵ Alejandro Anaya Muñoz. *Violaciones a los derechos humanos en el marco de la estrategia militarizada de lucha contra el narcotráfico en México 2007-2012*, México, junio 2014 programa de política de drogas Centro de Investigación y Docencia Económicas Pp. 13 y 15

Orientación Legal, Quejas y Seguimiento de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sede Michoacán, mediante oficio.”¹⁰⁶

Pobreza

Incluyo información sobre las condiciones socioeconómicas de los michoacanos sólo para subrayar el estado en que vivían hasta 2012, sin embargo, difiero en hacer una correlación directa entre pobreza y movimientos armados: si aceptamos que las precarias condiciones de una población son un detonante del surgimiento de grupos armados, indirectamente estamos criminalizando la pobreza y por ende a la gente pobre. Por lo tanto, asumir que las Autodefensas surgieron por las brechas económicas y que buscan reivindicar a la gente con menos recursos, no tiene cabida.

Indicador	México	Michoacán
Pobreza (% de personas)	45.48%	54.37%
Pobreza extrema (% de personas)	9.83%	14.45%
Carencia por acceso a la alimentación (% de personas)	23.32%	32.22%
Carencia por acceso a los servicios de salud (% de personas)	21.54%	28.56%
Rezago educativo (% de personas)	19.24%	26.11%
Carencia por calidad y espacios en la vivienda (% de personas)	13.55%	21.07%
Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda (% de personas)	21.21%	30.42%
Carencia por acceso a la seguridad social (% de personas)	61.23%	71.65%
Grado promedio de educación de personas con 15 años o más (años a partir de 1° de primaria)	8.63%	7.42%

Fuente: Elaboración CNDH con datos de CONEVAL, con datos hasta 2012.

¹⁰⁶ Aranda Maldonado, Salvador. Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán, México, (2012).

Como puede observarse los grados de rezago y marginación en la población michoacana superan al promedio nacional, lo que aunado al poder del crimen organizado y la lucha del gobierno mexicano por combatirlos terminó por sumergir la calidad de vida de sus habitantes.

A finales del sexenio de Calderón las condiciones de la población eran las propicias para que algún tipo de manifestación violenta ocurriera: la conjugación de delitos como homicidios, secuestros y extorsiones, más la violación sistemática de Derechos Humanos concluyó en irremediables medidas para sobrellevar al narcotráfico. Sin embargo, toda manera de coexistencia con un ambiente criminal en ascenso es parcial y contraproducente. Por lo que la irrupción de civiles armados fue una de las maneras más nítidas en las que se demostró la crisis del Estado mexicano.

Migración

Otro fenómeno relacionado con los flujos de población que si bien no se derivó de la Guerra contra el narco, sí repercutió en él, fue la migración tradicional e histórica de los michoacanos hacia Estados Unidos, lo que a corto y mediano plazo también acrecentó los efectos negativos de la guerra contra el narco: “Encontramos factores que tienen su origen en problemas que afectan la coyuntura actual: la escasez de remesas, el retraso de las migraciones y el menor impacto económico de las visitas de mexicanos residentes en Estados Unidos comparado con años anteriores. Consecuentemente, el patrón migratorio vigente desde los años 1990 está sacudido por estos factores y las dinámicas económicas y sociales se frenaron debido a menores ingresos provenientes del extranjero. El descenso del consumo genera consecuencias importantes en los demás sectores económicos dependientes y la economía dolarizada funciona más lentamente (...) Los conflictos entre policías/militares y narcos o conflictos entre narcos entre sí, los secuestros, los asesinatos políticos y el clima de miedo perfectamente asumido por los narcotraficantes, políticos y los medios socavan el cotidiano de los michoacanos”.¹⁰⁷

¹⁰⁷ Adrien Quittre. *La crisis y sus consecuencias en Michoacán: migración, narcotráfico y clientelismo*, Francia, 2010, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS), New Cultural Frontiers, pp. 44

2.10 Palabras finales al capítulo 2

Las Autodefensas Michoacanas fueron de las primeras en irrumpir a nivel nacional y las últimas en ser – o intentar ser – neutralizadas. Tierra Caliente fue la principal matriz de estos grupos ya que al ser el sitio que históricamente albergó al narcotráfico de todo el estado, obviamente resintió con más fuerza la lucha entre cárteles y de éstos contra las Fuerzas Armadas. Tierra Caliente quedó en un fuego cruzado que no terminó con el cambio de Presidente, ya que los remanentes de “La guerra contra el *narco*” en esta región fueron suficiente para empujar a una población que ya no temía ni tenía nada que perder, a tomar las armas, por eso el subtítulo de este capítulo hace alusión a la metáfora del huevo de la serpiente: una serpiente en fase de gestación puede ser vista a través de la cascara transparente del huevo, su crecimiento puede ser atestiguado como si se observara a través de un cristal, aunque se subestima por su aparente indefensión, pero al salir del huevo, su ataque es letal.

CAPÍTULO 3. TERRITORIO Y SOBERANÍA AL EXTERIOR: EL FACTOR MINERO Y SU INFLUENCIA EN EL SURGIMIENTO DE AUTODEFENSAS

3.1. Introducción

En el capítulo anterior analicé las circunstancias y condiciones en el Estado y en sus elementos que generaron la aparición de las Autodefensas en Michoacán. En el presente apartado explicaré aquellos elementos internacionales que propiciaron la aparición de estos grupos y demostraré que, si bien son factores externos, no son ajenos al poder del Estado mexicano.

Existe una sinergia entre dos elementos del Estado que merece un tratamiento específico en lo que respecta a su comportamiento internacional y su vinculación con las Autodefensas Michoacanas: el Territorio y la Soberanía exterior. Aunque ambos se mencionaron en el capítulo pasado, en las siguientes líneas se demostrará que la interacción entre los dos componentes, alentada por poderes fácticos externos son fundamentales para entender a los grupos armados en Michoacán, especialmente al narcotráfico y a las Autodefensas.

Los capítulos cuatro y cinco, tienen la finalidad de identificar con nitidez la repercusión e impacto que “La guerra contra el *narco*” tuvo en cada uno de los elementos del Estado, a una dimensión interior y exterior, respectivamente. De esta manera comprobaré que las condiciones que dan origen a las Autodefensas no se limitan a la seguridad pública, sino que es un conflicto amplio que trastoca al Estado en su conjunto.

3.2. Narcominería

Los casos de Ostula y Cherán narrados anteriormente presentan factores comunes nada despreciables para el análisis: inician con una invasión violenta a su territorio; consecuentemente acuden con autoridades de los diversos órdenes de gobierno y obtienen poca o nula atención; concluyen en la formulación de separatismos políticos y gubernamentales; y por último, el constructo paralelo que edifican es protegido y resguardado

por civiles armados. De lo anterior puede observarse que el territorio es un asunto serio, que en sus máximas expresiones acarrear consecuencias como autonomías y la reproducción de grupos armados.

Teniendo el referente histórico de Ostula y Cherán es conveniente recalcar que no fueron casos aislados, en realidad fueron la antesala a los Grupos de Autodefensa de febrero de 2013, los vestigios modernos de la viralización de los grupos de autodefensa en México. Mientras Ostula y Cherán se levantaron en armas ¿Qué sucedía en el resto de Michoacán? ¿Los demás municipios eran ajenos a la creciente apropiación territorial?

Durante la Guerra contra el Narco en Michoacán, numerosas asociaciones criminales combatían a las Fuerzas Federales, además de someter a la población por diversas vías. Algunos casos como los ya referidos decidieron enfrentar a los narcotraficantes. Sin embargo, en ese mismo lapso histórico Los Caballeros Templarios comenzaron a incursionar silenciosa hacia la minería. El negocio de los exmiembros de La Familia Michoacana se estaba diversificando, ya no sólo se conformaba con el negocio de las drogas, ahora abrían un nicho inexplorado y multimillonario.

Para aproximarnos al nuevo negocio de los criminales basta entender las siguientes cifras: "Los Templarios cobraban 15 dólares por cada tonelada de hierro exportada. En 2013 se extrajeron 5 millones de toneladas. Lo que da como resultados unos 75 millones de dólares en ese año. Sin embargo, en noviembre de 2013, después de la militarización del Puerto de Lázaro Cárdenas, el exgobernador Fausto Vallejo declaró que los recursos criminales provenientes de industria minera equivaldrían a 2 millones de pesos anuales. Las principales empresas extorsionadas eran: ArcelorMittal, Ternium, Endeavour, Silver Corp, Pacific Coast Minerals y, la Minera del Norte de Alonso Ancira."¹⁰⁸

El territorio michoacano era estratégico para empresas mineras nacionales e internacionales, legales e ilegales. Las dimensiones de este conflicto pueden observarse en la aparición de grupos armados para el despojo y posterior defensa de estos territorios. Si bien durante la Guerra contra el narco ya no era sorpresa para nadie la movilización de ejércitos irregulares completos, el traslado de la violencia armada a un sector estratégico como el minero nos

¹⁰⁸ Carlos Fazio. *Estado de Emergencia: De la Guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*. México, Grijalbo, 2016.

ofrece nuevas lecturas, una de ellas, es la ocupación total de pueblos para la reproducción de actividades mineras blindadas (voluntariamente o no) por narcotraficantes:

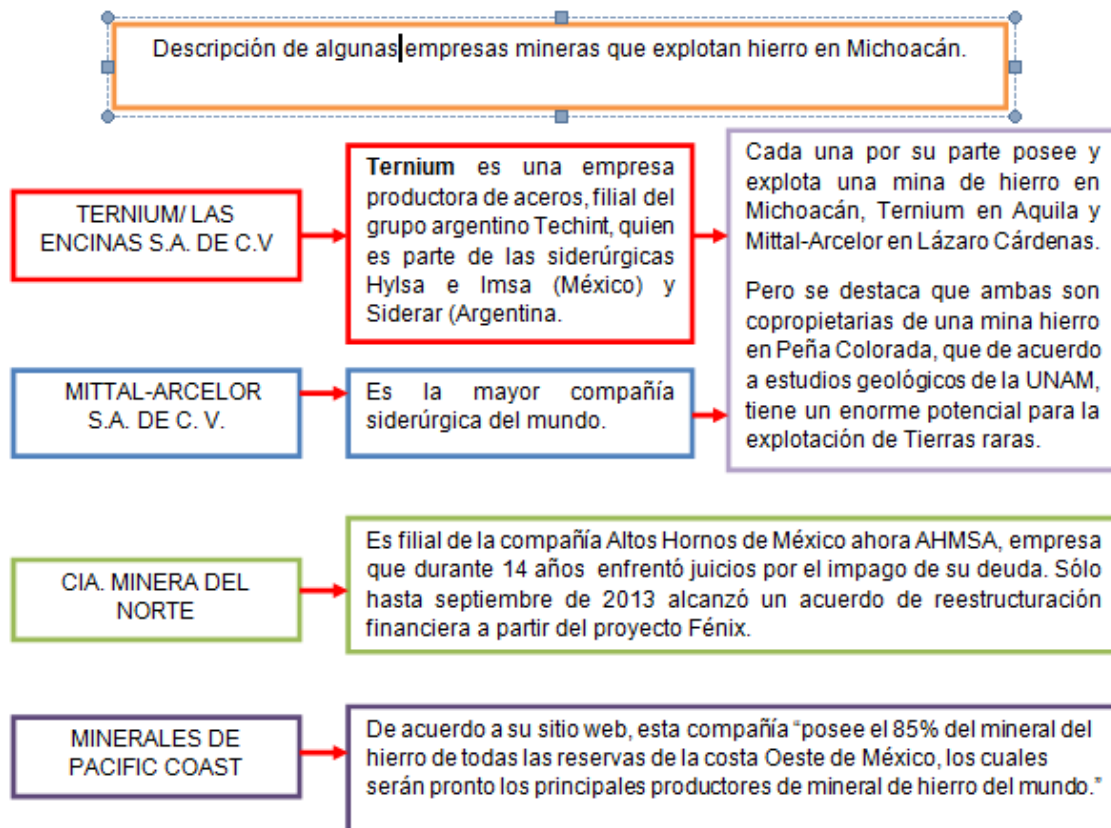
" El narcotráfico ha bordado un orden paralelo, mismo que se expresa en la debilidad de las instituciones estatales o su captura por parte de grupos ilegales asentados en el territorio. Desde fines de 2010, se suscitó un conflicto entre la empresa minera transnacional Ternium y la comunidad indígena de San Miguel de Aquila, supuestamente por que la empresa extendió sus límites de explotación sin aviso y sin pago previo a la comunidad. El conflicto se prolongó varios meses paralizando las actividades económicas de la zona. El Ejército y la Policía Federal resguardaron las instalaciones cuando los comuneros mantenían cerradas las vías de acceso a la zona para impedir la salida de material y maquinaria pesada de la empresa. Las negociaciones se tornaron bastante rípidas al no ceder ninguno de los actores involucrados. Ante ello, se difundieron versiones de que el crimen organizado entraría al conflicto para sacar el material minero y abastecer las necesidades de venta, o que cobraría un porcentaje de las negociaciones de los comuneros con la empresa. En efecto, los comuneros denunciaron la salida de varios camiones de la minera, al mismo tiempo que bloquearon las salidas. Aun así, varios camiones comenzaron a sacar mineral del territorio de manera ilegal y abiertamente visible. Sucedieron así varios asesinatos, secuestros y desapariciones de gente ligada al movimiento indígena. Pese a manifestaciones públicas, solicitudes de auxilio al gobierno estatal y federal, el mineral seguía abasteciendo requerimientos de empresas transnacionales y exportándolo desde un puerto marítimo como el de Lázaro Cárdenas sin consultar su procedencia o posible clandestinidad. Aquí es claro que el Estado y el no Estado, es confuso. Las autoridades locales parecían no involucrarse en el conflicto, mientras que el crimen organizado actuaba detrás de las sombras del poder económico transnacional y aliado a los mestizos que reclamaban mayor seguridad y estabilidad. Es claro que enfrentar la violencia criminal de este tipo es muy riesgoso, sobre todo cuando la empresa y los cuerpos de seguridad del Estado parecen mantener el conflicto a expensas de un incremento de las violencias hacia la comunidad."¹⁰⁹

¹⁰⁹ Salvador, Aranda Maldonado *Geografía de la violencia en México* en Boletim Gaúcho de Geografia, maio, 2013. Publicado por Associação dos Geógrafos Brasileiros, porto alegre Brasil. P 18

3.3. La industria minera en Michoacán

La riqueza de la tierra michoacana ha seducido a empresarios mineros de todo el mundo. Legalmente, las minas de hierro están concesionadas a empresas nacionales y extranjeras (Canadá, Italia y Argentina) Sin embargo, no son los únicos, como ya se adelantó las empresas chinas compran hierro ilegalmente a Los Caballeros Templarios.

COMPAÑÍAS MINERAS QUE EXPLOTAN HIERRO LEGALMENTE EN MICHOACÁN			
Nombre del proyecto	Municipio donde se explota	Compañía	Nacionalidad
San Martín	Aguila	Ternium/Las Encinas S.A. de C.V	Italo-argentina
El Conejo y Pinalopa	Tepalcatepec	Cia. Minera del Norte/AHMSA	Mexicana
Los Pozos	Arteaga	Minerales de Pacific Coast	Canadiense
Ordeña Vieja	Arteaga	Mittal-Arcelor Steel	India
Las Truchas	Lázaro Cárdenas	Mittal-Arcelor Steel	India
La Guayabera	Villa Victoria	Ternium/Las Encinas S.A. de C.V	Italo-argentina
La minita	Coalcomán	Ternium/Las Encinas S.A. de C.V	Italo-argentina
Arroyo Seco	Aguililla	Endeavour Silver Corp.	Canadiense



Lázaro Cárdenas, la joya “templaria”

La importancia de los territorios no radica exclusivamente en su riqueza natural intrínseca, existen elementos que hacen de un determinado sitio, punto clave para su toma. Es el caso del Puerto Lázaro Cárdenas ubicado en Michoacán, sin duda, uno de los centros de comercio nacional e internacional más activos del país. El Puerto tiene conexión prácticamente con toda la República Mexicana y lo más importante, mantiene contacto con todo el mundo, específicamente con la región de Asia Pacífico. Como se explica en el apartado de Soberanía exterior, este Puerto fue el centro de comercialización de Los Caballeros Templarios con empresarios chinos.

Los puertos son un elemento estratégico para la de Seguridad Nacional y por ende deben estar controlados por el poder Estatal. Son un primer acercamiento con el exterior; son puntos de tránsito de mercancías, personas y demás elementos de diverso valor. En la manera en que

se manifiesten con porosidad y carencia de regulación, los resultados repercutirán en la soberanía nacional de cada los países.

La intromisión China en Michoacán

Como el lector pudo observar en lo respectivo a la Soberanía exterior en el capítulo anterior, el caso de la injerencia norteamericana es muy general y amplia, ya que abarca una estrategia aplicada a nivel nacional y es difícil acotarla sólo al caso michoacano, sin embargo, la situación de la intervención de intereses chinos es muy peculiar, lo que lleva a preguntarnos ¿Cuál es la relación que los empresarios asiáticos pudieron tener con la caótica irrupción de las autodefensas?

En diciembre de 2006 en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, se decomisaron 19.5 toneladas de pseudoefedrina, una sustancia precursora para la elaboración de drogas. El acusado de introducir este químico fue el empresario chino nacionalizado mexicano Zhenli Ye Gon, al que se le incautaron en su domicilio del Distrito Federal más de 205 millones de dólares en efectivo. En su famosa entrevista a medios de comunicación el empresario asiático acusó al entonces Secretario del Trabajo Javier Lozano de haberlo extorsionado para que guardara los millones de dólares decomisados en su domicilio, los cuales se destinarían para la campaña presidencial de Felipe Calderón.

Después de varios años se descubrió que La Familia Michoacana y Los Caballeros Templarios eran quienes demandaban a grandes cantidades la pseudoefedrina y otros insumos químicos propios de la industria del narco. Pero los chinos no eran los únicos que hacían negocios millonarios en Michoacán, los Caballeros Templarios también encontraron la forma de satisfacer a sus proveedores asiáticos para que sus barcos no regresaran vacíos a su continente.

Esto lo lograron con la extracción y venta de minerales michoacanos, especialmente el hierro, lo cual junto a sus otras actividades delictivas les redituaba ganancias inimaginables: “Las ganancias obtenidas por el crimen organizado entre 2012 y 2014 se estiman en 31 mil 460

millones de pesos por la vía de extorsión a mineros, productores de aguacate, empresarios y comerciantes grandes, medianos y pequeños por “cuotas”, venta de droga y secuestros.”¹¹⁰

El negocio entre *Los Templarios* y los empresarios asiáticos era redondo, ambos obtenían a bajos precios lo que en sus propios países sería costoso o simplemente prohibido comprar. En estas transacciones criminales se evidencia no sólo el quebranto de extranjeros a la soberanía internacional, sino el apoyo a la devastación de la soberanía interna y en consecuencia el sostenimiento de un estado de guerra imperante en pueblos enteros; la pérdida acelerada de territorios estratégicos como minas y puertos; la ineptitud gubernamental para ejercer un control real de sus puntos de exportación e importación.

Hay diversas Organizaciones no Gubernamentales que han denunciado el uso de grupos armados por las minas extranjeras en especial las canadienses, en México: “La Organización No Gubernamental (ONG) “Otros Mundos” denunció la contratación de grupos paramilitares en México por parte de mineras canadienses que operan en el país, no sólo para cuidar sus intereses materiales sino para combatir a los activistas que se oponen a sus actividades en el territorio nacional. “Tenemos conflictos con las mineras en todos lados, con muchos muertos pues las empresas canadienses han contratado a grupos paramilitares, grupos de choque para llegar a amedrentar, reprimir y asesinar a líderes opositores a la minería”, revela Gustavo Castro, miembro de la organización “Otros Mundos” y de la Federación Amigos de la Tierra Internacional.”¹¹¹

A inicios de enero del 2014 la agencia de noticias Reuters publicó el resultado de una investigación en la que se demostraba que los Caballeros Templarios exportaban Hierro a China. La agencia narró como primicia lo sucedido entre narcotraficantes nacionales y empresarios asiáticos, algo que no se había hecho de manera sostenida o constante en otros medios. A continuación, se presentan los párrafos más significativos de la pesquisa que fue retomada por el diario *La Jornada*:

¹¹⁰ Gil Olmos p. 21

¹¹¹ De la redacción de Sin Embargo. *Las mineras en México contratan paramilitares para su resguardo: ONG; culpa a las empresas de asesinar activistas*, 21 de septiembre de 2013, Sin Embargo, [En línea] <http://www.sinembargo.mx/21-09-2013/758172> (consultado el 12 de junio de 2014)

“El cártel de los Caballeros templarios, siempre buscando diversificar sus negocios, ha tenido tanto éxito exportando mineral de hierro a China, que en noviembre la Marina mexicana debió tomar el control del puerto de Lázaro Cárdenas, ciudad que se convirtió en una de las principales fuentes de dinero del grupo criminal.

Este centro siderúrgico en el estado occidental de Michoacán, punto clave del tráfico de drogas y con un puerto de contenedores en rápida expansión, ocupa un lugar estratégico en la costa del Pacífico, que lo convierte en un punto de salida natural para el comercio con China. (...)

Michoacán, el estado que produce más mineral de hierro en México, resulta muy atractivo para los comerciantes chinos que atienden la demanda de acero de la segunda economía mundial. Pero las minas también crearon una oportunidad para bandas como los Caballeros templarios, que buscan ampliar sus fuentes de ingresos con negocios más legales.

Se estaba explotando la minería en forma inmisericorde, donde salía el mineral y no salía ni en barcas ni en lanchas. Lo hacía por el puerto, por la aduana y se embarcaba, explicó el gobernador de Michoacán, Fausto Vallejo, poco después de que la Marina ocupó el puerto el 4 de noviembre.

Los caballeros, próspera banda criminal con experiencia en corromper funcionarios y obtener pagos de empresas, negocios inmobiliarios y agricultores, entraron a la minería con aplomo, según emprendedores y mineros que trabajan alrededor del puerto.

En un pequeño pueblo escondido tras caminos montañosos, a una hora de Lázaro Cárdenas, el cártel reunió este año cientos de camiones para llevar el mineral al puerto, reveló un trabajador local. El pueblo se llama Arteaga y allí nació Servando Gómez, La Tuta, un ex profesor que lidera a los templarios. Gómez comprendió el potencial de Lázaro Cárdenas, apenas conocido por sus cocoteros hasta que hace 40 años el gobierno decidió construir fundiciones siderúrgicas.

Los camiones de la banda se movieron rápidamente por las minas de hierro de Michoacán para satisfacer la demanda china, lo que contribuyó a aumentar las exportaciones del mineral a 4 millones de toneladas hasta octubre, desde entre 1 y 1.5 millones de toneladas en años anteriores.

El negocio se apoya en varios pilares, según testimonios de funcionarios locales, mineros y empresarios. En primer lugar, Los Caballeros Templarios controlan el movimiento del mineral. Tras volverse el grupo dominante en la ciudad hace algunos años, el cártel exigió a las cooperativas locales de transporte pagos a cambio de protección.

También ayudaron a los extractores locales a apropiarse de áreas mineras que no habían sido reclamadas por otros, o que estaban fuera del control de los propietarios de concesiones. Luego de eso, los caballeros exigieron su cuota.

Y finalmente, el cártel presionó a funcionarios de aduanas para asegurar que el mineral de hierro pase por el puerto sin problemas. “La mayor parte de los grupos que se dedican a la minería son Caballeros templarios o pertenecen a ellos. Tienen toda la cadena”, señaló un funcionario local.

Alimentada por el apetito de los compradores en China, casi la mitad de la actividad minera en la zona fue realizada sin los permisos adecuados en 2013, indicó el funcionario, que pidió no ser identificado.

Quienes hablan sin proteger su identidad pueden pagarlo caro. Un funcionario del gigante siderúrgico ArcelorMittal, que según empresarios locales reportó actividades mineras ilegales a las autoridades, fue asesinado a balazos en abril. Un minero de Arteaga, que pidió mantenerse en el anonimato, precisó que había dirigido una mina que vendía mineral de hierro no procesado a operadores chinos a 32 dólares por tonelada, lo que dejaba una ganancia de 5 a 7 dólares por tonelada. Según sus cálculos, en China los compradores podían vender el mineral con una ganancia de casi 15 dólares por tonelada.

Debido a que los Caballeros templarios controlan gran parte del suministro de mineral de hierro local, el cártel presionó a los clientes chinos para que le compren o enfrenten represalias, sostuvo un funcionario de seguridad del gobierno mexicano que pidió no revelar su nombre.

La combinación de crimen organizado y compras chinas de mineral de hierro mexicano representa un problema para el presidente Enrique Peña Nieto, que ha hecho enormes esfuerzos por cultivar los lazos con el gigante asiático.

Poco después (en noviembre de 2013), la Marina asumió el control de la autoridad portuaria y reforzó Lázaro Cárdenas. Todos los oficiales de la policía local y funcionarios de aduanas fueron inicialmente suspendidos y las caravanas de camiones cargando mineral de hierro empezaron a desvanecerse.

Sin embargo, es improbable que la tranquilidad dure a menos que el gobierno pueda recuperar el control de la ciudad más allá del puerto y abra la minería a extractores legítimos no controlados por el cártel.

Los mineros reclaman que los principales concesionarios, como ArcelorMittal, que no respondió a la solicitud de vertir sus comentarios, usan sólo una fracción de sus tierras y son renuentes a permitir que otros las exploten. Y los Caballeros templarios lograron sacar provecho de esa disputa.

Días después de que la Marina intervino, el gobernador Vallejo declaró que el valor de los recursos criminales en torno a Lázaro Cárdenas podía ascender a 2 mil millones de dólares al año, cerca de la mitad del presupuesto de Michoacán en 2012. (...)

El crimen no está ausente del puerto, que durante la presidencia de Calderón se convirtió en gran punto de entrada de químicos de China y otras partes de Asia usados para fabricar metanfetaminas. Algunos lugareños dicen incluso que los químicos fueron a menudo una forma de pago por el mineral de hierro.

Consultado sobre si México ha discutido el asunto del mineral de hierro con China, un funcionario gubernamental opinó: “El gobierno chino no siempre sabe lo que las empresas están haciendo. La medida de control se adoptó con la toma puerto de Lázaro Cárdenas por la Marina”.

Hua Chunying, vocera del Ministerio de Relaciones Exteriores chino, reconoció que no estaba al tanto de la situación en Lázaro Cárdenas, y agregó: Puedo decirles que el gobierno chino ha educado y pedido consistentemente a las compañías chinas que respeten la ley en otros países cuando realicen negocios.

Exitosas compañías chinas han crecido rápidamente en la región. Desde su registro en 2009, la firma china Desarrollo Minero Unificado de México, en Lázaro Cárdenas, ha pasado de

tener tres empleados a 600 en el país, casi todos mexicanos, declaró el director general, Luis Lu.

Con más de 30 concesiones, Lu explicó que la compañía extrajo todo su mineral de hierro y no ha tenido problemas con el crimen organizado. Agregó que no podría decir cuál ha sido la suerte de otras firmas chinas.”¹¹²

Después de la investigación de Reuters, se dio a conocer el reportaje especial *Finding La Tuta: on the trail of a mexican drug lord* realizado por el canal de televisión inglés *Channel 4 News* en 2013, su corresponsal entrevistó directamente a Servando Gómez y personas conectoras de la situación michoacana. En la parte destinada a la minería, lograron entrevistar a un trabajador anónimo del Puerto de Lázaro Cárdenas, quien afirmó que el costo de cada buque que se manda a China es de 13 millones de dólares y anualmente se envían 30 buques, lo que daría como resultado 390 millones de dólares al año, esto se traduce en poco más de un millón de dólares diarios. El 75% de ese dinero le pertenecería a Los Caballeros Templarios.

El reportero sorprendido afirma: "se mueve más plata con el hierro que con la droga"

El testimonio responde sin titubear: "¡claro! ¡claro!"

He proporcionado diversos datos sobre las ganancias que deja la explotación minera, las cuales no coinciden por no ser homogéneas y tomadas por estimaciones. Sin embargo, más allá de ofrecer con exactitud el capital generado por la minería, lo trascendente es observar la cantidad de funcionarios, empresarios y millones de dólares comprometidos en la industria del hierro.

Esto indudablemente nos lleva a cuestionar ¿Qué tiene de especial el hierro? ¿Por qué los chinos están interesados en ese mineral? ¿Por qué eligieron a Michoacán? ¿Hay alguna relación entre minería y grupos armados?

¹¹² De la redacción de Reuters. *Controlan “caballeros templarios” exportación de mineral de hierro*, en La Jornada, 3 de enero de 2014, [En línea] <http://www.jornada.unam.mx/2014/01/03/politica/005n1pol> (consultado el 17 de junio de 2013)

3.4. Tierras Raras en Michoacán

¿Por qué el dragón asiático eligió arribar hacia Michoacán?

En Michoacán hay 23 minas de tipo metálico registradas en el Servicio Geológico Nacional – dependiente de la Secretaría de Economía –. También es el mayor productor de hierro en el país; concentra la riqueza de ese mineral en la Región de Tierra Caliente, ahí se registran siete minas de hierro. El hierro es un mineral geoestratégico a nivel internacional. al ser un elemento del que se obtienen co-productos como las tierras raras, quince minerales más caros que la onza troy de oro porque son fundamentales para la fabricación de equipos electrónicos, dispositivos digitales y tecnología bélica.

Sin embargo, técnicamente ¿Qué son las tierras raras? Los lantánidos, mejor conocidos como Tierras raras, son un grupo de 15 elementos químicos "(más Itrio y Escandio que no pertenecen a los lantánidos, pero se consideran parte de los elementos de tierras raras, cabe mencionar que el Escandio es el más caro y codiciado de los elementos de tierras raras, su precio aproximado en el mercado actual es de 15,500 USD por Kilogramo,¹¹³ diez veces más caro que la onza troy de Oro) que presentan propiedades físicas y químicas muy similares entre sí, por lo que se les suele encontrar juntos en la naturaleza.

Las Tierras raras se pueden dividir en dos subgrupos: las tierras raras livianas (Lantano, Cerio, Praseodimio, Neodimio, Promedio, Samario y Europio), y las tierras raras pesadas (Gadolinio, Terbio, Disprosio, Holmio, Erblio, Tulio, Iterbio y Lutecio).

Inicialmente se consideraba que su abundancia en la corteza terrestre era escasa, sin embargo, los científicos se dieron cuenta que su abundancia es relativamente alta, a excepción del Promecio (Pm), un elemento radioactivo que rápidamente se transforma en otros elementos.

El término “rara” data de principio del siglo XX, debido a que eran elementos difíciles de separar de los minerales que los contienen y porque raramente se les daba una utilidad, sin embargo, hoy en día son elementos fáciles de separar y se han vuelto imprescindibles para la

¹¹³ <http://www.mineralprices.com/>

fabricación de muchos productos de uso cotidiano, así como para objetos de alta tecnología que tienen fines militares.

Aunque la denominación de “Tierras Raras” nos puede hacer pensar que son elementos escasos, esto no es así, algunos elementos como el Cerio, el Itrio y el Neodimio son más abundantes que el Plomo. El Tulio, el menos abundante de los elementos de Tierras raras, es 200 veces más abundante que el Oro y el Platino.

Lo raro de estos elementos, son los yacimientos minerales concentrados y de grandes dimensiones, de donde se pueda extraer dichos elementos a través de métodos de minería convencional (minas a cielo abierto) técnica que en muchos países está prohibida, lo que les hace tan caros en el mercado internacional, aunque su encarecimiento también se debe, a las restricciones de producción y exportación que China (el productor más grande de tierras raras, con poco más del 90% de la producción mundial) ha puesto en el mercado internacional de tierras raras.

¿Por qué China fomenta el proteccionismo en las tierras raras? "Las tierras raras son un elemento clave en el diseño geopolítico estratégico de China. Por ello, y a pesar de este éxito exportador, el gobierno chino asegura que después de experimentar un desarrollo masivo y hacer grandes contribuciones al Estado, la industria enfrenta una serie de dificultades y problemas (Xun 2002:103). Se refiere principalmente a la escasez de recursos minerales de respaldo, lo cual se considera una limitación seria en el desarrollo sostenible; este argumento está basado en un análisis estadístico que pronosticó una reducción de la capacidad productiva de algunos recursos minerales debido a su agotamiento a partir del año 2000. Ante esto se elaboró una Política de Desarrollo Sostenible de la Industria Mineral para lograr una equilibrada explotación y producción de los recursos y así aumentar su rendimiento." ¹¹⁴

Esto ha provocado una carrera mundial por encontrar yacimientos ricos en tierras raras, y entre los competidores más fuertes y ávidos de estos elementos se encuentran Japón y Estados

¹¹⁴ José Ignacio Martínez Cortés y Alma Viridiana del Valle Giles. *Las tierras raras: un sector estratégico para el desarrollo tecnológico de China*, en Cuadernos de trabajo del Cechimex, UNAM, Facultad de Economía, Centro de Estudios China-México, número 6, 2014.

Unidos (este último considera a las Tierras raras materia de Seguridad Nacional),¹¹⁵ quiénes ya han comenzado a invertir recursos para su búsqueda y pronta extracción.

Características de la obtención y contenido de las Tierras Raras.

Las rocas en las que se encuentran los minerales que contienen los elementos de las tierras raras son rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas, las cuales se han enriquecido en elementos de tierras raras mediante procesos primarios ígneos o hidrotermales o procesos secundarios sedimentarios.

El hierro en la mira internacional

"Actualmente se conocen alrededor de 200 minerales que contienen elementos de las tierras raras, aunque solamente un número relativamente pequeño de ellos son menas cuyo tratamiento resulta rentable para la obtención de dichos elementos. Advertimos que los elementos de las tierras raras no se presentan nunca en la naturaleza como elementos metálicos, sino que lo hacen, en una amplia variedad de minerales, como haluros, carbonatos, óxidos y fosfatos

Generalmente las tierras raras no se extraen en minas específicas para alguno de estos elementos. Por el contrario, se suelen obtener como coproductos o productos secundarios de otros elementos que tiene aplicaciones, uso, precios y demanda de mercado, totalmente diferentes. Tal es el caso de algunos minerales de hierro (Fe) que contienen tierras raras de diferentes composiciones y concentraciones. Esto hace que el suministro de los elementos de

¹¹⁵ El Departamento de Energía de EE UU **movilizó a científicos y expertos** tanto de universidades como de empresas para buscar soluciones, un equipo de trabajo que tendrá su cuartel general en el nuevo Instituto de Materiales Críticos (CMI). La compañía Ames Laboratory en Iowa y su director Alex King están al frente del proyecto que **recibirá 120 millones de dólares** de financiación en los próximos cinco años. "La clase media está creciendo a nivel global y una de sus características es que quieren cosas, ya sean teléfonos, coches..., **eso va a crear una enorme demanda** y esa demanda implica una demanda de materiales", explicó King en una teleconferencia a través de internet.

El objetivo principal del CMI a corto plazo será detectar los posibles yacimientos de estos metales en EE UU "sin importar cuál sea el coste" de su extracción **para dotar al país de mayores reservas de esos elementos**, así como trabajar con las empresas mineras ya existentes para asegurar que sean viables. King puso como ejemplo la situación de la mina Mountain Pass, en California, que durante décadas fue el **mayor suministrador mundial de metales raros** y que tuvo que cerrar en 2002 por problemas medioambientales.

Fuente: De la redacción de 20 minutos. *Los metales raros, el oro tecnológico del siglo XXI*, España, 17 de enero de 2017. [En línea] <http://www.20minutos.es/noticia/1704328/0/metales-raros/tecnologia/dispositivos-nuevos/> (consultado el 20 de marzo de 2013)

las tierras raras sea parcial o totalmente independiente de sus niveles de demanda o de su precio

El impacto de la coproducción en la dinámica del mercado es, pues, función del precio de los coproductos, de su abundancia en el mineral, así como de los costes de separación y refinado de cada producto. Por ejemplo, el hierro que se produce como producto primario en las minas de Baotou (China), es menos valioso en peso que las tierras raras, que son subproductos. El hierro se separa más fácilmente del mineral y se procesa con menos problemas para convertirlo en un producto comercializable



Cabe destacar, que además de encontrar tierras raras en ese tipo de rocas, “La mayoría de los yacimientos explotables de tierras raras (TR) están relacionados con procesos hidrotermales.¹¹⁶(...) Se ha determinado concentración de TR procedentes de las ventilas hidrotermales de las dorsales interoceánicas y de las plumas mantóides del Atlántico y del Pacífico, así como de los grandes sistemas volcánicos continentales en Nueva Zelanda (Taupo), Italia (Larderello-Travale, Phlegrean), Estados Unidos (Valles Caldera, Yellowstone), Rusia (Kunashir), México (El Chichon, Chiapas) para mencionar algunos. En términos generales, los datos acumulados indican que existe un aporte significativo de tierras raras al océano por

¹¹⁶ De acuerdo al Servicio Geológico Mexicano, todas las minas que se explotan en el estado de Michoacán son de tipo hidrotermal. <https://www.gob.mx/sgm>

las ventilas dorsales, mientras un relativo enriquecimiento en TR de aguas termales continentales se favorece por un mayor grado de acidez.

"México cuenta con más de mil de lugares con aguas termales (...) Así mismo, el interés a los procesos tectónicos relacionados con centros volcánicos ha propiciado investigación geoquímica de elementos mayores, trazas, tierras raras e isótopos radiactivos de las rocas volcánicas de estas localidades. El interés a la movilidad de elementos durante procesos hidrotermales impulsó estudios pertinentes en el campo Los Azufres que han permitido inferir un fluido enriquecido en TR. Sin embargo, en ninguno de los casos de estudio no se reportan datos cuantitativos sobre la abundancia de TR en aguas de alta temperatura. Este hecho se debe, por un lado, a matrices neutras o alcalinas de las aguas y concentraciones de TR 2-5 órdenes de magnitud por debajo de la abundancia condrítica, y, por el otro, a las dificultades metodológicas para cuantificar cantidades tan pequeñas. Hoy en día la UNAM cuenta con la metodología adecuada para estos fines, se están analizando con éxito las primeras muestras naturales y se propone ampliar la caracterización de TR de aguas termales en el territorio nacional, incluyendo las de alta temperatura." ¹¹⁷

México tiene un enorme potencial para explotar este tipo de vetas, sobre todo en los estados de la costa suroeste, que no sólo cuentan con grandes extensiones de rocas ígneas en su subsuelo, sino que además, se ven enriquecidos por procesos hidrotermales en grandes extensiones de su territorio, Michoacán es un ejemplo de ello, el reporte *Panorama Minero del estado de Michoacán 2011* nos muestra que prácticamente la totalidad de las minas explotadas hoy en día en ese estado, se encuentran en yacimientos de tipo hidrotermal.

Oaxaca, Guerrero, Tamaulipas y Colima son algunos de los estados que tienen yacimientos de tierras raras comprobadas. Cuatro de los estados en los que la violencia derivada del crimen organizado ha ido aumentando de forma alarmante desde el presente siglo.

¹¹⁷ Lounejeva, E., Aliaga-Campuzano P., Taran Yu y Bernal J.P. *Tierras raras en aguas geotermales de alta temperatura en México: revisión del caso*. México, Universidad Nacional Autónoma de México. [En línea] http://www.inageq.org.mx/Actas_2010/PDF/A84_Elena%20Lounejeva_ICP_MS_Sep13.pdf (consultado el 19 de septiembre de 2015)

En el año 2007, Hugo Zabre Ramírez, profesor investigador de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, publicó un ensayo titulado “*Tratamiento del mineral Alanita¹¹⁸ para la obtención de compuestos de elementos de tierras raras ligeras*”, se concluye que México podría hacer una sustitución parcial de importaciones de tierras raras ligeras, en razón de las vetas del mineral Alanita, encontradas en el estado de Oaxaca, no obstante, la sustitución de importaciones de tierras raras podría ser total de encontrarse otros minerales de tierras raras en yacimientos de otros estados del país.

Sin embargo, hasta ahora sólo podría ser parcial, puesto que el análisis de las vetas de Alanita reveló a través de una muestra, que los elementos contenidos en el mineral eran los siguientes: óxido de cerio (CeO_2) con 51.43%, óxido de Lantano (La_2O_3) con 21.02%, óxido de Praseodimio (Pr_6O_{11}) con 4.80%, óxido de Neodimio (Nd_2O_3) 15.88%, óxido de Samario (Sm_2O_3) con 1.90%, óxido de Gadolinio (Gd_2O_3) con 0.78%, óxido de Itrio (Y_2O_3) con 2.28% y otros con 1.90 % del total de la roca analizada.

Dado los resultados de la muestra, sólo se podría obtener elementos de tierras raras del tipo ligero, que son los más baratos del mercado, empero, ello no resta importancia al hecho de que muchos de estos elementos son necesarios para la producción una gran variedad de los insumos que genera la industria mexicana contemporánea.¹¹⁹

3.5. La importancia estratégica de las Tierras Raras en la Geopolítica y la Seguridad Nacional

En la actualidad, desde un teléfono de última generación hasta una batería nuclear, son hechos a partir de elementos de tierras raras. Sin darnos cuenta, hemos iniciado una dependencia creciente a elementos de tierras raras, empero, sólo algunos países entienden su

¹¹⁸ El mineral Alanita u Ortita es un silicato de calcio, aluminio y tierras raras ceríticas, que se encuentra en forma masiva o como cristales monoclinicos en los que existe también un silicato de torio mezclado tal vez mecánicamente con el silicato base. El mineral fue nombrado así en honor a Thomas Allan quien lo estudió por primera vez. Fórmula química: $\text{Y}_2\text{X}_3\text{O}(\text{SiO}_4)(\text{Si}_2\text{O}_7(\text{OH}))$, donde **X** puede ser Ca, Ce, La, y Na, y **Y** puede ser Al, Fe, Mn, Be y Mg.

¹¹⁹ Hugo, Zabre Ramírez. *Tratamiento del mineral Alanita para la obtención de compuestos de elementos de las tierras raras ligeras*. México, Universidad Tecnológica Mixteca, Revista Temas de ciencia y Tecnología, vol 11, número 32, mayo-agosto 2007, Pp. 13-22 [En línea] <http://www.utm.mx/temas/temas-docs/ensayo2t32.pdf> (consultado el 1 de diciembre de 2013)

importancia estratégica, y son pocos los que lo consideran tema de Seguridad Nacional, tal es el caso de Estados Unidos quien ya ha tomado cartas en el asunto, pues reabrió su mina de tierras raras en Pass Mountain (mina que cerró cuando China incursionó en el mercado de las tierras raras, y su enorme producción desplomó los precios de tierras raras) y ha iniciado junto con Japón una exploración exhaustiva para encontrar todos los posibles yacimientos de tierras raras alrededor del globo. Por lo pronto, ya existen posibles vetas susceptibles de explotación en Australia, Canadá, Groenlandia, Malasia, y el Océano Pacífico, sin embargo este último yacimiento descubierto en 2011 por los japoneses, aún tardará antes de ponerse en marcha, pues no existe la tecnología para poder explotarlo.

La estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos y las tierras raras

De acuerdo a un artículo de Contralínea (Feb/17/2012) que titulado *Carrera mundial por las tierras raras*, muchos expertos aseguran que Afganistán, a pesar de un país sumamente pobre en medio de montañas secas, es un país rico en recursos naturales: petróleo, gas, litio, cobre, piedras preciosas y tierras raras, todo con una valor aproximado de 3 billones de dólares, lo cual justificaría, entre otras cosas, la invasión que hizo Estados Unidos hace poco más de una década.¹²⁰

¹²⁰De la Redacción de Contralínea. Carrera mundial por las tierras raras. En Revista Contralínea, 17 de febrero de 2012. [En línea] <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/02/17/carrera-mundial-por-las-tierras-raras/> (consultado el 9 de agosto de 2013)



Es indudable que Estados Unidos, en temas de Seguridad Nacional, prefiere las guerras preventivas e inducidas, antes que un ataque sorpresa a su territorio, empero en esta ocasión, China ha jugado con una pieza que Estados Unidos no tenía contemplada, la restricción de la producción y exportación de tierras raras. Esto representa una amenaza para los estándares de vida y consumo energético de los estadounidenses (los primeros en consumo energético a nivel mundial, aunque China los podría superar pronto), hecho que Estados Unidos, que carga el estigma de una potencia en decadencia, no puede permitir, no sólo por orgullo, sino porque lo que está en juego, es mucho más que un par de elementos (muchos de ellos ya insustituibles para muchos de los productos que usamos hoy), lo que verdaderamente se está peleando en este momento es la hegemonía mundial, es por ello que Centros de Investigación como el Woodrow Wilson International Center for Scholars, apuntan el dedo a temas de vital importancia como el de las tierras raras, es decir, asegurar la independencia energética como parte de una estrategia para mantener la Seguridad Nacional.

“En 2010 la Estrategia de Seguridad Nacional hace hincapié en que la dependencia energética es parte de una estrategia más amplia para la Seguridad Nacional, afirmando que en la medida de que somos dependientes de los combustibles fósiles, debemos garantizar la seguridad y el

libre flujo de los recursos energéticos mundiales.' Sin embargo, las alternativas a los combustibles fósiles, como la energía eólica, los vehículos híbridos y las bombillas de luz de bajo consumo podrían conducir a la dependencia de los recursos internacionales. Requieren minerales conocidos como tierras raras (REE). (...) Pero China tiene un bloqueo virtual en la producción de REE. En respuesta, las autoridades estadounidenses solicitaron a la GAO producir una evaluación detallada de REE en la cadena de suministros de defensa de EE.UU. como parte de la Ley de Autorización de Defensa Nacional 2010. Al mismo tiempo está cambiando sus políticas de adquisición y almacenamiento de REE. (...) La creciente competencia por las materias primas ha provocado temores de los militares estadounidenses, pues algunos materiales que parecían abundantes podrían pronto convertirse de difícil adquisición, y entonces se les compraría a cualquier precio. En 2008 los militares suspendieron o limitaron la venta de 13 productos básicos, que previamente se había considerado que se producían en exceso. El año pasado (2009), agregaron 14 materias a su lista de recursos que se consideran para almacenamiento, incluyendo aceros de especialidad, litio y algunos elementos de las tierras raras, llevando el total a 68. Se esperan más adiciones, asegura la señora Stead del Centro de la Reserva de la Defensa Nacional.”¹²¹

China y las Tierras Raras

China por su parte, ha usado como arma diplomática su cuasi monopolio sobre la explotación de Tierras raras, “en septiembre de 2010, un barco pesquero chino se adentró en las aguas de las islas Senkaku (Diaoyu en mandarín) y chocó contra dos botes de la guardia costera japonesa. El conflicto fronterizo por las islas, con décadas de historia detrás, llevó entonces a Japón a detener al capitán del barco. Tras varios días de llamadas a embajadores y protestas diplomáticas que no sirvieron para liberar al capitán, Beijín paralizó todas las exportaciones a Tokio de «tierras raras» —esenciales para la electrónica y las energías renovables—. En poco tiempo, Japón liberó al capitán.”¹²²

¹²¹ Wilson Center Staff. *Rare Earth: A new roadblock for sustainable energy?*. En New Security Beat. Wilson Center. 7 de junio de 2010. [En línea] <http://www.newsecuritybeat.org/2010/06/rare-earth-a-new-roadblock-for-sustainable-energy/> (consultado el 1 de octubre de 2013)

¹²²Javier Tahiri. *China y Japón, un conflicto sin ganadores*. España, 24 de septiembre de 2012, [En línea] <http://www.abc.es/20120924/economia/abci-china-japon-guerra-comercial-201209212248.html> (consultado el 3 de febrero de 2013)

Como puede notarse, China ha aprendido a utilizar sus importantes reservas de recursos naturales como estratagema política y las potencias cuya economía se encuentra atada a tales recursos, tiemblan al saber que el dragón ya despertó lo hizo sabiendo jugar el ajedrez del capitalismo. Las líneas anteriores demuestran la razón por la que específicamente el dragón asiático incursionó en Michoacán de una manera tan abrupta y en el sector minero.

3.6. Minería y Grupos armados

El ritmo industrial impone que la explotación de minas sea intensa y exacerbada, lo que indudablemente acarrea conflictos de tipo político, económico y social. Muchas empresas mineras deciden valerse de la corrupción de gobiernos para llevar a cabo apropiaciones ilegales de territorios, otras utilizan a grupos armados que despojan a poblaciones completas de sus tierras.

A nivel internacional, la explotación de las denominadas tierras raras está teniendo consecuencias ominosas en el ámbito político, económico, social y ambiental.

El ejemplo más ilustrativo es el que vive la República Democrática del Congo por la extracción del coltán¹²³, ya que desde 1997 dicho país vive en una guerra civil que ha dejado a millones de familias desplazadas y se calcula que hasta la fecha han muerto cuatro millones de personas. Esta situación es propiciada por las empresas mineras que utilizan tácticas bélicas – como la introducción ilegal de armas y el financiamiento a mercenarios o grupos paramilitares – para aumentar su capacidad de explotación y comercialización de dicho material.

Por otra parte, el Continente Americano no está exento de este tipo de luchas:

En la Región de la Orinoquía, en Colombia, fueron descubiertos yacimientos de coltán, lo que ha ocasionado el incremento de comerciantes, especuladores y grupos armados en dicha

¹²³ Mineral óxido que toma su nombre de la contracción de otros dos minerales que lo integran la columbita y la tantalita. No es un mineral en sí mismo ni tampoco una aleación. Es una solución sólida y cristalina, de color azulado, que se forma por la fusión de óxido de niobio, hierro y manganeso, por un lado, y óxido de tantalio, hierro y manganeso por otro. Esta combinación natural desarrolla propiedades únicas: superconductividad, carácter ultrarrefractario, que soporta temperaturas muy elevadas, alta resistencia a la corrosión y otras aleaciones propias de los minerales y una singular capacidad de almacenar temporalmente cargas eléctricas y liberarlas cuando es necesario.

zona. Generalmente este tipo de materiales carecen de un marco jurídico que reglamente su extracción, por lo que las empresas pagan una serie de regalías e impuestos a los pobladores o dueños de los territorios (en su mayoría indígenas) donde se encuentra el “oro azul” y también a algunos de los grupos fácticos regionales: las guerrillas y las autodefensas. Cabe señalar que la Orinoquía colinda con Venezuela, país que ordenó militarizar las zonas en donde se extrae ese mineral estratégico para evitar lo que sucede en África.

Otro país es Perú, en donde el 62% de los conflictos sociales activos son por la minería. En Sudamérica se encuentra el caso de Argentina, en donde algunas empresas mineras extraen, comercializan y exportan ilegalmente tierras raras, el método que utilizan para sobrepasar las instituciones de dicho país consiste en ocultar y no reportar todos los materiales que explotan. Ejemplo de lo anterior es la minera La Alumbra – gerenciada por la suiza Xstrata – que fue acusada de ocultar ganancias y declarar que sólo extraía tres minerales – oro, cobre, molibdeno – cuando en realidad exporta medio centenar de variedades minerales sobre los que no hay tributación, entre ellos tierras raras.

La paramilitarización minera en México

Según la CEPAL, México es uno de los cuatro países de Latinoamérica con mayores conflictos en el sector minero¹²⁴, sin embargo, la correlación entre minerales estratégicos, tierras raras y problemas de gobernabilidad local y nacional.

Lo narrado con anterioridad es por demás alarmante. Exhibe una guerra fratricida orquestada desde el exterior con la finalidad de obtener recursos minerales para los países que luchan por la hegemonía internacional. Algo que no es descabellado o exacerbado, ya que se ha presentado en otros Estados vulnerables y débiles. El probable indicio que alerta sobre la existencia de violencia por la obtención de minerales estratégicos y tierras raras en nuestro país se demuestra en el uso de los cárteles de la droga al servicio de las mineras, el gran ejemplo son los Caballeros Templarios, sin perder de vista el papel que desempeñaron en esa dinámica el surgimiento y propagación de los Grupos de Autodefensa y Policías

¹²⁴ Myriam Saade Hazin, *Desarrollo minero y conflictos socioambientales. Los casos de Colombia, México y el Perú*. Santiago de Chile, Septiembre de 2013, CEPAL. Pp. 58

Comunitarias en todo el territorio mexicano, en especial en el estado de Guerrero y Michoacán.

La apropiación territorial por parte de narcotraficantes y empresas trasciende al mero acto de la explotación ilegal y desleal, ya que sus implicaciones trastocan y amenazan la certidumbre del pueblo, gobernabilidad, gobernanza y monopolio de la violencia, es decir, a todo el Estado. Los territorios son protegidos bélicamente, por lo que se vuelve un vacío de poder para el Estado, no sólo deja de ejercer el poder político y jurídico, en ocasiones ya ni siquiera puede acceder a él. Las trincheras, barricadas y retenes forman parte de la inaccesibilidad del Estado sobre su propio territorio.

3.7. Palabras finales a la intromisión en el territorio nacional

Como lo demostré en el capítulo 2, uno de los obstáculos más grandes que enfrentó México para consolidarse como Estado Nacional fue la intervención en varias modalidades de potencias extranjeras, desde la conquista española (1521) hasta la expropiación petrolera (1938), la injerencia externa le ha costado a México millones de muertes, crisis económicas, inestabilidad política al interior, guerras civiles, pérdida de territorio, entre otros oprobiosos resultados. Desde 1914 el Estado Mexicano no había tenido que lidiar con el acoso de militares extranjeros postrados en territorio nacional y a partir de 1940 las especulaciones sobre virtuales invasiones se fueron disipando, pero durante el sexenio de Calderón la efigie de la intervención se hizo tangible y preocupante para un país que ya experimentó lo que puede ocurrir cuando se libra una guerra civil y paralelamente está acechado por una o varias potencias extranjeras.

CAPÍTULO 4. PRECISIONES TEÓRICAS Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LOS GRUPOS DE AUTODEFENSA

4.1 Introducción

Hasta este punto se tienen claro los factores que originaron la presencia de civiles armados en Michoacán. Sin embargo, antes de dedicarme por completo a las Autodefensas michoacanas es fundamental la comprensión teórica y representaciones históricas que fundamentan el análisis de los Grupos de Autodefensa, ese será el objetivo del presente capítulo, ya que es uno de los pilares para entender la crisis michoacana vivida en 2013.

La justicia, de acuerdo a la historia, parece ser una idea irreprimible en todos los pueblos. Justicia y orden son el binomio indisoluble que engendra a la política y al derecho. Cuando hay brotes severos de impunidad e injusticia que rebasan a la autoridad, la sociedad allana al derecho para buscar la justicia y lo que encuentra no le satisface, no es proporcional a las exigencias de su sed, por lo que decide buscarla fuera de él, se envalentona y arrebatada la violencia que delegó al poder político para utilizarla con sus propias manos, las cuales quedarán orgullosamente rojas. Conquistaron la venganza disfrazada de justicia.

Paradójicamente, la justicia es cincel y mazo, es la fuerza creadora de política y derecho y al mismo tiempo es el fuego que las consume, para adecuarlas y volverlas a instaurar, ahí estriba su diferencia con la venganza. La justicia, por su naturaleza imperecedera, [re]fundadora y [re]formadora, reposa en las mentes de los desprotegidos, pero también es una máscara seductora que guardan bajo su almohada los demagogos que buscan dislocar - en nuestro caso - al Estado.

El cine y la literatura ejemplifican magistralmente la justicia popular fuera de la ley. El caso más emblemático se encuentra, sin dudar, en la celeberrima obra de Lope de Vega *Fuenteovejuna* (1612-1614) en la que encontramos un pueblo cohesionado que afronta a la irredimible tiranía. La tiranía sólo puede ser abolida por la muerte consumada por el pueblo “Morir, o dar la muerte a los tiranos, pues somos muchos, y ellos poca gente.” Lope de Vega satiriza una verdad indiscutible, en los linchamientos hay lapidados, pero nunca quién lance la piedra. A fin de cuentas, los responsables se evaporan en el calor de la justicia. “Cuando se alteran los pueblos agraviados, y resuelven, nunca sin sangre o sin venganza vuelven.”

En un sentido similar, *La muerte tiene permiso* (1955) del memorable cuentista Edmundo Valadés nos adentra a una asamblea informal en la que se delibera el futuro de un presidente municipal, un hombre que sintetiza la deformación más aciaga de los servidores públicos, que con vejaciones se impuso sobre su pueblo, el cual colmado de abusos decide "democráticamente" y en consenso terminar con la vida del alcalde. Sin embargo, esta resolución será *post mortem*, ya que primero fue el asesinato y posteriormente la arenga que legitimó el crimen. Cuando la violencia se ejecuta en nombre de la justicia, el juicio es irrelevante y la ley, tan solo un refugio para los infames:

" ¿Y qué peores actos fuera de la ley que los que ellos denuncian? Si a nosotros nos hubieran ofendido como los han ofendido a ellos; si a nosotros nos hubieran causado menos daños que los que les han hecho padecer, ya hubiéramos matado, ya hubiéramos olvidado una justicia que no interviene. Yo exijo que se someta a votación la propuesta."

Cuando los pueblos son asfixiados sistemáticamente por la injusticia y no son defendidos ni pueden defenderse, los grupos de justicieros emergen - casi - espontáneamente. Criminales a sueldo y viles mercenarios; o todo lo contrario, honorables y valerosos guerreros. La diferencia radica en quién lo mire y quién sea la víctima. Esta temática es retratada nítidamente en el magno filme de Akira Kurosawa *Los siete samuráis* (1955). El escenario japonés del siglo XVI pareciera una ambientación cuasi profética de los grupos de Autodefensa.

Además de los sublimes ejemplos en el arte, es preciso remitirnos a la teoría e historia de los grupos armados fuera de la ley que buscan justicia por propia mano, renunciando a la estructura formal del Estado. La comprensión de fenómenos emergentes y controversiales como los Grupos de Autodefensa requieren de puntualizaciones y delimitaciones analíticas, sólo de esta manera pueden elaborarse categorías y ejes de análisis sólidos que expliquen una realidad confusa y ambigua.

Una de las imprecisiones más recurrentes para el análisis de las Autodefensas en el contexto mexicano es utilizar indiscriminadamente y como términos equivalentes, las categorías de Paramilitarismo, Guerrilla o Policías Comunitarias.

A continuación, presentaré algunas breves propuestas de definiciones que he elaborado con base en diversas fuentes teóricas e históricas:

4.2. Taxonomía de cinco tipos de grupos armados

Paramilitarismo: Grupos armados clandestinos que son organizados ilegal e informalmente por grupos políticos y económicos que buscan la filtración, desestabilización y desmovilización violenta de activistas opositores o defensores a un proyecto político, ideológico, económico, social y étnico específico. Su adiestramiento, equipo, tácticas y estrategias son similares a las de un ejército, de ahí que la palabra nos remita a un militarismo paralelo; sin embargo, su motivación es meramente económica, no hay una ideología propia que sirva como motor de su lucha, por lo que son en esencia mercenarios.

“Los paramilitares son organizados por el Estado, los gobiernos, las estructuras militares o grupos de poder que, no pudiendo reprimir legalmente al pueblo que defiende sus derechos, crea estas estructuras violentas para de manera ilegal cumplir sus corruptos fines. Los grupos paramilitares son parte del terrorismo de Estado inconfesable.”¹²⁵

Guerrilla: Son agrupaciones clandestinas armadas, que discursivamente exaltan su individualidad al desvincularse de cualquier grupo político o económico dominante. Se organizan de forma similar a un ejército convencional: campos de entrenamiento, uniformes, armas de grueso calibre, rangos de mérito, cuarteles, entre otras características, sin embargo, su ataque es distinto ya que utilizan una modalidad de lucha y desgaste irregular que se base en aprovechar su conocimiento de las condiciones y ubicaciones geoestratégicas para eliminar o sabotear a su oponente mediante ataques sorpresas.

Las guerrillas de corte marxista validan su alzamiento con banderas de insurgencia y reivindicación política, económica y social. Su móvil es eminentemente político-militar, su doctrina se sustenta en que las transformaciones de un país sólo pueden alcanzarse mediante el uso de las armas, con el objetivo de derrocar al gobierno y modo de producción económico dominante y posteriormente sustituirlo por uno conformado por el pueblo.

¹²⁵ Enrique Dussel *¿Son legítimas las autodefensas?* en la Jornada miércoles 13 de febrero de 2013 [En línea] <http://www.jornada.unam.mx/2013/02/13/opinion/025a2pol> (consultado el 28 de abril de 2013)

La guerrilla puede dividirse en rural y urbana según sean los espacios de lucha y bases de operación. Los guerrilleros rurales se concentran en zonas agrestes y alejadas de la población, como montañas y selvas, aunque es frecuente que acudan a los poblados para repartir pasquines, fanzines, y panfletos, en donde exponen sus razones de lucha, su objetivo es ideologizar y legitimarse ante la población. Sus principales tácticas son hostigamientos a cuarteles, asesinatos y secuestros de servidores públicos de alto nivel.

Las tácticas de la guerrilla urbana utilizan una forma similar de propaganda a la guerrilla rural, pero sí hay grandes diferencias en lo respectivo a su forma de lucha, se valen de sabotajes a centros comerciales, detonaciones de explosivos de baja intensidad en lugares públicos altamente concurridos y atentados directos contra las vidas, pertenencias y familias de empresarios y políticos.

Sicarios: La palabra “sica” se remonta a un tipo de puñal utilizado en la antigua Roma, que generalmente se usaba para perpetrar asesinatos a sueldo, por lo que sicario sería la persona que ejecutaba esas muertes. En una acepción contemporánea, los sicarios son el brazo armado de los grupos dedicados al narcotráfico; en la distribución del trabajo del narco, la función de los sicarios se limita a realizar todo tipo de acciones violentas que busquen “vengar” o intimidar a cualquier rival del cártel, desde militares, policías, políticos, empresarios, activistas, otros narcotraficantes, o hasta miembros de su propia organización, por lo que generalmente no participan en otras actividades propias del negocio.

Policía Comunitaria: “... La policía comunitaria (community policing) El modelo de policía comunitaria surgió de un proceso de análisis y debate que tuvo como causa el aumento de la delincuencia en Europa occidental y en los Estados Unidos. Este modelo resalta el papel de la comunidad como eje para la vigilancia y para fortalecer mecanismos de rendición de cuentas...”¹²⁶

Aunque el párrafo anterior se enfoca al occidente es notorio que también hay similitudes con las Policías Comunitarias Indígenas en México y sus respectivos sistemas de impartición de justicia: su razón de ser es una respuesta a la poca efectividad de las autoridades en combatir

¹²⁶ Hugo Frühling (editor). *Calles más seguras: estudios de policía comunitaria en América Latina*. Washington, Banco Interamericano de Desarrollo, 2004. p. 4.

delitos del ámbito de la seguridad pública; declinan por la confianza y autoconocimiento de los habitantes y las características culturales que integran a cada comunidad para cuidar de sí mismos con los métodos pertinentes y adecuados, sin la necesidad de un agente externo. Algunas de las Policías Comunitarias se mantienen estructuradas en un sistema de impartición de Justicia y de “reeducación” de los delincuentes con la finalidad de integrarlos nuevamente a la sociedad y que se logre un desarrollo integral de las comunidades.

La figura de Policía Comunitaria es reconocida jurídica y políticamente por el gobierno, lo que implica una dinámica de cooperación permanente entre ambas partes, ésta se expresa en: registro, identificación y control de los integrantes de las Policías Comunitarias; asignación y control presupuestal; rondines y operativos conjuntos; capacitación, certificación y entrenamiento; entre otros elementos que contribuyen a una delegación parcial, pacífica y certera de funciones de policías de proximidad a civiles especializados que siguen respondiendo a la autoridad central de un Estado.

Grupos de Autodefensa: son grupos armados que generalmente surgen de forma espontánea y coyuntural y se propagan de forma viral; también pueden ser organizados por autoridades gubernamentales. Son ilegales y mantienen el anonimato de sus integrantes (los cuales pueden ser o no oriundos de la comunidad que defienden). Su alzamiento se da como respuesta a constantes ataques que reciben por grupos locales o externos de la comunidad, los cuales quedan impunes por la incapacidad o corrupción de las autoridades.

En caso de no haber sido constituidos por el gobierno sus fuentes de financiamiento son propias, por lo que es difícil saber el origen de sus recursos. Para su organización y distribución territorial, los Grupos de Autodefensa se valen de bloqueos y retenes en zonas específicas y estratégicas, esto también les sirve para controlar las entradas y salidas de población y mercancías.

Algunos *autodefensas* cuentan con entrenamiento policiaco o militar, portan armas blancas y de fuego (en muchos casos de uso exclusivo del Ejército) para protegerse de otros grupos que consideran y definen como dañinos y anómalos para la convivencia de su comunidad, mismos que pueden ser desde criminales, hasta policías, militares o políticos. Deliberadamente suplantán las funciones de procuración y administración de Justicia del

Estado, argumentando que este último se ha desobligado de brindarles seguridad. El latente rechazo y desconfianza hacia las autoridades impide la colaboración entre ambos actores.

Las Autodefensas suelen ser confundidas con las guardias blancas, un tipo de paramilitarismo que crea grupos armados para la obtención o defensa ilegal e ilegítima de intereses generalmente políticos y económicos. Sin embargo, la marcada diferencia con las Autodefensas, es que éstas se sustentan en un andamiaje axiológico que contempla a la justicia y el honor comunitario, por lo tanto, su escala de valores y acciones están dirigidas a la protección y defensa de la sociedad:

“Políticos y académicos suelen desdeñar acuerdos no oficiales de seguridad por considerarlos contrarios al monopolio estatal de la fuerza y la coerción —señalan los autores del estudio—. Suelen confundir organizaciones de base con granujas y milicias hambrientas de poder con fuerzas paramilitares. Ciertamente es que suele ser muy fina la línea entre ambas, pero puede ser un serio error desdeñar la utilidad de estos grupos. Cuando hay estados incapaces o sin voluntad para proveer de seguridad a su ciudadanía, fuerzas locales de autodefensa pueden ser una alternativa imperfecta, pero efectiva. Estas fuerzas son mucho menos caras y rápidas que el ensamble de una policía formal y/o de unidades armadas y muy pronto pueden incorporar gran cantidad de gente para asegurar a comunidades asoladas. Mientras que los fuereños precisan a veces de años para conocer la geografía y a los habitantes de una región, los grupos locales de autodefensa ya tienen la traza hecha. Además, estos grupos están motivados por la defensa de sus familias y de sus comunidades, resultan menos depredadores y actúan con mayor estatura moral que las fuerzas estatales de seguridad. En sitios tan diversos como Afganistán y Sierra Leona esta clase de grupos son preferidos por los líderes comunitarios y operan en buena medida bajo la dependencia de la información de los lugareños e incluso de su apoyo material”¹²⁷

Si bien los civiles armados son ilegales, a las Autodefensas genuinas no se les puede encasillar de facto en el mismo lugar que grupos criminales y paramilitares, ya que ejercen una función similar a la del *Bandolerismo Social*: “Lo esencial de los bandoleros sociales es

¹²⁷ Patricio Asfura Heim y Ralph H. Espach. *The Rise of Mexico's Self-Defense Forces. Vigilante Justice South of the Border*, Estados Unidos, Julio/Agosto 2013, Revista Foreign Affairs. [En línea] <http://www.foreignaffairs.com/articles/139462/patricio-asfura-heim-and-ralph-h-espach/the-rise-of-mexicos-self-defense-forces> (consultado el 3 de noviembre de 2014)

que son campesinos fuera de la ley a los que el señor y el Estado consideran criminales, pero que permanecen dentro de la sociedad campesino y son considerados por su gente como héroes, paladines, vengadores, luchadores por la justicia, a veces incluso líderes de la liberación, y en cualquier caso como personas a las que admirar, ayudar y apoyar.”¹²⁸

En la siguiente tabla de elaboración propia, de muestran algunas variables y rasgos característicos de cada uno de los grupos mencionados, con la finalidad que se pueda contrastar y equiparar sus particularidades y disonancias con mayor claridad.

TAXONOMÍA DE CINCO GRUPOS ARMADOS					
VARIABLE	PARAMILITAR	GUERRILLA	SICARIOS	GRUPOS DE AUTODEFENSA	POLICÍAS COMUNITARIOS
Principal Objetivo	Intimidación, acoso y ajuste de cuentas a sueldo	La instauración de gobiernos de izquierda (marxista, leninista, maoísta, etc.)	Controlar el mercado de droga en regiones concretas	Expulsar de la comunidad a grupos criminales e instituciones disfuncionales del gobierno	Servir como una policía de proximidad y ciudadana que prevenga delitos en una comunidad
Financiamiento	Grupos políticos y empresariales	Partidos políticos radicales, secuestros, aportaciones del pueblo	Ganancias del narcotráfico	Recursos propios de la sociedad de todas las escalas	Recursos públicos y en ocasiones de organizaciones sociales
Entrenamiento	Profesional, generalmente de militares en activo o retirados	Envían a sus células a otros países en los que las guerrillas han sido exitosas	Formados por exmilitares de élite de otros países	Corporaciones privadas, o improvisados por la premura de reacción	Por policías y militares del Estado.
Integrantes	Exmilitares, expolicías de diferentes partes del mundo	Estudiantes, campesinos, obreros, políticos, maestros rurales	Exmilitares, expolicías, miembros de cárteles de la droga	Campesinos, empresarios, exsicarios, amas de casa, políticos locales	Miembros reconocidos por los usos y costumbres del pueblo

¹²⁸ E. J. Hobsbawn. *Bandidos*. Editorial Ariel, España, 1974. P. 10

Legalidad	Ilegales	Ilegales	Ilegales	Ilegales, aunque pueden legalizarse	Legales, cuentan con un marco jurídico que los rige
Legitimidad	Nula	De sus adeptos políticos	Focalizada y condicionada a regiones en las que dan prebendas	Completa, tienen mayor respaldo que las instituciones públicas	Completa, son percibidos como cercanos y sin vicios de corrupción
Ideología	Nula	De izquierda, anti sistémica, marxista, leninista, maoísta	Excesiva adoración a los lujos, ostentación y violencia	Justicia comunitaria	Justicia comunitaria
Temporalidad	Indefinida, de acuerdo con los intereses de quienes los contratan	Mientras la célula esté activa	Indefinido, hasta que sean aprehendidos o abatidos.	De corta duración, mientras se impone orden en comunidades	Permanente, con elecciones rutinarias de sus miembros

4.3. Diferencias entre Grupos de Autodefensa y Policías Comunitarias

Para fines de esta investigación, me centraré en diferenciar a los Grupos de Autodefensa de las Policías Comunitarias, dos grupos que generalmente son confundidos imprecisados tanto por los medios de comunicación, como por los teóricos del tema.

Aunque suelen confundirse ambas organizaciones, con los elementos expuestos hasta ahora ya puede hacerse una diferencia evidente. Para hacer una comparación real basada en el caso mexicano, retomemos que la Policía Comunitaria más emblemática es la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias Policía Comunitaria (CRAC-PC) en el estado de Guerrero, mientras que las Autodefensas más reconocidas son las de Michoacán. Con base en estos parangones, el profesor del CIDE Juan Salgado explica que: **“Los elementos de las policías comunitarias no usan máscaras ni pasamontañas.** La legitimidad de su actuación se deriva de su nombramiento por la comunidad. Dependiendo de las capacidades de cada comunidad, en algunos casos su actuación es voluntaria y en otros reciben un sueldo. Tienen entrenamiento básico en desempeño policial, en varias comunidades están uniformados, sus

armas (cuando las tienen) cuentan con registro en la Secretaría de la Defensa Nacional. Los más de 700 policías comunitarios de Guerrero protegen a una población de aproximadamente 300 mil personas en 12 municipios.”¹²⁹

Por otro lado, Autodefensas y Policías Comunitarias no tienen el mismo grado de letalidad y en consecuencia su capacidad de reacción y sus objetivos son distintos. Si bien los primeros portan y poseen armas prohibidas, esto también les genera una mayor ventaja en el combate de grupos altamente violentos y destructivos como los cárteles de la droga; mientras que los segundos, estarían rebasados por este tipo de agrupaciones y se dedicarían a hacer más trabajo preventivo en la comunidad.

Otro aspecto es que las Policías Comunitarias generan una sinergia con las autoridades gubernamentales, lo que las legaliza y legitima pero también las limita; mientras que los Grupos de Autodefensa al no encontrarse atados a ninguna autoridad pueden denunciar abiertamente a funcionarios coludidos con el crimen organizado, sin embargo, al no tener ningún tipo de transparencia facilita la filtración de intereses y grupos de dudosa procedencia a una lucha legítima, lo que sumado a la carencia de control y límites por parte de alguna autoridad, puede derivarlos en grupos ingobernables.

Para sintetizar estas divergencias dos organizaciones que parecieran ser muy similares, bien vale revisar el siguiente cuadro elaborado por Javier Brown¹³⁰:

¹²⁹ Juan Salgado *Policías Comunitarias y Grupos de Autodefensa; Muy diferentes* en La Jornada 18 de mayo de 2013 [En línea] <http://www.jornada.unam.mx/2013/05/18/cam-policias.html> (consultado el 08 de abril de 2015)

¹³⁰ Originalmente el texto podía encontrarse en el vínculo: http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc217/Javier_Brown.pdf sin embargo, el sitio web ya se encuentra inhabilitado.

VARIABLE	AUTODEFENSA	POLICÍA COMUNITARIA
Legitimidad	Carece de fundamento jurídico	Se da en el marco constitucional y de las leyes
Intencionalidad	Surge como acción colectiva con el potencial de convertirse en movimiento social	Es una política pública y usualmente forma parte de un programa gubernamental
Naturaleza	Es de tipo reactivo	Es predominantemente preventiva
Entrenamiento	No se da preparación formal estructurada	Se requiere de un programa de capacitación en varios niveles
Vinculación social	Puede o no estar apoyada por la propia comunidad	Requiere la relación estrecha de cooperación con la comunidad
Financiamiento	Fuentes propias no necesariamente legítimas	Fondos federales, estatales o municipales
Seguimiento y evaluación	Carece de monitoreo	Exige el cumplimiento de indicadores como victimización, homicidios y violencia contra grupos vulnerables

Hago una precisión al cuadro de Javier Brown: En lo que respecta a la variable “Legitimidad” sería más apropiado denominarle “Legalidad” ya que la legitimidad está determinada por otros factores. Además, tanto Autodefensas como Policías Comunitarias tienen un alto grado de legitimidad, el de las primeras es coyuntural y directamente proporcional a la efervescencia de casos de impunidad e injusticia, mientras que la legitimidad de las segundas se basa en los resultados sostenidos y constantes que puedan tener a mediano y largo plazo.

4.3.1. Antecedentes históricos

4.3.1.1 A nivel internacional

El fenómeno de las Autodefensas no es nuevo ni comenzó en nuestro país. Los casos de los que se tienen registros demuestran las diversas modalidades y formas en las que pueden surgir y mantenerse las Autodefensas. La poca ortodoxia en estos grupos facilita que sean adaptables a diversos contextos geográficos e históricos y en algunos casos, que se encubran grupos criminales con la careta de Autodefensas.

Argelia

En la década de los ochenta se desarrolló una guerra civil en Argelia, mayoritariamente en su región norte, en un radio de pocos centenares de kilómetros al sur y oeste de la capital Argel, mientras que el sur, apenas poblado pero vital por sus reservas de petróleo, prácticamente no fue afectado. (...) Al mismo tiempo, el gobierno empezó a organizar los

llamados 'Grupos de Autodefensa', compuestos en su mayor parte por civiles armados con simples fusiles de caza. Estas milicias, también conocidas como 'Grupos patriotas' y apoyadas a veces por milicias mejor entrenadas y armadas a sueldo de jefes locales, tuvieron especial éxito en la Cabilia, una región montañosa al este de Argel, habitada por bereberes normalmente enfrentados al gobierno central, pero aún más al islamismo. Los pueblos o barriadas que rechazaron adherirse al programa de autodefensa solían sufrir fuertes presiones de las autoridades.¹³¹

Sierra Leona

En 1991 inicia una guerra civil en Sierra Leona por motivos políticos, económicos, pero sobre todo étnicos. El principal grupo hostil es el Frente Unido Revolucionario (FUR), conformado en su mayoría por la etnia de los temnés, su principal líder fue Foday Sankoh y su forma de financiamiento era a través de la extracción ilegal, clandestina y violenta de diamantes.

Ante la inoperancia e incapacidad del gobierno de Sierra Leona para combatir al FUR, el propio Presidente Strasser "...buscó reforzar el control político y militar, para lo cual llamó, desde abril de 1995, a las fuerzas del Executive Outcomes¹³² de Sudáfrica, a un costo aproximado mensual de entre tres y cuatro millones de dólares. Estas fuerzas militares sudafricanas, establecidas desde entonces en Sierra Leona, han batallado contra la guerrilla del FUR; además, han entrenado a los "kamajos"¹³³ unidades de autodefensa que han reemplazado a la fuerza militar del país..."¹³⁴

¹³¹ <http://www.mediterraneosur.es/fondo/confargelia.html>

¹³² No es la primera vez que EO toma parte militar en los asuntos internos de los Estados africanos, pero esta vez en Sierra Leona se les ha visto asociados a garantizar directamente la estabilidad del poder político y la conquista de las áreas de producción de diamantes. EO mantiene un papel autónomo en la política de Sierra Leona, controla, como fuerza militar, el régimen de Freetown pero se halla también inmersa en la actividad comercial mediante su vinculación con las firmas extranjeras que operan en la minería, en la red de comunicaciones y hasta en el turismo, a cambio de garantizar la seguridad en las zonas.

¹³³ Cazadores tradicionales a quienes el gobierno reclutó para pelear contra el FUR por su buen conocimiento de la selva. Devinieron en fuerza superior de milicia regular. Se cree alcancen un número de 37 mil efectivos, (Boletín AFP, 28/v/97, p. 21) Cabe señalar que la mayoría de kamajos o Kamajoh son en su mayoría niños y jóvenes reclutados a la fuerza, a los cuales se les conoce como "niños soldados"

¹³⁴ María Cecilia Costero Garbarino *¿La región más inestable del mundo? Sierra Leona y su impacto regional Política y Cultura*, núm. 15, primavera, 2001, Pp. 14, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco México [En línea] en <http://www.redalyc.org/pdf/267/26701512.pdf> (consultado el 2 de febrero de 2016)

Las fuerzas el Executive Outcomes también controlaron la producción y explotación de diamantes que estaba bajo control del FUR, calculada en 5 millones de dólares a la semana en la región de Kono.¹³⁵ Por otra parte, los Kamajoh tienen legitimidad de la población de Sierra Leona al construir un discurso mesiánico y de protección a la población de los ataques del FUR.

La India

Entre los años ochenta y noventa cuando el estado de Punjab en India fue agredido por la insurgencia sikh, la policía logró sofocar la agresión coordinada con una amplia, bien organizada y armada fuerza voluntaria.¹³⁶

Perú

Rondas campesinas: Forma de organización comunal de defensa surgida en las zonas rurales del Norte de Perú (departamentos de Cajamarca y Piura) a mediados de los años 70 y que en la década de los ochenta comenzó a extenderse en todo el país. El origen de estas agrupaciones está en la carencia de protección y atención del gobierno a poblaciones indígenas sometidas por el grupo radical maoísta Sendero Luminoso.

Jurídicamente están respaldadas y reconocidas por la Ley N° 27908 de la Constitución Política de Perú. Dicha ley les permite participar tanto de forma autónoma como en conjunto con las fuerzas armadas, en la prevención y persecución de delitos.

Actualmente se calcula que hay entre 200,000 y 250,000 ronderos, que se agruparían en 8,000 comités, aproximadamente.¹³⁷

¹³⁵ Centro de Investigaciones para la paz. *Diamantes y Terror en Sierra Leona*, 1 de mayo de 1999. [En línea] <http://reliefweb.int/report/sierra-leone/diamantes-y-terror-en-sierra-leona> (consultado el 17 de junio de 2016)

¹³⁶ Patricio, Asfura Heim y Ralph, H. Espach. *The Rise of Mexico's Self-Defense Forces. Vigilante Justice South of the Border*, Estados Unidos, Julio/Agosto 2013, Revista Foreign Affairs. [En línea] <http://www.foreignaffairs.com/articles/139462/patricio-asfura-heim-and-ralph-h-espach/the-rise-of-mexicos-self-defense-forces> (consultado el 3 de noviembre de 2014)

¹³⁷ Alejandro. Laos Fernández, Pastor Paredes & Edgardo Rodríguez. *Rondando por nuestra ley*, Lima, RID/SER. (2003).

Comités de Autodefensa: Fue un grupo paramilitar creado por el gobierno peruano para luchar contra el grupo Sendero Luminoso. En la actualidad estos comités trabajan en conjunto con Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional de Perú para combatir la delincuencia y el terrorismo.

Los Comités de Autodefensa son reconocidos por Decreto Ley 741 del 08 de noviembre de 1991 y reglamentados por el Decreto Supremo N° 077/DE-92 DE del 19 de Octubre de 1992. Hoy en día existen 6,251 Comités de Autodefensa reconocidos a nivel nacional con aproximadamente 571,264 integrantes.¹³⁸

Colombia

A comienzos del Siglo XX la provincia colombiana de Córdoba se fue convirtiendo en una zona apta para la ganadería y agricultura. Para mediados del siglo el 60% del territorio estaba destinado a esas actividades, lo que generó cambios en la estructura social de la comunidad. Surgió una élite de ganaderos y hacendados en detrimento de campesinos y agricultores que fueron despojados de sus territorios y en consecuencia empobrecidos. Sin embargo, esas asimetrías sociales fueron remarcadas cuando el presidente colombiano Carlos Restrepo Lleras (1966-1970) impulsó una reforma agraria que concluyó en el Pacto de Chicoral, en el que se favorecieron los intereses de grandes propietarios.

El Pacto incrementó el trato desigual de autoridades hacia pobladores: “En Córdoba, los frecuentes desmanes de la Fuerza Pública, la arbitrariedad de una justicia al servicio de los grandes dueños de la tierra y la inequitativa distribución de la riqueza sirvieron de pretexto y justificación para la creación de grupos de guerrilla que alegaban que su alzamiento en armas era para defender a los campesinos sin tierra.”¹³⁹

¹³⁸ Página web del Comando Conjunto de Fuerzas Armadas del Perú:
http://www.cffaa.mil.pe/OLD/1d_comiteautodef.htm

¹³⁹ Iván Cepeda y Jorge Rojas. *A las puertas del ubérrimo*. Editorial Debate, 2008. Colombia. Pp. 155

El resultado de esas guerrillas que buscaban justicia para los desposeídos fue en 1967, cuando surgió el Ejército Popular de Liberación (EPL) que diversificaba sus métodos de lucha en diferentes frentes: electoral, organizaciones sociales y participación armada, ésta última encabezada por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (las FARC).

Para la década de los 80 el EPL estaba escindido en dos principales grupos, las FARC y la Unión Camilista del Ejército de Liberación Nacional. Las regiones que dominaba el EPL y las ambiciones de sus dos corrientes internas eran de tal grado, que para financiar su mantenimiento y extensión, el EPL comenzó a atacar en un principio a los grandes terratenientes y posteriormente a quienes supuestamente defendían. Un fenómeno similar ocurrido con la Familia Michoacana (presentado en el capítulo), cuando los supuestos justicieros se vuelcan en verdugos.

En 1985 el presidente Belisario Betancourt y las FARC lograron acuerdo de paz, esto contrastó con lo ocurrido a finales de los ochenta en Córdoba y Antioquia: una ola de torturas, masacres, decapitaciones, poblaciones desplazadas y ranchos incendiados y despojados que se le adjudicaron a los grupos guerrilleros, empero, quienes los perpetraban eran grupos paramilitares que se aclamaron como autodefensas, formadas, entrenadas y financiadas por políticos, militares, policías, narcotraficantes y acaudalados hacendados.

La justificación de las autodefensas por parte de ganaderos era que: “la extorsión de los grupos guerrilleros los mantenía en situación de permanente zozobra, y que en esas condiciones ni el Estado ni sus instituciones habían hecho presencia para reprimir la violencia subversiva”¹⁴⁰ En los hechos las autodefensas fueron un brazo armado para apoderarse de las tierras de pequeños ganaderos y campesinos, así como la intimidación y desaparición de opositores al poder oficial.

Las autodefensas que surgieron en dos provincias colombianas comenzaron a extender su radio de operaciones hacia más lugares. La articulación del proyecto paramilitar de diferentes células de autodefensas por todo el país se debió a los hermanos Fidel, Vicente y Carlos

¹⁴⁰ *ibídem*

Castaño Gil, hacendados que inicialmente formaron las Autodefensas Unidas Campesinas y posteriormente las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) de 1997 a 2006. La violencia de las AUC fue tal, que la Unión Europea y los gobiernos de Estados Unidos y Colombia los catalogaron como grupos terroristas.

Sin embargo, las Autodefensas Unidas de Colombia fueron vinculadas con grupos gubernamentales, empresariales y de narcotraficantes. En esas relaciones destaca el consentimiento y aquiescencia de funcionarios clave en el gobierno de Álvaro Uribe con las AUC, por ejemplo, el General Óscar Naranjo: “Con el paso del tiempo surgen nuevos datos que apuntalan los nexos *non sanctos* del consultor externo de Enrique Peña Nieto en materia de seguridad. En particular, aquellos que señalan a Óscar Naranjo como protector del cártel del Norte del Valle –a través de un subordinado, el coronel de la policía Danilo González, convenientemente asesinado–, y de éstos con los jefes paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), entre ellos Salvatore Mancuso, Carlos Castaño, Rodrigo Tovar Pupo, alias *Jorge 40*, y Hernando Gómez Bustamante alias *Rasguño*”¹⁴¹

La aparición del General Óscar Naranjo en esta tesis no es circunstancial o secundaria. La importancia de este personaje se retomará posteriormente.

4.3.1.2. Antecedentes Nacionales

La Rebelión de Tomóchic fue uno de los primeros movimientos de Autodefensa en México, el cual se llevó a finales del Siglo XIX, durante el gobierno de Porfirio Díaz. Este evento tal vez sea el vestigio más antiguo del país en el que se reúnen características similares a los Grupos de Autodefensa y Policías Comunitarias. Tomóchic fue codiciado e invadido por sus recursos naturales en múltiples ocasiones con o sin autorización y apoyo gubernamental. El alzamiento de su comunidad fue para defenderse y detener los saqueos y ataques de militares y otros grupos armados.

¹⁴¹ Carlos Fazio. *ibídem*.

Tomóchic es un ejemplo paradigmático porque demostró las condiciones sociales de la época porfirista, fue un atisbo del periodo revolucionario que se avecinaba. El alzamiento en Tomóchic fue por defensa y reacción, no por insurrección, lo que alejaría a este ejemplo de las Autodefensas, ya que éstas en esencia, no son grupos guerrilleros o revolucionarios, se enfocan en revertir una condición que atenta contra ellos y su comunidad.

Posteriormente a Tomóchic, durante el siglo XX, el resto de los grupos armados fueron revolucionarios, contrarrevolucionarios, paramilitares, guerrillas o narcotraficantes, por lo que salen del contexto de justicieros civiles. El caso más formal en el país sobre este tipo de organizaciones se encuentra en la década de los noventa, en el estado de Guerrero.

La Policía Comunitaria en Guerrero

En el caso de México, la Policía Comunitaria ha sido una delegación de algunas funciones de la seguridad pública del Estado hacia varios pueblos indígenas, para que puedan procesar, prevenir o castigar delitos de la manera en la que crean más congruente de acuerdo a sus usos y costumbres, siempre y cuando se respeten los axiomas que se fijan en la Constitución Política del país. Estas Policías son integradas exclusivamente por los integrantes de la comunidad que deben ser electos a mano alzada, lo cual genera cierta cohesión y certidumbre al interior de cada pueblo, ya que se sabe de antemano que quienes vigilaran y castigaran cualquier tipo de delito tienen pleno conocimiento de la interacción y normas explícitas e implícitas de la comunidad.

Durante la década de los años 80 e inicios de los 90 en el estado de Guerrero – sobre todo en la Región de la Montaña y la Costa Chica – se vivió una crisis de seguridad pública e impartición de justicia que se expresó en el cometimiento de todo tipo de delitos de forma violenta y sistemática. Como reacción a esta situación en 1995 se formó legítima y legalmente la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias Policía Comunitaria (CRAC-PC) que es todo un sistema comunitario de procuración, combate y prevención de delitos.

“La falta de respeto y laceración de la dignidad de un colectivo que, si bien se ve vulnerado, encuentra la fortaleza y el valor para actuar de manera conjunta; superar el temor, y en la búsqueda por trascender la potencial fractura social que la delincuencia generaba (...) El

sentimiento de impotencia se combina con el enojo ante la falta de actuación de las autoridades encargadas de dar solución a la inseguridad. La evaluación que ellos realizan de las instituciones de seguridad es de total desaprobación, aunado a la discriminación recibida por su condición de pobreza y marginalidad como población indígena.”¹⁴²

Inicialmente se sustentaron jurídicamente con el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países independientes¹⁴³ firmado el 27 de junio de 1989. Sin embargo, desde su creación coexistieron con encuentros y desencuentros con las autoridades de los tres órdenes de gobierno. La volatilidad consistió en contradicciones e inconsistencias: mientras una administración los apoyaba y entrenaba, al poco tiempo eran desarmados y hostigados. Por lo que ese Convenio rápidamente se hizo insuficiente para respaldar a la Policía Comunitaria guerrerense. La CRAC PC necesitaba de un reconocimiento solmene que especificara funciones y atribuciones, así como acotamiento de los tramos de acción.

Después largos periodos de trabajo para su organización interna, la desconfianza de algunos pobladores y la presión y hostigamiento de autoridades y criminales, la CRAC PC obtuvo hasta el 8 de abril de 2011 su reconocimiento y definición jurídica en la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero:

“Título Tercero: De la Justicia Indígena; Capítulo I, De los Sistemas Normativos.

Artículo 37.- El Estado de Guerrero reconoce la existencia del sistema de justicia indígena de la Costa- Montaña y al Consejo Regional de Autoridades Comunitarias para todos los efectos legales a que haya lugar. Las leyes correspondientes fijaran las características de la vinculación del Consejo con el Poder Judicial del Estado y de su participación en el sistema estatal de seguridad pública, respetando la integralidad y las modalidades de las funciones que, en cuanto a seguridad pública, procuración, impartición y administración de justicia se ejercen por el Consejo. Conforme a lo previsto en Ley 281 de Seguridad Pública del Estado de Guerrero y al orden de supletoriedad y objeto de la seguridad pública en ella establecidos,

¹⁴² Evangelina Sánchez Serrano *El proceso de construcción de la identidad política y la creación de la policía comunitaria en la Costa-Montaña de Guerrero*. México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2012 Pp.381 (p.227)

¹⁴³ [En línea] http://www.cdi.gob.mx/transparencia/convenio169_oit.pdf (consultado el 18 de abril de 2013)

esta Ley confirma el reconocimiento de la Policía Comunitaria, respetando su carácter de cuerpo de seguridad pública auxiliar del Consejo Regional de Autoridades Comunitarias. Consecuentemente, los órganos del poder público y los particulares respetarán sus actuaciones en el ejercicio de sus funciones como actos de autoridad. El Consejo Regional de Autoridades Comunitarias y la Policía Comunitaria formarán parte del Sistema Estatal de Seguridad Pública. La autoridad competente podrá remitir a la custodia del Consejo, a los indígenas sentenciados por delitos del fuero común para que cumplan su condena y se rehabiliten socialmente conforme a las normas que para tal efecto ha establecido el Consejo y que tutela el Código Penal del Estado.”¹⁴⁴

A pesar de las críticas y tensiones con el gobierno, los resultados fueron indiscutibles: “Si bien, el impartir justicia y sus respectivas sanciones a los delincuentes representó el punto más álgido de disputa con el Estado mexicano y colocó las acciones de la CRAC en un ámbito de ilegalidad, lo que es digno de resaltar, es la eficacia de la seguridad regional y su éxito. Tan es así, que las propias autoridades reconocen la disminución de 90% de los delitos en la región, esto sin el reconocimiento de reglamentación oficial”¹⁴⁵

El funcionamiento de la CRAC ha sido un modelo en políticas que buscan una mayor confianza de las policías de proximidad, así como la ciudadanización de actividades de prevención del delito. Sin embargo, para finales del año 2012 y 2013 la Policía Comunitaria experimentó una severa crisis por el surgimiento de fracciones disidentes en su interior que se autodenominaron autodefensas. Esto se profundizará más adelante.

Autodefensa mormona: Los LeBarón (2009)

El estado de Chihuahua históricamente ha sido un punto rojo por la violencia generada por grupos criminales y que a raíz de la Guerra contra el narcotráfico tuvo un incremento sin precedentes. La respuesta de rechazo e intolerancia al crimen organizado se presentó en la colonia mormona LeBarón ubicada en el municipio de Galeana, en donde Benjamín LeBarón creó una red de información e inteligencia denominada “inteligencia social” que consistió en

¹⁴⁴ [En línea] <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2012/07/24-Ley-701-RecDerCultura-Ind.pdf> (consultado el 25 de mayo de 2013)

¹⁴⁵ Evangelina Sánchez Serrano. *Ibidem*

proporcionar datos estratégicos sobre la ubicación y operaciones de los criminales de la región, tanto a los vecinos como a las autoridades federales. El resultado de esa estrategia de inteligencia fue la detención de 25 criminales pertenecientes al cártel de *La Línea*

Como represalia, el 7 de julio del 2009 un grupo armado irrumpió en la casa de Benjamín LeBarón, en donde fue secuestrado junto a su cuñado Luis Widmar. Después del rapto fueron asesinados a unos kilómetros de su hogar. El evento conmovió a la comunidad, quien decidió tomar estrategias más drásticas contra el narcotráfico, por ejemplo, armarse.

La neutralización hacia los LeBarón provino del gobernador José Reyes Baeza, que anunció la creación de una “Policía Comunitaria” que dependería de la Secretaría de Seguridad Pública estatal, y que contaría – dijo – con los permisos y reconocimientos oficiales, y a la cual se proveería de uniformes, armas largas y cortas de alto poder y equipos de radiocomunicación. Inclusive, durante una asamblea con la comunidad, el comandante de la 5ª Zona Militar, general Espitia, recomendó a los mormones que quienes quisieran tener armas de calibre grande se inscribieran en grupos de cacería.”¹⁴⁶

La propuesta anterior finalmente no prosperó, sin embargo, el antecedente quedó sentado y la primera advertencia seria para los tres órdenes de gobiernos estaban claras: el alzamiento de grupos de civiles armados era inminente.

Las primeras semillas michoacanas

Los casos de las Autodefensas michoacanas de Ostula (2009) y Cherán (2011) se explicaron en el capítulo 2, este par de acontecimientos no se limitaron al levantamiento de civiles armados para expulsar a criminales de su comunidad, los dos pueblos organizaron un sistema de autogestiones que abarcaron a la política y la economía, es decir, desarrollaron mecanismos e insumos de poder autónomos al poder del Estado, en donde las Autodefensas cumplen la función de las policías institucionales.

El ejemplo más claro que la acción de *autodefenderse* trascendió del ámbito meramente policial al político se observa en Cherán: el 22 de enero de 2012 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió una resolución en la que las autoridades permitieron

¹⁴⁶ Carlos Fazio. *Ibíd.*

elegir a los 12 miembros del Concejo de Gobierno Comunitario según sus usos y costumbres, éstos tomaron posesión del cargo el 5 de febrero del mismo año. La legalización e institucional formal de esta nueva forma de organizarse se plasmó en la controversia constitucional 32/2012 en la que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció a Cherán como municipio indígena, además de legitimar al Concejo.

Puede afirmarse que en Ostula y Cherán la manera de afrontar al narcotráfico lo hicieron en un primer momento como Grupos de Autodefensas, sin embargo, éstos no fueron un fin sino un medio para la posterior construcción de formas alternativas de organización, lo que generó que los grupos armados emergentes y casi improvisados, con el paso del tiempo se convirtieran en figuras más similares a las de Policías Comunitarias.

Los ejemplos anteriores fueron los más conocidos por la innovación de los paradigmas de que instrumentaron en el ámbito político, social y jurídico al interior de sus comunidades, sin embargo, no son los únicos casos en el estado, existen más ejemplos que no deben ser descartados.

En el año 2005 en el municipio de Paracho se conformó una Policía Comunitaria que también es tomada como una ronda comunitaria. Su operación es con base a usos y costumbres y su legalidad y financiamiento es con recursos municipales, los cuales les proveen de salarios honoríficos y los provee de uniformes e insumos propios de la actividad.

En el 2011 en Paramuén, Salvador Escalante los pobladores decidieron armarse para enfrentar la inseguridad de su comunidad. La articulación vecinal que involucró a 16 comunidades se llamó “Comunidades Unidas de Salvador Escalante”. Su método de organización es la elección de dos representantes por comunidad, sus decisiones son votadas pública y abiertamente. Su financiamiento es proporcionado por el Gobierno estatal y municipal, por lo que su figura es más cercana a una policía comunitaria que a una autodefensa.

También en Paracho, en la tenencia de Urapicho en el año 2012 se formó una Policía Comunitaria, al igual que la formada en 2005 se encuentra registrada y avalada por autoridades del municipio. El número de integrantes de esta Policía es de aproximadamente

8 personas, los cuales son evaluados con diferentes exámenes y controles de confianza. su financiamiento y entrenamiento es provisto por las autoridades municipales.

Los primeros Grupos de Autodefensa en Michoacán surgieron de manera independiente, con una agenda concreta, sin aparente conexión entre ellos. Sus tareas se concentraron en la seguridad de sus municipios con mayoría indígena (la mayoría ubicados en la meseta Purépecha), los cuales se ampararon en la autodeterminación indígena. Con el paso del tiempo estos grupos se fueron institucionalizando, trabajaron conjuntamente con las autoridades, y permanecieron focalizados, no se extendieron ni buscaron radicalizar su movimiento.

4.4. El nuevo sexenio sobre un barril de pólvora: Viralización de las autodefensas (2013)

Enrique Peña Nieto asumió la presidencia de la República el 01 de diciembre de 2012. Su toma de protesta estuvo inmersa en manifestaciones violentas de grupos anarquistas y supuestos infiltrados por las propias autoridades que provocaban disturbios en las inmediaciones de los recintos protocolarios de la sucesión presidencial. Sin embargo, políticamente muchos vislumbraban mejores condiciones que las del arranque de la administración anterior.

La creación de un “Pacto por México” y el rediseño de la cartera más importante en política interior, que entre tantos cambios, desapareció a la Secretaría de Seguridad Pública y transfería sus atribuciones y obligaciones a la que muchos apodaron la “Súper Secretaría de Gobernación”, parecía enviar mensajes enérgicos de concentración y centralización del poder político que llevaran a retomar las condiciones de gobernanza y gobernabilidad en el país.

Empero, el verdadero campo de batalla no era en las oficinas sino en las calles. En muy poco tiempo la realidad de las condiciones de violencia con las que había cerrado el sexenio Calderón le demostró a Enrique Peña Nieto que su estrategia para el combate a los cárteles y la contención de la violencia en todo el territorio, eran insuficientes y poco efectivas.

A inicios del 2013 hizo su aparición un fantasma que hasta la fecha sigue persiguiendo al presidente, una epidemia de Autodefensas que disputan el monopolio legítimo de la violencia al Estado y que denuncian abusos e injusticias con las armas desenfundadas.

Autodefensas en Guerrero

Uno de los estados que más ha resentido la violencia por parte de las dinámicas propias del narcotráfico y su combate es Guerrero. Durante la Guerra contra el narco tanto las autoridades de los tres órdenes de gobierno como las mismas Policías comunitarias se vieron superadas por el crimen organizado. Esta situación de aparente incapacidad causó que a comienzos de enero de 2013 varios integrantes de la CRAC PC ya no estuvieran de acuerdo con la dirección y el rumbo de la Policía Comunitaria, por lo que algunos líderes como Bruno Plácido promovieron la fundación de La Unión de Pueblos y Organizaciones del Estado de Guerrero (UPOEG). Su meta era consolidarse como un “grupos de autodefensa” en la región Costa Chica de Guerrero.

Esta escisión de la CRAC impidió el 20 de enero del mismo año se efectuara la asamblea de la Policía Comunitaria, que se realizaría en San Luis Acatlán, posponiéndola hasta el 9 de febrero del presente año.

El 3 de febrero la UPOEG ordenó la detención de los líderes indígenas: Procopio Valente, Gonzalo Molina y Campos Herrera, miembros de la CRAC-PC, sin razón aparente. Lo más inquietante fue la respuesta del entonces gobernador del estado, Ángel Aguirre, al afirmar que no tomaría medidas en contra de ambos grupos ya que los consideraba “como movimientos sociales que colaboran con el perfeccionamiento de la democracia” además de ser una muestra clara del hartazgo de la delincuencia que se vivía en el estado.

La parcialidad y apoyo de Aguirre hacia la UPOEG se hizo más evidente el 6 de febrero en una reunión que sostuvo en la Secretaría de Gobernación en la Ciudad de México con el titular Miguel Ángel Osorio Chong y Bruno Plácido representante de la UPOEG. En twitter Osorio Chong declaró que se llegaron a acuerdos con las partes involucradas para el restablecimiento del orden. En la reunión no fueron convocados miembros de la CRAC.

La filtración de la CRAC y el sembrado de autodefensas por parte del gobierno estatal parecían ser más claro, especialmente el 9 de febrero, tres días después de la reunión con el gobernador y el secretario de gobernación, la UPOEG volvió a sabotear la asamblea de la Policía Comunitaria. Después de la toma de las instalaciones de la casa principal de la CRAC-PC, Ángel Aguirre ofreció regulación, entrenamiento militar y pertrechos a los integrantes de las Policías Comunitarias, pero también a los miembros de la UPOEG.

El proyecto de la Policía Comunitaria que había iniciado exitosamente en los noventa estaba atravesando una desestabilización consentida por las autoridades locales y federales, como respuesta la CRAC participó el 4 de abril de 2013 junto a la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG)¹⁴⁷ en una marcha contra el gobierno estatal. Los policías desfilaron uniformados, armados y en medio de los maestros.

El conflicto entre la CRAC y los funcionarios se agudizó a mediados del 2013: las autoridades detenían a miembros de la Policía y decomisaban sus armas; las Policías Comunitarias retenían a servidores públicos, entre ellos policías y militares para usarlos como moneda de intercambio, hacían bloqueos y retenes en carreteras, tomaban armas y vehículos oficiales.

En mayo del mismo año un Senador del estado de Guerrero, Sofío Ramírez (PRD) propuso una iniciativa de reforma Constitucional, para legalizar la actuación de “las policías comunitarias de autodefensa” en sus comunidades e integrarlas al Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El 1 de junio que la CRAC PC decidió expulsar definitivamente de sus filas Bruno Plácido, acusándolo de traición. “...La UPOEG encabeza el movimiento de las brigadas de autodefensa -armadas y encapuchadas- surgidas a partir de enero en la Costa Chica. Esa organización, que a través de Bruno Plácido, ha estado negociando con el gobernador de Guerrero y la Secretaría de Gobernación (SG) federal su reconocimiento (...) advirtió la CRAC, "pretenden desconocer a esta autoridad

¹⁴⁷ ABR/08/2013. se integran al bloqueo de la Autopista del Sol.

regional de los pueblos y promover su integración a los grupos de autodefensa de la UPOEG" (...)

*En un comunicado, la CRAC aseveró que ese tipo de maniobras las ha estado intentando la UPOEG desde la creación de los grupos de autodefensa en enero pasado y sólo buscan hacerse de los cargos de su sistema comunitario y ponerlos a la disposición del gobierno, "como ya lo han hecho con sus propios grupos de autodefensa, traicionando los intereses de los pueblos y comunidades..."*¹⁴⁸

Por su parte la UPOEG se mantuvo como grupo armado. Su momento más crítico se dio en agosto de 2013 cuando militares intentaron desarmarlos y la Autodefensa como respuesta retuvo a 60 militares por más de 36 horas. La liberación se hizo con la promesa de llevar a cabo una reunión con el gobernador del estado y el secretario de gobernación.

El resultado de las distintas negociaciones se observó a largo plazo en el desarme de algunos miembros de la UPOEG, apoyo económico a miembros de los dos grupos rivales. Paulatinamente el conflicto fue disminuyendo y neutralizándose. Para 2014 la CRAC y la UPOEG dejaron de ser tema en la agenda principal. Guerrero estaría en la mira por otro asunto relacionado con grupos armados: la desaparición de 43 normalistas.

A finales del año 2013 la Comisión Nacional de Derechos Humanos realizó un informe sobre la situación de Policías Comunitarios y Grupos de Autodefensa en Guerrero¹⁴⁹. En el documento declararon que tenían registrada la presencia de ambos grupos en 46 de los 81 municipios del estado, es decir 56% del estado. A continuación, el mapa elaborado por la Comisión para ilustrar la situación:

¹⁴⁸ <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/06/01/165029492-guerrero-acusa-la-crac-201cagresion-y-traicion201d-del-grupo-de-autodefensa-upoeg>

¹⁴⁹ Informe Especial sobre los Grupos de Autodefensa y la Seguridad Pública en el estado de Guerrero. Elaborado en el año 2013 por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos [En línea] http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2013_IE_grupos_autodefensa.pdf (consultado el 08 de noviembre de 2014)



Lo ocurrido en Guerrero no sólo se trató de una división interna en la Policía Comunitaria. Este conflicto permitió documentar que la UPOEG y la CRAC, según Sergio Lara Montellanos, el entonces Secretario de Seguridad Pública en Guerrero, tenían relaciones con grupos guerrilleros de la zona, en especial el Ejército Popular Revolucionario (EPR) y el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI). Por otra parte, la escisión no fue casual, tuvo un origen por intereses mineros:

“A través de un comunicado, la CRAC asegura que las declaraciones a la prensa hechas por los ex consejeros Cirino Plácido Valerio y Apolonio Cruz Rosas, a quienes llama principales

artífices y promotores de la división, tienen de fondo promover la confrontación y desconfianza para que las empresas mineras a través de ellos puedan implantarse en el territorio con mayor facilidad.”¹⁵⁰

Autodefensas y minería no era una casualidad ni un evento exclusivo de Guerrero. Basta con recordar la relación entre Los Caballeros Templarios y las mineras en Michoacán.

El armamento de los grupos alzados, como el rifle Heckler and Koch G36 considerado el "Ferrari de los fusiles de asalto" y que es utilizado por elementos de la OTAN, nos remite a sugerir la existencia de financiamiento por parte de los grupos de poder y presión involucrados en el conflicto: la guerrilla, empresas mineras, grupos políticos y sacerdotes que deliberadamente buscaron la desestabilización de la zona.

La epidemia

Al unísono que en Guerrero se creaba la UPOEG, inesperadamente en el resto del país comenzaron a surgir o hacerse visibles grupos armados de diversas tendencias, desde guardias comunitarias con una larga historia de fondo, hasta paramilitares y Grupos de Autodefensa de reciente creación. Sus demandas iban desde el hartazgo hacia los criminales y las autoridades, hasta la lucha por recursos naturales. De enero a febrero del 2013 el país se había convertido en un campo minado que albergaba en sus calles a narcotraficantes, Fuerzas Armadas, Grupos de Autodefensa, Paramilitares y Policías comunitarios.

A finales del 2013 la CNDH tenía contabilizados once estados de la República con presencia de civiles armados ajenos a los grupos de narcotraficantes. Los punteros eran: Guerrero con 46 municipios y Michoacán con 44 grupos de autodefensas que se ubicaban en 45 regiones de 19 municipios de Tierra Caliente. Para el año 2014 la misma Comisión identificó la presencia de Grupos de Autodefensa en 33 municipios.

¹⁵⁰ Sergio Ferrer. Por intereses de empresas mineras la “división de la CRAC”²⁴ de junio de 2013. [En línea] <http://www.losangelespress.org/policia-comunitaria-en-alerta-por-intereses-de-mineras-en-guerrero/> (consultado el 20 de septiembre de 2013)

La siguiente tabla contiene la información recolectada sobre civiles armados con fines de justicia en algunos estados de la República¹⁵¹.

GRUPOS DE AUTODEFENSA EN MÉXICO (2013-2014)		
ESTADO	MUNICIPIO/REGIÓN /LOCALIDAD	INFORMACIÓN Y DEMANDAS
Sonora	Punta Chueca	Guardia tradicional Seri. Protegen sus aguas de barcos camaroneros
	Valle del Yaqui	Guardia Tradicional Yaqui en cuatro municipios del Valle del Yaqui se oponen al acueducto Independencia.
Puebla	San Martín Texmelucan	No están armados, se reúnen para dar alarma oportuna cuando hay algún ilícito. Piden seguridad.
	Amozoc	No están armados, se reúnen para dar alarma oportuna cuando hay algún ilícito. Piden seguridad.
	Tehuacán	No están armados, se reúnen para dar alarma oportuna cuando hay algún ilícito. Piden seguridad.
	Olintla	Están en contra de la explotación minera y de la construcción de hidroeléctricas
Tlaxcala	Papalotla	"El primer grupo de autodefensa del estado surge con el fin de proteger a los pobladores, así como a los mototaxistas y usuarios de los mismos, para repeler la delincuencia y la corrupción en los operativos que realizan la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del estado (Secte)."
Jalisco	Ayotitlán	Surge como respuesta a la violencia ejercida hacia la población por parte de los cárteles de la droga, en especial el Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG). Además, en Manatlán, pide el reconocimiento de su policía comunitaria
Morelos	Cuautla	Surgen en respuesta a la inseguridad en la comunidad de Telcelcingo
	Ciudad Ayala	En Tenextepango surgió autodefensa en febrero del 2013.
Estado de México	San José del Rincón	Posible Surgimiento
	Amatepec	"Cansados de los abusos del crimen, el miércoles 13 de febrero de 2013, Luis Enrique Granillo se organizó junto con otros miembros de la localidad, formando su grupo de autodefensa, sin embargo, a los cuatro días desapareció el activista."

¹⁵¹ Guerrero tuvo un apartado específico y la tesis versa sobre Michoacán, por lo que ambos estados no están dentro de la tabla.

	Tlataya	Se crea para mitigar el crimen en su comunidad. Piden seguridad.
	Tejupilco	Se crea para mitigar el crimen en su comunidad. Piden seguridad.
	Zacualpan	Se crea para mitigar el crimen en su comunidad. Piden seguridad.
	Almoloya de Alquisiras	Se crea para mitigar el crimen en su comunidad. Piden seguridad.
	Luvianos	Se crea para mitigar el crimen en su comunidad. Piden seguridad.
Oaxaca	Juchitlán	Se autodenominan Policía comunitaria En Álvaro Obregón se oponen a un proyecto eólico.
	Santos Reyes Nopala	Autodefensa, su líder es acusado de porro por Ulises Ruíz
Veracruz	Tantoyuca	El EPR los ha tachado de paramilitares
Tabasco	Cárdenas	Autoridades los han definido como “paramilitares”
San Luis Potosí	Huasteca Potosina	Se registró la presencia de Autodefensas y paramilitares.
Chiapas	11 municipios de la Sierra Madre de Chiapas	Patrullan la región para evitar que los grupos mineros de origen canadiense (Black Fire y Gold Energy) realicen extracción de minerales, particularmente de titanio, de manera ilegal. Las mineras se localizan en los municipios de Acacoyagua, Chicomuselo y Motozintla
Chihuahua	Ascensión Galeana	Los vecinos decidieron armarse para combatir delitos como robo y secuestro.
Hidalgo	Ixmiquilpan	Grupos vecinales se armaron bajo el amparo de sus usos y costumbres para combatir delincuentes de la zona. El delegado de la Secretaría de Gobernación, Daniel Lara Baños, afirmó que en Hidalgo no existían Autodefensas pero sí “grupos armados”.

El siguiente mapa ilustra la distribución de civiles armados alrededor del país¹⁵²:



La mayoría de los grupos de Autodefensa que no se desarrollaron en Guerrero y Michoacán fueron desactivados por las autoridades locales; otros continuaron con su labor de resistencia o denuncia, pero con un perfil más bajo y sin armas. Para fines de esta investigación, la importancia de estos grupos no radica en su trascendencia, sino en su origen: exponen la desprotección y descuido del gobierno sobre la población y al mismo tiempo demuestran la vulnerabilidad de un Estado en el que pueden surgir grupos ilegales con demandas legítimas y que buscan realizar paralelamente actividades exclusivas de ese constructo político. La expansión de las Autodefensas cristaliza un cambio profundo en el Estado, aunque sea incierto el rumbo.

¹⁵² El mapa fue publicado en medios digitales. coincide en gran parte con la tabla que lo sucede, sin embargo, contiene algunos lugares de los que no pude encontrar información fidedigna que ahí hubo Autodefensas.

“Una epidemia de bandolerismo representa algo más que una simple multiplicación de hombres capaces, que toman por la fuerza las armas (...) Pueden reflejar la distorsión de toda una sociedad, la aparición de estructuras y clases sociales nuevas, la resistencia de comunidades o pueblos enteros frente a la destrucción de su forma de vida”¹⁵³

Al tener antecedentes históricos, los referentes teóricos y el contexto de otros grupos armados a nivel nacional en los primeros años del gobierno de Peña Nieto se pueden comenzar a analizar a las Autodefensas michoacanas formadas en el 2013, el cual es un caso sin precedentes y sui géneris en el estado michoacano, que al mismo tiempo comparte vínculos con otros movimientos nacionales e internacionales.

¹⁵³ Eric J. Hobsbawn. *ibídem*.

CAPÍTULO 5. LAS AUTODEFENSAS MICHOACANAS

5.1. Introducción

El presente capítulo es el último de esta investigación, en él se condensan todos los elementos presentados en las líneas precedentes, los cuales son ineludibles para entender el fenómeno de las Autodefensas Michoacanas, su relación con el Estado y los elementos que lo componen.

El capítulo 2 y 3 estuvieron enfocados a las repercusiones de *La Guerra contra el narco* en Michoacán; cronológicamente culminaron en el año 2012, es decir, en la etapa final del sexenio del presidente Felipe Calderón. Complementariamente en el capítulo anterior expuse los elementos teóricos básicos para entender a las Autodefensas y la compleja coyuntura suscitada en el primer año de Enrique Peña Nieto respecto al surgimiento y propagación de civiles armados. Los capítulos anteriores dan contexto inmediato al punto inicial de las Autodefensas michoacanas.

5.2. Elementos básicos acerca de las Autodefensas Michoacanas

5.2.1. Orden de aparición

La irrupción de las Autodefensas michoacanas es exacta, no vacila en aproximaciones o especulaciones de fecha y lugar: el 24 de febrero del 2013 en los municipios de Buenavista y Tepalcatepec, ganaderos, empresarios, políticos, religiosos, agricultores, campesinos y todos aquellos que voluntariamente - o no - simpatizaran con la idea de hacer frente a Los Caballeros Templarios, empuñaron las armas para buscar su justicia, la cual no descansaría con declarar la guerra a los criminales, también había que contradecir a las instituciones del Estado, pues en los señalamientos de las Autodefensas, gobierno y criminales sostenían un amasiato que había facilitado el violento caos en Michoacán.

Los alzados de Buenavista y Tepalcatepec no eran gritos en el vacío ni esfuerzos aislados. El avance ordenado, estratégico y exitoso de las Autodefensas remitía a verdaderas campañas militares. Los dos primeros ejemplos sirvieron de punta de lanza, posteriormente el fenómeno se extendió a los municipios de Los Reyes, Coalcomán de Vázquez Pallares, Aquila, Chinicuila, Aguililla, Churumuco, Tancítaro y La Huacana. El año 2013 cerraba con diez municipios con presencia de Autodefensas. Ese apenas era el proemio del conflicto.

Para inicios de 2014 las Autodefensas se habían extendido a gran parte del territorio michoacano. En ese mismo año "los autodefensas" alcanzaron su auge, al tener presencia en 33 municipios de un total de 113. Alfabéticamente estos son los municipios en los que detectó presencia de estos grupos armados: Aguililla, Apatzingán, Aquila, Ario, Arteaga, Buenavista, Chinicuila, Churumuco, Coahuayana, Coalcomán de Vázquez Pallares, Cotija, Gabriel Zamora, Huetamo, La Huacana, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Música, Nuevo Parangaricutiro, Nuevo Urecho, Parácuaro, Pátzcuaro, Peribán, Salvador Escalante, Tacámbaro, Tancítaro, Taretan, Tepalcatepec, Tingüindín, Tocumbo, Tumbiscatío, Turicato, Uruapan y Yurécuaro.

La siguiente tabla muestra el orden cronológico en el que fueron apareciendo los Grupos de Autodefensa en los diferentes municipios.

CRONOLOGÍA DEL SURGIMIENTO DE AUTODEFENSAS MICHOACANAS		
Nº	Municipio	Fecha de surgimiento o de ingreso al municipio
1	Buenavista, tenencia de Felipe Carrillo Puerto "La Ruana"	24 de febrero de 2013
2	Tepalcatepec	24 de febrero de 2013
3	Buenavista Tomatlán	Marzo de 2013
4	Los Reyes	26 de marzo de 2013
5	Coalcomán de Vázquez Pallares	15 de mayo de 2013
6	Chinicuila	29 de mayo de 2013
7	Aguililla	Junio de 2013
8	Aquila	Agosto-Septiembre 2013
9	Churumuco	16 de noviembre de 2013
10	Tancítaro	16 de noviembre de 2013

11	La Huacana	13-18 de diciembre de 2013
12	Parácuaro	4 de enero de 2014
13	Múgica	12 de enero de 2014
14	Coahuayana	13 de enero de 2014
15	Nuevo Parangaricutiro	25 de enero de 2014
16	Uruapan	25 de enero de 2014
17	Peribán	27 de enero de 2014
18	Yurécuaro	28 de enero de 2014
19	Tocumbo	2 de febrero de 2014
20	Gabriel Zamora	5 de febrero de 2014
21	Ario	22 de febrero de 2014
22	Lázaro Cárdenas	25 de febrero de 2014
23	Pátzcuaro	26 de febrero de 2014
24	Salvador Escalante	febrero de 2014
25	Apatzingán	3 de marzo de 2014
26	Nuevo Urecho	9 de marzo y 11 de abril de 2014
27	Huetamo	25 de marzo de 2014
28	Cotija	S/E
29	Turicato	S/E
30	Tingüindín	S/E
31	Taretan	12 de marzo de 2014
32	Tacámbaro	S/E
33	Tumbiscatío	22 de abril de 2014
34	Arteaga	22 de abril de 2014
<i>Fuente: CNDH</i>		

Esta expansión no fue desordenada ni espontánea, los dos primeros grupos consolidados fueron los que posteriormente comenzaron a arribar y tomar otros municipios, es decir, existió una vanguardia protagonizada por las Autodefensas de Tepalcatepec y Buenavista que se fue extendiendo por todo el estado hasta lograr la presencia en los municipios ya mencionados.

	Municipio donde la Autodefensa inició con grupos ajenos a sus comunidades	Grupos que ingresaron a la comunidad
1	Taretán	Grupos de Buenavista Tomatlán y Tepalcatepec
2	Coahuayana	Grupo de Tepalcatepec
3	Múgica	Grupos de Tepalcatepec y Parácuaro
4	La Huacana	Grupo de Tepalcatepec
5	Churumuco	Grupo de Tepalcatepec
6	Tancítaro	Grupos de Buenavista Tomatlán y Tepalcatepec
7	Los Reyes	Grupos de Peribán y Tancítaro
8	Gabriel Zamora	Grupo de Música
9	Peribán	Grupos de Buenavista Tomatlán
10	Parácuaro	Grupo de Tepalcatepec
11	Ario	Grupo de Apatzingán
12	Tocumbo	Grupo de Tepalcatepec
13	Tumbiscatío	Grupos de Tepalcatepec y Buenavista Tomatlán
14	Arteaga	Grupos de Tepalcatepec y Buenavista Tomatlán
15	Apatzingán	Grupo de Tepalcatepec y Buenavista Tomatlán
16	Uruapan	Grupo de Tancítaro
17	Huetamo	Grupo de Tepalcatepec y Parácuaro
18	Cotija	Grupo de Tepalcatepec
19	Nuevo Parangaricutiro	Grupo de Tancítaro
20	Pátzcuaro	Grupos de Tepalcatepec, Buenavista Tomatlán y Apatzingán
21	Tacámbaro	Grupo de Buenavista
22	Tingüindín	Grupo de Tepalcatepec
23	Turicato	Grupo de Tepalcatepec
24	Nuevo Urecho	Grupo de Tepalcatepec

Fuente: CNDH

5.2.2 Distribución territorial

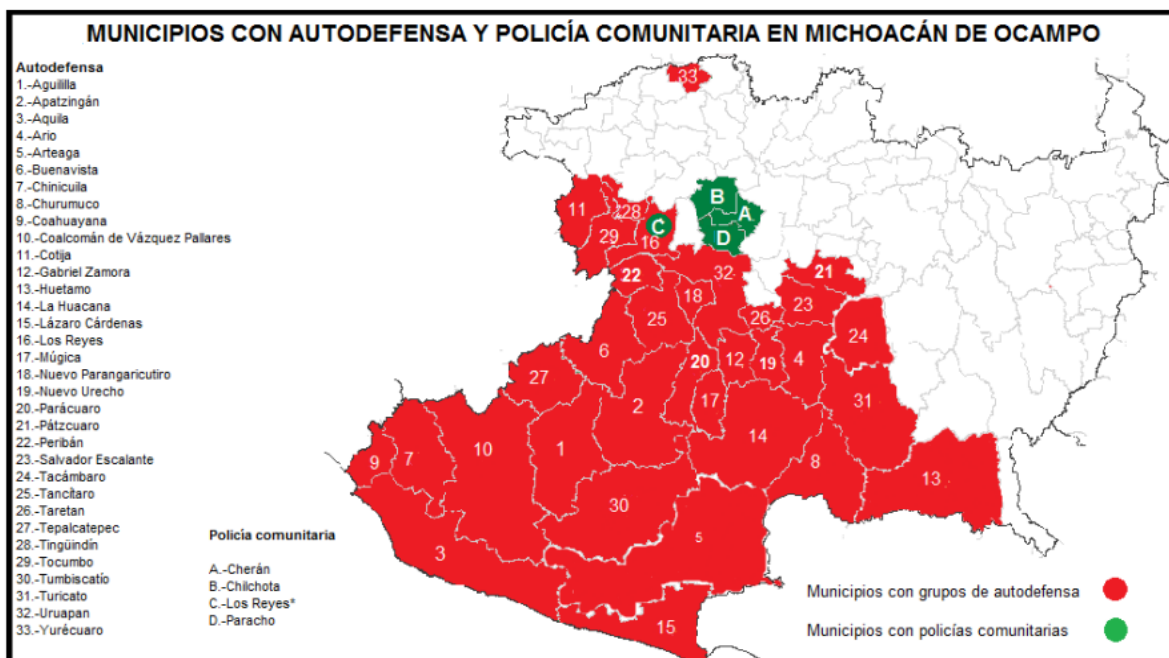
El total de municipios ocupados por Grupos de Autodefensa representaron un 55.53% del total del territorio de Michoacán, lo que se traduce en 32,567 km².

Superficie continental en kilómetros cuadrados por región, con base en los municipios

Región	Sin autodefensas	Con autodefensas	% de superficie de municipios con autodefensa por región
Apatzingán	330	9,073	96.49%
Bajío	2,211	0	0.00%
Chapala	3,661	1,361	27.10%
Costa	0	13,158	100.00%
Meseta Purépecha	1,657	2,962	64.13%
Morelia-Centro	3,764	0	0.00%
Oriente	5,940	0	0.00%
Pátzcuaro-Zirahuén	967	925	48.89%
Tierra Caliente	5,387	5,088	48.57%
Zacapu	2,159	0	0.00%
Total	26,076	32,567	55.53%

Fuente: CNDH

La distribución de los grupos fue de la siguiente manera: En el siguiente mapa elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se muestra cartográficamente la ubicación de los Grupos de Autodefensa, los cuales se concentraron en su mayoría en la parte céntrica y costera del estado.



5.2.3. Liderazgos

PRINCIPALES LÍDERES DE LAS AUTODEFENSAS MICHOACANAS	
FOTOGRAFÍA	INFORMACIÓN
<p>Estanislao Beltrán</p> 	<p>Es originario de Buenavista Tomatlán, ahí fue el coordinador general de las Autodefensas. Se ha dedicado a la agricultura y ganadería, en estas actividades vivió el acoso y extorsiones de Los Caballeros Templarios. Es conocido como "papá pitufo" por su barba cana. En 2014 fue nombrado vocero oficial de las Autodefensas, posteriormente se le incorporó en la Fuerza Rural, ahí fungió como uno de los principales interlocutores de Alfredo Castillo. El 31 de agosto de 2014 fue difundido un video en donde se le vinculaba con Los Caballeros Templarios.</p>
<p>Hipólito Mora</p> 	<p>Oriundo de La Ruana, perteneciente al municipio de Buenavista Tomatlán (1955). Su principal actividad era el cultivo de limón. Fue de los pioneros en levantarse contra <i>Los Templarios</i> el 24 de febrero de 2014, el motivo de su alzamiento fue cuando éstos tomaron la empacadora de limón que era su fuente de ingreso. El 16 de diciembre de 2014 fue detenido por participar en un enfrentamiento contra el grupo de El Americano, en donde hubo un saldo de 11 muertos, entre ellos su hijo. En 2014 fue candidato a diputado federal.</p>
<p>José Manuel Mireles Valverde</p> 	<p>Nació en Tepalcatepec (1958) médico de profesión. Ejerció en Estados Unidos, en donde también tuvo activismo político. En México ha intentado ocupar diversos cargos de elección popular, candidato a senador (2006) y precandidato a diputado (2008). La violencia ejercida por el cártel de <i>Los Templarios</i> hacia sus vecinos, amigos y familiares fue el móvil para que se alzara en armas. El 4 de enero de 2014 fue herido en un accidente de avión. Fue detenido el 27 de junio de 2014 por violar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Fue liberado el 11 de mayo de 2017.</p>
<p>Alberto Gutiérrez</p> 	<p>Nació en Tepalcatepec. Su apodo es el "comandante cinco" fue el líder de las Autodefensas en Parácuaro. Se dedicaba al cuidado de plantíos de limones, en esa actividad fue víctima del crimen organizado. Fue uno de los colaboradores más estrechos del Doctor Mireles. En 2014 fue nombrado Coordinador General de las Autodefensas en Michoacán. Se incorporó a la Fuerza Rural.</p>
<p>Luis Antonio Torres González</p> 	<p>Originario de Estados Unidos, por lo que se le apodó "el americano". Se dedicaba a la compraventa de autos en El paso, Texas. Según información periodística el motor de su alzamiento fue el secuestro que sufrió en 2012, en donde tuvo que empeñar su patrimonio familiar. Otras autodefensas lo han señalado como un infiltrado de <i>Los Templarios</i> y miembro del cártel de <i>Los Viagra</i>. Participó en la formación de la Fuerza Rural (2014). El 16 de diciembre de 2014 se enfrentó con el grupo de Hipólito Mora en donde murieron 11 personas.</p>

Durante toda esta investigación he hablado sobre las Autodefensas michoacanas como un objeto de estudio, en el que se construye el fenómeno desde sus aristas teóricas e históricas. Sin embargo, las Autodefensas no son un ente abstracto, estuvieron protagonizadas por seres humanos, hombres y mujeres con una narrativa singular. En el cuadro anterior se mostraron a algunos de los principales líderes, cuyas polémicas biografías inspiraron aires de renovación en algunas personas, mientras que en otras (incluyendo a los diversos órdenes de gobierno) generaron desconfianza. Algunos de ellos ex presidiarios, migrantes, otros cercanos a Los Caballeros Templarios, varios involucrados con la industria del limón o el aguacate, pero todos con un factor común: todos [sobre]vivieron directamente lo narrado en los capítulos 2 y 3, hechos que significaron las razones suficientes para rivalizar a los cárteles de la droga.

5.2.4. *Pertrechos*

El proyecto institucional de Las Policías Comunitarias pertenecientes a la CRAC-PC se basó en contar con armamento controlado y registrado ante la Secretaría de la Defensa Nacional. Otras guardias comunitarias de Michoacán anteriores a las de 2013 también tuvieron armamento financiado y controlado por las autoridades locales. Sin embargo, Las Autodefensas que iniciaron en Buenavista Tomatlán y en Tepalcatepec sorprendieron por la cantidad y el poderío de sus armas, la gran parte exclusivas del Ejército mexicano o simplemente prohibidas en nuestro país por su letalidad. Además, los vehículos en los que se desplazaban no disonaban con el costo de su armamento.

El cuestionamiento fue inminente ¿quién tiene la capacidad de armar un ejército de civiles con tal capacidad de destrucción? Algunos integrantes de las Autodefensas argumentaron que el nivel de los enemigos a los cuales, ni el gobierno había podido combatir, requería de un arsenal equivalente o superior; otros integrantes explicaron que las armas en un principio pertenecieron a los *Templarios* y que en combates se las habían arrebatado. Ninguna respuesta resulta satisfactoria.

En las Autodefensas confluyen múltiples grupos de poder que abierta o veladamente podrían estar financiándolas. Desde las mineras nacionales e internacionales, el mismo gobierno federal (se profundizará el tema en breve) y también los empresarios de limón y aguacate.

Éstos últimos, además de las Autodefensas, también conformaron un grupo paramilitar en Tancítaro. El canal norteamericano *Estrella Tv* realizó en 2014 un viaje a la mencionada comunidad michoacana, en donde documentaron a un grupo entrenado y fuertemente armado que defiende a los empresarios del resto de agrupaciones armadas. En ese video titulado "*Aguacateros arman su ejército privado*"¹⁵⁴ se nota una clara discordancia entre las Autodefensas y este grupo, el cual se asemeja a los mercenarios de Blackwater¹⁵⁵.

Además, rastrear el financiamiento de los pertrechos de las Autodefensas, específicamente de las armas, es el primer paso; la verdadera reflexión debe ir encaminada hacia la procedencia de las armas ¿quién tiene la capacidad para introducir esas cantidades al país? Es muy probable que operativos clandestinos del tipo de *Gun Runner* y *Fast and Furious* tengan completa relación con la relativa facilidad con la que se propagan grupos armados en México.

En las siguientes tablas se muestran los costos de algunos vehículos y armas de las Autodefensas¹⁵⁶.

En la infografía¹⁵⁷ se hace un comparativo y similitudes entre el armamento de las Autodefensas, Los Caballeros Templarios, la Policía Federal y el Ejército mexicano. Se puede apreciar la disparidad y asimetría en cuanto a salario y armas que portan los grupos ilegales y las Fuerzas del Estado. De esta manera, resulta preocupante que dentro del Estado mexicano se armen grupos con marcada superioridad financiera a los institucionales.




¹⁵⁴ *Aguacateros arman su ejército privado*, 20 de mayo de 2017. Consúltese en <https://www.youtube.com/watch?v=-m-SJ3sBbHc>





¹⁵⁵ Empresa militar privada de origen estadounidense. Se fundó en 1997.

¹⁵⁶ El cuadro comparativo de armas fue elaborado por el equipo de investigación de Carmen Aristegui. El cuadro de camionetas fue elaborado con información propia.

¹⁵⁷ Infografía hecha por el Siglo de Torreón [en línea] <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/954031.porta-cada-una-de-autodefensas-armas-de-18-mil.html>

CAMIONETAS DE LOS GRUPOS DE AUTODEFENSA

IMAGEN	PRECIO EN MODELOS 2014
<p data-bbox="607 254 727 285">Ford Lobo</p> 	<p data-bbox="1154 254 1341 285">\$363,000.00 M/N</p>
<p data-bbox="505 678 829 709">Toyota Tacoma Regular Cab</p> 	<p data-bbox="1162 678 1333 709">\$18,125.00 dlls</p>
<p data-bbox="618 1102 716 1134">BMW X3</p> 	<p data-bbox="1130 1102 1365 1171">Desde \$590,000 .00 hasta 844,000.00 M/N</p>

ALGUNAS ARMAS DE LOS GRUPOS DE AUTODEFENSA	
ARMA	PRECIO APROXIMADO EN DÓLARES AL 2013
<p>Barret M 105</p> 	<p>\$ 12,000.00</p> <p>(El cargador vacío cuesta entre 130 y 150 Dlls. Además 10 tiros cuestan aprox. 60 Dlls)</p>
<p>Fusil AR-15 Calibre 9 mm.</p> 	<p>\$ 1,199.99</p>
<p>Ak 47 (Cuerno de chivo)</p> 	<p>\$ 759.99</p>
<p>Carabina M-1 Calibre 30 mm</p> 	<p>\$ 725.99</p>

EL PODER DE LAS BALAS

La crisis de inseguridad en Michoacán se agudiza al tomar en cuenta que existen conservadoramente al menos 40 mil hombres armados en el estado, sobre todo en la región de Tierra Caliente, lugar donde las autodefensas y "Los Caballeros Templarios" se enfrentan

Templarios
De 10 mil a 18 mil pesos

La gran mayoría porta fusiles tipo AK-47 y AR-15. También chaleco antibalas

10 mil elementos

Policía Federal
14 mil pesos

Usan chalecos balísticos. AR-15, M4, M16 y Galil son las armas largas más comunes. También la pistola Glock 9 milímetros

10 mil elementos

entre ambas corporaciones, sin contar los que ya estaban en Michoacán

Ejército Mexicano
9 mil pesos

Su capacidad para producir su propio armamento reduce bastante el costo de su equipo, pero puede variar pues utilizan alrededor de 25 tipos de armas

Autodefensas
De 10 mil a 18 mil pesos

AK-47 y AR-15 son las armas más comunes, además de pistolas Colt revolver y escuadra 45. Prácticamente el mismo equipo que "Los Caballeros Templarios", ya que aseguran que se lo quitaron a éstos

20 mil elementos



Rifle AK-47
15,000 pesos

Fusil Galil (Estados Unidos)
10,000 pesos

Fusil de asalto FX-05 "Xihcoáit" (fabricación propia)
3,500 pesos

Chaleco antibalas (no todos lo portan)
3,000 pesos

Rifle AK-47 (son rusos, aunque también hay chinos)
15,000 pesos

Escuadra Colt (calibre 9 mm)
5,000 pesos

Otras armas

Fusil AR-15

Autoridades suponen que todas sus armas se compraron en el mercado negro con recursos de procedencia ilícita

Fusil AR-15

A diferencia del Ejército no usan granadas, sólo de las llamadas de "humo o autordoras" con un precio mínimo de 500 pesos

Fusil M-16

Fusil G-3 (Alemania)

En ocasiones usan armamento más sofisticado, como ocho tipos distintos de lanzacohetes, con un precio en el mercado de 40 mil pesos

RPG-7 (lanzagranadas)

Fusil AR-15

La Procuraduría General de la República asegura que lleva a cabo una investigación para conocer de dónde proviene el financiamiento de las autodefensas, incluyendo el origen de las armas

Rifle Barrett (francofrancés)

Fuente: Autoridades federales, empresas de seguridad e investigación propia

En este segmento se expusieron elementos cuantitativos y cualitativos generales que definen la estructura y dinámica de las Autodefensas. En el siguiente apartado se hará una problematización del desenvolvimiento de este fenómeno desde la perspectiva del Estado y sus componentes. Abarcará desde su inicio en 2013 y concluirá hasta el año 2015 cuando Silvano Aureoles rinde protesta como gobernador de Michoacán y presenta una agenda particular para el tratamiento de estos grupos.

5.3. Crisis del Estado y Autodefensas

5.3.1. 2013 Autodefensas antítesis del Estado

Un general de importación y la soberanía al exterior

El General Óscar Naranjo nació en Bogotá en 1956. El momento cumbre de su vida profesional está relacionado con su participación en la estrategia para combatir al narcotráfico colombiano, especialmente a su ícono, Pablo Escobar, lo cual logró en 1993 al dirigir la operación en la que fue abatido ese capo. Su involucramiento en el combate al crimen bifurca su biografía en polémicos senderos, por un lado, ha sido considerado como “el mejor policía del mundo”, un estadista; por el otro, se le ha investigado por colaborar en las operaciones contrainsurgentes del gobierno norteamericano en Colombia, sostener vínculos con narcotraficantes y conformar grupos paramilitares¹⁵⁸.

Carlos Fazio documenta que Óscar Naranjo participó junto a Carlos Castaño (el creador de las Autodefensas Unidas de Colombia, como se vio en el capítulo anterior), en la fundación del escuadrón de la muerte “Los Pepes”, que es la abreviatura de “Perseguidos por Pablo Escobar”. Ambos grupos paramilitares son acusados de ejecutar actos terroristas contra la población colombiana a fin de desmantelar a la estructura criminal de Escobar.

Hasta el 12 de junio de 2012, el General Naranjo se desempeñó como Director de la Policía Nacional de Colombia. En esa fecha se anunció su incorporación como asesor externo en materia de seguridad del aún candidato a la presidencia Enrique Peña Nieto, “el fichaje del PRI se había producido después de las presiones de Estados Unidos sobre el candidato Peña Nieto, ante un eventual cambio de política respecto a los grupos criminales mexicanos, si llegaba a la Presidencia a raíz de los comicios de julio siguiente.”¹⁵⁹

Enrique Peña Nieto asumió la presidencia el 1° de diciembre de 2012. Desde el principio de su mandato, su estrategia de seguridad fue claramente centralizadora, la Secretaría de Seguridad Pública formaría parte de la Secretaría de Gobernación bajo el nombre de Comisión Nacional del Seguridad (CNS), el primer comisionado fue el Doctor Manuel

¹⁵⁸ Carlos Fazio, *Las Fábulas del general Óscar Naranjo*. Ibídem.

¹⁵⁹ Ibídem

Mondragón y Kalb, mientras que el secretario de la “Súper Secretaría de Gobernación” sería Miguel Ángel Osorio Chong. También nombró como Secretario de la Defensa Nacional al General Salvador Cienfuegos Zepeda y como Secretario de Marina al Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz. Los tres últimos todavía ocupan sus mismas carteras y por lo visto, concluirán el sexenio con sus respectivos cargos.

Mientras el gabinete de seguridad del nuevo presidente apenas se acomodaba en sus despachos ¿Qué sucedía en Michoacán en vísperas de las Autodefensas? Gil Olmos¹⁶⁰ narra que de acuerdo a declaraciones de Guillermo Valencia expresidente de Tepalcatepec, desde noviembre de 2012 Óscar Naranjo fue visto en ese municipio y La Ruana, en donde, vestido de civil y acompañado por militares comenzó sigilosamente a reclutar gente dispuesta a combatir a *Los Templarios*. Los supuestos líderes del proyecto de Óscar Naranjo serían José Manuel Farías Álvarez (a) *El Abuelo* y su hermano Uriel Farías (a) *El paisa* (preso en el *michoacanazo*).

De acuerdo a las declaraciones de Guillermo Valencia, la presencia del general colombiano estaba acompañada de una gran expectativa sobre el incipiente movimiento, habría financiamiento federal y se extenderían por todo el estado. Con estas directrices los hermanos Farías comenzaron a reclutar familiares, amigos y empresarios afectados por los narcotraficantes, para conformar lo que en febrero de 2013 serían las Autodefensas.

Los Templarios también afirmaron que las Autodefensas eran creación del “mejor policía del mundo”. Sus suspicacias comenzaron en enero 2013 y lo afirmaron el 8 de diciembre de ese año cuando hicieron pública su denuncia con volantes y mantas. En una se leyó que: “esta administración decidió tomar errónea y equivocadamente como “BUENA” la propuesta de un extranjero y controvertido oscuro “ÓSCAR NARANJO”, que junto con “GALINDO” de la PFP, y el general del ejército, “ERNESTO BERNAL REYES” el coronel de Tacámbaro, “OSWALDO BEJAR MENDEZ”, que fue implementar y conformar los grupos de autodefensa y cáncer comunitario.”¹⁶¹

Después de las declaraciones de *Los Templarios* sobre Óscar Naranjo, algunos miembros del Partido de la Revolución Democrática (PRD) exigieron al gobierno federal que esclareciera

¹⁶⁰ Gil Olmos. *Ibidem*

¹⁶¹ Extracto de una “narcomanta” de los Caballeros Templarios. Transcrita por Gil Olmos.

la relación entre Autodefensas y Naranjo. Poco tiempo después, el 21 de enero de 2014 José Miguel Vivanco director ejecutivo de la división de Américas de Human Right Watch afirmó que acusar al general colombiano de ser el creador de las Autodefensas era algo absurdo¹⁶², irresponsable e injustificado. En medio de la controversia sobre "el mejor policía del mundo" el 27 de enero del mismo año la Presidencia de la República anunció que Óscar Naranjo dejaría su cargo para regresar a su país.

Si bien la información que expone al General Naranjo como autor de las Autodefensas está basada en testimonios de algunos pobladores michoacanos y no hay otras fuentes que puedan ser irrefutables o contundentes para hacer tal aseveración, la hipótesis es lógica y viable, por lo cual no debe descartarse como probable explicación.

Otra hipótesis similar, es la que sostiene Erubiel Tirado, miembro del Seminario de Investigación y Educación en Estudios de Defensa y Seguridad y especialista en Relaciones Civiles Militares de la Universidad Iberoamericana, y que declaró al medio digital *Sin embargo*:

“El Estado está atacando la ilegalidad con la ilegalidad. Es una variación del esquema de guerra sucia que se creó en los años 60 y 70; crear grupos paramilitares que no tienen una base legal y que realizan un trabajo sucio. Se trata de grupos civiles que se arman por si solos y con armas que están prohibidas. Una hipótesis es que el gobierno actual está experimentando con los grupos de autodefensa para ver si le funcionan como una estrategia contra el narco”¹⁶³

Empero, es reduccionista pensar que un proyecto extranjero injertado en Michoacán o conspirado desde el gobierno son las únicas aristas que determinan la creación de un ejército de civiles que combaten a criminales. Aceptar esta explicación como el factor determinante

¹⁶² J Jaime Hernández. *Absurdo acusar a Naranjo de crear autodefensas: HRW*, El Universal, Washington, martes 21 de enero de 2014. [en línea] <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/absurdo-acusar-a-naranjo-de-crear-autodefensas-hrw-981151.html> (consultado el 11 de mayo de 2014)

¹⁶³ Shaila Rosagel, *Autodefensas podrían ser un “experimento” del gobierno, y semillero de grupos paramilitares: especialistas en sin embargo*, 15 de enero de 2014 [en línea] <http://www.sinembargo.mx/15-01-2014/873016> (consultado el 08 de marzo de 2015)

significa subestimar la afectación y debilitamiento de la estructura y componentes del Estado mexicano por el crimen organizado, antes y después de *La Guerra contra el narco*.

Tampoco debe esterilizarse a la población en su capacidad de discernir y reaccionar ante la situación de un Estado en el que no se cumplen sus preceptos fundadores, como ocurrió en el caso de Ostula, Cherán y algunas localidades de Paracho. Además, aceptar teorías tan unilaterales significaría menospreciar el poder de los grupos fácticos interesados en exterminar a Los Caballeros Templarios o desestabilizar a Michoacán, por ejemplo, empresarios de aguacate, limón y la industria minera, así como grupos criminales enemigos. La conformación de justicieros a sueldo ya había ocurrido en Michoacán con la formación de La Familia Michoacana, sin necesidad de un general extranjero.

Si Óscar Naranjo fuese el incuestionable creador intelectual de las Autodefensas, no lo sería de las condiciones que propiciaron la viralización y legitimación de estos grupos, las cuales sólo se entienden desde la mirada del Estado. Aunque el militar de Colombia fuera el artífice del caso michoacano, los *comunitarios* de 2013 no se explicarían sin los antecedentes y ejemplos de autodefensas analizados en capítulos anteriores.

El factor Naranjo no sólo es importante por su carácter de ser un titiritero que mueve hilos a placer, también trasciende a la soberanía externa del Estado mexicano. El paramilitarismo en Colombia representó una serie de atropellos a su soberanía por el intervencionismo norteamericano. En Michoacán pareciera replicarse la fórmula. Un asesor externo impulsado y casi impuesto a un candidato a la presidencia de México que tiene la capacidad y apoyo de armar un ejército civil y que crece sin control, representaría uno de los menoscabos más serios al poder externo e interno del Estado nacional mexicano.

El Estado de Derecho y las Autodefensas: ¿Ilegales pero legítimas?

Es incuestionable que los narcotraficantes quebrantan el Estado de Derecho, por lo que son directa y abiertamente vistos como criminales a los que se les deben de aplicar las penas correspondientes. Las Autodefensas significan un reto para el campo jurídico ya que su ilegalidad es evidente, sin embargo, las condiciones que llevan a su aparición así como los fines que persiguen y la base social que los legitima, no se soluciona con la prohibición. Por

lo tanto, la interpretación del fenómeno de las Autodefensas no es meramente jurídica, sino política.

Los alzados de Michoacán están fuera de la ley desde sus inicios. En febrero de 2013, la declaración de guerra a Los Caballeros Templarios demostró que el artículo 10 de la Constitución era violado tanto por criminales como por aquellos que se autodenominaban justicieros.

El precepto de que: "Los habitantes de los Estados Unidos Mexicanos tienen derecho a poseer armas en su domicilio, para su seguridad y legítima defensa, con excepción de las prohibidas por la Ley Federal y de las reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional. La ley federal determinará los casos, condiciones, requisitos y lugares en que se podrá autorizar a los habitantes la portación de armas."¹⁶⁴ no era respetado por ningún bando, lo cual generó una dinámica nociva:

Los narcotraficantes llenaron de armas el estado por una cadena de corrupción que involucraba a todos los órdenes de gobierno, incluidos gobiernos extranjeros que permitían el acceso ilegal de armas a México y en el peor de los casos ellos mismos lo respaldaban. Con las armas en casa, las Autodefensas legitimaban la violación del décimo constitucional en la búsqueda de justicia. La lógica de las Autodefensas de quebrantar la ley en nombre de una causa legítima abría la puerta a la interpretación ambigua y subjetiva de los mandatos constitucionales.

Las armas transgredían la ley del Estado y de paso, al monopolio legítimo de la violencia. Sin embargo, las Autodefensas no eran un conjunto de personas armadas rondando en el vacío discursivo. Su móvil no era delinquir de manera sofisticada, su interés capital era combatir y contener al crimen. Esto los llevó al segundo atropello jurídico: "Artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho. Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta,

¹⁶⁴ Artículo 10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [vigente]

completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales."¹⁶⁵

Uno de los pilares fundamentales que sostienen el poder del Estado como constructo político es la exclusiva facultad para administrar justicia. Las Autodefensas dudaron que las instituciones del Estado mantuvieran vendada de los ojos a la *Dama de la Justicia*, y apostaron su movimiento en hacerlo por cuenta propia. La justicia de los *comunitarios*¹⁶⁶ no ambicionaba en reformar filosófica o institucionalmente el entramado jurídico mexicano; su idea era más básica y urgente, se dirigía a la reivindicación de la dignidad, tranquilidad y honra de un pueblo acechado sistemáticamente.

El proyecto de las Autodefensas no se estanca en las armas y la adjudicación de justicia, ese par de elementos son la base para comenzar su funcionamiento, es decir, fungir como fuerzas del orden que asumen todas las atribuciones necesarias para limpiar el territorio. Lo cual, los lleva nuevamente a la desobediencia, desacato y violación de la legalidad.

Ya que el Estado mexicano cuenta con un marco jurídico e institucional especializado para la prevención, investigación y persecución de los delitos. Este emana de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que sigue la misma lógica que lo visto en el capítulo 1 de esta tesis, el monopolio legítimo de la violencia es exclusivo del Estado, sus instituciones deben mantener el orden, la libertad y la paz pública, para lograr la convivencia social y la reproducción del proyecto de nación.

La Carta Magna distribuye y coordina las atribuciones, funciones y responsabilidad de la seguridad pública en los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), lo cual queda plasmado en el artículo 21. Esta descentralización se refuerza en el artículo 115, que faculta a los municipios en materia de seguridad pública y los dota de las policías preventivas y de tránsito. Estos preceptos son acatados por la Constitución Política del Estado de Michoacán

¹⁶⁵ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [vigente]

¹⁶⁶ En el capítulo anterior se explicó la diferencia entre Policías Comunitarias y Autodefensas. Utilizo letras cursivas en la palabra "comunitarios" para denotar que es un término conceptualmente incorrecto, ya que así fueron conocidos popularmente en Michoacán Los Grupos de Autodefensa.

de Ocampo en su artículo 60. Finalmente, el proyecto de seguridad pública estatal y municipal se condensa en la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Michoacán.

La ilegalidad de las Autodefensas no sólo radica en el mero acto de no someterse a las responsabilidades jurídicas de un Estado y obtener algún beneficio. Su ruptura con la legalidad intenta exhibir los elementos insuficientes e inoperantes de los elementos Estatales.

Por lo tanto, el problema jurídico con las Autodefensas no es la violación del marco legal por delitos meramente lucrativos como los del narcotráfico, sino que comienzan a arrebatar y atribuirse funciones monopólicas del Estado consagradas a nivel constitucional: posesión y portación de armas, la administración de justicia, la realización de tareas de seguridad pública, todo lo anterior con un cobijo (si bien no absoluto) considerable de legitimidad ante propios y extraños en Michoacán.

La legitimidad de las Autodefensas siempre permaneció en los extremos, nunca medias tintas. Por un lado, se encontraron quienes ante el hartazgo de la violencia de *Los Templarios* se enlistaron voluntariamente en las filas de *comunitarios*, junto a ellos militaron más hombres y mujeres que apoyaron con servicios o financiamiento a los alzados, es decir, que las Autodefensas estuvieron dentro y fuera del campo de batalla, el hilo que los cohesionaba era enfrentarse a las condiciones problematizadas en los capítulos 4 y 5.

Por otra parte, personas como Servando Gómez alias *La Tuta*, estaban convencidos que los alzados eran desertores de *Los Templarios*, o sus enemigos, como *El Cártel de Jalisco Nueva Generación* (CJNG), *Los viagra*, y *Los H3* que comenzaban a disputarle a su cártel, territorio y *plazas* en Michoacán. Los Templarios no se limitaron a declarar mediante videos difundidos en redes sociales, los supuestos vínculos entre las Autodefensas y los cárteles de droga también organizaron marchas y protestas a sueldo, contra los alzados, protagonizadas con personas que los seguían por lealtad o temor. Lo cual, también ha generado en las redes sociales la politización del problema.

El Gobierno y el Monopolio legítimo de la violencia

A inicios del 2013 con la viralización de civiles armados en varios estados de la República que llegó a su máximo punto en febrero de 2013 cuando aparecieron las Autodefensas michoacanas, el tema no fue relevante para la agenda política nacional. El 27 de febrero el Doctor Mondragón y Kalb, Comisionado Nacional de Seguridad minimizó las repercusiones de estas agrupaciones a las que denominó "grupúsculos de autodefensa" y garantizó que la gobernabilidad del Estado mexicano no estaba en riesgo.

Durante el 2013 Las Autodefensas en Michoacán sólo significaban para el gobierno federal un conflicto de personas armadas y no un problema de Estado. De ahí que de todas sus instituciones civiles de seguridad pública y seguridad nacional tuvieran poca participación al inicio del conflicto y que sólo utilizaran en gran parte al Ejército para contener a los *comunitarios*.

Esa institución tuvo una participación constante y mesurada en el conflicto, sin embargo, por los cambios observados en su interacción con las Autodefensas, es notable que las Fuerzas Armadas actuaban por coyuntura y no por una directriz sólida.

Las Autodefensas significaron un reto a la capacidad de acción de los tres órdenes de gobierno, lo cual se reflejó en estrategias inconsistentes y desarticuladas. Su irrupción en 2013 fue totalmente local, ya que inició desde los municipios y paulatinamente se fueron extendiéndose a gran parte del estado. Entre más próximo era el orden de gobierno a las Autodefensas, la confrontación fue más abierta y violenta.

Poder municipal

Las Autodefensas no se valieron de tomas simbólicas del poder o métodos de desobediencia civil pacífica para anunciar su alzamiento. Lo hicieron mediante incursiones armadas a los Palacios Municipales en las que balacearon los inmuebles, desarmaron a sus policías, tomaron pertrechos de la autoridad, expulsaron a los ediles y desalojaron a los trabajadores presentes. La finalidad de *los comunitarios* era demostrarle a *Los Templarios* y a las autoridades que los secundaban, que impedirían la reproducción de la estructura de complicidad que favorecía la violencia y el terror en Michoacán.

La poca capacidad de los gobiernos municipales para hacer frente a las Autodefensas favoreció que la toma de cabeceras municipales se hiciera una constante, y por lo tanto, su avance a otros municipios fuera rápido y exitoso. Las Autodefensas lograron imponer tal poder a los presidentes municipales, que en muchos casos éstos tuvieron que despachar en sedes alternas por estar amenazadas en regresar a sus oficinas.

El caso más significativo es el de Guillermo Valencia Reyes presidente municipal de Tepalcatepec quien fue amenazado por las Autodefensas y acusado de pertenecer a Los Caballeros Templarios, por lo que estuvo obligado a irse de su municipio. Un caso similar ocurrió con Jesús Cruz Valencia edil de Aguillila, hostigado también por *comunitarios*. La persecución se hizo extensiva para los representantes del ejecutivo en Ario, Buenavista, Coalcomán, Los Reyes, Aquila, Múgica, Lázaro Cárdenas y Chinicuila.

La figura del municipio en nuestro país no es mínima. En el siglo XIX y algunos periodos del XX durante las guerras internas, invasiones extranjeras y la consecuente inestabilidad del país, los municipios sostuvieron al país y lo alejaron del colapso. Por otra parte, el primer vínculo entre la población y las autoridades del Estado, siempre serán las más inmediatas, es decir el municipio. Por lo que vulnerar esa institución no era sencillo, tenían que existir razones profundas para haberlo hecho de manera sistemática.

La razón de las tomas puede encontrarse en la urgencia de hacer una "limpieza" o "purga" institucional ante la condición de los municipios que estaban funcionando como oficinas p sucursales de Los Caballeros Templarios. Lo anterior, fuera por el sometimiento que hacían los criminales a las autoridades o por los nexos de servidores públicos todos los niveles que sostenían con los narcotraficantes. Por lo tanto, para las Autodefensas la captura de municipios era estratégica por significar la toma de bastiones *Templarios* en Michoacán.

En otras palabras, mientras el ejecutivo federal y estatal desestimaban a *los comunitarios*, éstos se organizaban para adentrarse en territorios *Templarios* e iniciar una cruzada para tomar las presidencias municipales a fin de desterrar de fondo a los servidores públicos cómplices de los narcotraficantes.

Poder estatal

El 15 de febrero de 2012, Fausto Vallejo (PRI) rindió protesta como gobernador de Michoacán. Con dificultades de salud, en abril de 2013 pidió licencia al cargo por un periodo de dos a tres meses, su secretario de gobierno Jesús Reyna, quedó al mando del ejecutivo estatal.

Es decir, sólo durante dos meses (febrero-abril) un Fausto Vallejo enfermo, pudo contemplar como gobernador una cuasi-insurgencia en su estado, el resto de tiempo que duró la efervescencia de las Autodefensas, fue el gobernador interino quien se encargó del asunto.

Las acciones de Jesús Reyna respecto a las Autodefensas eran lugares comunes: pronunciamientos de intolerancia a civiles armados, llamados de ayuda al gobierno federal para contrarrestar la situación y demás garrulerías que poco aportaban al restablecimiento de la paz en el estado.

Sin embargo, ni la ausencia del gobernador, ni la capacidad de Reyna eran los verdaderos motivos por los cuales las Autodefensas los ignoraban. desobedecían y retaban. Las Autodefensas, especialmente las encabezadas por el Doctor Mireles señalaban a Fausto Vallejo, a su hijo Rodrigo Vallejo Mora (alías *el Gerber*) y al mismo Jesús Reyna como operadores de Los Caballeros Templarios.

Mientras *los comunitarios* se alzaban contra autoridades municipales por su presunta o probada relación con el narcotráfico, las declaraciones contra el gobierno estatal parecían lejanas y producto de una *cacería de brujas*, sin embargo, el tiempo les daría la razón. Las acusaciones presentaban a *Los Templarios* como los principales financiadores de la campaña de Vallejo, además vinculaban a su hijo *el Gerber* a la estructura de mayor jerarquía del crimen organizado.

En pocas palabras, las Autodefensas señalaban al "rey desnudo". Era bien sabido de manera extraoficial las negociaciones que distintos políticos sostenían con narcotraficantes, sin embargo, la imposición de un grupo político tan cercano a un cártel, significaba la rendición de las instituciones de gobierno y el poder supremo del Estado, a manos de poderes fácticos criminales que lo doblegaban a él y a sus componentes.

Gobierno federal y el Monopolio Legítimo de la Violencia

Las acciones del gobierno federal, especialmente de la Secretaría de Gobernación y la Presidencia de la República caían en obviedades: intolerancia a civiles armados y prohibición de la ejecución de funciones exclusivas del Estado a manos de civiles.

El Ejército fue la institución que se involucró con las Autodefensas desde sus inicios. Al inicio del conflicto la milicia mantuvo el control de las Autodefensas. El 7 de marzo elementos castrenses detuvieron a 34 integrantes de las Autodefensas en la Ruana por portación de armas de uso exclusivamente militar. Tres días después detuvieron a otros 17 *comunitarios* del mismo sitio.

La correlación de fuerzas entre Fuerzas Armadas y Autodefensas tuvo un viraje significativo el 12 de abril cuando cortadores de aguacate y limón se sumaron a las Fuerzas del Estado para enfrentar a *Templarios*, el saldo fue de 14 muertos, de los cuales ocho eran agricultores simpatizantes con las Autodefensas de Buenavista Tomatlán.

Sin embargo, el equilibrio de fuerzas fue cambiando a partir del 20 de mayo cuando aproximadamente mil integrantes de la Autodefensa de Buenavista Tomatlán, rechazaron el trato de desarmarse a cambio de que el Ejército instalara un retén a la entrada del pueblo por un lapso de uno a tres meses. Un mes después Autodefensas de Coalcomán también retuvieron a miembros castrenses que intentaron desarmarlos.

Uno de los eventos que durante ese periodo de inestabilidad demostraron la flaqueza de las Fuerzas del Estado, específicamente de la Policía Federal se efectuó el 23 de julio. Ese día en diversos puntos de Michoacán, Policías Federales fueron atacados con tácticas militares que iban desde bloqueos, retenes y emboscadas. El saldo fue de dos agentes muertos, 20 agresores abatidos y 15 heridos. La confusión que sucedió al evento cuestionaba si las Autodefensas habían orquestado tales ataques, sin embargo, la principal hipótesis responsabiliza a narcotraficantes que aprovecharon las condiciones del estado para perpetrar el ataque.

Ante el incremento de inestabilidad política, el 14 de agosto militares, marinos y grupos especiales de la Policía Federal realizaron un operativo en Aquila para desarmar a las Autodefensas, el resultado fue de 45 *comunitarios* detenidos y el decomiso de varias armas de fuego lo que desembocó en la retención de 66 efectivos por simpatizantes de las

Autodefensas. A pesar de que ese mismo día los militares fueron liberados, la acción significaba una muestra del poder de los civiles armados y la fragilidad y vulnerabilidad de la soberanía interna y el monopolio de la violencia.

Las múltiples retenciones e intentos fallidos de desarme entre las Fuerzas Armadas y las Autodefensas no fue por incapacidad o falta de voluntad de los efectivos del Estado. La situación es más compleja que un escenario en blanco y negro. Los medios de los alzados son ilegales pero su causa legítima, la cual se demuestra en las arengas que señalan la poca eficacia en el combate a los narcotraficantes y la urgencia de enfrentarlos. Una orden ortodoxa e irrestricta de las Fuerzas Armadas contra las Autodefensas hubiese acarreado situaciones de mayor inconformidad e irritación popular, por lo tanto, la relativa tolerancia de las Fuerzas del Estado hacia *comunitarios* parecería que fue por cautela y mesura.

El caudillismo y el cambio de estrategia en la federación

A lo largo de la historia de México, el papel protagónico de los caudillos ha sido fundamental para imposibilitar la consolidación del Estado mexicano. Transitar del país de un hombre al de leyes e instituciones¹⁶⁷ fue un periodo que le costó a los mexicanos años de violencia e incertidumbre. Con la personalización del movimiento de Autodefensas, los líderes comenzaron a ser más protagónicos y tener mayor difusión mediática así, como ser verdaderas autoridades en sus comunidades. Por lo que comenzó a rondar el fantasma del caudillismo.

El momento incipiente de este caudillismo se dio a inicios de agosto del 2013, cuando Mireles y otros líderes y simpatizantes de las Autodefensas plantearon que los municipios alzados en armas se independizaran de Michoacán y formaran un estado propio, una nueva entidad. Es decir, las Autodefensas significarían una estrategia armada de separatismo en el Estado mexicano.

El doctor Mireles hizo énfasis en la importancia de que el municipio de Aquila se uniera a esta estrategia de escisión "El municipio de Aquila está más grande que Colima y tiene una riqueza enorme, hay minas de oro, de plata, tiene maderas finas, ganadería, agricultura"¹⁶⁸.

¹⁶⁷ Frase pronunciada por Plutarco Elías Calles en su último informe presidencial (1 de septiembre de 1928)

¹⁶⁸ Gil Olmos

Además, la personalización de los líderes, aunado a la expansión de las Autodefensas por diversos municipios, así como la toma de sus respectivos palacios municipales y la contención de acciones militares, alentaron a las Autodefensas a transformarse en un levantamiento nacional.

Así quedó registrado el 17 de agosto del 2013 cuando el diario colombiano "Semana" publicó la entrevista con José Manuel Mireles, líder de las Autodefensas en Tepalcatepec, en donde afirmó: “Viene la revolución para México (...) Estamos bien dispuestos a hacer un movimiento insurgente nacional en contra de todo lo que está pasando porque si el gobierno no pone la situación, nosotros la ponemos”¹⁶⁹.

El anuncio de una insurrección puede ser tomado como una declaración desmedida, una bravata, sin embargo, las implicaciones desde la perspectiva del Estado significarían agrandar la mella de la soberanía interna del país, es decir, que lo iniciado como una reacción ante el deficiente combate del gobierno a los cárteles, se podría materializar en un amedrentamiento a la soberanía interna de un Estado por movimientos caudillistas.

Con su mensaje rotundo, Mireles pudo haber sido la de erigirse como caudillo nacional o simplemente cimbrar a la opinión pública para atraer la atención del gobierno federal. La realidad fue la segunda opción, ya que pocos días después de sus declaraciones, el entonces secretario de gobernación Miguel Ángel Osorio Chong ofreció dialogo a las Autodefensas y el 25 de agosto viajó a Morelia en donde hizo énfasis en que no delegaría a civiles las funciones del Estado en materia de seguridad pública y justicia. Para el 5 de septiembre el presidente de la República se proclamó por la intolerancia y prohibición a las Autodefensas de todo el país.

En el periodo entre septiembre y octubre de 2013, las Autodefensas comenzaron a tener un notorio cambio en su estrategia, si bien continuaron con la toma de cabeceras municipales, también iniciaron un relativo acercamiento con las autoridades federales, en donde se fortaleció el intercambio de información y la realización de operativos conjuntos, sin embargo, todavía no había estrategias institucionales formalizadas.

¹⁶⁹ De la redacción "Autodefensas a la mexicana", Semana, 17 de agosto de 2013, Colombia. [en línea] <http://www.semana.com/mundo/articulo/autodefensas-mexicana/354411-3>

A finales de octubre el Ejército y las Autodefensas entraron a Apatzingán, municipio considerado un bastión impenetrable de *Los Templarios*. Durante esa toma los líderes *comunitarios* afirmaron que alrededor de 30 de sus compañeros trabajaban conjuntamente con el Ejército. Esta colaboración levantó suspicacias entre algunos empresarios y criminales, quienes acusaron que el Ejército y la Policía Federal protegían a los *comunitarios*.

El año 2013 cerraba con la constante toma de alcaldías. A nivel estatal los rumores que vinculaban a las autoridades con narcotraficantes eran cada vez más públicas. En cuanto al gobierno federal, el Ejército había logrado una sinergia sino pacífica, por lo menos no violenta con las Autodefensas, empero, era momento que el fenómeno de las Autodefensas no sólo se atendiera desde la perspectiva armada, era necesario un programa poliédrico, lo cual fue anunciado por las autoridades federales y locales en diciembre de 2013.

El primer año de las Autodefensas se condujo entre el caos y la confrontación política y armada. Este proceso de toma de municipios y repulsión a cualquier tipo de negociaciones o imposiciones estatales y federales se originaban en la profunda desconfianza y deslegitimación cuyas raíces se remontaban a *La guerra contra el narco*.

Los Valencia, *Los Zetas*, después *La Familia* y finalmente *Los Templarios* llegaron a infiltrar y corromper a las autoridades más inmediatas a niveles inimaginables, por lo que las Autodefensas no hicieron ninguna distinción entre criminales e instituciones y por ende, su antagonismo con el gobierno fue indiscriminado.

Las Autodefensas emergen de las condiciones desgastadas del Estado y sus componentes y, a su vez, éstas en su actuar, contribuyen a la precarización de esos constructos, aunque su intencionalidad sea distinta a la de los criminales.

El 2013 inició con una dislocación al poder municipal y culminó en un acercamiento de las Autodefensas a la federación, aunque con exigencias consistentes: la detención de los principales Templarios.

El rebasamiento al poder municipal, la ausencia y controvertida figura del poder estatal y los múltiples encuentros y descuentos de las Autodefensas con el gobierno federal, ocasionó sendas olas que exigían la desaparición de poderes en Michoacán, es decir un Estado de excepción. Michoacán fue nombrado en múltiples ocasiones como Estado fallido, como un

sitio inviable, y un estado sin gobernabilidad. Sin embargo, como he sostenido a lo largo de esta investigación, se trata de una crisis del Estado, no de su extinción irremediable.

Población

Mientras las Autodefensas avanzaban en el territorio michoacano y eran respaldados por grandes sectores de la población, también se dieron eventos que pusieron en un difícil dilema a los habitantes del estado. Por una parte, los criminales los mantenían acechados hasta niveles extremos y por el otro, los *comunitarios* también cometían tropelías en nombre de la justicia, lo cual se expresó en protestas públicas contra las Autodefensas, algunas de ellas financiadas por narcotraficantes u organizadas por sus simpatizantes, mientras que otras fueron manifestaciones independientes.

El 19 de abril de 2013 la agencia de noticias Notimex registró una serie de bloqueos en carreteras, marchas, manifestaciones y toma de casetas, como protesta a la presencia de Autodefensas, además exigieron seguridad para Morelia, Apatzingan, Pátzcuaro, Lázaro Cárdenas y Uruapan.

En mayo del mismo año la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán detectó que en Buenavista Tomatlán las Autodefensas reclutaban a manera de leva a jóvenes. Es decir, las filas de los alzados se llenaban con reclutamientos forzados. Al mes siguiente en Aquila varias personas salieron a protestar contra esos grupos. Nuevamente en Aquila en el mes de julio varios pobladores señalaron que un grupo armado los amenazaba para que conformaran grupos de Autodefensa.

La situación para las personas ajenas a los alzados fue crítica en Aquila y Tierra Caliente, ya que diversos medios de comunicación documentaron que a inicios de agosto del 2013 pobladores de esa zona huyeron a otros municipios, como Coahuayana que recibió a 200 familias; otras 100 familias más se fueron a Colima.

En el mes de noviembre, el Secretario de Seguridad Pública de Michoacán, Alberto Reyes Vaca afirmó en un foro sobre seguridad nacional, que las Autodefensas de Tancítaro

comenzaban a incorporar a sus filas a mujeres y niños¹⁷⁰, lo que en palabras del servidor, era resultado de la manipulación de los *comunitarios* hacia la población, y en un corto plazo podría acarrear algún tipo de desgracia en los constantes enfrentamientos de estos grupos contra criminales y las Fuerzas del Estado.

La población michoacana vivía una crisis humanitaria. Había quedado inerte en medio de dos bandos armados. Por un lado, los narcotraficantes ya eran conocidos por las vejaciones y delitos contra la población; por el otro, las Autodefensas en su intención de engrosar sus ejércitos y acrecentar - paradójicamente - su legitimidad a cualquier costo, comenzaron a reclutar forzosamente a pobladores.

Territorio: la constante minera

La Reforma a la Ley Minera

A inicios de 2013 el diputado zacatecano Adolfo Bonilla Gómez, del PRI, presentó la iniciativa de reforma a la Ley Minera la cual se aprobó en la Cámara en abril del mismo año. La medida estableció que las empresas mineras pagaran anualmente a la entidad federativa, un derecho del 5% de sus ingresos netos, lo cual beneficiaría a 612 municipios mineros del país. Según el autor de la reforma “La iniciativa actualiza el pago de derechos por aprovechamiento, conforme se realiza en la industria minera mundial. México es de los pocos países en el mundo, junto con China, que no incluyen el pago de una regalía, la cual se sitúa en promedio entre 3 y 10%, dependiendo del país de que se trate”¹⁷¹

El cálculo del 5% implicaba, además de la evidente merma en las ganancias de la industria, mayor regulación y fiscalización de los recursos mineros, lo que se traduciría en un ascendente control del gobierno sobre los recursos explotados, de esta manera y aunque no era la intención primaria de la reforma, también se detectarían más rápido las irregularidades en la explotación minera. Por cualquiera de los intereses tocados, las empresas del ramo

¹⁷⁰ Ernesto, Martínez Elorriaga. *Grave, que se utilice a mujeres y niños en grupos de autodefensa: gobierno Michoacán*. La Jornada, 20 de noviembre de 2013, México [En línea] <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/11/20/grave-que-se-utilice-a-mujeres-y-ninos-en-grupos-de-autodefensa-gobierno-michoacan-6994.html> (consultado el 15 de julio de 2015)

¹⁷¹ Rolando Ramos. *Aprueban en San Lázaro reforma a la Ley minera*. El Economista, 25 de abril de 2013 [En línea] <http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/04/25/aprueban-san-lazaro-reforma-ley-minera> (consultado el 08 de octubre de 2013)

demonstraron mediante pronunciamientos, desplegados y conferencias su inconformidad ante tal decisión de la "cámara baja".

La triada Mineras, Templarios y Autodefensas

Aquila

Aquila es uno de los municipios con mayores recursos mineros registrados en el Servicio Geológico Mexicano, sobre todo en hierro. El mismo doctor Mireles hizo énfasis en la importancia estratégica de ese lugar en su levantamiento de civiles armados. Como se escribió en líneas atrás, en Aquila hubo una de las mayores detenciones de *comunitarios* hechas por el Ejército. Se detuvieron a 45 integrantes de dichas guardias civiles, los cuales argumentaron que una de las causas de su alzamiento fue la implantación de intereses extranjeros en su localidad, entre ellos las empresas mineras:

“Detrás de la detención de 45 integrantes del grupo de autodefensa de Aquila hay intereses económicos y políticos, afirmó uno de los 467 comuneros de esa localidad. Señaló que el líder del movimiento, Agustín Villanueva Ramírez, hace poco más de un año, en su calidad de comisario de bienes comunales, logró que se pagara a cada integrante 200 mil pesos por dos años de regalías que la empresa Ternium les adeudaba por la extracción de hierro de la mina Las Encinas, ubicada en la periferia de la cabecera municipal...”¹⁷²

En una declaración hecha por hombres encapuchados que se autodenominaban como miembros del grupo de Autodefensa de Aquila, explican que su desconfianza hacia las autoridades locales y federales se debe a que han actuado en complicidad con los grupos criminales para explotar sus recursos mineros.¹⁷³

¹⁷² Ernesto Martínez Elorriaga. *En Aquila nos armamos contra el crimen organizado*, La Jornada, 16 de agosto de 2013, México [En línea] <http://www.jornada.unam.mx/2013/08/16/politica/003n1pol> (consultado el 13 de octubre de 2014)

¹⁷³ *Grupos de Autodefensa luchan contra el Narco en Aquila Michoacán*, 17 de junio de 2013. Consúltese en <https://www.youtube.com/watch?v=Rr8TKT5Gnss>



Para el líder minero Napoleón Gómez Urrutia y hoy senador del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), el surgimiento de Autodefensas en Aquila responde a la pugna entre dueños originarios de las tierras explotadas, empresas mineras y narcotraficantes:

"Lo que ocurre con la empresa Ternium, de capital extranjero, en el conflicto con los comuneros propietarios de las tierras ferríferas que esa compañía y sus antecesoras han explotado por más de 20 años en el municipio de Aquila, Michoacán, sin cumplir las justas demandas de los campesinos, es un síntoma de lo que sucede con muchas de las mineras del país, tanto de capital mexicano como extranjero. Éstas siempre están protegidas por los gobiernos federal y estatal, y por sus fuerzas públicas armadas, en sus apetitos de dominio de recursos del subsuelo, mediante concesiones. Nunca hasta ahora se ha registrado que las autoridades protejan y den la razón a los propietarios o usufructuarios originales de las tierras sometidas a concesión (...) El presidente del comisariado comunal de la localidad, Octavio Villanueva, detalló en este mes de agosto, que a principios de la década de los 90 el gobierno federal otorgó a la empresa Hylsa (Hojalata y Lámina SA), con sede inicial en Monterrey, una concesión de 300 hectáreas con un área de explotación de 73 de ellas. A la fecha Ternium ha invadido 200 hectáreas más. Esta compañía se ha dedicado a cohechar a autoridades comunales y cuando hace 20 años surgió un grupo de comuneros que exigía mayores regalías

por parte de la mina, encabezados por José Ramírez Verduzco, éste fue asesinado y la lucha se desintegró (...)

Lo más grave del asunto es que en abril de 2012, Ternium divulgó en la radio y en periódicos locales que pagaba más de 18 mil pesos mensuales de regalías a cada comunero, lo cual los puso en la mira del crimen organizado, el cual se avalanzó sobre ellos para extorsionarlos y obtener pagos de 2 mil pesos o más al mes por cada uno de los 401 comuneros (...)

Contra todo eso y por el hartazgo de la situación, surgió la policía comunitaria como respuesta a los abusos de la delincuencia organizada y la inactividad cómplice de las autoridades locales, que tuvo una expresión desesperada, aunque errónea, en la detención de 60 miembros del Ejército, que ya fueron liberados, gracias a la actitud no provocadora de los guardias comunitarios." ¹⁷⁴

La exposición del líder minero denota cierta pureza y fiabilidad absoluta en las Autodefensas de Aquila, sin embargo, como se mencionó en el apartado de población, diversas personas testimoniaron que eran obligadas a ser parte de estos grupos¹⁷⁵, por lo que es factible que hayan sido las propias empresas mineras las que financiaron a las Autodefensas y no hayan tenido orígenes como los relata Gómez Urrutia.

Arteaga y Tepalcatepec

El ejemplo de Aquila no es el único caso minero en el que se ven involucradas las Autodefensas y Los Caballeros Templarios. En otros municipios como Tepalcatepec, los grupos de *Autodefensa* argumentaron que los *Templarios* son el brazo armado de las mineras:

"En Junio de 2013 José Manuel Mireles afirmó que *La Minera del Norte*, subsidiaria de Altos Hornos de México, S.A. de C.V. financia o apoya económicamente a la organización criminal de Los Caballeros Templarios a quienes les pagaría para recibir protección. Mireles refirió que el pasado 7 de junio en Tepalcatepec, Michoacán, se celebró una reunión en las oficinas de la Minera del Norte, en la que participaron comisionados financieros (Daniel

¹⁷⁴ Napoleón Gómez Urrutia. *En Aquila: empresa minera que alienta el conflicto social*. La Jornada, 22 de agosto de 2013. [En línea] <http://www.jornada.unam.mx/2013/08/22/opinion/019a1pol> (consultado el 18 de noviembre de 2013)

¹⁷⁵ Amanda Bautista (corresponsal). *Grupo armado obligó a habitantes de Aquila a formar autodefensa*. Excélsior, 16 de julio de 2013 [en línea] <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/07/16/909131> (consultado el 04 de diciembre de 2013)

Valdovinos y Sergio Betancourt), un alto funcionario de la empresa (de nombre Carlos Antonio, sin precisar apellido) y el Concejo Ciudadano de Autodefensa de Tepalcatepec.¹⁷⁶

"Ahí se le habrían informado los representantes de Minera del Norte al Concejo, que la citada empresa paga a "Los Caballeros Templarios" dos dólares por tonelada de mineral que extrae de las minas de Tepalcatepec, realizándose una extracción de diez mil toneladas por semana. Mireles menciona que de las minas de Arteaga, Michoacán, se extraen cinco mil toneladas diarias, pero allá se pagan seis dólares por tonelada porque el mineral es de mejor calidad y porque ahí se encuentran asentados los principales jefes de esta agrupación criminal (...)

Haciendo cálculos por mes y por año de dicha cuota por protección que eroga la Minera del Norte y que serviría de financiamiento al crimen organizado, los números obtenidos son estratosféricos y escandalosos

	Extracción de mineral diaria (ton)	Cuota por tonelada (dólares)	Ingreso semanal (dólares)	Mensual (dólares)	Anual (dólares)	Ingresos en pesos/año (TC \$13)
TEPALCATEPEC	Dos mil	Dos	20 mil	80 mil	960 mil	12,480,000
ARTEAGA	Cinco mil	Cinco	125 mil	500 mil	6 millones	78 millones

Cuotas que estaría pagando Minera del Norte a "Los Caballeros Templarios" por tonelada de mineral. Cálculo a partir de la información proporcionada por José Manuel Mireles.

»177

Ante las cifras que representaban las amenazas y extorsiones de los *Templarios*, las empresas mineras pudieron haber decidido armar un ejército de protectores, que resultaría ser más redituable. El Centro de Investigación de Crimen Organizado (Insight Crime) al referirse al caso de Tepalcatepec, propuso en febrero de 2014 la hipótesis de que " Las empresas mineras de México que son extorsionadas por grupos criminales, aparentemente están pagando a las fuerzas de autodefensas de Michoacán a cambio de protección, un desarrollo que coloca a

¹⁷⁶ Pablo Alarcón Cháires, *Minera del Norte y "Caballeros Templarios"*, Sin embargo 27 de junio de 2013; [En línea] <http://www.sinembargo.mx/opinion/27-06-2013/15273> (consultado el 19 de abril de 2015)

¹⁷⁷ *Ibíd*em

los grupos en un camino inquietantemente similar al adoptado por los grupos paramilitares que aterrorizaron a Colombia." 178

Las emboscadas como interrogante

Como ya se mencionó en Julio de 2013 ocurrieron cinco emboscadas de grupos criminales contra la Policía Federal. Estos eventos ocurrieron en las carreteras que conectan a las minas de hierro con el resto del estado de Michoacán. Como puede observarse en el mapa, pareciera que las Fuerzas del Estado fueron interceptadas estratégicamente antes de llegar a las minas. Si bien se requiere de más elementos para corroborar o refutar esta hipótesis es interesante presentar los elementos que se tienen hasta el momento. Este punto es digno de desarrollarse en investigaciones posteriores.



178 Michael Lohmuller. *Cuotas de protección de autodefensas mexicanas son el reflejo de los paramilitares de Colombia*. Insight Crime, 06 febrero de 2014 [En línea] <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/cuotas-de-proteccion-de-autodefensas-mexicanas-son-reflejo-de-los-paramilitares-de-colombia> (consultado el 7 de marzo de 2016)

La presencia constante de las empresas mineras en el conflicto de las Autodefensas contra Los Caballeros Templarios deja más preguntas que certidumbres por su información contradictoria, incompleta e inconstante. Con los elementos obtenidos de los antecedentes de Ostula y Cherán, el caso michoacano de Aquila, Arteaga y Tepalcatepec, además de los ejemplos internacionales que conjugan intereses mineros con grupos armados, se pueden elaborar cuatro hipótesis al respecto:

1) Las empresas mineras hartas de las extorsiones de narcotraficantes armaron un ejército irregular para defenderse de los criminales; 2) El sector minero no es homogéneo, en él convergen empresas legales e ilegales, nacionales e internacionales, por lo que no se descarta que empresas reguladas encontraran como alternativa el apoyo a Autodefensas para enfrentarse a la competencia desleal de China, protegida por los *Templarios*; 3) Las Autodefensas podrían ser un mecanismo de las mineras para que, mediante un conflicto armado en la zona, se impidiera a las autoridades acceder al registro y control de la explotación de minas, y de una forma indirecta, evadir o desestimular la recaudación del 5% de utilidades estipulado por la reforma a la Ley Minera; y 4) Las Autodefensas serían una forma de lucha comunal por terminar con el apoderamiento de tierras y explotación sin regulación por parte de narcotraficantes, caciques y empresas nacionales e internacionales.

Aunque estas cuatro hipótesis fueran falibles, la relación documentada entre grupos mineros y Autodefensas, permite observar al conflicto no sólo como un asunto de seguridad pública y de lucha de civiles por ejercerla. Con los elementos presentados en este capítulo y el capítulo 5, se puede dimensionar a Michoacán como un escenario de batalla geopolítica en la que actores internacionales como las empresas Chinas, las armas y el mercado de consumidores de droga de Estados Unidos, producen una guerra en territorio nacional para satisfacer diversos intereses internos, esto es, sin exageración, una violación directa a la soberanía nacional de México.

De ahí que el intento de resolver el conflicto con medidas ordinarias propias de la seguridad ciudadana e instrumentos de proximidad como lo fue la Fuerza Rural (se verá más adelante) y la Gendarmería; con elementos jurídicos como la reafirmación de la prohibición de civiles armados; y campañas de desarme y encarcelamiento de los integrantes, no hayan sido

suficientes para resolver el conflicto, el cual se da en gran medida, por la lucha de un mineral altamente cotizada en la industria actual.

Finalmente, rememorando el periodo pre y post revolucionario en México estuvo colmado por una inestabilidad política originada por la lucha de recursos naturales estratégicos que concentraban capitales extranjeros, quienes los defendían y aseguraban con la conformación de guardias blancas, un antecedente directo del paramilitarismo.

La respuesta federal

La actuación de *Los Templarios* en las minas y los despojos de las mineras a diversas poblaciones ya se tenía documentado desde el sexenio de Felipe Calderón. Sin embargo, Las Autodefensas lograron develar públicamente la situación de las minas michoacanas, entraron hasta las entrañas para apuntar con el dedo lo que ocurría en el territorio michoacano, sólo de esta manera el gobierno federal colocó el tema en su agenda.

La primera reacción del Ejecutivo se dio en noviembre del 2013, cuando el Ejército, la Marina y la Policía Federal tomaron el control del puerto de Lázaro Cárdenas¹⁷⁹, el punto neurálgico de la exportación de hierro e importación de precursores para elaborar drogas sintéticas. La noticia fue dada a conocer por Eduardo Sánchez Hernández, vocero de la Presidencia de la República. Los elementos federales desarmaron y acuartelaron a los policías municipales mientras realizaron la operación, lo que no es una acción circunstancial, esto podría mostrar tácitamente el grado de confianza del poder federal sobre el municipal, el cual, en todo caso, sería el mismo que tenían las Autodefensas.

El funcionario también informó que la Secretaría de Marina quedaba como responsable de garantizar la seguridad en el puerto para personas y bienes, también tomaría la administración del sitio. Mientras que a la Secretaría de la Defensa Nacional, le correspondería el refuerzo de la seguridad de las inmediaciones y vías de acceso al puerto y la capacitación del personal

¹⁷⁹ De la redacción. *Marina, Ejército y PF toman control de Lázaro Cárdenas*, Animal Político, 04 de noviembre de 2013, [En línea] <http://www.animalpolitico.com/2013/11/ejercito-desarma-a-la-policia-de-lazaro-cardenas/> (consultado el 08 de junio de 2015)

de la policía municipal. Por su parte la Policía Federal apoyaría al Ejército y se encargaría de garantizar el tránsito en vías terrestres.

5.3.2. 2014: Entre la violencia y la institucionalización

Población: El éxodo michoacano

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán (CEDH) documentó que durante el segundo fin de semana de 2014 alrededor de 60 familias migraron de Apatzingán y Carácuaró a otras zonas y estados más seguros.¹⁸⁰ El éxodo de estas familias obedece a la misma razón detectada en 2013: la violencia entre Autodefensas y cárteles de la droga, así como la incapacidad gubernamental para garantizar la seguridad de la integridad de las personas y su patrimonio.

Esta situación obligó a todos los órdenes de gobierno a proponer salidas y soluciones concretas para evitar una desbandada incontrolable en la entidad.

Gobierno y el intento de legalidad: El "Virreinato" de Alfredo Castillo y La Fuerza Rural

El año 2013 en Michoacán fue una vorágine caótica. La guerra entre Autodefensas y narcotraficantes y los enfrentamientos de las Fuerzas Armadas contra ambos grupos, replicaban la violencia en gran parte del estado. Ningún orden de gobierno demostró creatividad y capacidad para sortear la batalla intensificada a partir de febrero de dicho año.

El 2014 inició con una estrategia más articulada por parte del ejecutivo federal para atender la situación michoacana. El 15 de enero de ese año se publicó en el Diario Oficial de la Federación la "Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán"¹⁸¹ esta Comisión tenía como razón de ser, además de mejorar la coordinación y operativos entre las Fuerzas del Estado, " la formulación y ejecución de políticas y programas orientadas a la prevención de delitos, fortalecimiento institucional, reconstrucción del tejido

¹⁸⁰ De la redacción. *Michoacán vive situación de terror: CEDH; decenas de familias iniciaron un éxodo de las zonas más violentas*. Sin embargo, México, 13 de enero de 2014 [En línea] <http://www.sinembargo.mx/13-01-2014/871317> (consultado el 10 de agosto de 2016)

¹⁸¹ Diario Oficial de la Federación. *Decreto por el que se crea la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán*. 15 de enero de 2014 [En línea] http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5329743&fecha=15/01/2014 (consultado el 21 de junio de 2015)

social, restablecimiento de la seguridad y desarrollo integral del Estado"¹⁸². El proyecto era una manera multidimensional de restaurar la seguridad en el estado, o sea, que no se conformaba sólo con una estrategia armada.

El encargado de materializar todas las acciones dictadas por la encomienda fue la figura del Comisionado. En la cadena de mando, el Comisionado respondió al Secretario de Gobernación, por lo que fungió como un interlocutor entre el gobierno federal, los poderes locales y los Grupos de Autodefensa. La persona que encarnó al Comisionado fue el abogado Alfredo Castillo Cervantes, hombre cercano y de confianza al equipo político del presidente Enrique Peña Nieto.

Las Autodefensas nunca fueron grupos cohesionados y para el año 2014 ya había fisuras y enfrentamientos entre ellas. Los líderes José Manuel Mireles e Hipólito Mora, por mencionar a algunos, acusaron mediante videos, fotografías y testimonios que los grupos de "Papá pitufo", "El comandante cinco" y "El Americano" servían a organizaciones delictivas o tenían intereses contrarios a sus propios discursos, en respuesta, éstos también descalificaron y cuestionaron a sus detractores. La llegada de Alfredo Castillo a Michoacán se dio en esta situación de heterogeneidad.

El poder y capacidad para tomar decisiones que le fueron conferidos a Alfredo Castillo por el presidente de la República, aunados a la marcada distancia que éste tuvo hacia el conflicto en la entidad después del nombramiento del Comisionado, para algunas Autodefensas representaba un "Virreinato", haciendo referencia a la institución colonial. Ante este acomodo del ajedrez político, cualquiera de las acciones que Castillo tomara, sería determinante para el curso de la situación en Michoacán.

La estrategia de pacificación del Comisionado era clara, institucionalizar a las Autodefensas y desarmar a la mayor cantidad posible de civiles. El primer paso de Castillo en Michoacán fue acercarse a las Autodefensas de *Papá Pitufo* y *El Americano* lo cual generó desconfianza, rechazo y fracturas definitivas al interior de las Autodefensas.

Esta participación también causó en la población una severa desconfianza y escepticismo, por un lado, quienes estaban en una postura "anti gubernamental" y "pro Autodefensas", la

¹⁸² *Ibíd*em

tomaron como una neutralización y cooptación a los *comunitarios*; por el otro, quiénes dudaban de la legitimidad de Estanislao Beltrán, Alberto Gutiérrez y Luis Antonio Torres, al verlos próximos a las autoridades federales, desconfiaron inevitablemente de cualquier producto que resultara de esa colaboración.

La cooperación de algunos Grupos de Autodefensa con el Comisionado, trajo la irremediable deslegitimación de ambos sectores. También inició una nueva fase en la lucha interna del movimiento de civiles armados, todo comenzó a apuntar que Alfredo Castillo y las Autodefensas que lo secundaban, entraban en pugna con los *comunitarios* más radicales y ajenos a las negociaciones con las autoridades federales.

La primera muestra de fractura fue la destitución de Mireles como vocero de las Autodefensas, realizada por éstas mismas. Dicha acción llevo al doctor a denunciar la traición por parte de sus compañeros y también lo impulsó a acusar - y hasta la fecha lo hace - al Comisionado de que lejos de combatir a organizaciones delictivas, las solapaba y trabajaba conjuntamente con ellas.

Para el primer trimestre de 2014 el panorama en Michoacán era más complejo que en 2013. Las Autodefensas estaban escindidas entre las que apoyaban la propuesta de Alfredo Castillo de institucionalizarlas y las que se oponían al proyecto por considerarlo desleal al estar integrado por personas con nexos a grupos delictivos de Michoacán; el combate a *Los Templarios* seguía pendiente, ya que los principales líderes continuaban operando, además, criminales de otras zonas como Jalisco y Guerrero y nuevas organizaciones de narcotraficantes regionales, se disputaban territorios o "plazas" en Michoacán.

Bajo esta situación, a finales de abril el Comisionado inició un " **proceso de desmovilización, registro y desarme de los grupos de autodefensa**" en tres municipios del estado, y paulatinamente se intentaron aplicar estas medidas a más municipios, sin embargo, estas campañas fueron rechazadas y resistidas por las Autodefensas, el principal argumento fue que, sin armas, sus comunidades quedarían inermes ante los ataques de criminales.

El plazo fijado por Alfredo Castillo para el desarme de civiles fue el 10 de mayo, mismo día que se dio a conocer a La Fuerza Rural.

La Fuerza Rural estuvo conformada por ex miembros de las Autodefensas y otros ciudadanos que decidieron sumarse al proyecto. La esencia de ese cuerpo fue hacer copartícipes en las tareas de seguridad pública a ciudadanos interesados en la temática. El financiamiento para equipo y adiestramiento, así como el control y regulación de estos grupos estaría a cargo del gobierno.

"Los rurales" - como prontamente fueron conocidos - trabajarían en conjunto con otras instituciones de seguridad pública y seguridad nacional del Estado. La intención de dicha corporación era hacer una policía de proximidad descentralizada, similar a ejemplos de policías comunitarias de México y otras partes del mundo.

Su creación se hizo formal mediante el "Decreto por el que se crea La Unidad de Fuerza Rural de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo" publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Michoacán del martes 13 de mayo de 2014¹⁸³. La estructura administrativa de La Fuerza Rural también se hizo pública en dicho documento. En este aspecto, uno de los elementos más llamativos fue que a pesar de la intervención del ejecutivo por medio del Comisionado para lograr la consolidación de *Los rurales*, éstos no quedaron sujetos a ninguna autoridad federal, sino que quedaron adscritos a la Subsecretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán.

El gobierno federal contaba en Michoacán con las Fuerzas Armadas, la Policía Federal, la Procuraduría General de la República y tenía como embriones a la Gendarmería y el Mando Único, todas estas instituciones comenzaron a tomar parcial o totalmente la seguridad en varias regiones del estado, pero esto no podría ser sostenible en el tiempo.

Por lo tanto, continuar con la concentración y centralización de la seguridad sería poco estratégico y contraproducente a largo plazo, ya que se fomentaría la dependencia de los estados hacia la federación. De ahí que impulsar la adscripción de la Fuerza Rural al gobierno estatal haya sido congruente con la jerarquía institucional en la materia y probablemente,

¹⁸³ Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, Tomo CLIX, Núm 43, Octava Sección. Morelia, Michoacán, martes 13 de mayo de 2014.

parte de una estrategia por realinear las funciones y atribuciones de la entidad en dicho campo, una vez que el ejecutivo federal se retirara.

Empero, la Fuerza Rural apareció en medio de una severa crisis de legalidad y legitimidad del gobierno del estado, que se tratará en breve.

La Fuerza Rural fue un mortinato. La ilegitimidad de los líderes de las Autodefensas que participaron en su fundación, los cuestionamientos a la estrategia de Alfredo Castillo, y el grave conflicto suscitado con las principales figuras del poder estatal, provocaron que la intención de institucionalizar a las Autodefensas fuera un fracaso anunciado.

La gangrena en el estado

Las Autodefensas surgieron como una antítesis a los poderes fácticos e institucionales que representaban intereses criminales. Su principal lucha fue contra *Los Templarios*, y posteriormente se organizaron para desestabilizar a las instituciones municipales, estatales y federales. Uno de sus señalamientos más serios fue la vinculación del gobernador Fausto Vallejo y su equipo de trabajo con el cártel hegemónico en Michoacán.

Sobre este aspecto, la llegada de Alfredo Castillo no cambió el señalamiento de colusión entre servidores del gobierno estatal con narcotraficantes, sostenida por José Manuel Mireles y los grupos que lideraba. La insistencia de las Autodefensas en el tema y la incorporación directa del poder federal en la región, repercutieron en la estructura del gobierno de la entidad.

El 4 de abril del 2014 la Procuraduría General de la República mediante el Boletín 053/14 dio a conocer que " cumplimentó una orden de localización y presentación al señor José Jesús Reyna García, ex Gobernador del estado de Michoacán. La antes citada orden de presentación deriva de una investigación que realiza la PGR."¹⁸⁴ El 7 de mayo del mismo año la PGR dio a conocer que Un Ministerio Público adscrito a la Subprocuraduría Especializada en

¹⁸⁴ *Declara ante PGR José Jesús Reyna García*. Boletín 053/14 de la PGR, Viernes 04 de abril de 2014 [En línea] <https://www.gob.mx/pgr/prensa/declara-ante-pgr-jose-jesus-reyna-garcia?idiom=es-MX> (consultado el 09 de mayo de 2014)

Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) libró una orden de aprehensión contra Jesús Reyna¹⁸⁵. El 12 de mayo fue trasladado a un penal de Morelia.

El 15 de mayo, el Comisionado Alfredo Castillo anunció ante empresarios y funcionarios públicos del país que ya habían caído alcaldes, tesoreros y funcionarios públicos de alto nivel, por lo que el principal objetivo en Michoacán era enjuiciar a *delincuentes de cuello blanco*.

Jesús Reyna fue secretario de gobierno de Vallejo y en las ausencias de éste, gobernador interino, por lo que su encarcelamiento trastocó a su otrora jefe. El 18 de junio Fausto Vallejo anunció su renuncia al cargo. Posteriormente, el 1 de agosto su hijo Rodrigo Vallejo se presentó en la SEIDO para declarar ante un Ministerio Público de la Federación¹⁸⁶ por videos difundidos por Las Autodefensas en los que se le veía negociando con *La Tuta* y otros *Templarios*.

El 3 de agosto la PGR informó acerca del *Gerber* que "La determinación del Agente del Ministerio Público en el término de las 48 horas fue consignarlo por el delito de encubrimiento ante un Juez de Distrito, quien resolverá su situación jurídica. Cabe señalar que continúa abierta la investigación por su posible participación en otros ilícitos."¹⁸⁷ En esta primera ocasión Rodrigo Vallejo fue puesto en libertad una semana después de su detención. El 2 de junio de 2015 fue detenido por segunda vez con el motivo de presuntos nexos con el crimen organizado, esta ocasión permaneció en el Penal de Almoloya de Juárez en el estado de México durante ocho meses.

¹⁸⁵ *Orden de aprehensión contra José Jesús Reyna García*. Boletín 078/14 de la PGR, miércoles, 07 de Mayo de 2014 [En línea] <https://www.gob.mx/pgr/prensa/orden-de-aprehension-contra-jose-jesus-reyna-garcia?idiom=es-MX> (consultado el 08 de mayo de 2014)

¹⁸⁶ *Declara ante Ministerio Público de la Federación de la SEIDO, Rodrigo Vallejo Mora*. Boletín 134/14 de la PGR, Viernes, 01 de Agosto [En línea] <https://www.gob.mx/pgr/prensa/declara-ante-ministerio-publico-de-la-federacion-de-la-seido-rodrigo-vallejo-mora-13087?idiom=es-MX> (consultado el 3 de diciembre de 2015)

¹⁸⁷ *Consignación de Rodrigo Vallejo Mora*. Boletín 135/14 de la PGR, Domingo, 03 de Agosto de 2014 [En línea] <https://www.gob.mx/pgr/prensa/consignacion-de-rodrigo-vallejo-mora-13088?idiom=es-MX> (consultado el 8 de diciembre de 2015)

Los capítulos que tratan acerca de “La Guerra contra *el narco*” pueden ilustrar la situación michoacana en la que Fausto Vallejo, su hijo, Jesús Reyna y otros políticos michoacanos comenzaron a vincularse con el narcotráfico, ya que su relación inicia desde ese momento, y durante el sexenio de Peña Nieto sólo toma otros virajes. En este punto, se comprueba de nueva cuenta que Las Autodefensas son una extensión de la guerra comenzada en el sexenio de Calderón; son una continuación de un proceso hasta la fecha inconcluso.

El fenómeno de las Autodefensas michoacanas no se conforma con ser un conjunto de hombres armados que enfrentan a los cárteles de la droga. La detención de las principales figuras del gobierno estatal hechas por las autoridades competentes, fue en parte por la presión y denuncia armada que hicieron los comunitarios, lo cual significa que con la aparición de estos grupos, no sólo se cimbra el sistema de justicia y el de seguridad pública del país, sino que, también trasciende al sistema político.

Soberanía interna y Monopolio de la violencia durante el "Virreinato"

Federación y estado

Los intentos de desarme de las Autodefensas y su institucionalización, así como las múltiples aprehensiones a funcionarios públicos explicadas anteriormente fueron acciones de gobierno enfocadas al restablecimiento de las instituciones públicas en la entidad. Sin embargo, en términos del Estado, pudieron ser medidas para demostrar la existencia de soberanía interna y el monopolio legítimo de la violencia. En todo caso, para lograr la recuperación de éstos ámbitos, durante el 2014 el gobierno federal intervino y tuvo una amplia injerencia no sólo en los Grupos de Autodefensa, sino también en el resto de órdenes de gobierno.

El 16 de enero del 2014, el entonces Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) Monte Alejandro Rubido anunció que la Policía Federal y el Ejército asumieron la seguridad pública en 20 municipios michoacanos. Desde ese momento, policías municipales y estatales fueron llevados a capacitación para ser sometidos a exámenes de confianza, y en caso de estar vínculos con el crimen organizado, serían procesados.

Lo anterior se empezó a demostrar desde el 27 de enero, cuando la Procuraduría General de la República ejerció acción penal contra 20 agentes de la Policía Municipal de Vista Hermosa, Michoacán, por su probable responsabilidad en el cometimiento de diversos delitos

relacionados al narcotráfico (por ejemplo, delitos contra la salud, secuestro, robo calificado, uso y traslado de vehículos robados, portación de arma de fuego sin licencia y de uso exclusivo del Ejército).

Después, el 24 de abril fueron despedidos 97 policías de la entidad por no acreditar las pruebas de control y confianza. En abril otros 110 elementos fueron cesados por las mismas circunstancias. Finalmente, en el mes de mayo 400 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán tuvieron un idéntico fin. Paralelamente a estas "purgas" en las corporaciones policiales, el gobierno federal optó por asegurar las instalaciones de las principales instalaciones del poder estatal, por ejemplo, el 30 de abril el Ejército mexicano tomó las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Los resultados de la presencia federal en Michoacán se reflejaron en agosto del 2014. Con cifras del SESNSP se puede constatar que los delitos de alto impacto aumentaron en relación al año previo a la llegada de Alfredo Castillo. El Secretariado basado en datos de las Procuraduría del estado, documentó que en el periodo de febrero y julio del 2014 comparado el mismo lapso en 2013, los homicidios crecieron un 35.3%, las extorsiones aumentaron 41%, el robo de vehículos sin violencia 14.9% y el robo de vehículos con violencia 8.4%. Sólo el secuestro tuvo una disminución del 11.8%¹⁸⁸.

En lo relativo a la seguridad pública la estrategia federal resultó ser ineficiente y sin los resultados deseados, sin embargo, en lo referente al poder político, el gobierno federal lograba demostrar a los criminales, Autodefensas y poderes locales. su poder, capacidad de respuesta e intención de retomar - de acuerdo a su proyecto - el monopolio legítimo de la violencia y summa potestas del Estado.

Relación entre federación y Autodefensas no alineadas

La instrumentación de la Fuerza Rural significó en lo político, un ultimátum implícito a todos los Grupos de Autodefensa. Un día antes de anunciarse dicha corporación, el 9 de mayo de

¹⁸⁸ Incidencia delictiva del fuero común 2014. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [En línea] <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/Cieisp%20publicacion%20dic%202014.pdf> (consultado el 24 de noviembre de 2015)

2014, Mireles encabezó con periodistas, académicos y algunos intelectuales un evento en el que anunció la creación de un Movimiento Nacional de Autodefensas, el cual consistiría en enfrentar a la clase política y económica nacional vinculada con actos de corrupción, así como a los criminales del país; el movimiento utilizaría diversos frentes de lucha como la armada, política y electoral. Esta iniciativa, sin exagerar, evocaba a una revolución.

Como se explicó en líneas pasadas, el ex vocero de las Autodefensas contaba con el perfil de un caudillo, lo cual se reafirma con las dimensiones del movimiento que pretendió encabezar. La lectura del gobierno federal fue probablemente la misma, por lo que no escatimó ni titubeó en la neutralización política del doctor. El 27 de junio el doctor fue detenido.

El 30 de junio la PGR informó que "El Juez Quinto de Distrito en Uruapan, Michoacán, Jorge Armando Wong Aceituno, ratificó la detención del Señor José Mireles Valverde, dentro del proceso penal 137/2014 por violación a delitos contemplados en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en su particularidad de portación de arma de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea"¹⁸⁹. El proceso de Mireles continuó y fue ingresado al Penal de Máxima Seguridad de Nayarit del cual salió el 12 de mayo de 2017.

Desde ese momento la postura federal hacia las Autodefensas fue clara: institucionalización o intolerancia:

A finales de año y en vísperas de marcar la ruta para el 2015, el 15 de diciembre de 2014 el Comisionado declaró que las Autodefensas michoacanas serían detenidas, ya que para esas fechas, no tenían razón de ser. Al día siguiente, el 16 de diciembre en La Ruana se dio un enfrentamiento entre miembros de la Fuerza Rural comandados por Antonio Torres González El Americano y Autodefensas de Hipólito Mora, el saldo fue de 11 muertos divididos en ambos bandos.

1. Esta reyerta generó suspicacias y señalamientos de ex miembros de Autodefensas contra Alfredo Castillo, quienes lo acusaron de usar a Los rurales como un brazo armado para terminar con todo los grupos de comunitarios que aún prevalecían.

¹⁸⁹ *Ratifica Juez de Distrito Detención de José Mireles*. Boletín 123/14 de la PGR, Lunes, 30 de Junio de 2014 [En línea] <https://www.gob.mx/pgr/prensa/ratifica-juez-de-distrito-detencion-de-jose-mireles?idiom=es-MX> (consultado el 7 de septiembre de 2016)

Más allá de elucubraciones, los hechos fueron precisos, un grupo entrenado, financiado y legalizado por el gobierno mexicano perpetró un ataque asimétrico y premeditado contra miembros de Autodefensas disidentes.

Este enfrentamiento ocasionó que el 23 de diciembre, Alfredo Castillo disolviera a La Fuerza Rural en Apatzingán, La Ruana y La Mira. En la misma fecha, el Comisionado anunció que el Ejército y la Marina se harían cargo de la seguridad en dichas localidades, por lo que volvió a insistir que ningún civil armado sería tolerado, además, se buscaría a los responsables y participantes en el enfrentamiento de la Ruana. Con esta medida, Alfredo Castillo culminaba el 2014 y se acercaba el primer año de su gestión.

Durante el 2014 el poder federal asumió y acaparó las tareas de municipios y el gobierno estatal; también redujo la actividad y presencia de las Autodefensas; políticamente su proyecto fue hegemónico y dominante. La federación al neutralizar a parte de los grupos civiles que intentaron asumir abiertamente las tareas del Estado, recuperó - a su manera y según su ideario - lo que entendía por soberanía y por monopolio de la violencia. Empero, ni la soberanía interna ni el monopolio de la violencia podrían ser completos si la tarea de combatir a grupos criminales seguía pendiente, ya que muchos de sus principales líderes continuaban operando.

Territorio y soberanía al exterior: la constante del hierro

Durante el año 2014 Los Grupos de Autodefensa comenzaron a hacer más notorio y público el apoyo que recibían por parte de las empresas mineras. *El Americano* fue uno de los líderes que anunció el financiamiento que recibían por parte de dicha industria, de origen nacional o extranjero, misma que era extorsionada por *Los Templarios*. Independientemente de cuál facción recibiera dinero, el territorio del Estado mexicano estaba amenazado por los intereses de grupos armados que veían en los recursos naturales de Michoacán, una fuente casi inagotable de riqueza.

Para enfrentar la explotación y exportación clandestinas de minerales, al principio, el presidente instruyó la presencia de la Marina en el Puerto Lázaro Cárdenas en noviembre de 2013, después, esta acción fue reforzada y complementada con la llegada del Comisionado Alfredo Castillo.

El 3 de marzo de 2014 el Comisionado informó que en el Puerto de Lázaro Cárdenas se embargaron 119 mil toneladas que presumiblemente fueron extraídas de manera ilegal y que podrían haber tenido como destino final China. El siguiente mes, el 30 de abril, fue interceptado en el Puerto de Manzanillo, Colima, un buque proveniente de Michoacán que contenía 68 mil toneladas de hierro de origen *Templario*. El 12 de mayo se repitió la operación, 100 mil toneladas de minerales provenientes de Michoacán que tenían como destino Asia fueron decomisados en Colima. De nueva cuenta, el 10 de junio Castillo volvió a dar a conocer un decomiso de 700 mil toneladas de minerales extraídos de manera ilegal y 16 mil toneladas de madera; en esta ocasión fue en Michoacán y no en Manzanillo.

Todos los decomisos pertenecían a Los Caballeros Templarios cuya intención era exportar sus cargamentos a China. Esta relación criminal otorga dos lecturas en relación al Estado:

1. Si el gobernador de Michoacán y su círculo más cercano estaban coludidos con *Los Templarios*, entonces también eran partícipes de la explotación del territorio, lo cual fue documentado por periodistas como José Gil Olmos e integrantes de Autodefensas. Esto demuestra que la llegada al poder de grupos coludidos con el narcotráfico atenta directamente contra los elementos constituyentes de un Estado, más no conforman un "narco-Estado", una estructura sin sustento práctico y político.

2. En lo relativo a la soberanía exterior, el gobierno federal no demostró sanciones diplomáticas o comerciales serias contra China por las acciones cometidas por empresas de ese país y su relación con el narcotráfico mexicano. Las autoridades de México se alejaron de la lectura que sostiene esta tesis: Michoacán y otros estados son un escenario de guerra por la consecución de recursos naturales, impulsado desde el exterior, cuyos participantes buscan librar exitosamente la lucha por la hegemonía mundial.

5.3.3. 2015: El desenlace incierto

El fin del "Virreinato"

A finales de 2014 la postura federal respecto a las Autodefensas era clara: prohibición e intolerancia, esto fue consecuente y sostenido desde inicios del 2015 y se hizo más notorio el 6 de enero, cuando se suscitó uno de los choques más polémicos entre Fuerzas Federales

y comunitarios. La Policía Federal y el Ejército se enfrentaron contra Autodefensas que mantenían tomado el Palacio Municipal de Apatzingán, el resultado fue de 11 *autodefensas* muertos y 44 detenidos.

Alfredo Castillo aseguró que los comunitarios emboscaron a las Fuerzas Federales y éstas reaccionaron al repeler el ataque. Sin embargo, en declaraciones hechas a diversos medios, integrantes de las Autodefensas aseguraron que tanto la Policía Federal como el Ejército ejecutaron a civiles, no hubo algún tipo de mediación, se había tratado de una masacre. Entre ambas versiones, abismalmente opuestas, el antecedente de la matanza en Tlatlaya, estado de México y de la refriega entre *El Americano* e Hipólito Mora, generaba dudas sobre las versiones oficiales. Este evento aumentó los cuestionamientos hacia Alfredo Castillo sobre su estrategia para neutralizar a las Autodefensas.

A principios del mismo año, diferentes medios de comunicación accedieron a datos de la Secretaría de Gobernación en donde se destacaba que durante el 2014 los asesinatos y violaciones habían tenido un incremento en la entidad respecto a los años anteriores, los homicidios superaron la media nacional en ese año¹⁹⁰. Estas cifras significaron una evaluación y balance políticos y de estrategia, al trabajo desempeñado por Alfredo Castillo en la entidad

El 13 de enero de 2015, el Comisionado compareció ante la Cámara de Diputados, su acto de presencia estuvo marcado por los enfrentamientos en La Ruana y en Apatzingán, más el repunte de violencia en la entidad. La gran mayoría de los diputados a excepción de los del PRI, cuestionaron y reprobaron la actuación de Alfredo Castillo en Michoacán. Los acontecimientos ocurridos en Michoacán durante su Comisión y la presión del poder legislativo alentaron su renuncia el 22 de enero, la cual fue anunciada por Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación.

Después de Castillo

Alfredo Castillo no fue relevado, la Comisión permaneció acéfala hasta el 25 de septiembre de 2015, cuando en el Diario Oficial de la Federación se publicó el *Decreto por el que se*

¹⁹⁰ Fabiola Martínez. *Se disparan cifras de la violencia en Michoacán*. La Jornada, México, 11 de enero de 2015 [En línea] <http://www.jornada.unam.mx/2015/01/11/politica/002n1pol> (consultado el 8 de julio de 2015)

*reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y se abroga el diverso por el que se creó la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán,*¹⁹¹ que daba por terminada dicha figura.

La principal herencia de Castillo fue la Fuerza Rural¹⁹², misma que durante su existencia libró más batallas contra las Autodefensas que contra narcotraficantes. El 31 de enero este cuerpo se enfrentó contra un supuesto grupo de *Templarios*, en dónde hubo un saldo de 5 muertos pertenecientes al narcotráfico. Después de esa reyerta, ni la Fuerza Rural ni las Autodefensas volvieron a tener participación protagónica en el combate a los narcotraficantes. Sin embargo, la Policía Federal y el Ejército volvieron a tomar los espacios de seguridad pública.

El 22 de mayo las Fuerzas del Estado se enfrentaron contra miembros del Cártel de Jalisco Nueva Generación en Tanhuato, Michoacán. El saldo fue de 42 presuntos integrantes de esa agrupación delictiva y un miembro de la Policía Federal. La versión oficial de los hechos apeló a un enfrentamiento iniciado por el cártel, sin embargo, diferentes medios y organizaciones civiles argumentaron que se trató de una masacre en la que los elementos federales acribillaron a ese conjunto de personas cuando ya se encontraban desarmadas.

Después de las Autodefensas, el monopolio de la violencia del Estado seguía sin ser claro. Los *comunitarios* institucionalizados derivan en *rurales* que combatían a las Autodefensas, después la Fuerza Rural también desapareció, mientras esto sucedía, la federación volvía a retomar el control de las labores de seguridad. El significado de recuperar el monopolio de la violencia para la estrategia gubernamental se basó en fragmentar, atacar, desarmar, cooptar y desaparecer a las fuerzas civiles, pero este esfuerzo fue parcial, ya que el combate al narcotráfico, que también irrumpe en esa atribución exclusiva del Estado quedó en segundo plano. De la Gendarmería y el Mando Único en la entidad sólo quedaron esbozos.

¹⁹¹ Diario Oficial de la Federación. *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y se abroga el diverso por el que se creó la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán.* 25 de septiembre de 2015. [En línea] http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5409486&fecha=25/09/2015 (consultado el 16 de octubre de 2016)

¹⁹² Desaparecida en abril de 2016 por Silvano Aureoles, gobernador sucesor al periodo de Fausto Vallejo

Michoacán quedó en una situación similar a la que vivió en el sexenio presidencial anterior, sin Autodefensas, ni Fuerza Rural, tampoco autoridades municipales y estatales confiables, así como una exacerbada presencia de la federación y grupos criminales sin estar sometidos por el Estado de Derecho.

Durante el 2015 las Autodefensas no se transformaron en un proyecto integral como una Policía Comunitaria. Quedaron reprimidas, prohibidas y desgastadas, también quedaron mínimamente conformes con el aseguramiento de 167 inmuebles de Los Templarios desde 2014 hasta 2015¹⁹³ y la detención del principal líder de Los Caballeros Templarios, Servando Gómez La Tuta el 27 de febrero de 2015. A partir de entonces, su actividad comenzó a ser marginal (aunque con la certeza de que estará latente) y con fines partidistas.

En febrero de 2015 diferentes medios notificaron que el gobierno mexicano retomaba la exportación de minerales con los que el narco se había financiado¹⁹⁴. La toma de los puertos es una repuesta inmediata y de corto plazo. Si Michoacán demostró poseer una riqueza en recursos tan atractiva para Los Caballeros Templarios y China, entonces las medidas también deben de contemplar aspectos internacionales, geopolíticos y de geoestrategia a largo plazo.

El 2015 fue un año electoral en Michoacán, principalmente se elegiría gobernador de la entidad. Los partidos políticos no fueron indiferentes con los líderes de Autodefensas, por ejemplo, Miguel Ángel Chávez Zavala presidente del PAN en Michoacán abrió sus puertas a Hipólito Mora y José Manuel Mireles para ser candidatos por algún puesto de elección popular. En el caso de Papá Pitufo, estuvo muy cercano en la campaña del PRI y en su momento, no desdeñó ser candidato de ese partido por alguna alcaldía. Los candidatos a la gubernatura del estado Ascensión Orihuela (PRI), Silvano Aureoles (PRD) y Luisa María Calderón (PAN) utilizaron a los comunitarios para la atracción de votos.

¹⁹³ De la redacción. *Se han asegurado 167 inmuebles a los Templarios en Michoacán*. México, Noticieros Televisa, 18 de febrero de 2015 [En línea] <http://noticieros.televisa.com/mexico-estados/2015-02-18/se-han-asegurado-167-inmuebles-templarios-michoacan/> (consultado el 2 de febrero de 2016)

¹⁹⁴ De la redacción. *Retoma México exportación de mineral con que narco se financió*. 10 de febrero de 2015 [En línea] http://diario.mx/Nacional/2015-02-10_b5f765f7/retoma-mexico-exportacion-de-mineral-con-que-narco-se-financio/ consultado el 18 de marzo de 2016

En junio de ese año Silvano Aureoles fue electo gobernador. Su postura respecto a las Autodefensas seguía la tendencia de Castillo, no permitir las. Al siguiente año de su gobierno, Aureoles desapareció la Fuerza Rural para incorporar a sus miembros a las instituciones policiales del gobierno estatal.

Las Autodefensas quedaron casi extintas y las condiciones del Estado y sus componentes aparentemente transitaban a la normalidad previa a la aparición de justicieros civiles. Sin embargo, esa normalidad no es sinónimo de solución y gestión de los conflictos,

5.4. Palabras finales

Después del 2013 ni en Michoacán ni en todo el país se volvió a ver la organización de civiles de igual manera. Las Autodefensas demuestran que la injusticia ya no se vuelve costumbre, ni tampoco es consuetudinario encoger los hombros y bajar la mirada para resignarse. También develaron el interés y la capacidad de múltiples grupos de poder por lanzar ejércitos de civiles a las calles. Pusieron en perspectiva las limitaciones de las autoridades y su vulnerabilidad ante situaciones irregulares. Finalmente, las Autodefensas encarnan de las múltiples fracturas y deficiencias del Estado y cada uno de sus elementos, para que con su aparición éste acelere su proceso de crisis. La premura de la crisis es una de las parteras del cambio.

CONCLUSIONES

Presente y futuro de las Autodefensas Michoacanas

La delimitación cronológica de la presente investigación abarcó todo el siglo XX y hasta el año 2015, ya que el fenómeno de las Autodefensas en Michoacán llegó a su clímax en el 2013 y 2014, al año siguiente los movimientos de resistencia armada fueron desactivados mediante la institucionalización, represión y cooptación.

Durante 2016 y 2017 la seguridad pública en la entidad fue retomada por las Fuerzas Federales y los acompañamientos de civiles fueron marginales, lo anterior no se tradujo en la reducción de los índices de violencia y comisión de delitos. En ese periodo, distintos líderes fueron seducidos para que ocuparan cargos públicos o participaran en partidos políticos; otros más regresaron a sus actividades habituales, es decir, al trabajo del campo, al comercio o al ejercicio de liderazgos comunitarios focalizados.

Durante la segunda mitad del 2018, en vísperas de que Andrés Manuel López Obrador inicie su mandato, él junto a su gabinete han realizado los “Foros de Pacificación y Reconciliación Nacional”, los cuales consisten en reuniones de trabajo con víctimas de violencia relacionada con el crimen organizado, así como con organizaciones ciudadanas e instituciones gubernamentales relacionadas con ese tipo de delitos. El objetivo de los foros es trazar conjuntamente líneas de acción para erradicar los posibles brotes de violencia que pudiesen surgir a futuro, así como comenzar una “cicatrización” colectiva de la profusa herida que han generado dos sexenios de guerra civil.

En agosto del 2018 Hipólito Mora y el doctor Mireles acudieron a varios de estos foros. Su impresión ha sido similar, ninguno está convencido que el “perdón” a los agresores y la voluntad por no continuar delinquiendo sean suficientes para frenar el estado actual de la seguridad en el país. El distanciamiento de Mora y Mireles con el nuevo presidente se acentuó después de los Foros, no es para menos, ambos exlíderes de las Autodefensas que vieron crecer el narcotráfico y el posterior surgimiento de sus grupos saben que el conflicto, por lo menos en Michoacán, es multifactorial, engloba diversos elementos del Estado nacional y no se resolverá con medidas morales y espirituales.

Conclusión particular

Para finalizar esta investigación primero haré una conclusión específica por cada capítulo que demuestre la concatenación e importancia de cada uno de ellos en la totalidad de la tesis, para después dar paso a una conclusión general que cierre la investigación.

El capítulo 1 tiene como base la afirmación de la existencia del Estado mexicano moderno a partir de 1940 y desde ahí comienza a analizar la relación entre los elementos del Estado en Michoacán y el narcotráfico hasta 2006. Los grupos criminales crecieron al unísono y en los márgenes de las instituciones estatales. El narcotráfico se incrustó en cada uno de los componentes del Estado en Michoacán mediante la fuerza e imposición o basándose en la cooptación y legitimación. El narcotráfico en la historia michoacana no es un simple accesorio o un elemento circunstancial, se trata de un fenómeno que ha transformado y acompañado a la fisonomía de la sociedad michoacana.

Para el año 2006 los elementos del Estado en Michoacán se encontraban subordinados por la pobreza, la migración, la explotación medioambiental y por si no fuera suficiente, el crimen organizado había superado y colapsado a gran parte de las instituciones emanadas del poder público. El narcotráfico amenazaba la reproducción del Estado mismo en la entidad, por lo que la respuesta de Felipe Calderón fue una apresurada guerra.

Los capítulos 2 y 3 trataron sobre esta decisión presidencial de hacer “La guerra contra el *narco*” es un evento fundamental para entender la historia contemporánea de México y especialmente los Grupos de Autodefensas. Durante el periodo de 2006 a 2012 los factores del Estado estuvieron en franco debilitamiento y en cada uno de ellos se encuentra una razón específica para el surgimiento de *comunitarios*, por lo que en ambos capítulos se encontraron los antecedentes y factores detonantes del surgimiento de estos justicieros. Es decir que el objetivo de ambos capítulos fue encontrar en los componentes del Estado los elementos internos y externos que antecedieron el surgimiento de Grupos de Autodefensa en Michoacán, mediante una revisión al momento histórico de la Guerra contra el Narcotráfico en el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012).

Sin embargo, a más de una década de iniciado el despliegue armado es insuficiente la información: no se conoce la cifra exacta de muertos; nadie puede poner nombre ni mucho menos números a los “invisibles” ¿a qué me refiero con invisibles? A todas aquellas personas que los criminales dispusieron que su existencia divagara en la indeterminación, son aquellos de quienes no se sabe si están secuestrados, sirviendo a la explotación sexual, trabajando en minas clandestinas, o profanados y desaparecidos hasta última expresión, es decir, irreconocibles por haber sido disueltos en tambos, incinerados, desollados, esparcidos en tierra o mar, o devorados por caníbales o animales salvajes.

De muertos e invisibles su silencio absoluto exclama hasta la sordera, aunque nos falta su testimonio. Al igual que también falta el testimonio de criminales, empresarios, políticos, militares, policías y funcionarios nacionales y extranjeros que se protegen en los brazos de la impunidad. Además, este impresentable pasaje nacional seguirá trascendiendo sexenios, se convertirá en uno de los episodios determinantes en la historia contemporánea del país.

A pesar de contar con tan pocos recursos para reconstruir esta historia, este capítulo demostró que “La guerra contra el *narco*” es un periodo de evidente conflicto de cada uno de los elementos constituyentes del Estado mexicano. El conflicto no corresponde ni al maniqueísmo oficial impuesto de facto a los mexicanos, ni al apocalíptico Estado fallido que arrojaron los críticos del poder. El olor a sangre y pólvora que acompañaron a este periodo fue apenas la primera fase de esta crisis del Estado y sus componentes.

El capítulo 3 se centró en sólo un factor del Estado durante esta guerra: el territorio. Los recursos minerales de Michoacán son la joya de la corona. Por su rareza y valor en el mercado son altamente cotizados en el mundo, especialmente por China. Esto ha ocasionado la incursión de múltiples grupos armados para explotar y comercializar de manera clandestina estos minerales. Esta situación pone luces rojas, ya que nos remonta a naciones africanas o de Latinoamérica que han tenido guerras a causa de la lucha por recursos mineros.

Los saqueos, extorsiones y desplazamientos causados por la minería clandestina, ilegal o desleal fueron determinante para el surgimiento de Grupos de Autodefensa. Sobre este capítulo es fundamental señalar que México está siendo escenario de una batalla geopolítica

por recursos naturales en el contexto de una guerra por el reacomodo de fuerzas de las potencias mundiales, las que también forman parte del conflicto en Michoacán.

Los saldos y deudas pendientes de la guerra reencarnarían en los Grupos de Autodefensa, otro episodio histórico que continuaría develando nuevos elementos de la crisis del Estado en México. De las brasas de “La guerra contra el *narco*” surgieron Los Grupos de Autodefensa.

En el capítulo 4 inicio con la discusión acerca de la necesidad de justicia en los pueblos, la cual siempre aparece cuando el poder político responde marcadamente a sólo un sector de la población. Este capítulo, también es una bisagra entre los factores del narcotráfico que originaron a las Autodefensas michoacanas y los elementos históricos y teóricos que hay sobre este tipo de grupos armados.

Históricamente en el mundo y en México la búsqueda de justicia desde los ciudadanos ha tenido múltiples episodios y formas, las cuales generalmente se materializan en grupos armados que confunden venganza y justicia. Sin embargo, también hay organizaciones ciudadanas que emergen de manera espontánea para cumplir con las funciones que su gobierno no realiza. Por ejemplo, Policías Comunitarias y Grupos de Autodefensa.

Las Policías Comunitarias son grupos reconocidos y en ocasiones financiados por el gobierno, su naturaleza es la descentralización y delegación de las funciones de seguridad pública. Por su parte, las Autodefensas son espontáneas, generalmente se autofinancian y están fuera de la ley, su razón de ser es ajusticiar a cualquier persona que atente contra la seguridad de una comunidad.

Cuando ambas organizaciones son legítimas y no formadas al estilo paramilitar, aparecen en las sociedades como un dispositivo homeostático, que buscan autorregular una comunidad antes de que llegue al total colapso. En caso contrario, cuando grupos de poder las conforman, invariablemente se convierten en mercenarios que mediante el terror y la violencia buscan someter a pueblos completos a edictos políticos, económicos, sociales, religiosos e ideológicos.

Cherán y Ostula demuestran que un conflicto de seguridad pública puede escalar a una dimensión política en la que se funda una autonomía. Las autonomías son antitéticas a la percepción de un Estado, representan una balcanización del poder homogéneo, sin embargo, son más fieles y adaptables a la multiculturalidad de las comunidades mexicanas y resultan funcionales para mantener la paz y el orden en sociedades resilientes al crimen organizado. Sin embargo, se encuentran en condiciones asimétricas para enfrentar conflictos de mayor escala.

La aparición de civiles armados en México que se defienden de saqueos y abusos de grupos fácticos puede rastrearse desde Tomóchic. En el caso de Las Autodefensas michoacanas de 2013 fueron anunciadas indirectamente por expresiones de ciudadanas llevadas a cabo desde los años 90 en el país. Pareciera que, en más de dos décadas, no se tuvo ningún aprendizaje ni se instrumentaron medidas acerca de la búsqueda de justicia ciudadana ante la corrupción e ineficiencia gubernamental.

El aporte que deja el fenómeno michoacano de 2013 en los anales de la historia de Policías Comunitarias y Autodefensas es que en él se sintetiza una crisis del Estado en la totalidad de sus elementos constituyentes, no sólo es una reacción ante una condición o fenómeno aislado o coyuntural.

Finalmente, en este mismo capítulo demostré que la relación entre criminales y autoridades nacionales y extranjeras llevaron a una situación extrema a toda la República mexicana, específicamente al estado de Michoacán. En esta entidad federativa los efectos de la guerra orillaron a la gente a empuñar las armas en diversas ocasiones (2009, 2011, 2012 y finalmente 2013). Una sociedad desprotegida que decidió hacer justicia por su propia mano.

Por último, el capítulo 5 expone el desarrollo de los Grupos de Autodefensa y su relación con el Estado. Dichos grupos surgen como respuesta a un Estado débil y paradójicamente su aparición también aporta a la crisis de este. Su dinámica es contradictoria: violan la ley para señalar a quienes se escudan en ella; *los comunitarios* combaten a las instituciones del Estado para intentar reformarlo; desobedecen para que nadie más tenga que hacerlo; se levantan en armas para desarmar. Las Autodefensas son causa y consecuencia, resultado y resultante. Representan la ambivalencia de un fenómeno que sintetiza la crisis del Estado mexicano.

El nebuloso origen de estos grupos confirma la sentencia del párrafo anterior. En el último capítulo discutí y planteé hipótesis sobre el tema: la primera es que fueron creadas desde el gobierno federal con asesoría del General Óscar Naranjo; la segunda consiste en que fueron orquestadas por empresarios agrícolas y mineros, al estilo de guardias blancas; la tercera, es que serían grupos financiados por cárteles enemigos de *Los Templarios*; finalmente, la cuarta es la que los propios *comunitarios* aceptan, son agrupaciones de ciudadanos de todos los niveles sociales que alzaron las armas contra el olvido del gobierno y el acoso criminal.

En cualquiera de las hipótesis, es indudable que se trata de una situación crítica de las instituciones y el poder público de la nación y la imposibilidad para sostener un Estado.

Por último, en este capítulo identifiqué tres momentos de las Autodefensas que resumen la relación dialéctica del Estado: a) El 2013 consistió en la confrontación abierta de *los comunitarios* contra los tres órdenes de gobierno, las Autodefensas pusieron "en jaque" a toda la estructura del Estado en Michoacán; b) Durante 2014 fue un desesperado y violento intento del gobierno federal por medio de un Comisionado, para volver a monopolizar los espacios que estaban en manos de Autodefensas y el narcotráfico, sin embargo, la violencia generó más violencia; c) El 2015 fue un periodo de desenlace frustrado, en el que los esfuerzos institucionales y las expresiones populares de justicia quedaron en las cenizas, mientras que el narcotráfico en la entidad tuvo mínimos cambios.

Conclusión general

A quien trate de comprender a las Autodefensas como formas tradicionales o alternativas de seguridad y justicia basadas en usos y costumbres, probablemente la evocación de un Estado monopólico podría resultarle una postura etnocida o supremacista, sin embargo, los orígenes de esos grupos en Michoacán rebasan a las formas de interacción e idiosincrasia de las instituciones de una determinada comunidad.

Es indudable que en comunidades como Cherán y Ostula, entre otras, la calidad de vida de los habitantes ha tenido cambios positivos después de la incorporación de sus propios

modelos institucionales y de convivencia y la consecuente expulsión de las instituciones generales del país. Empero, tanto la variedad de factores, como los grupos de poder involucrados en la aparición de civiles armados en 2013 resultan incontenibles para instituciones regidas por usos y costumbres. Por lo que, en casos de esta naturaleza, se requiere de un constructo político más extenso, con mayor alcance y capacidad de acción.

El desenvolvimiento del conflicto de Los Grupos de Autodefensa en Michoacán ha tenido una extensión de tales dimensiones que ha trastocado y abarcado campos teóricos y prácticos diversos: seguridad pública, seguridad nacional, inteligencia, gobernanza, gobernabilidad, gobernanación, control de armas, desplazamientos forzados de pueblos enteros, control ilícito de minerales estratégicos, cacicazgos, todo lo anterior se intercepta en un punto: exhibe, resalta y devela las insuficiencias y debilidades del Estado mexicano tanto en su totalidad, como expresado en sus componentes básicos [Gobierno, Territorio, Población, Soberanía, Monopolio de la violencia, Legalidad y Legitimidad].

Cuando un Estado se encuentra debilitado y su gobierno carece de voluntad y capacidad para organizarlo y dirigirlo, diferentes grupos comienzan a asumir funciones y a tomar espacios reservados para el poder público. Pueden ser agrupaciones legales o ilegales, con fines legítimos o no. Ante una situación de violencia generalizada e impunidad sistemática la emergencia de Autodefensas construye a su alrededor algo a lo que he decidido llamar un "muro de legitimidad".

Con esta idea me refiero a que los grupos que buscan justicia sostienen y justifican sus acciones en exigencias legítimas y señalamientos de problemas reales y observables. Si la condición ante la que se revelan es incuestionable y sus demandas son legítimas, eso será suficiente para tomar la irrupción de estos grupos como algo "normal" y aceptado. La naturalización de estos grupos significa dejar de hurgar en su origen y financiamiento y tomar una postura acrítica. La legitimidad con la que cuentan levanta una pared que impide vislumbrar lo que puede haber detrás de ellas.

Nadie puede negar las condiciones en las que la población michoacana resintió la violencia ejercida por *Los Templarios*. Pocos se atreverán a contradecir la exigencia de Las Autodefensas al gobierno mexicano para que capturase a los miembros de ese cártel. Serán mínimas las personas que menosprecien los decomisos de minerales, capturas de funcionarios públicos de alto nivel ligados al narco y tomas de los puntos estratégicos del crimen organizado hechos por autoridades y *comunitarios*.

Sin embargo, detrás de aquél muro de legitimidad no sólo se encuentran acciones de justicia popular, también están las filtraciones de nuevos grupos criminales en comunidades michoacanas, agrupaciones con intereses estrictamente mineros, aquellos que comenzaron a pedir "diezmo" a comerciantes y a la población en general. En síntesis, los que se convirtieron en una versión renovada de los narcotraficantes a los que supuestamente combatían.

La existencia de grupos que puedan legitimar el desmantelamiento Estatal no debe pasar desapercibido ni ser infravalorado por la población y el gobierno. Especialmente porque grupos fácticos nacionales (como sucedió en el caso de La Familia Michoacana) y extranjeros (el financiamiento chino a *Los Templarios*) pueden encontrar en la inestabilidad nacional y el descontento social, una conjugación perfecta para desestabilizar con grupos armados a un país y obtener beneficios muy particulares.

Como últimas palabras, a manera de epílogo, desde la Independencia hasta el día de hoy, cada elemento de nuestro Estado surgió entre luchas que tuvieron consecuencias dramáticas. Cada guerra fundaba aquel nuevo componente o daba paso a que adquiriera mejores condiciones. Y eso ha sido una constante, ya que cada conflicto, por más oprobioso que sea, desnuda una flaqueza del Estado y, en consecuencia, se actúa de forma estrepitosa para aminorarla. Es la crisis del cambio. En ese remolino de poder, el Estado entra en crisis, pero no es "fallido", ni se narcotiza para convertirse en un "narco Estado".

Cuando esta tesis vea la luz probablemente el conflicto en Michoacán tendrá nuevos cauces. Pocos estarán interesados en el tema, ya no ocupará las primeras planas ni los espacios estelares en los noticiarios. Sin embargo, no es una cuestión de moda, coyuntural o efímera,

el espíritu de alzamiento seguirá latente y probablemente irá en ascenso, porque es un tema que trastoca a la totalidad de los elementos que conforman al Estado mexicano no sólo al interior sino también al exterior como demostró la vulneración hecha por potencias extranjeras que buscan beneficiarse de los recursos de la entidad y en general de todo el país, lo cual no se detendrá por su voluntad.

Vendrán más y nuevos personajes, en otros sitios o en los mismos, el antecedente ya está. Sin ánimo de agitación, ni con la mínima intención de ser incendiario, por el contrario, rastreando en el pasado, las tendencias actuales y proyectando hacia el futuro, es probable que México esté en una situación pre-revolucionaria y Las Autodefensas sean su primer mensajero, una mirada a la puerta entreabierta que nos muestra el porvenir del país.

BIBLIOGRAFÍA

Capítulo 1

- Aranda Maldonado, Salvador. *Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán*, México, (2012).
- Astorga, Luis. *Seguridad, traficantes y militares. El poder y la sombra*, México, Tusquets, 2007, Pp. 337
- Donald H. Rumsfeld, Biography. [En línea]
<http://www.defense.gov/bios/biographydetail.aspx?biographyid=90> (consultado el 7 de agosto de 2014)
- Malkin, Victoria. *Narcotráfico, migración y modernidad en La Tierra Caliente de Michoacán*, México, Colegio de Michoacán, 2001, Pp. 553
- Fazio, Carlos. *Terrorismo mediático: la construcción social del miedo en México*, México, Debate, 2013, Pp. 429
- Gil Olmos, José. *Batallas de Michoacán. Autodefensas el proyecto colombiano de Peña Nieto*. México, Proceso, 2015. Pp. 317
- Informe del Procurador General de la República recopilado en Peter H. Smith. *El combate de las drogas en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, Pp. 456
- Jaime Márquez. *Denuncian partidos compra de votos y amenazas a candidatos*, El Universal, 12 de noviembre de 2004 Jaime Márquez. *Denuncian partidos compra de votos y amenazas a candidatos*, El Universal, 12 de noviembre de 2004
- Maldonado Aranda, Salvador. *Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán*, Universidad Nacional Autónoma de México- Instituto de Investigaciones Sociales, Revista Mexicana de Sociología 74, número 1, (enero-marzo 2012) Pp. 5-39, D.F.
- Méndez Ortiz, Alfredo. *Liberar a sicarios del narco, objetivo de la fuga del penal de Apatzingán: PGR*, México, La Jornada, 7 de enero de 2004 [En línea]

<http://www.jornada.unam.mx/2004/01/07/010n1pol.php?printver=0&fly=1>

consultado el 12 de marzo de 2012

- Ponce, Samuel. *Infiltran narcos esferas de poder en Michoacán*. México, El Independiente, 6 de noviembre de 2003
- Saxe Fernández, John. *La compraventa de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México. Pp.621
- Toledo Ocampo, Alejandro. *Globalización, migración y ambiente*, México, Instituto Nacional de Administración Pública, 2010. Pp. 128
- Vargas Uribe, Guillermo. *Michoacán en la Red internacional del narcotráfico*. México, 1993. Pp.189

Capítulo 2

- Alzaga, Ignacio. *En riesgo la viabilidad del país, alerta SEDENA*, México, Milenio, 28 de noviembre de 2008.
- Anaya Muñoz, Alejandro. *Violaciones a los derechos humanos en el marco de la estrategia militarizada de lucha contra el narcotráfico en México 2007-2012*, México, junio 2014 programa de política de drogas Centro de Investigación y Docencia Económicas Pp. 35
- Aranda Maldonado, Salvador. *Geografía de la violencia en México*. en boletim gaúcho de geografia, Brasil, mayo 2013. Pp. 40 publicado por associação dos geógrafos brasileiros, porto alegre brasil.
- Aranda Maldonado, Salvador. *Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán*, México, (2012).
- Badillo, Miguel. *Sin control autodefensas y paramilitares*, México, Contralínea, 20 de enero de 2014,[En línea] <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2014/01/20/sin-control-autodefensas-paramilitares/> consultado el 2 de febrero de 2014
- Carlsen, Laura. *Reflexiones en torno al Plan Colombia*. Estados Unidos, Programa de las Américas del "Center for International Policy" en www.cipamericas.org.

- Carrasco, Araizaga Jorge. *La biblia militar de la guerra de Calderón*, Proceso, número 1967, 13 de julio 2014. (Los fragmentos expuestos fueron extraídos por el periodista del documento original)
- Carroll, Rory. *Hillary Clinton: Mexican drugs war is Colombia Style insurgency*. Reino Unido, The Guardian, 2010. [En línea] <http://www.guardian.co.uk/world/2010/sep/09/hillary-clinton-mexican-drug-war-insurgency> (consultado el 15 de mayo de 2013)
- Chabat, Jorge *Seguridad nacional y seguridad interior*. Arturo Alvarado y Mónica Serrano, coordinadores de *Los grandes problemas de México*, v. 15, 1a. ed., México, D.F. El Colegio de México, 2010, Pp.361
- Chabat, Jorge, Alvarado Arturo y Serrano Mónica, coordinadores. *Seguridad nacional y seguridad interior*, 1a. ed. -- México, D.F. : El Colegio de México, 2010, Pp. 361. *Los grandes problemas de México ; v. 15*
- De la redacción. *Fin a la Iniciativa Mérida*. México, 26 de septiembre de 2012. [En línea] <http://www.proceso.com.mx/?p=320880> (consultado el 2 de enero de 2013)
- De la redacción de animal político. *Violencia, asesinatos y escándalos políticos en Michoacán*, México, Animal político, 11 de noviembre de 2011 [En línea] <http://www.animalpolitico.com/2011/11/violencia-asesinatos-y-escandalos-politicos-en-michoacan/> (consultado el 14 de abril de 2014)
- De la redacción de Animal político. *Demuestran que armas de Rápido y Furioso llegaban a "El Chapo"*. México, Animal político, 10 de octubre de 2010 [En línea] <http://www.animalpolitico.com/2011/10/demuestran-que-armas-de-rapido-y-furioso-llegaban-a-el-chapo/> (consultado el 12 de diciembre de 2011)
- Fazio, Carlos. *El Plan México,: militarización, daños colaterales y soberanía*. México, La Jornada, [En línea] <http://www.jornada.unam.mx/2007/08/21/index.php?section=opinion&article=012a1pol> (consultado el 8 de marzo de 2014)
- Garay Maldonado, Luis Jorge (coordinador). *Narcotráfico, corrupción y Estados*, México, 2011, editorial Debate.

- Gil Olmos, José. *Peña tras los pasos de Calderón*, Revista Proceso, 26 de mayo de 2013, No. 1908, P.9
- Maldonado Aranda, Salvador. Transición política, seguridad y violencia. Radiografía de la lucha antidrogas en Michoacán, en *El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales*, CLACSO, Buenos Aires, 2012, p 125
- Olson Jiménez, Georgina. *El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México*, en Atlas de la seguridad y de la defensa de México, México, primera edición diciembre de 2012, Pp.152
- Pereyra Tissera, Guillermo. *México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”*, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. Revista Mexicana de Sociología 74, núm. 3 (julio-septiembre, 2012): Pp. 438
- Piñeyro, Luis *Las Fuerzas Armadas Mexicanas En La Seguridad Pública y La Seguridad Nacional*. México, El Colegio de México, 2008, P.166
- Quittre, Adrien. *La crisis y sus consecuencias en Michoacán: migración, narcotráfico y clientelismo*, Francia, 2010, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales (EHESS), New Cultural Frontiers, pp. 44
- Trejo, Guillermo y Ley, Sandra. *Federalismo, drogas y violencia. Por qué el conflicto partidista intergubernamental estimuló la violencia del narcotráfico en México*, México, CIDE, Revista política y gobierno, Volumen XXIII, Número 1, Semestre 2016. Pp. 56
- Villoro, Juan. *La alfombra roja del terror narco*, México, Revista Clarín, 2008, [En línea] http://edant.revistaenlinea.clarin.com/notas/2008/11/29/_-01811480.htm (consultado el 10 de octubre de 2015)
- Zepeda Gil, Raúl. *Ostula y la Sierra Costa Michoacana: las luchas nahuas* [En línea] <http://horizontal.mx/ostula-y-la-sierra-costa-michoacana-las-luchas-nahuas/> (Consultado el 10 de abril de 2016)
- Zósimo Camacho. *EU impondrá a México una “fuerza de tarea” en territorio nacional*, México, Contralínea, 21 de febrero de 2011 [En línea] <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2011/02/27/eu->

impondra-a-mexico-una-fuerza-de-tarea-en-territorio-nacional/ (consultado el 15 de marzo de 2014)

- Zósimo Camacho. *Focos rojos en Sedena ante posible intervención de EU*, México, Contralínea, 21 de noviembre de 2010 [En línea] <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2010/11/21/focos-rojos-en-sedena-ante-posible-intervencion-de-eu/> (consultado el 20 de abril de 2014)

Fuentes institucionales

- Boletín N° 1699 de la Cámara de Diputados. *Nueve de cada 10 armas usadas por cárteles mexicanos fueron compradas en E.U*, México, 2013 [En línea] http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/a_boletines/2010_2010/006_junio/06_06/1699_nueve_de_cada_10_armas_usadas_por_carteles_mexicanos_fueron_compradas_en_e_u_favor_de_utilizar_de_domingo_para_lunes (Consultado el 4 de abril de 2014)
- Cifras de homicidio doloso, secuestro, extorsión y robo de vehículos 1997-2017 (en línea) http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/cifras%20de%20homicidio%20doloso%20secuestro%20etc/HDSECEXTRV_052017.pdf (consultado el 15 de mayo de 2017)
- Diccionario de la Guerra [En línea] <http://diccionarios.astalaweb.com/Local/Diccionario%20de%20guerra.asp> consultado el 08 de enero de 2016
- Descripción de la Iniciativa Mérida: <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/iniciativa-merida.html>
- Descripción del Plan Colombia: <http://spanish.bogota.usembassy.gov/pcolombia004.html>
- Drug Enforcement Administration Office of Public Affairs 202-307-7977 *La Familia Michoacana fact sheet* October 2009
- Informe de Human Right Watch *Impunidad uniformada*. Abril 2009
- Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México, México, Comisión

Nacional de los Derechos Humanos, 2016 [En línea] http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/InformeEspecial_20170406.pdf consultado el 8 de mayo de 2017 (consultado el 11 de julio de 2017)

- Proyecto de dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional Comisiones Unidas de Gobernación, de Derechos Humanos y de Defensa Nacional (2012)
- www.inegi.org.mx

Capítulo 3

- Aranda, Maldonado Salvador. *Geografía de la violencia en México* en Boletim Gaúcho de Geografia, maio, 2013. Publicado por Associação dos Geógrafos Brasileiros, porto alegre Brasil. Pp. 13-33
- De la redacción de 20 minutos. *Los metales raros, el oro tecnológico del siglo XXI*, España, 17 de enero de 2017. [En línea] <http://www.20minutos.es/noticia/1704328/0/metales-raros/tecnologia/dispositivos-nuevos/> (consultado el 20 de marzo de 2013)
- De la Redacción de Contralínea. Carrera mundial por las tierras raras. En Revista Contralínea, 17 de febrero de 2012. [En línea] <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/02/17/carrera-mundial-por-las-tierras-raras/> (consultado el 9 de agosto de 2013)
- De la redacción de Reuters. *Controlan “caballeros templarios” exportación de mineral de hierro*, en La Jornada, 3 de enero de 2014, [En línea] <http://www.jornada.unam.mx/2014/01/03/politica/005n1pol> (consultado el 17 de junio de 2013)
- De la redacción de Sin Embargo. *Las mineras en México contratan paramilitares para su resguardo: ONG; culpa a las empresas de asesinar activistas*, 21 de septiembre de 2013, Sin Embargo, [En línea] <http://www.sinembargo.mx/21-09-2013/758172> (consultado el 12 de junio de 2014)
- Tahiri Javier. *China y Japón, un conflicto sin ganadores*. España, 24 de septiembre de 2012, [En línea] <http://www.abc.es/20120924/economia/abci-china-japon-guerra-comercial-201209212248.html> (consultado el 3 de febrero de 2013)

- Fazio, Carlos. *Estado de Emergencia: De la Guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*. México, Grijalbo, 2016. Pp. 616
- Lounejeva, E., Aliaga-Campuzano P., Taran Yu y Bernal J.P. *Tierras raras en aguas geotermales de alta temperatura en México: revisión del caso*. México, Universidad Nacional Autónoma de México. [En línea] http://www.inageq.org.mx/Actas_2010/PDF/A84_Elena%20Lounejeva_ICP_MS_Sep13.pdf (consultado el 19 de septiembre de 2015)
- Martínez Cortés, José Ignacio y del Valle Giles, Alma Viridiana. *Las tierras raras: un sector estratégico para el desarrollo tecnológico de China*, en Cuadernos de trabajo del Cechimex, UNAM, Facultad de Economía, Centro de Estudios China-México, número 6, 2014.
- Wilson Center Staff. *Rare Earth: A new roadblock for sustainable energy?*. En New Security Beat. Wilson Center. 7 de junio de 2010. [En línea] <http://www.newsecuritybeat.org/2010/06/rare-earth-a-new-roadblock-for-sustainable-energy/> (consultado el 1 de octubre de 2013)
- Zabre Ramírez, Hugo. *Tratamiento del mineral Alanita para la obtención de compuestos de elementos de las tierras raras ligeras*. México, Universidad Tecnológica Mixteca, Revista Temas de ciencia y Tecnología, vol 11, número 32, mayo-agosto 2007, Pp. 13-22 [En línea] <http://www.utm.mx/temas/temas-docs/ensayo2t32.pdf> (consultado el 1 de diciembre de 2013)

Institucionales

- <http://www.mineralprices.com/>
- Página del Servicio Geológico Nacional de México: <https://www.gob.mx/sgm>

Capítulo 4

- Asfura Heim Patricio y H. Espach Ralph. *The Rise of Mexico's Self-Defense Forces. Vigilante Justice South of the Border*, Estados Unidos, Julio/Agosto 2013, Revista Foreign Affairs. [En línea] <http://www.foreignaffairs.com/articles/139462/patricio-asfura-heim-and-ralph-h-espach/the-rise-of-mexicos-self-defense-forces> (consultado el 3 de noviembre de 2014)
- Dussel, Enrique *¿Son legítimas las autodefensas?* en la Jornada miércoles 13 de febrero de 2013 [En línea] <http://www.jornada.unam.mx/2013/02/13/opinion/025a2pol> (consultado el 28 de abril de 2013)
- Frühling, Hugo (editor). *Calles más seguras: estudios de policía comunitaria en América Latina*. Washington, Banco Interamericano de Desarrollo, 2004, Pp. 175
- Hobsbawn, E. J. *Bandidos*. España, Editorial Ariel, 1974. Pp. 181
- Laos Fernández, Alejandro, Pastor Paredes & Edgardo Rodríguez. *Rondando por nuestra ley*, Lima, RID/SER. (2003).
- Salgado, Juan. *Policías Comunitarias y Grupos de Autodefensa; Muy diferentes en La Jornada* 18 de mayo de 2013 [En línea] <http://www.jornada.unam.mx/2013/05/18/cam-policias.html> (consultado el 08 de abril de 2015)
- Costero Garbarino, María Cecilia *¿La región más inestable del mundo? Sierra Leona y su impacto regional*
- *Política y Cultura*, núm. 15, primavera, 2001, Pp. 16 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, México, [En línea] en <http://www.redalyc.org/pdf/267/26701512.pdf> (consultado el 2 de febrero de 2016)

Blogs

- Centro de Investigaciones para la paz. *Diamantes y Terror en Sierra Leona*, 1 de mayo de 1999. [En línea] <http://reliefweb.int/report/sierra-leone/diamantes-y-terror-en-sierra-leona> (consultado el 17 de junio de 2016)

- <http://www.mediterraneosur.es/fondo/confargelia.html> (consultado el 15 de marzo de 2014)
- Página web del Comando Conjunto de Fuerzas Armadas del Perú: http://www.ccffaa.mil.pe/OLD/1d_comiteautodef.htm

Capítulo 5

- Alarcón Cháires, Pablo. *Minera del Norte y “Caballeros Templarios”*, *Sin embargo* 27 de junio de 2013; [En línea] <http://www.sinembargo.mx/opinion/27-06-2013/15273> (consultado el 19 de abril de 2015)
- Bautista, Amanda (corresponsal). *Grupo armado obligó a habitantes de Aquila a formar autodefensa*. *Excélsior*, 16 de julio de 2013 [en línea] <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/07/16/909131> (consultado el 04 de diciembre de 2013)
- De la redacción *¿Cuánto cuestan las armas de las Autodefensas?* *Aristegui Noticias*, 15 de enero de 2014, México [en línea] <https://aristeguinoticias.com/1501/mexico/cuanto-cuestan-las-armas-de-las-autodefensas-en-michoacan/> (consultado el 4 de febrero de 2016)
- De la redacción . *Autodefensas a la mexicana*" *Semana*, 17 de agosto de 2013, Colombia. [En línea] <http://www.semana.com/mundo/articulo/autodefensas-mexicana/354411-3>
- De la redacción. *Porta cada una de autodefensas armas de \$18 mil*, *El Siglo de Torreón*, 18 de enero de 2014, México [En línea] <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/954031.porta-cada-una-de-autodefensas-armas-de-18-mil.html> (consultado el 5 de marzo de 2016)
- De la redacción. *Marina, Ejército y PF toman control de Lázaro Cárdenas*, *Animal Político*, 04 de noviembre de 2013, [En línea] <http://www.animalpolitico.com/2013/11/ejercito-desarma-a-la-policia-de-lazaro-cardenas/> (consultado el 08 de junio de 2015)
- De la redacción. *Michoacán vive situación de terror: CEDH; decenas de familias iniciaron un éxodo de las zonas más violentas*. *Sin embargo*, México, 13 de enero de

2014 [En línea] <http://www.sinembargo.mx/13-01-2014/871317> (consultado el 10 de agosto de 2016)

- De la redacción. *Se han asegurado 167 inmuebles a los Templarios en Michoacán*. México, Noticieros Televisa, 18 de febrero de 2015 [En línea] <http://noticieros.televisa.com/mexico-estados/2015-02-18/se-han-asegurado-167-inmuebles-templarios-michoacan/> (consultado el 2 de febrero de 2016)
- De la redacción. *Retoma México exportación de mineral con que narco se financió*. 10 de febrero de 2015 [En línea] http://diario.mx/Nacional/2015-02-10_b5f765f7/retoma-mexico-exportacion-de-mineral-con-que-narco-se-financio/ consultado el 18 de marzo de 2016
- Fazio, Carlos. *Estado de Emergencia: De la Guerra de Calderón a la guerra de Peña Nieto*. México, Grijalbo, 2016. Pp. 616
- Gil Olmos, José. *Batallas de Michoacán. Autodefensas el proyecto colombiano de Peña Nieto*. México, Proceso, 2015. Pp. 317
- Gómez Urrutia, Napoleón. *En Aquila: empresa minera que alienta el conflicto social*. La Jornada, 22 de agosto de 2013. [En línea] <http://www.jornada.unam.mx/2013/08/22/opinion/019a1pol> (consultado el 18 de noviembre de 2013)
- Hernández, J. Jaime *Absurdo acusar a Naranjo de crear autodefensas: HRW*, El Universal, Washington, martes 21 de enero de 2014. [En línea] <http://archivo.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2014/absurdo-acusar-a-naranjo-de-crear-autodefensas-hrw-981151.html> (consultado el 11 de mayo de 2014)
- Lohmuller, Michael. *Cuotas de protección de autodefensas mexicanas son el reflejo de los paramilitares de Colombia*. Insight Crime, 06 febrero de 2014 [En línea] <http://es.insightcrime.org/noticias-del-dia/cuotas-de-proteccion-de-autodefensas-mexicanas-son-reflejo-de-los-paramilitares-de-colombia> (consultado el 7 de marzo de 2016)
- Martínez Elorriaga, Ernesto. *Grave, que se utilice a mujeres y niños en grupos de autodefensa: gobierno Michoacán*. La Jornada, 20 de noviembre de 2013, México [En línea] <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/11/20/grave-que-se-utilice-a>

mujeres-y-ninos-en-grupos-de-autodefensa-gobierno-michoacan-6994.html

(consultado el 15 de julio de 2015)

- Martínez Elorriaga, Ernesto. *En Aquila nos armamos contra el crimen organizado*, La Jornada, 16 de agosto de 2013, México [En línea] <http://www.jornada.unam.mx/2013/08/16/politica/003n1pol> (consultado el 13 de octubre de 2014)
- Fabiola Martínez. *Se disparan cifras de la violencia en Michoacán*. La Jornada, México, 11 de enero de 2015 [En línea] <http://www.jornada.unam.mx/2015/01/11/politica/002n1pol> (consultado el 8 de julio de 2015)
- Ramos, Rolando. *Aprueban en San Lázaro reforma a la Ley minera*. El Economista, 25 de abril de 2013 [En línea] <http://eleconomista.com.mx/industrias/2013/04/25/aprueban-san-lazaro-reforma-ley-minera> (consultado el 08 de octubre de 2013)
- Rosagel, Shaila. *Autodefensas podrían ser un “experimento” del gobierno, y semillero de grupos paramilitares: especialistas en Sin embargo*, 15 de enero de 2014 [en línea] <http://www.sinembargo.mx/15-01-2014/873016> (consultado el 08 de marzo de 2015)

Institucionales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- *Declara ante PGR José Jesús Reyna García*. Boletín 053/14 de la PGR, Viernes 04 de abril de 2014 [En línea] <https://www.gob.mx/pgr/prensa/declara-ante-pgr-jose-jesus-reyna-garcia?idiom=es-MX> (consultado el 09 de mayo de 2014)
- *Declara ante Ministerio Público de la Federación de la SEIDO, Rodrigo Vallejo Mora*. Boletín 134/14 de la PGR, Viernes, 01 de Agosto [En línea] <https://www.gob.mx/pgr/prensa/declara-ante-ministerio-publico-de-la-federacion-de-la-seido-rodriego-vallejo-mora-13087?idiom=es-MX> (consultado el 3 de diciembre de 2015)
- *Consignación de Rodrigo Vallejo Mora*. Boletín 135/14 de la PGR, Domingo, 03 de Agosto de 2014 [En línea] <https://www.gob.mx/pgr/prensa/consignacion-de-rodriego-vallejo-mora-13088?idiom=es-MX> (consultado el 8 de diciembre de 2015)

- Diario Oficial de la Federación. *Decreto por el que se crea la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán*. 15 de enero de 2014 [En línea] http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5329743&fecha=15/01/2014 (consultado el 21 de junio de 2015)
- Diario Oficial de la Federación. *Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y se abroga el diverso por el que se creó la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán*. 25 de septiembre de 2015. [En línea] http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5409486&fecha=25/09/2015 (consultado el 16 de octubre de 2016)
- Incidencia delictiva del fuero común 2014. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [En línea] <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/estadisticas%20del%20fuero%20comun/Cieisp%20publicacion%20dic%202014.pdf> (consultado el 24 de noviembre de 2015)
- Informe especial sobre los grupos de autodefensa en el estado de Michoacán y las violaciones a los derechos humanos relacionadas con el conflicto. México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2015, Pp. 377 [En línea] (http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/2016_IE_gruposautodefensa.pdf) consultado el 8 de agosto de 2017.
- Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, Tomo CLIX, Núm 43, Octava Sección. Morelia, Michoacán, martes 13 de mayo de 2014.
- *Ratifica Juez de Distrito Detención de José Mireles*. Boletín 123/14 de la PGR, Lunes, 30 de Junio de 2014 [En línea] <https://www.gob.mx/pgr/prensa/ratifica-juez-de-distrito-detencion-de-jose-mireles?idiom=es-MX> (consultado el 7 de septiembre de 2016)
- *Orden de aprehensión contra José Jesús Reyna García*. Boletín 078/14 de la PGR, Miércoles, 07 de Mayo de 2014 [En línea] <https://www.gob.mx/pgr/prensa/orden-de>

aprehension-contra-jose-jesus-reyna-garcia?idiom=es-MX (consultado el 08 de mayo de 2014)

Videos

- *Aguacateros arman su ejército privado*, 20 de mayo de 2017. Consúltese en <https://www.youtube.com/watch?v=-m-SJ3sBbHc>
- *Grupos de Autodefensa luchan contra el Narco en Aquila Michoacán*, 17 de junio de 2013. Consúltese en <https://www.youtube.com/watch?v=Rr8TKT5Gnss>